

Bogotá D.C., febrero de 2021

Doctor  
**LEONIDAS NARVAEZ MORALES**  
Gerente General  
**METRO DE BOGOTÁ S.A.**  
Carrera 9 No. 76-49 Piso 4  
Ciudad



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2021-02-10 12:04:56  
SDQS:  
FOLIOS: 1



Asunto: Presentación acta de info  
Remite: Andres Escobar Uribe  
Anexos: 219 FOLIOS  
Dep: Gerencia General  
RAD: EXT21-0000764  
Contenido sujeto a verificación

**ASUNTO:** Presentación acta de informe de gestión enero 2017 – enero 2021

Estimado Dr. Narváez,

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005, “*por la cual se crea el acta de informe de gestión*” hago entrega del informe correspondiente a mi gestión como Representante legal de la entidad en el período comprendido entre el 10 de enero de 2017 al 22 de enero de 2021. La información se presenta en el formato único acta de informe de gestión tomado de la resolución orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República.

Agradezco también cargar este informe en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá, en cumplimiento de la Circular Externa 001 de 2021.

Quedo atento a cualquier aclaración o inquietud que surja sobre el particular.

Saludos,

**Andres Escobar Uribe**  
C.C. 70.509.535

CC: Julián David Perez – Jefe de Control Interno EMB  
Contraloría de Bogotá

Anexos: Acta de informe de gestión en 35 páginas  
Listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión en 27 páginas  
Informe de Gestión - Año 2017 en 34 páginas  
Informe de Gestión - Año 2018 en 40 páginas  
Informe de Gestión - Año 2019 en 56 páginas  
Informe de Gestión - Año 2020 en 27 páginas

**ANEXO<sup>1</sup>**  
**FORMATO ÚNICO: ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

- A. Nombre del funcionario responsable que entrega: Andres Escobar Uribe.
- B. Cargo: Gerente General.
- C. Entidad (Razón Social): Empresa Metro de Bogotá S.A.
- D. Ciudad y fecha: Bogotá, 10 de febrero de 2021.
- E. Fecha de inicio de la gestión: 10 de enero de 2017.
- F. Condición de la presentación:  
Retiro  X  Separación del cargo \_\_\_\_\_ Ratificación \_\_\_\_\_
- G. Fecha de retiro: 22 de enero de 2021.

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

En el presente informe, se resume la gestión que adelanté como Gerente General de la EMB, en el período comprendido entre el 10 de enero de 2017 y el 24 de enero de 2020.

Al tomar posesión como Gerente, ante el alcalde Enrique Peñalosa, su administración cumplía un año, durante el cual me desempeñé como su asesor para el proyecto metro. Durante ese año 2016, se adelantaron varios pasos importantes, relacionados con los estudios técnicos para la PLMB, entre ellos la comparación de alternativas de trazado, la cual fue presentada al CONPES como primer paso para obtener el apoyo de la nación para el proyecto. En el campo administrativo, presentamos al Concejo de Bogotá varios proyectos de acuerdo, entre ellos la creación de la EMB, primero, y luego, la asignación de un presupuesto para iniciar su funcionamiento en 2017. Gracias a ello, pude posesionarme en el cargo e iniciar la conformación de la empresa desde ceros.

Así, las principales tareas durante el primer año se dividieron entre las administrativas y las técnicas, donde el reto era “sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá”. Hoy, el balance es muy positivo. Después de décadas de intentos, de muchos proyectos frustrados, de muchos aprendizajes dolorosos, la materialización de esta megaobra es una realidad. Podemos celebrar el final de una etapa de trabajo en equipo formidable, que cosecha esfuerzos de cuatro gobiernos que se supieron alinear por los más grandes intereses de la ciudad (Santos, Peñalosa, Duque, y López)

Con la firma el Convenio de Cofinanciación, en noviembre de 2017, quedaron definidos en forma vinculante e irreversible los recursos que la Nación y el Distrito entregarán periódicamente a la EMB, durante los próximos 30 años (Vigencias futuras de la nación y del distrito, en proporción 70-30). También quedó aprobado el respaldo de la nación a la EMB con la garantía soberana, con lo cual la Empresa quedó habilitada para acudir a la banca multilateral, para obtener los créditos necesarios para convertir los largos plazos de las vigencias futuras (30 años) a los plazos de duración de la obra (6 años). El Convenio Nación Distrito también incluyó la modificación del gobierno corporativo de la

---

<sup>1</sup> Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

EMB, para darle participación a la nación y para asegurar la continuidad de políticas y proyectos, necesaria para poder acceder a los créditos internacionales.

En el año 2018, la Empresa Metro de Bogotá, en trabajo conjunto con la administración distrital y nacional, logró el objetivo trazado: superar los rigurosos exámenes de la banca multilateral y obtener los créditos para asegurar la financiación, un hito histórico que garantizó la viabilidad del proyecto. Gracias a la obtención de las aprobaciones locales, nacionales e internacionales, la EMB pudo abrir en el mes de agosto el proceso internacional de selección del concesionario que realizará la construcción y la operación por 20 años de la PLMB.

En el año 2019, y tras un largo trayecto de estudios, aprobaciones y licitaciones, se adjudicó el contrato para la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB tramo I. Este proyecto transformará la cotidianidad de los habitantes y mejorará su calidad de vida, pues tendrá una de las mayores velocidades comerciales (43kph) y una de las mayores capacidades de movilización (72.000 pasajeros por hora en cada sentido). En esta labor es importante resaltar el aporte del Gobierno nacional, la banca multilateral, que financió el proyecto; la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), el equipo estructurador, el grupo evaluador (Konfirma S.A.S.).

El responsable de la ejecución de esta importante obra, la más grande contratada para un solo proyecto en la historia de la ciudad, será la sociedad Metro Línea 1 S.A.S., la cual agrupa al grupo ganador conformado por las empresas China Harbour Engineering Company Limited (Chec) y Xi'An Metro Company Limited (hoy, Xi'An Rail Transportation Group Company Limited), apoyadas por la brasilera CRRC Changchun Do Brasil Railway Equipamentos e Serviços, y por la filial española de la canadiense Bombardier, como subcontratistas de la provisión de equipos.

En el año 2020 se marcó un hito histórico en la ciudad de Bogotá. Con el consorcio Metro Línea 1 S.A.S., arrancó el contrato para la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB tramo I, proyecto que transformará la cotidianidad de los habitantes y mejorará su calidad de vida. La primera línea del metro será un sistema de movilidad amigable con el ambiente, gracias a que operará con luz y ventilación natural, y con trenes eléctricos dotados con tecnología de frenado magnético, silencioso y con regeneración eléctrica.

Esta obra no solo es un proyecto de transporte. El mundo aprendió que los metros transforman la ciudad, porque atraen muchas personas y con ellas al comercio y los desarrollos inmobiliarios. Por esa razón el proyecto y el contrato incluyen la transformación del espacio público a lo largo del 90% del corredor, y de fachada a fachada, siempre pensando en el peatón como usuario y prioridad de la movilidad.

El inicio de la construcción del proyecto se logró gracias a que las dos partes cumplimos con nuestras obligaciones. En la EMB contratamos la interventoría, mientras que el consorcio, por su parte, constituyó una sociedad filial colombiana (ML1 S.A.S.), la capitalizó, vinculó personal nacional y extranjero cumpliendo con las leyes colombianas y subcontrató actividades claves, entre las cuales merece destacarse la fabricación de los 30 trenes iniciales.

Una vez firmada el acta, la EMB procedió a entregar el primer paquete de predios, en Bosa, donde los constructores iniciaron los trabajos del Patio taller, un componente que por su complejidad debió ser el primero en comenzar. Sólo para mejorar la capacidad portante del suelo elevar y consolidar la plataforma, tendrán que mover más de tres millones de metros cúbicos, equivalentes

a medio millón de viajes de volqueta, lo cual implica un delicado plan de tráfico y de gestión socio ambiental.

Otra obra que comienza es la adecuación de la planta para prefabricar elementos de concreto para el viaducto, una obligación del contrato pensada para minimizar el tiempo y el impacto de la obra sobre el tráfico. También se iniciarán pronto los trabajos del paso deprimido de la calle 72 bajo la avenida Caracas, necesario para aliviar la operación de esa crítica intersección antes de comenzar obras del viaducto.

Así llegamos al final de una etapa y el inicio de otra no menos compleja. Tenemos proyecto, tenemos financiación, tenemos constructor, tenemos interventores y tenemos Empresa Metro.

#### **A. Hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría**

Relación Informes Auditoría de Regularidad vigencias 2018, 2019 y 2020

COMPONENTE DE AUDITORIA	FACTOR AUDITADO	2018 (Período 2017)				2019 (Período 2018)				2020 (Período 2019)			
		Hallazgos		Incidencia		Hallazgos		Incidencia		Hallazgos		Incidencia	
		Admtivos	Discip	Penal	Fiscal	Admtivos	Discip	Penal	Fiscal	Admtivos	Discip	Penal	Fiscal
1. Control de gestión	1.1 Control fiscal interno	1	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0
	1.2 Plan de mejoramiento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
	1.3 Gestión contractual		3	0	0			2	0			2	
			8	1	1	0	25	18	0	3	31	27	0
2. Control resultados	2.1 Planes programas y proyectos	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0
	2.2 Balance Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Control financiero	3.1 Estados financieros	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0
	3.2 Control Interno Contable	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
	3.3 Gestión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.4 Gestión presupuestal	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Informe Oficina de Control Interno – Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2020

Resultados del Informe de Auditoría de Regularidad 114 de 2020

COMPONENTE DE AUDITORIA	FACTOR AUDITADO	2020 (Período 2019) FINAL			
		Hallazgos		Incidencia	
		Admtivos	Discip	Penal	Fiscal
1. Control de gestión	1.1 Control fiscal interno	2	2	0	0
	1.2 Plan de mejoramiento	2	2	0	0
	1.3 Gestión contractual	31	27	2	-
2. Control resultados	2.1 Planes programas y proyectos	2	2	0	0
	2.2 Balance Social	0	0	0	0
3. Control financiero	3.1 Estados financieros	4	3	0	0
	3.2 Control Interno Contable	2	2	0	0
	3.3 Gestión financiera	0	0	0	0
	3.4 Gestión presupuestal	2	0	0	0
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Informe Oficina de Control Interno – Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2020

Estado planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá y Contraloría General (2018, 2019 y 2020)

VIGENCIA	CÓDIGO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	N°. DE HALLAZGOS	N°. DE ACCIONES CORRECTIVAS	ACCIONES CUMPLIDAS EFECTIVAS	ACCIONES CUMPLIDAS INEFECTIVAS
2018	88	12	20	20	0
2019	67	29	67	63	4
2020	601 CGR	6	8	2	1
2020	114	45	73	En ejecución	En ejecución
2020	119	11	En ejecución	-	-

Fuente: Informe Oficina de Control Interno – Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2020

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Se presenta la información con corte a 31 de diciembre, teniendo en cuenta que la Gerencia Administrativa y Financiera aún no tiene las cifras al corte de enero 24 de 2021, toda vez que del cierre de la vigencia se desprenden ajustes y registros que impactan la apertura del ejercicio contable 2021

#### A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2017</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Activo Total</b>	<b>1.068.296,34</b>
Corriente	7.844,68
No Corriente	1.060.451,66
<b>Pasivo Total</b>	<b>1.385,26</b>
Corriente	1.385,26
No Corriente	0,00
<b>Patrimonio</b>	<b>1.066.911,08</b>

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2018</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Activo Total</b>	<b>1.585.328,54</b>
Corriente	1.541.190,60
No Corriente	44.137,94
<b>Pasivo Total</b>	<b>3.244,58</b>
Corriente	3.244,58
No Corriente	0,00
<b>Patrimonio</b>	<b>1.582.083,96</b>

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2019</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Activo Total</b>	<b>1.854.576,76</b>
Corriente	1.632.315,74
No Corriente	222.261,02
<b>Pasivo Total</b>	<b>25.306,41</b>
Corriente	25.306,41
No Corriente	0,00
<b>Patrimonio</b>	<b>1.829.270,35</b>

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Activo Total</b>	<b>2.277.178,52</b>
Corriente	1.844.001,40
No Corriente	433.177,13
<b>Pasivo Total</b>	<b>29.869,73</b>
Corriente	29.215,00
No Corriente	654,74
<b>Patrimonio</b>	<b>2.247.308,79</b>

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2017</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Ingresos Operacionales</b>	1.070.204,6
<b>Gastos Operacionales</b>	7.516,46
<b>Costos de Venta y Operación</b>	0,00
<b>Resultado Operacional</b>	<b>1.062.688,10</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	297,36
<b>Gastos no Operacionales</b>	0,00
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	<b>1.062.985,46</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	74,37
<b>Resultado Neto</b>	<b>1.062.911,09</b>

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2018</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
<b>Ingresos Operacionales</b>	564.762,23
<b>Gastos Operacionales</b>	49.822,94
<b>Costos de Venta y Operación</b>	0,00

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Resultado Operacional	514.939,29
Ingresos Extraordinarios	393,44
Gastos no Operacionales	0,01
Resultado Antes de Impuestos	515.332,72
Impuesto a las Ganancias	159,84
Resultado Neto	515.172,88

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2019</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Ingresos Operacionales	272.160,86
Gastos Operacionales	50.020,14
Costos de Venta y Operación	0,00
Resultado Operacional	222.140,72
Ingresos Extraordinarios	191,37
Gastos no Operacionales	1,95
Resultado Antes de Impuestos	222.330,14
Impuesto a las Ganancias	54,93
Resultado Neto	222.275,21

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Ingresos Operacionales	467.150,66
Gastos Operacionales	47.979,75
Costos de Venta y Operación	0,00
Resultado Operacional	419.170,91
Ingresos Extraordinarios	2.338,60
Gastos no Operacionales	2.722,73
Resultado Antes de Impuestos	418.786,79
Impuesto a las Ganancias	748,34
Resultado Neto	418.038,44

#### **B. Bienes Muebles e Inmuebles.**

Se presenta la información con corte a 31 de diciembre, último mes reportado por la Gerencia Administrativa y Financiera quien señala que las conciliaciones de inventarios dependen de las conciliaciones que se realizan mes vencido. A la fecha no cuentan con la información con corte al 24 de enero de 2021.

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2017</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Terrenos	\$ 0,0
Edificaciones	\$ 0,0
Construcciones en curso	\$ 0,0
Maquinaria y Equipo	\$ 50,0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 59,0
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 0,0
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 0,0
Redes, Líneas y Cables	\$ 0,0
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 0,0
Otros Conceptos	\$ 0,0

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2018</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Terrenos	\$ 0,0
Edificaciones	\$ 0,0
Construcciones en curso	\$ 0,0
Maquinaria y Equipo	\$ 105,0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 59,0
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 0,0
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 0,0
Bienes, Líneas y Cables	\$ 0,0
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 0,0
Otros Conceptos	\$ 0,0

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2019</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Terrenos	\$ 30.405,0
Edificaciones	\$ 0,0
Construcciones en curso	\$ 0,0
Maquinaria y Equipo	\$ 126,0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 276,0
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 0,0
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 0,0
Bienes, Líneas y Cables	\$ 0,0
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 0,0
Otros Conceptos	\$ 0,0

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.	
Terrenos	\$ 61943,2
Edificaciones	\$ 0,0
Construcciones en curso	\$ 0,0
Maquinaria y Equipo	\$ 0,0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 275,5
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 165,1
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 0,62
Bienes, Líneas y Cables	\$ 0,0
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 0,0
Otros Conceptos	\$ 0,0

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Se presenta el total de cargos de la planta para cada una de las vigencias

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	21	1	20
A la fecha con corte (31-diciembre -2017)	22	16	6
<b>Variación porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>1500%</b>	<b>-70%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa o Trabajadores Oficiales:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	24	0	24
A la fecha con corte (31-diciembre -2017)	71	30	41
<b>Variación porcentual</b>	<b>196%</b>	<b>0%</b>	<b>71%</b>

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	21	1	20
A la fecha con corte (31-diciembre -2018)	22	20	2
<b>Variación porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>1900%</b>	<b>-90%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa o Trabajadores Oficiales:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	24	0	24
A la fecha con corte (31-diciembre -2018)	71	58	13
<b>Variación porcentual</b>	<b>196%</b>	<b>0%</b>	<b>-46%</b>

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	21	1	20
A la fecha con corte (31-diciembre -2019)	22	22	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>2100%</b>	<b>-100%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa o Trabajadores Oficiales:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	24	0	24
A la fecha con corte (31-diciembre -2019)	71	65	6
<b>Variación porcentual</b>	<b>196%</b>	<b>0%</b>	<b>-75%</b>

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	21	1	20
A la fecha con corte (31-diciembre -2020)	22	21	1
<b>Variación porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>2000%</b>	<b>-95%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa o Trabajadores Oficiales:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	24	0	24
A la fecha con corte (31-diciembre -2020)	71	67	4
<b>Variación porcentual</b>	<b>196%</b>	<b>0%</b>	<b>-83%</b>

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	21	1	20
A la fecha con corte (24-enero -2021)	22	20	2
<b>Variación porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>1900%</b>	<b>-90%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa o Trabajadores Oficiales:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (10-enero-2017)	24	0	24
A la fecha con corte (24-enero -2021)	71	68	3
<b>Variación porcentual</b>	<b>196%</b>	<b>0%</b>	<b>-88%</b>

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Se presentan los proyectos de inversión registrados en SEGPLAN para cada una de las vigencias

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2017</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.				
7501	Primera Línea de Metro de Bogotá		x	17.643
7502	Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A.		x	287

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2018</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.				
7501	Primera Línea de Metro de Bogotá		x	196.949
7502	Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A.		x	955

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2019</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.				
7501	Primera Línea de Metro de Bogotá		x	349.584
7502	Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A.		x	887

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.				
7501	Primera Línea de Metro de Bogotá		x	263.553
7502	Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A (fecha de corte 31-mayo-2020 cierre Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos)	x		38
7518	Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG.		x	531
7519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.		x	171.196

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.				
7520	Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.		x	0
7521	Construcción de cultura Metro para Bogotá.		x	0

Denominación	Descripción	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor asignado (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2021</b> comprendida entre el día 01 al 24 de enero (Información con corte al cierre de ejecución presupuestal del mes de enero de 2021.				
7501	Primera Línea de Metro de Bogotá		x	192.407
7518	Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG.		x	376
7519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.		x	38.310
7520	Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.		x	0
7521	Construcción de cultura Metro para Bogotá.		x	0

Nota: El valor asignado corresponde a los compromisos presupuestales que se llevan a cabo para cada uno de los proyectos de inversión.

## 6. OBRAS PÚBLICAS:

El 20 de octubre de 2020, con el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la sección 2.4 del contrato, se suscribió el Acta de inicio del contrato de concesión 163 de 2019 con la sociedad Metro Línea 1 S.A.S integrada por las empresas chinas - Xi'An Metro Company Limited y China Harbour Engineering Company Limited. El contrato tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB – Tramo 1.

Objeto	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del Interventor	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor ejecutado* (millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2020</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.					
Concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, <b>ejecución de las obras</b> , la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1.	Sociedad Metro Línea 1 S.A.S	Consortio Supervisor PLMB		X	\$8.693

Objeto	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del Interventor	Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	Valor ejecutado* (millones de pesos)
Vigencia fiscal año <b>2021</b> comprendida entre el día 01 al 24 de enero.					
Concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, <b>ejecución de las obras</b> , la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1.	Sociedad Metro Línea 1 S.A.S	Consortio Supervisor PLMB		X	\$171.981

\* Este valor corresponde a los compromisos presupuestales.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% RECAUDADO
Vigencia fiscal año <b>2017</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.			
<b>Aportes de la Nación</b>	0	0	0%
<b>Recursos Propios</b>	4.000	4.297	107%
<b>Otros Conceptos</b>	33.938	1.069.705	3152%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% RECAUDADO
Vigencia fiscal año <b>2018</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	240	342	142%
Otros Conceptos	1.590.777	1.581.509	99,42%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% RECAUDADO
Vigencia fiscal año <b>2019</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.			
Aportes de la Nación	36.401	0	0%
Recursos Propios	247	172	70%
Otros Conceptos	1.766.576	1.754.137	99%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% RECAUDADO
Vigencia fiscal año <b>2020</b> comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.			
Aportes de la Nación	109.059.359.000	107.071.463.655	98%
Recursos Propios	166.440.000	2.408.502.162	1447%
Otros Conceptos	1.901.495.494.973	1.727.078.456.507	91%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% RECAUDADO
Vigencia fiscal año 2021 comprendida entre el día 01 al 24 de enero.			
Aportes de la Nación	134.963.446.000	-	0%
Recursos Propios	78.840.000	-	0%
Otros Conceptos	2.043.169.504.000	-	0%

## 8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	N°. DE CONTRATOS EN PROCESO	N°. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	2,0	4,0	22.409.237.171.166,0	22.409.237,2	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 19.417.157.620 * Vigencia 2019 por un

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
						valor de \$ 5.183.189.151 * Vigencia 2020 por un valor de \$ 1.381.119.446
	Arrendamiento de bienes inmuebles		2,0	2.173.460.350,0	2.173,5	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 703.911.718
	Contrato Interadministrativo	1,0	8,0	1.332.731.924,5	1.332,7	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 286.700.357 * Vigencia 2019 por un valor de \$ 58.444.253
	Servicios Profesionales		20,0	1.882.831.515,0	1.882,8	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 454.064.588
	Compraventa (Bienes Muebles)		2,0	2.423.580,0	2,4	
	Otros Servicios		1,0	36.000.000,0	36,0	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 12.000.000
	Traslado Anticipado de Redes - TAR	5,0	1,0	1.846.554.044,0	1.846,6	
Proceso Licitatorio	Servicios Profesionales		1,0	28.560.000,0	28,6	
	Compraventa (Bienes Muebles)		3,0	74.047.449,0	74,0	
	Otros Servicios		1,0	4.112.649,5	4,1	
	Contrato de Seguros		5,0	1.066.681.940,0	1.066,7	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 304.232.323
	Servicios de Impresión		1,0	17.000.000,0	17,0	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
	Suministro de Servicio de Vigilancia		2,0	94.568.774,0	94,6	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 21.496.167
	Suministro de Bienes en general		1,0	813.960,0	0,8	
	Otros Suministros		4,0	59.371.869,6	59,4	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2018 por un valor de \$ 3.971.057
	Suscripciones y afiliaciones		1,0	3.000.000,0	3,0	
	Suministro de Servicio de Aseo		1,0	17.542.297,0	17,5	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	observaciones
* Vigencia fiscal año 2018 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
<b>Contratación Directa</b>	Arrendamiento de bienes inmuebles		2,0	3.964.060.090,0	3.964,1	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 749.717.480
	Contrato Interadministrativo	1,0	2,0	3.126.957.828,0	3.127,0	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 364.686.400
	Servicios Profesionales		127,0	5.558.232.641,0	5.558,2	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 28.075.000
	Otros Suministros		1,0	1.249.500,0	1,2	
	Servicios de Publicación	1,0		15.234.000.000,0	15.234,0	
	Traslado Anticipado de Redes - TAR	1,0	2,0	183.334.936.226,0	183.334,9	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 12.984.328.397
<b>Proceso Licitatorio</b>	Servicios Profesionales		2,0	152.500.000,0	152,5	
	Compraventa (Bienes Muebles)		3,0	246.899.601,0	246,9	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	N°. DE CONTRATOS EN PROCESO	N°. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	observaciones
* Vigencia fiscal año 2018 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
	Suministro de Servicio de Vigilancia		1,0	275.410.607,0	275,4	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 65.480.398 * Vigencia 2020 por un valor de \$ 27.381.988
	Suministro de Bienes en general		1,0	2.094.400,0	2,1	
	Otros Suministros		6,0	269.682.220,0	269,7	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 17.405.933
	Suministro de Servicio de Aseo		1,0	300.969.143,0	301,0	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2019 por un valor de \$ 35.190.755
	Otro tipo de naturaleza de contratos		2,0	63.272.188,9	63,3	
	Corretaje o intermediación de seguros		1,0	0,0	0,0	
	Consultoría (Asesoría Técnica)		2,0	2.068.945.900,0	2.068,9	
	Consultoría (Estudios y Diseños Técnicos)		2,0	1.275.460.080,0	1.275,5	
	Consultoría (Otros)		1,0	614.321.604,0	614,3	
	Consultoría (Gerencia de Proyecto)	1,0		90.888.581.873,0	90.888,6	
	Transferencia de Tecnología		1,0	3.800.000,0	3,8	
	Otro tipo de contrato financiero	5,0		3.034.800.000.000,0	3.034.800,0	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	N°. DE CONTRATOS EN PROCESO	N°. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	1,0		0,0	0,0	
	Contrato Interadministrativo	1,0	2,0	354.829.358,0	354,8	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2020 por un valor de \$ 5.329.358

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
	Servicios Profesionales		138,0	13.204.710.193,0	13.204,7	
	Compraventa (Bienes Muebles)		1,0	89.999.700,0	90,0	
	Otro tipo de naturaleza de contratos		1,0	279.000,0	0,3	
	Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)	1,0	1,0	3.170.900.000,0	3.170,9	
	Servicios de Comunicaciones		1,0	345.000,0	0,3	
	Traslado Anticipado de Redes - TAR	2,0	2,0	33.504.151.956,0	33.504,2	
Proceso Licitatorio	Servicios Profesionales	1,0		79.499.136,0	79,5	
	Compraventa (Bienes Muebles)		5,0	30.889.866,0	30,9	
	Otros Servicios		3,0	952.930.816,0	952,9	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2020 por un valor de \$ 245.322.330
	Contrato de Seguros		2,0	3.047.465.771,0	3.047,5	El Valor Total contempla las adiciones en cada * Vigencia de la siguiente manera * Vigencia 2020 por un valor de \$ 611.036.584
	Otros Suministros		7,0	236.766.844,0	236,8	
	Suscripciones y afiliaciones		1,0	2.900.000,0	2,9	
	Otro tipo de naturaleza de contratos	1,0	1,0	878.302.110,0	878,3	
	Consultoría (Otros)	1,0		0,0	0,0	
	Compraventa (Bienes Inmuebles)		1,0	13.667.152,0	13,7	
	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación		1,0	60.000.000,0	60,0	
	Servicios Asistenciales de Salud		1,0	19.191.973,0	19,2	
	Servicios de Capacitación		1,0	15.000.000,0	15,0	
	Concesión (Otros)	1,0		13.830.000.000.000,0	13.830.000,0	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2020 Comprendida entre el día 01 de enero y 31 de diciembre.						
Contratación Directa	Traslado Anticipado de Redes - TAR	4,0	4,0	26.667.882.745,0	26.667,9	
	Arrendamiento de bienes inmuebles	1,0		2.880.000,0	2,9	
	Compraventa (Bienes Muebles)	1,0	1,0	1.569.500,0	1,6	
	Contrato Interadministrativo	5,0	1,0	2.641.413.936.851,0	2.641.413,9	
	Convenio Interadministrativo	1,0		3.052.027.520,0	3.052,0	
	Otros Servicios	2,0	1,0	3.232.071.832,0	3.232,1	
	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación		1,0	15.728.352,0	15,7	
	Servicios Profesionales	10,0	120,0	9.581.578.977,0	9.581,6	
	Suscripciones, afiliaciones	1,0		526.900,0	0,5	
Proceso Licitatorio	Arrendamiento de bienes inmuebles	1,0		2.348.849.245,0	2.348,8	
	Compraventa (Bienes Muebles)		2,0	87.524.000,0	87,5	
	Consultoría (Interventoría)	1,0		229.700.040.349,3	229.700,0	
	Contrato de Fiducia o Encargo Fiduciario	1,0		779.348.616,0	779,3	
	Contrato de Seguros	1,0		2.592.566.258,0	2.592,6	
	Otro tipo de naturaleza de contratos		1,0	17.932.829,0	17,9	
	Otros Servicios		1,0	2.149.079.416,0	2.149,1	
	Otros Suministros	1,0	11,0	414.388.313,0	414,4	
	Servicios de Impresión	1,0		25.000.000,0	25,0	
	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación		1,0	7.820.000,0	7,8	
	Servicios Profesionales	1,0	19,0	1.253.929.828,0	1.253,9	
	Suministro de Bienes en general	1,0		42.000.000,0	42,0	
	Suministro de Servicio de Aseo	1,0		126.860.089,7	126,9	
	Suministro de Servicio de Vigilancia	2,0		2.274.634.918,0	2.274,6	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	Valor Total	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	Observaciones
* Vigencia fiscal año 2021 Comprendida entre el día 01 y el 24 de enero de 2021.						
<b>Contratación Directa</b>	Traslado Anticipado de Redes - TAR					
	Arrendamiento de bienes inmuebles					
	Compraventa (Bienes Muebles)					
	Contrato Interadministrativo					
	Convenio Interadministrativo					
	Otros Servicios					
	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación					
	Servicios Profesionales	34,0		3.026.818.662,00	3.026,8	
	Suscripciones, afiliaciones					
<b>Proceso Licitatorio</b>	Arrendamiento de bienes inmuebles					
	Compraventa (Bienes Muebles)					
	Consultoría (Interventoría)					
	Contrato de Fiducia o Encargo Fiduciario					
	Contrato de Seguros					
	Otro tipo de naturaleza de contratos					
	Otros Servicios					
	Otros Suministros					
	Servicios de Impresión					
	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación					
	Servicios Profesionales					
	Suministro de Bienes en general					
	Suministro de Servicio de Aseo					
	Suministro de Servicio de Vigilancia					

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
1	TH-DR-005 Reglamento Interno de Trabajo Empresa Metro de Bogotá S.A..	Por el cual se adopta el reglamento interno de trabajo de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y se adoptan otras determinaciones	Resolución y Sistema integrado de Gestión 7 de septiembre de 2018	Resolución N° 128 de 2018	7/09/2018
2	TH-MN-001 Manual Específico de Funciones Y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Resolución y Sistema integrado de Gestión 21 de febrero de 2019	Resolución N° 030 de 2019	21/02/2019
3	AD-PR-001 procedimiento para adelantar investigaciones disciplinarias contra servidores y exservidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá.	Procedimiento creado para adelantar las investigaciones disciplinarias contra servidores y exservidores de la EMB	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-nov-20
4	IT-PR-001 procedimiento instalación de estación de trabajo	Procedimiento para realizar la instalación de estación de trabajo.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	17-abr-20
5	IT-PR-002 procedimiento gestión de cambios de los sistemas de información	Procedimiento para realizar la gestión de cambios de los sistemas de información.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	17-abr-20
6	IT-PR-003 procedimiento de gestión de cambios en infraestructura tecnológica	procedimiento para realizar la gestión de cambios en la infraestructura tecnológica.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-dic-19
7	IT-PR-004 procedimiento de gestión de la capacidad en infraestructura tecnológica	Procedimiento para realizar la gestión de cambios en la infraestructura tecnológica.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-ene-20
8	IT-PR-5 procedimiento de atención a solicitudes de servicio IT	Procedimiento para realizar la atención de solicitudes IT.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	8-oct-19

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
9	IT-PR-006 procedimiento de gestión de mantenimiento preventivo de infraestructura tecnológica	Procedimiento para realizar la gestión de mantenimiento preventivo de infraestructura tecnológica	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-dic-19
10	IT-PR-007 procedimiento para el ingreso y salida de equipos de tecnología y equipos audiovisuales de la Empresa Metro de Bogotá	Procedimiento para el ingreso y salida de equipos de tecnología y equipos audiovisuales.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-oct-19
11	IT-PR-009 procedimiento para la de gestión segura de backups en la EMB	Procedimiento para realizar la gestión segura de backups.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	13-feb-20
12	CC-PR-002 procedimiento gestión de la comunicación interna	Procedimiento para realizar la gestión de comunicación interna de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	18-ago-20
13	CC-PR-003 procedimiento gestión de la comunicación externa	Procedimiento para realizar la gestión de la comunicación externa de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-ago-20
14	EM-PR-002 procedimiento para realización de auditoría interna	Procedimiento para realizar la gestión de realización auditoría interna.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	26-dic-19
15	EM-PR-004 procedimiento relación con entes externos	Procedimiento para realizar la relación con entes externos	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	12-jun-20
16	EM-PR-005 procedimiento de mejora corporativa	Procedimiento para realizar la mejora corporativa de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	29-jul-20
17	AL-PR-002 procedimiento de apoyo a la gestión y supervisión de los contratos de la gerencia administrativa y financiera	Procedimiento para realizar el apoyo a la gestión y supervisión de los contratos de la GAF.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	31-ene-20
18	AL-PR-003 procedimiento para conservar información del libro de visitas de la EMB	Procedimiento para realizar la conservación de información del libro de visitas de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-dic-18

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
19	AL-PR-004 procedimiento para la prestación del servicio de reproducción de la información solicitada a la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Procedimiento para realizar la prestación de servicios de reproducción de la información solicitada a la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	8-ago-19
20	AL-PR-005 procedimiento para el retiro de bienes y baja en cuentas contables de la Empresa Metro de Bogotá.	Procedimiento para realizar el retiro de bienes y baja en cuentas contables de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	5-sep-19
21	AL-PR-006 procedimiento para el levantamiento de inventario físico	Procedimiento para realizar el levantamiento de inventario físico.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	14-nov-19
22	AL-PR-007 procedimiento para la solicitud de insumos y/o productos	Procedimiento para realizar la solicitud de insumos y/o productos	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	20-ene-20
23	GA-PR-001 procedimiento para la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales - banca	Procedimiento para realizar la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-oct-17
24	GA-PR-002 procedimiento para la identificación y evaluación de cumplimiento de normatividad ambiental específica - banca	Procedimiento para realizar la identificación y evaluación de cumplimiento de normatividad ambiental específica - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	28-nov-17
25	GA-PR-003 Procedimiento para el control Operacional Ambiental	Procedimiento para realizar el control operacional ambiental	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-sep-19
26	GC-PR-001 procedimiento para contratación por mínima cuantía	Procedimiento para realizar la contratación por mínima cuantía.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	30-may-19
27	GC-PR-002 procedimiento para contratación directa	Procedimiento para realizar la para contratación directa	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	11-abr-19
28	GC-PR-003 procedimiento para licitación pública	Procedimiento para realizar la selección por licitación pública	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	12-oct-17

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
29	GC-PR-004 procedimiento para concurso de méritos abierto	Procedimiento para realizar concurso de méritos abierto	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	4-sep-20
30	GC-PR-005 procedimiento para contratación por selección abreviada de menor cuantía	Procedimiento para realizar contratación por selección abreviada de menor cuantía	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	29-ago-20
31	GC-PR-006 procedimiento para selección abreviada de subasta inversa	Procedimiento para realizar la selección abreviada de subasta inversa	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	9-mar-18
32	GC-PR-007 procedimiento plan de adquisiciones financiadas con recursos de la banca - banca	Procedimiento para realizar el plan de adquisiciones financiadas con recursos de la banca - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-oct-18
33	GC-PR-008 procedimiento de contratación directa para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas.	Procedimiento para realizar la contratación directa para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-jun-20
34	GC-PR-009 procedimiento para contratación directa en SECOP I	Procedimiento para realizar la contratación directa en SECOP I	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jun-19
35	GC-PR-010 procedimiento elaboración y seguimiento plan de contratación	Procedimiento para realizar la elaboración y seguimiento plan de contratación	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	16-jul-19
36	GC-PR-011 procedimiento para concurso de méritos con precalificación	Procedimiento para realizar el concurso de méritos con precalificación	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-ago-20
37	AP-PR-1 procedimiento para la estructuración de la base de datos con identificación de propietarios	Procedimiento para realizar la estructuración de la base de datos con identificación de propietarios	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	12-jun-18
38	AP-FR-002 procedimiento para la adquisición predial	Procedimiento para realizar la adquisición predial.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-dic-19

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
39	AP-FR-003 procedimiento para la liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto PLMB	Procedimiento para realizar la liquidación y pago de los factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto PLMB	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	25-sep-20
40	AP-FR-004 procedimiento para la supervisión de los contratos de la subgerencia de gestión del suelo	Procedimiento para realizar la supervisión de los contratos de la subgerencia de gestión del suelo	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	12-jun-20
41	GP-PR-001 procedimiento para la atención al ciudadano	Procedimiento para realizar la atención al ciudadano	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	2-oct-18
42	GP-PR-002 procedimiento para la gestión de PQRS ciudadanas	Procedimiento para realizar la gestión de PQRS ciudadanas	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	18-sep-20
43	GP-PR-003 procedimiento para la gestión de PQRS de entes de control, concejo, distrito y nación	Procedimiento para realizar la gestión de PQRS de entes de control, concejo, distrito y nación	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	5-may-20
44	GR-PR-1 procedimiento de gestión de riesgos con garantía soberana banca multilateral - banca	Procedimiento para realizar la gestión de riesgos con garantía soberana banca multilateral - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	20-sep-18
45	GR-PR-002 procedimiento para la gestión de riesgos del proyecto	Procedimiento para realizar la gestión de riesgos del proyecto.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	4-sep-20
46	SI-PR-1 procedimiento de gestión de riesgos de seguridad	Procedimiento para realizar la gestión de riesgos de seguridad	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	9-mar-18
47	SI-PR-2 procedimiento de borrado seguro de información	Procedimiento para realizar el de borrado seguro de información	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-jun-18
48	GD-PR-001 procedimiento de creación, modificación o retiro de documentos del SIG	Procedimiento para realizar la creación, modificación o retiro de documentos del SIG	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	5-nov-20

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
49	GD-PR-3 procedimiento para el trámite de la correspondencia recibida	Procedimiento para realizar el trámite de la correspondencia recibida.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	1-abr-20
50	GD-PR-004 procedimiento para la gestión de mensajería	Procedimiento para realizar la gestión de mensajería.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-nov-17
51	GD-PR-5 procedimiento para la actualización de Tablas de Retención Documental - TRD	Procedimiento para realizar la actualización de Tablas de Retención Documental - TRD	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-mar-19
52	GD-PR-006 procedimiento para la elaboración de circulares	Procedimiento para realizar la elaboración de circulares	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-feb-20
53	GD-PR-7 procedimiento para la solicitud, préstamo y consulta de expedientes	Procedimiento para realizar la solicitud, préstamo y consulta de expedientes	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	20-ago-19
54	GD-PR-8 procedimiento para el trámite de correspondencia enviada	Procedimiento para realizar el trámite de correspondencia enviada	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	22-oct-19
55	GD-PR-9 procedimiento para el trámite de correspondencia interna	Procedimiento para realizar el trámite de correspondencia interna	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	22-oct-19
56	GF-SEP-PR-001 procedimiento de cierre presupuestal	Procedimiento para realizar cierre presupuestal	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-dic-19
57	GF-GTS-PR-002 procedimiento para la gestión de recaudo de recursos de funcionamiento	Procedimiento para realizar la gestión de recaudo de recursos de funcionamiento	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-feb-20
58	GF-SGC-PR-003 procedimiento cierre contable	Procedimiento para realizar cierre contable	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-nov-20
59	GF-GTS-PR-004 procedimiento conciliación bancaria	Procedimiento para realizar conciliación bancaria	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-feb-20
60	GF-SGT-PR-005 procedimiento de gestión tributaria de la EMB	Procedimiento para realizar gestión tributaria de la EMB	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-dic-19

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
61	GF-SGC-PR-006 procedimiento para la causación contable de las cuentas por pagar	Procedimiento para realizar la causación contable de las cuentas por pagar	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-feb-20
62	GF-SEP-PR-007 procedimiento para modificaciones y ajustes presupuestales	Procedimiento para realizar modificaciones y ajustes presupuestales	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	6-dic-19
63	GF-GTS-PR-008 procedimiento de pagos a terceros	Procedimiento para realizar pagos a terceros	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-feb-20
64	GF-SEP-PR-009 procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal	Procedimiento para realizar expedición de certificado de disponibilidad presupuestal	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	1-oct-19
65	GF-SEP-PR-010 procedimiento de expedición de registro presupuestal	Procedimiento para realizar expedición de registro presupuestal	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	1-oct-19
66	GF-SEP-PR-012 procedimiento de programación presupuestal	Procedimiento para realizar programación presupuestal	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-dic-19
67	GF-SEP-PR-013 procedimiento de vigencias futuras	procedimiento para realizar vigencias futuras	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-dic-19
68	GF-CMN-PR-015 procedimiento de caja menor	Procedimiento para realizar caja menor	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	3-ene-19
69	GF-GCT-PR-016 procedimiento para radicación de pagos de facturas y/o cuentas de cobro - Banca	Procedimiento para realizar radicación de pagos de facturas y/o cuentas de cobro - Banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	26-jul-19
70	GF-SEP-PR-017 procedimiento presupuestal proyecto PLMB - Banca	Procedimiento para realizar la planeación presupuestal proyecto PLMB - Banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-sep-18
71	GF-GTS-PR-018 procedimiento de pagos a terceros - Banca	Procedimiento para realizar los pagos a terceros - Banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-feb-20
72	GF-GTS-PR-019 procedimiento de gestión de recaudo - Banca	Procedimiento para realizar la gestión de recaudo - Banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-sep-18

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
73	GL-PR-001 procedimiento para la construcción, actualización y evaluación de la matriz de cumplimiento legal - normograma	Procedimiento para realizar la construcción, actualización y evaluación de la matriz de cumplimiento legal - normograma	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	12-jun-20
74	GL-PR-002 procedimiento para acciones de tutela	Procedimiento para realizar acciones de tutela	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	2-nov-17
75	GL-PR-003 procedimiento para el trámite de conciliaciones y mecanismos alternativos de solución de conflictos	Procedimiento para realizar el trámite de conciliaciones y mecanismos alternativos de solución de conflictos	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-nov-18
76	GL-PR-004 procedimiento para demandas contencioso, administrativas, laborales y civiles	Procedimiento para realizar demandas contencioso, administrativas, laborales y civiles	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-mar-18
77	GL-PR-005 procedimiento para proyecto de providencias y fallos de segunda instancia de procesos disciplinarios contra servidores y exservidores públicos de la entidad	Procedimiento para realizar proyecto de providencias y fallos de segunda instancia de procesos disciplinarios contra servidores y exservidores públicos de la entidad	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-mar-18
78	GL-PR-006 procedimiento para publicación, comunicación y/o notificación de actos administrativos.	Procedimiento para realizar publicación, comunicación y/o notificación de actos administrativos.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	18-may-18
79	GL-PR-007 procedimiento para expedición de actos administrativos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Procedimiento para realizar expedición de actos administrativos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-ene-20
80	GL-PR-008 procedimiento para el estudio sobre la procedencia de la acción de repetición	Procedimiento para realizar el estudio sobre la procedencia de la acción de repetición	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	23-nov-18

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
81	GL-PR-009 procedimiento para la gestión de conflictos de intereses de servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Procedimiento para realizar la gestión de conflictos de intereses de servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	29-ene-19
82	GL-PR-010 procedimiento para el recaudo de cartera mediante cobro persuasivo de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Procedimiento para realizar el recaudo de cartera mediante cobro persuasivo de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	30-may-19
83	GL-PR-011 procedimiento para: el cumplimiento de providencias judiciales y decisiones adoptada a través de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (MASC)	Procedimiento para realizar el cumplimiento de providencias judiciales y decisiones adoptada a través de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (MASC)	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	16-oct-19
84	GS-PR-1 procedimiento de medición de la satisfacción del usuario y las partes interesadas.	Procedimiento para realizar medición de la satisfacción del usuario y las partes interesadas.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	2-jul-18
85	GS-PR-002 procedimiento para la política de participación ciudadana	Procedimiento para realizar la política de participación ciudadana	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
86	GS-PR-003 procedimiento para la gestión de casos especiales	Procedimiento para realizar la gestión de casos especiales	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
87	GS-PR-005 procedimiento para la promoción del control social en la Primera Línea del Metro de Bogotá	Procedimiento para realizar la promoción del control social en la Primera Línea del Metro de Bogotá	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
88	GS-PR-006 procedimiento para el programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea de Metro de Bogotá	Procedimiento para realizar el programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea de Metro de Bogotá	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
89	GS-PR-007 procedimiento programa de inclusión socio laboral por parte del concesionario	Procedimiento para realizar programa de inclusión socio laboral por parte del concesionario	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
90	GS-PR-008 procedimiento para el reasentamiento y la gestión social	Procedimiento para realizar el reasentamiento y la gestión social	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	29-sep-20
91	GS-PR-010 procedimiento para el registro y monitoreo del comercio informal	Procedimiento para realizar el registro y monitoreo del comercio informal	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	28-oct-20
92	MU-PR-1 procedimiento aprobación de productos convenio 1880 de 2014	Procedimiento para realizar aprobación de productos convenio 1880 de 2014	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	22-ago-18
93	PP-PR-2 procedimiento gestión de los contratos de empréstito con las entidades multilaterales - banca	Procedimiento para realizar gestión de los contratos de empréstito con las entidades multilaterales - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	15-ene-19
94	PP-PR-004 procedimiento programación y tramite del servicio de la deuda banca	Procedimiento para realizar programación y tramite del servicio de la deuda banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	15-ene-19
95	PP-PR-006 procedimiento construcción del flujo de caja - banca	procedimiento para realizar la construcción del flujo de caja - banca	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	15-ene-19
96	PE-PR-2 procedimiento planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Procedimiento para realizar la planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	24-ene-19
97	PE-PR-3 planeación y seguimiento al direccionamiento estratégico	Procedimiento para realizar planeación y seguimiento al direccionamiento estratégico	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-nov-20
98	PE-PR-4 procedimiento para control de producto o servicio no conforme	Procedimiento para realizar control de producto o servicio no conforme	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	18-may-18

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
99	PE-PR-006 procedimiento para la evaluación de resultados del desempeño institucional	Procedimiento para realizar la evaluación de resultados del desempeño institucional	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-nov-20
100	PE-PR-007 procedimiento para la construcción, registro y análisis de indicadores de gestión	Procedimiento para realizar la construcción, registro y análisis de indicadores de gestión	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-feb-20
101	PE-PR-8 procedimiento para el reporte de informes en el sistema de supervisión y control de la contraloría de Bogotá	Procedimiento para realizar el reporte de informes en el sistema de supervisión y control de la contraloría de Bogotá	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	25-jul-19
102	PE-PR-9 procedimiento interno de reporte de denuncias de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Procedimiento para realizar el reporte interno de denuncias de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	8-ago-19
103	PE-PR-10 procedimiento para la selección del gerente general de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Procedimiento para realizar la selección del gerente general de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	8-ago-19
104	PE-PR-11 procedimiento para la gestión de reuniones de la oficina asesora de planeación institucional	Procedimiento para realizar la gestión de reuniones de la oficina asesora de planeación institucional	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	30-ago-19
105	PE-PR-12 procedimiento para el reporte de los resultados del desempeño institucional MIPG-FURAG	Procedimiento para realizar el reporte de los resultados del desempeño institucional MIPG-FURAG	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	16-oct-19
106	PE-PR-014 procedimiento para: la autoevaluación de los miembros de junta directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Procedimiento para realizar a autoevaluación de los miembros de junta directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A..	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	14-nov-19
107	PE-PR-015 procedimiento para la gestión de cumplimiento ITA	Procedimiento para realizar la gestión de cumplimiento ITA	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-nov-20

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
108	TH-PR-1 procedimiento de liquidación y pago de nómina	Procedimiento para realizar la liquidación y pago de nómina	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	14-nov-19
109	TH-PR-2 procedimiento para la solicitud y trámite de certificaciones laborales	Procedimiento para realizar la solicitud y trámite de certificaciones laborales	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	31-jul-17
110	TH-PR-003 procedimiento para la solicitud y trámite de vacaciones	Procedimiento para realizar la solicitud y trámite de vacaciones	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	9-dic-19
111	TH-PR-004 procedimiento para selección y vinculación de servidores públicos de la EMB	Procedimiento para realizar la selección y vinculación de servidores públicos de la EMB	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
112	TH-PR-5 procedimiento plan de emergencia, plan institucional de respuesta de emergencia	Procedimiento para realizar el plan de emergencia de la EMB.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	3-jul-19
113	TH-PR-6 procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Procedimiento para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	16-nov-17
114	TH-PR-8 procedimiento de orden y aseo	Procedimiento para realizar de orden y aseo en las instalaciones de la EMB	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	28-dic-17
115	TH-PR-9 procedimiento para realizar gimnasia laboral	Procedimiento para realizar gimnasia laboral	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	28-dic-17
116	TH-PR-010 procedimiento para identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles	Procedimiento para realizar la identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	14-jul-20
117	TH-PR-11 procedimiento para entrega, uso y mantenimiento de elementos de protección personal - EPP-	Procedimiento para realizar la entrega, uso y mantenimiento de elementos de protección personal - EPP-	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-nov-20

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
118	TH-PR-12 procedimiento inspecciones planeadas	Procedimiento para realizar inspecciones planeadas	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	28-may-18
119	TH-PR-013 procedimiento para la entrega de puesto de trabajo	Procedimiento para realizar la entrega de puesto de trabajo	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	10-jul-20
120	TH-PR-014 procedimiento para solicitud y pago de viáticos	Procedimiento para realizar la solicitud y pago de viáticos	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	15-ene-19
121	TH-PR-015 procedimiento para la gestión del cambio SST	Procedimiento para realizar la gestión del cambio SST	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-nov-20
122	FP-PR-001 procedimiento plan y cupo de endeudamiento	Procedimiento para realizar plan y cupo de endeudamiento	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-nov-20
123	FP-PR-001 procedimiento plan y cupo de endeudamiento	Procedimiento para realizar el plan y cupo de endeudamiento.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	27-nov-20
124	GR-PR-003 procedimiento para la gestión de riesgos institucionales	Procedimiento para realizar la gestión de riesgos institucionales.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	17-dic-20
125	AL-PR-008 procedimiento para el ingreso, retiro y reconocimiento contable de los predios adquiridos en el proceso de gestión predial de la empresa metro de Bogotá S.A.	Procedimiento para realizar el ingreso, retiro y reconocimiento contable de los predios adquiridos en el proceso de gestión predial de la empresa metro de Bogotá S.A.	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	24-dic-20
126	PE-PR-007 procedimiento para la construcción, registro y análisis reporte de indicadores de gestión	Procedimiento para realizar la construcción, registro y análisis reporte de indicadores de gestión	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	24-dic-20
127	PE-PR-002 procedimiento planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Procedimiento para realizar la planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	29-dic-20
128	GD-PR-010 procedimiento para el trámite de la comunicaciones oficiales electrónicas	Procedimiento para realizar el trámite de la comunicaciones oficiales electrónicas	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	19-ene-21

Ítem	Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
129	FP-PR-003 procedimiento para instrucción de pago a los amigables componedores desde el patrimonio autónomo Metro Línea 1 cuenta EMB subcuenta amigable composición	Procedimiento para realizar instrucción de pago a los amigables componedores desde el patrimonio autónomo Metro Línea 1 cuenta EMB subcuenta amigable composición	Inclusión Sistema Integrado de Gestión	N/A	21-ene-21

Nota: para mayor detalle del manual de procesos y procedimiento de la EMB, se anexa listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión.

## 10. CONCEPTO GENERAL:

Consciente de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la empresa, de cara a hacer frente a la ejecución de la PLMB y a su expansión y ante el hecho notorio que la estructura y la planta actual dan cuenta de la etapa inicial de estructuración del proyecto, pero no ofrece la capacidad para retos diferentes, como son la construcción de la PLMB y la estructuración de la Línea 2, desde el 2019 se planteó la necesidad de adelantar un proyecto de fortalecimiento institucional, tema avalado por la Junta Directiva en pleno.

Con el apoyo del BID, se logró contar con los recursos de cooperación técnica no reembolsable y en julio 1 de 2020 se suscribió el contrato C- CO-T1393-P003 entre dicho Banco y la firma Oval Consultoría Gerencial S.A.S, para llevar a cabo el proceso de rediseño organizacional.

La firma consultora preparó y presentó el cronograma de trabajo e incluyó en el mismo los productos mínimos requeridos para llevar a buen término el proyecto de rediseño organizacional, incluyendo el diagnóstico inicial, un ejercicio de benchmarking con cinco (5) metros en el mundo y, con la participación activa de todo el equipo directivo de la entidad y de los miembros de Junta Directiva, consolidó una propuesta técnica que plantea en términos generales lo siguiente: fortalecimiento de la actual Gerencia Técnica para hacer frente al desafío de la ejecución y puesta en marcha de la PLMB, incorporando dentro de la estructura temas centrales como el Traslado Anticipado de Redes y la adquisición predial; creación de la Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos, encargada de la extensión de la PLMB y de los proyectos asociados al sistema, como es el caso de los proyectos de Regiotram planteados en el Plan de Desarrollo; conversión de la actual Gerencia de Contratación en una Gerencia Jurídica muy fuerte, dedicada exclusivamente a los procesos contractuales misionales y a definir unidad de criterio jurídico y contractual en toda la empresa; consolidación en una única gerencia financiera de todos los temas asociados al manejo financiero de los proyectos y a su impacto en la contabilidad, el presupuesto y los pagos, a fin de evitar duplicidad de procesos y falta de control y seguimiento; una Gerencia Administrativa y de Abastecimiento a cargo de todo el soporte administrativo de la entidad, incluyendo el trámite pre contractual, contractual y pos-contractual de todos los servicios financiados por gastos de funcionamiento; creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, dando cumplimiento estricto a la normatividad vigente; fortalecimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con el

propósito de asumir los retos estratégicos y de arquitectura empresarial y tecnológica requeridos, y de manera especial, la ampliación significativa de la planta de cargos permanente, para poder asumir de manera efectiva los nuevos retos asociados a la empresa.

Con fundamento en el análisis de cargas de trabajo, ejercicio validado por todos los jefes de área, se propone pasar de una planta de 93 empleos permanentes, a una planta de 233 empleos en total, 29 empleados públicos y 204 trabajadores oficiales, con un énfasis importante en los cargos de profesional especializado, con lo cual se garantiza la efectiva asunción de los nuevos retos de la empresa.

A corte de 31 de diciembre de 2020, la propuesta de estructura fue avalada por la Junta Directiva y se han adelantado reuniones técnicas, tanto en el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, como en la Secretaría Distrital de Hacienda, en la búsqueda de contar con los recursos financieros requeridos para soportar la propuesta, de suerte tal que cuando se radiquen formalmente los documentos soporte del rediseño, se tenga la certeza de su viabilidad técnica y financiera y se pueda someter a aprobación definitiva de la Junta Directiva e iniciar su implementación escalonada durante la vigencia del 2021.

A la par con el estudio técnico y sus productos: acuerdo de estructura organizacional, acuerdo de planta de personal, manual de funciones y requisitos mínimos para los empleados públicos, matriz de actividades para los trabajadores oficiales, se está trabajando en el plan de implementación y gestión de cambio, para estar preparados al momento de hacer efectiva la reestructuración administrativa.

En el desarrollo de la gestión financiera durante la vigencia 2020, se resaltan las siguientes actividades, las cuales tuvieron un alto impacto en la operación del ciclo financiero:

- En el sistema de gestión financiera, a través del aplicativo modular denominado ZBOX, se desarrollaron los reportes e informes requeridos por la banca multilateral y la Unidad de Movilidad Urbano Sostenible, de tal manera que se tenga información confiable de la ejecución de gastos e ingresos que integran el Proyecto PLMB – Tramo 1.
- La información financiera se mantiene integrada por procesos que componen conciliaciones entre las diferentes instancias que completan la cadena financiera, tales como cuentas por pagar, ingresos, activos fijos, nómina y bancos.
- Se presentaron oportunamente los informes presupuestales, contables y tesorales ante los diferentes organismos de control, tales como la Contaduría General de la Nación, Contraloría Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital, Contraloría General de la República y Personería de Bogotá.
- Operaciones debidamente soportadas y archivadas con consecutivos que facilitan la revisión por parte de organismos externos e internos de control.
- Pagos efectuados con estricto control y cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el proceso de tesorería.
- Manejo de los recursos de la PLMB T1 por medio del encargo fiduciario, conforme lo acordado en el convenio de cofinanciación en la cláusula 4.3, de tal forma que se garantiza el adecuado manejo de los recursos aportados por el Distrito Capital, la Nación y la banca multilateral con las condiciones establecidas de común acuerdo entre las partes para la administración y pagos derivados de la ejecución del proyecto PLMB – Tramo 1. Así mismo,

se aplica el manual operativo, que integra las condiciones, lineamientos y procedimientos de carácter operativo entre la fiduciaria y la Empresa Metro de Bogotá S.A. para que la operación sea eficiente, transparente y ágil.

- Consecución de las autorizaciones por parte del CONFIS distrital para la asunción de compromisos con vigencias futuras ordinarias para los contratos de TAR y Gestion Predial de la PLMB – Tramo 1.

Como parte de la presente acta se anexan los informes de gestión de cada una de las vigencias.

#### **11. FIRMA:**



**ANDRES ESCOBAR URIBE**

**C.C. 70.509.535**

#### **ANEXOS:**

- Listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de Gestión - Año 2017.
- Informe de Gestión - Año 2018.
- Informe de Gestión - Año 2019.
- Informe de Gestión - Año 2020.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

# Informe de Gestión

2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1 QUE HICIMOS ESTE AÑO</b>	<b>4</b>
<b>2 COMO LO HICIMOS</b>	<b>7</b>
2.1 Estructuración	8
2.2 Gestión Financiera del proyecto	14
2.3 Arquitectura y urbanismo para la Primera Línea de Metro de Bogotá.	17
2.4 Gestión predial para la primera Línea de Metro de Bogotá.	18
2.5 Gestión para el traslado anticipado de redes - TAR	19
2.6 Gestión ambiental	20
2.7 Gestión con la ciudadanía	21
<b>3 OTROS TEMAS INSTITUCIONALES</b>	<b>23</b>
3.1 Contexto Estratégico	24
3.2 Gestión De Organización Administrativa	24
3.3 Gestión Financiera	27
3.3 Gestión Contractual	29
3.4 Sistema Integrado de Gestión (SIG-EMB)	29
3.5 Ley de transparencia y acceso a la información - Ley 1712	31
3.6 Seguridad de la información	32
3.7 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC	32

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2017

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto señalar y resaltar los principales aspectos de la gestión realizada por la Empresa Metro de Bogotá en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017.

Con el nombramiento del gerente de la empresa Metro de Bogotá S.A., en enero de 2017, la Administración Distrital inició el año con un propósito: “sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá”. Hoy, el balance es muy positivo. En 70 años de intentos, el 2017 se perfila como un año de grandes avances en el proceso de materialización de esta megaobra.

Este Informe Ejecutivo de Gestión 2017 se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; es importante tener en cuenta que para el desarrollo y consolidación del documento se utilizó la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, el Plan Estratégico, el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos Institucionales, y el Plan de Acción con corte a diciembre de 2017, igualmente publicado, y que hacen parte integral de este documento.



# 1. QUE HICIMOS ESTE AÑO

Los hitos del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, que marcaron el 2017, se resumen a continuación.

- **Declaratoria PINES**

Tras cumplir con los requisitos necesarios, el 30 de mayo de 2017 el Gobierno nacional declaró la PLMB como un proyecto de interés nacional y estratégico, concediéndole la prioridad y el impulso que necesitaba.

- **Metodología para acceder a la cofinanciación**

El CONPES 3882 de 2017 definió la metodología para acceder a la cofinanciación de la Nación y acogió el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá como una canasta que incluía Metro y troncales alimentadoras. Este documento fue actualizado en el CONPES 3899, que precisó los requisitos que deben cumplir los proyectos para acceder a la cofinanciación, los componentes cofinanciables de los proyectos y el mecanismo de seguimiento al desarrollo de los mismos.

En este punto del proceso, el papel de la EMB, en articulación con el sector movilidad, fue fundamental, ya que logró cumplir con la acreditación de los diez requisitos establecidos en el CONPES 3882 para lograr la cofinanciación de la Nación.

- **Declaratoria de importancia estratégica.**

El 25 de septiembre de 2017, a través del CONPES 3900, el Gobierno nacional declaró la importancia estratégica del proyecto Metro, tramo 1, un logro que ninguna administración

anterior había conseguido en sus intentos por materializar esta megaobra.

- **Vigencias futuras**

Como resultado de lo anterior, la Administración distrital, siguiendo con el cronograma, se preparó para enfrentar un nuevo reto, que logra superar el 31 de octubre de 2017, cuando el Concejo de Bogotá aprueba las vigencias futuras ordinarias del periodo 2018-2041, por valor de \$6,08 billones, las cuales aseguran los recursos para la construcción de la primera línea del Metro elevado de Bogotá, que irá de Bosa a la calle 78, en su primera fase.

A su vez, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro de Hacienda, Mauricio Cardenas Santamaría, obtuvo la aprobación en CONFIS de las vigencias futuras el 8 de noviembre de 2017.

- **Convenio de cofinanciación**

El 9 de noviembre de 2017, la Nación y el Distrito suscribieron el Convenio de Cofinanciación por \$15,1 billones. En el convenio quedaron definidos los recursos que Nación y Distrito entregarán a la Empresa Metro de Bogotá S.A., durante los próximos 30 años, para avanzar en el desarrollo de la obra; las obligaciones de información que la Empresa Metro de Bogotá debe entregar para que se hagan los desembolsos y los rubros para cada gasto, en concordancia con lo recomendado por el CONPES 3900; y la forma como debía quedar conformada

la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

- **Finalización y entrega de productos de la Estructuración Técnica del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1.**

Con la entrega de los resultados de la estructuración técnica de la Primera Línea del Metro de Bogotá a cargo de la Financiera de Desarrollo Nacional, la ciudad conoció que, en el marco de las definiciones de maduración de proyectos, conforme a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, el proyecto contaba con los estudios y diseños en el nivel de factibilidad requerido.

Para cerrar el año con balance positivo y esperanzador para los habitantes de Bogotá y del país, la Junta Directiva de la empresa Metro de Bogotá aprobó un plan de endeudamiento hasta por \$10.85 billones de pesos constantes de 2017, destinados a la financiación de la construcción y puesta en marcha del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1, y autorizó a la empresa a iniciar los trámites para obtener los créditos, comprometiendo sus propios recursos, los cuales recibirá a lo largo de 30 años como beneficiaria del acuerdo entre la Nación y el Distrito, suscrito el 9 de noviembre de 2017.

Este plan fue analizado por el CONFIS Distrital, quien aprobó el impacto fiscal del proyecto y será el sustento del Proyecto de Acuerdo de Cupo de

Endeudamiento en curso en el Concejo de Bogotá, en el marco de las sesiones extraordinarias que se instalaron el 13 de diciembre de 2017, a fin de que la empresa Metro obtenga la autorización de naturaleza administrativa presupuestal que requiere, en relación con el monto global que constituye su capacidad máxima de endeudamiento. Con la autorización del Concejo, la empresa podrá celebrar las operaciones de crédito público necesarias para cubrir los pagos de las obras que espera realizar entre los años 2019 y 2024.

- ***Fitch Ratings asigna calificación AAA la Empresa Metro de Bogotá (EMB)***

La sociedad calificadoradora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignó la calificación AAA (col) de largo plazo y F1+(col) a la calificación nacional de corto plazo a la empresa Metro de Bogotá.

Asimismo la perspectiva (outlook) de la calificación es estable. La calificación AAA significa que la empresa Metro de Bogotá S.A. puede cumplir con las obligaciones de deuda que proyecta contraer.

Para la calificadoradora, una de las fortalezas es el estrecho vínculo crediticio de la empresa con el Distrito Capital y con la Nación durante el plazo del convenio de cofinanciación suscrito recientemente, para llevar a cabo el tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Dentro de los factores analizados y evaluados como fuertes, estuvieron el estatus legal de la empresa; el control y supervisión de sus órganos de dirección y de administración, donde se destaca

la mayoría de la Nación en la junta directiva; y el hecho de que tanto el CONPES como el Consejo de Gobierno Distrital declararan el proyecto de importancia estratégica.

# Fitch Ratings



# 2. COMO LO HICIMOS

Las actividades desarrolladas a lo largo del año 2017, han fortalecido la imagen de la entidad en su aspecto misional.

## 2.1 Estructuración

El Convenio Interadministrativo No. 1880 de 2014 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la FDN, fue suscrito el día 26 de diciembre de 2014, por el Director del IDU, William Fernando Camargo Triana y el Presidente de la FDN, Clemente del Valle Borráez.

El objeto de este Convenio es “Aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración integral del proyecto “Primera Línea del Metro de Bogotá” en dos fases, a saber:

**Fase 1. DISEÑO DE LA TRANSACCION:** consistirá en adelantar la conceptualización del esquema más eficiente para la financiación del proyecto, de modo que se identifiquen fuentes de financiación viables para el mismo y se determinen mecanismos y condiciones a través de las cuales se accederá a estos recursos. Una vez sea seleccionado el esquema de financiación en la Fase 1, por parte del Comité Interinstitucional, se continuará con la ejecución de la Fase 2.

**Fase 2. ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL:** consistirá en el desarrollo de un conjunto de actividades y estudios que permitirán consolidar los estudios técnicos y contar con las bases jurídicas y financieras para lograr la vinculación de inversionistas públicos y/o privados. Durante esta fase se realizarán las actividades de promoción y procesos de selección y

contratación que se requieran para lograr tanto la financiación como la ejecución del Proyecto PLMB.

Con el otro-sí número 1, suscrito el 22 de junio de 2015, el período de ejecución pasó de 17 meses a 18 meses, para la realización de las actividades contempladas en las dos fases del proyecto.

La Fase 1 se desarrolló en un plazo de 5 meses, iniciando con el primer desembolso a cargo del IDU, el cual ocurrió el día 20 de enero de 2015 y terminó el 19 de junio de 2015 con la entrega de los productos de la Fase 1, para revisión y aprobación por parte de las Entidades del Distrito.

El proceso de análisis, observaciones, y aprobación final de los productos, concluyó el día 25 de agosto de 2015 y se formalizó con la firma del Acta de Comité Interinstitucional No. 4

La Fase 2 estaba prevista en un plazo de 13 meses, contados a partir del segundo desembolso del IDU por \$ 6.000 millones. Comienza entonces, a partir del 28 de septiembre del 2015, el período de ejecución el cual contemplaba 7 meses para la estructuración integral y 6 meses de acompañamiento a los procesos de contratación que resultaran de la etapa anterior.

De otra parte, y como antecedente adicional del proceso de Estructuración, la FDN en 2014, suscribió un convenio con la Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB, con el fin de aunar

esfuerzos para el desarrollo del objeto del convenio entre el IDU y la FDN. Durante el año 2015, la EEB se encargó de la coordinación y vocería ante otras entidades distritales involucradas.

Posteriormente el 18 de diciembre de 2015 con el Acta No. 2 se realiza la Suspensión del Convenio 1880. Una vez considerando que las causas que originaron su suspensión ya habían sido superadas, mediante Acta No. 3 se reinicia, de tal forma que la nueva fecha de terminación sería el 14 de agosto de 2016.

En enero de 2016, la FDN informa al IDU que ha iniciado un proceso para analizar alternativas con el fin de dar continuidad con el proyecto de la Primera línea del Metro de Bogotá, considerando los planteamientos de la nueva administración distrital.

Ante el escenario de condiciones y decisiones del nuevo Gobierno Distrital, el cual consideraba que la estructuración integral de la PLMB, debería hacerse sobre un nuevo proyecto ajustado y por tramos, que reconociera la nueva visión del Metro y de los componentes del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad, se propusieron por parte de la FDN los siguientes tramos en que se puede dividir la PLMB:

- Tramo 1: Patio y talleres hasta el área del centro de la ciudad (Calle 26 o punto cercano a esta).
- Tramo 2: Desde el nodo del centro de la ciudad hacia el

norte, inicialmente hasta la Calle 127).

- Tramo 3: Prolongación de la PLMB hacia el norte o el noroccidente de la ciudad (Suba).

El enero de 2016 la FDN, remite al IDU la necesidad de realizar la modificación al convenio suscrito entre las partes con el fin de dar continuidad al proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, se suscribe entonces la modificación No. 02 al Convenio Interadministrativo No. 1880 de 2014, en los siguientes términos:

**CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO.** La estructuración integral por parte de LA FDN de la “Primera Línea del Metro de Bogotá”, en adelante “El Proyecto”, se realizará en dos

fases subsecuentes a través de las cuales se definirá un modelo de transacción que será objeto de estructuración y se analizarán las alternativas de trazado e impacto por tipologías, se ajustarán los diseños de ingeniería y permitirá implementar el método más adecuado de contratación para la ejecución de la primera línea del Metro de Bogotá.

**Fase 1 “Diseño de la Transacción”:** consistirá en adelantar la conceptualización del esquema más eficiente para la financiación del proyecto, de modo que se identifiquen fuentes de financiación viables para el mismo, y se determinen mecanismos y condiciones a través de los cuales se accederá a estos recursos. Una vez sea seleccionado el esquema de financiación en la Fase 1, por parte del Comité Interinstitucional

constituido para el desarrollo de este Convenio, se continuará con la ejecución de la Fase 2.

**Fase 2.** “Estructuración Integral” consistirá en el desarrollo de un conjunto de actividades y estudios que permitirán optimizar el diseño de la PLMB, se analizarán las alternativas de trazado e impacto por tipologías, se ajustarán los diseños de ingeniería, la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción, operación y mantenimiento y se realizarán los procesos de selección y contratación que se requieran para lograr tanto la financiación como la ejecución del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

Esta Fase comprenderá a su vez la realización de tres subfases a saber:

**Subfase 1.** “Estudio para optimizar el diseño de la PLMB y analizar alternativas de ejecución por tramos”: Comprende seis grandes tareas a desarrollar: (i) analizar beneficios económicos de las opciones de inversión (ii) analizar las ventajas de ejecución del Tramo 1 de la PLMB y hacer recomendaciones técnicas y operacionales; (iii) analizar alternativas de trazado y tipologías (subterráneo, a nivel o elevado) del Tramo 2 de la PLMB; (iv) identificar criterios y parámetros de diseño de los componentes de la PLMB que sean susceptibles de optimizar; ; (v) la estimación preliminar de costos del trazado conforme con el trazado propuesto y la definición de un



cronograma general de ejecución por etapas con su respectivo plan de inversiones y, finalmente, (vi) un acompañamiento para la elaboración de los insumos técnicos que serán usados para el documento CONPES que elaborará el Gobierno Nacional.

La ejecución del estudio señalado, se podrá iniciar una vez sea aprobado el plan de trabajo y cronograma de esta Subfase por el Comité Interinstitucional”

**Subfase 2.** “Ajustes al Diseño Básico Avanzado de la PLMB, aplicables al Tramo 1 del proyecto (Tramo Occidente - Calle 26 o cercana a esta): Comprende el desarrollo de los estudios de ingeniería, arquitectura, paisajismo, operacionales y funcionales para la tipología de un metro elevado en un segmento del Tramo 1, entre el Portal de las Américas y la estación de El Rosario, la posible eliminación de estaciones a lo largo del trazado, y la transición de elevado a subterráneo, a fin de contar con documentos técnicos, que permitan adelantar el proceso licitatorio del primer tramo.

**Subfase 3.** “Estructuración integral del Proyecto”: como su nombre lo indica, tiene por objeto realizar la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción, operación y mantenimiento del tramo 1 de la Primera Línea del Metro para Bogotá - PLMB, según los alcances originales del convenio propuestos por la FDN, y que son parte integral del presente Convenio.

La ejecución de las Subfases 2 y 3 estará sujeta al avance de la Subfase 1 y a una modificación del convenio donde se establezcan las actividades y productos de cada subfase y los recursos necesarios para la ejecución de las mismas

Consecuente con lo anterior, se consideró pertinente terminar el Convenio Interadministrativo entre EEB - FDN. De esta forma, la FDN el día 1 de febrero de 2016 mediante comunicación No. 20163100001551, dirigida a la Presidenta de la EEB, la FDN solicitó formalmente la terminación del Convenio en mención. El acta de terminación se suscribió el 29 de febrero de 2016

Posteriormente, y de acuerdo con la solicitud de la FDN y la aprobación de los comités Técnico e Interinstitucional del convenio, el 24 de octubre de 2016 se realizó la Modificación No. 3, Adición No. 1 y Prórroga No. 4 al Convenio Interadministrativo No. 1880 de 2014 mediante la cual el alcance del mismo es el siguiente:

**“CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO.** La estructuración integral por parte de LA FDN de la “Primera Línea del Metro de Bogotá”, en adelante “El Proyecto”, se realizará en dos fases subsecuentes a través de las cuales se definirá un modelo de transacción que será objeto de estructuración y se analizarán las alternativas de trazado e impacto por tipologías, se ajustarán los diseños de ingeniería y permitirá implementar el método más adecuado de contratación para la

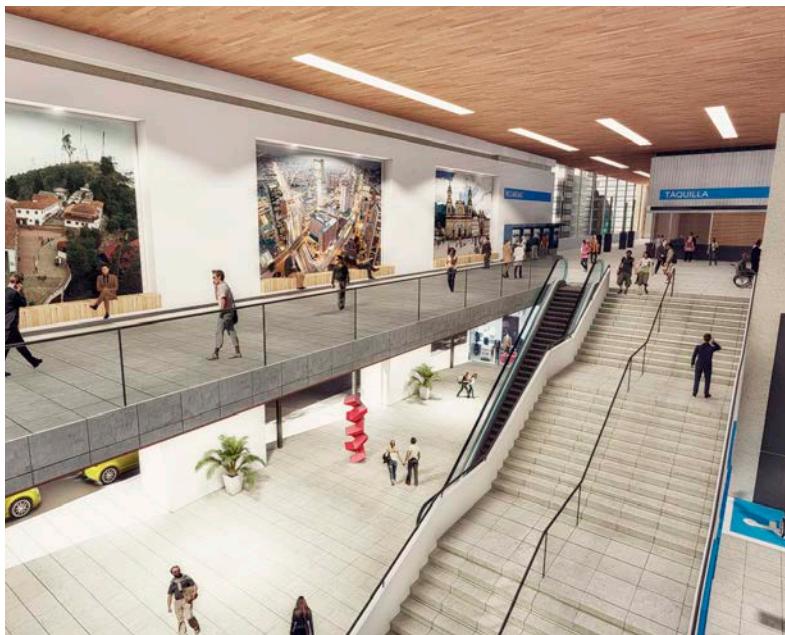
ejecución de la primera línea del Metro de Bogotá.

**Fase 1** “Diseño de la Transacción”: consistirá en adelantar la conceptualización del esquema más eficiente para la financiación del proyecto, de modo que se identifiquen fuentes de financiación viables para el mismo, y se determinen mecanismos y condiciones a través de los cuales se accederá a estos recursos. Una vez sea seleccionado el esquema de financiación en la Fase 1, por parte del Comité Interinstitucional constituido para el desarrollo de este Convenio, se continuará con la ejecución de la Fase 2.

**Fase 2.** “Estructuración Integral” consistirá en el desarrollo de un conjunto de actividades y estudios que permitirán optimizar el diseño de la PLMB, se analizarán las alternativas de trazado e impacto por tipologías, se ajustarán los diseños de ingeniería, la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción, operación y mantenimiento y se realizarán los procesos de selección y contratación que se requieran para lograr tanto la financiación como la ejecución del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

Esta Fase comprenderá a su vez la realización de tres subfases a saber:

**Subfase 1.** “Estudio para optimizar el diseño de la PLMB y analizar alternativas de ejecución por tramos”: Comprende seis grandes



tareas a desarrollar: (i) analizar beneficios económicos de las opciones de inversión (ii) analizar las ventajas de ejecución del Tramo 1 de la PLMB y hacer recomendaciones técnicas y operacionales; (iii) analizar alternativas de trazado y tipologías (subterráneo, a nivel o elevado) del Tramo 2 de la PLMB; (iv) identificar criterios y parámetros de diseño de los componentes de la PLMB que sean susceptibles de optimizar; (v) la estimación preliminar de costos del trazado conforme con el trazado propuesto y la definición de un cronograma general de ejecución por etapas con su respectivo plan de inversiones y, finalmente, (vi) un acompañamiento para

la elaboración de los insumos técnicos que serán usados para el documento CONPES que elaborará el Gobierno Nacional.

La ejecución del estudio señalado, se podrá iniciar una vez sea aprobado el plan de trabajo y cronograma de esta Subfase por el Comité Interinstitucional

**Subfase 2.** “Optimizaciones y complementación de los diseños elaborados durante la Ingeniería Básica Avanzada”, de acuerdo a los resultados del estudio de la Subfase 1, realizado por Systra, incluyendo además los diseños para la reconfiguración de la Troncal Caracas desde la Calle 1 hasta la Calle 76 y la

Avenida Villavicencio, por la implementación del ramal técnico que lleva al patio de maniobras.

**Subfase 3.** “Estructuración integral del Proyecto”: como su nombre lo indica, tiene por objeto realizar la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción, operación y mantenimiento del tramo 1 de la Primera Línea del Metro para Bogotá - PLMB, según los alcances originales del convenio propuestos por la FDN, y que son parte integral del presente Convenio.

Por otra parte, el Acuerdo Distrital No. 642 de 2016, autorizó al Alcalde Mayor de Bogotá a participar conjuntamente con otras entidades descentralizadas del Orden Distrital en la constitución de la empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., y le otorgó a esta última las facultades de: “realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte y el 15 de noviembre de 2016 Transmilenio S.A., Secretaría de Hacienda Distrital, el IDU, el Instituto Distrital de Turismo IDT y la Empresa Desarrollo y Renovación Urbano constituyeron la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A. y adoptaron sus estatutos.

En razón a lo anterior, en enero de 2017, el Gerente General de la EMB S.A. manifiesta la intención de asumir la posición negocial del IDU en el Convenio No. 1880 de

2014, solicitud que fue consultada con la Financiera de Desarrollo Nacional y aceptada por esa entidad mediante comunicación 20175260028242 de 17 de enero de 2017.

De conformidad con las anteriores consideraciones, mediante documento de cesión de fecha 10 de marzo de 2017, el IDU cedió a la Empresa Metro de Bogotá S.A. su posición contractual en el Convenio 1880 de 2014.

### **Avance general del convenio**

De acuerdo con la información reportada por la FDN, a 31 de diciembre de 2017 se tiene el siguiente avance total y avance

en cada una de las subfases del convenio:

- Avance Total. **87%**
- Avance Subfase 2 -Optimización y actualización de la Ingeniería Básica Avanzada. **98.56 %**
- Avance Subfase 3 - Estructuración Integral. **50 %**
- **Estructuración Técnica**

Contrato 02/2017- suscrito entre la FDN y el Consorcio Metro Bog.

- Estudios y diseños de factibilidad, que incluye

levantamiento topográfico, inspección geológica y geotécnica, estimación de la demanda de pasajeros del subsistema metro, aforos de tráfico vehicular y peatones, inventario de redes de servicios públicos existentes, inventario forestal, monitoreo ambiental, línea base social, inventario de predios, patrimonio urbano y arqueológico.

- Costos de inversión, operación y mantenimiento, a partir de una estimación de cantidades y sondeo de precios unitarios nacional e internacional, con un grado de incertidumbre entre el 10 y el 15%.



- Definición de especificaciones, criterios y parámetros técnicos particulares, que regirán las obligaciones de los contratistas y/o proveedores que ejecutarán el proyecto, para sus diferentes componentes, como son: Sistema Operacional, vía férrea estructuras de viaducto, estaciones, cimentaciones, diseño geométrico del viaducto y las vías vehiculares, funcionalidad de estaciones, arquitectura de estaciones, funcionalidad del Patio Taller, alimentación eléctrica, sistemas y subsistemas ferroviarios, RAMS, etc.

- Identificación, descripción y establecimiento de la probabilidad e impacto de los riesgos técnicos del proyecto.

#### • **Estructuración Financiera**

Contrato 062 /2017 entre la FDN y la UT KPMG- Structure derivado del Convenio 1880 de 2014 y el Contrato 7.002 de 2017 suscrito entre la FDN, el Ministerio de Hacienda y Crédito público (MHCP).

- Elaboración de un modelo financiero, a partir de los resultados de CAPEX y OPEX, curvas de inversión, supuestos macroeconómicos y senda de vigencias futuras elaboradas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital.
- Modelo financiero para la opción de un contrato de obra pública integral.

- Modelo Financiero para la opción de un contrato APP integral.
- Modelo Financiero para la opción de un contrato para la obra civil y un contrato de APP para material rodante, sistemas ferroviarios y operación y mantenimiento.
- Ejercicio de sensibilidad con diferentes tasas de interés y tasas representativas de mercado.
- Benchmark de experiencias internacionales y estudios de caso de líneas de metro en el mundo.

#### • **Estructuración Legal**

Contrato 04/ 2017- entre la FDN y el Consorcio Garrigues – D&O.

- Revisión y formulación de comentarios a los documentos entregados por los consultores durante la Fase 1 de la ETLF -Diseño de la Transacción.
- Definición, en el marco jurídico de todo orden (Nacional, Distrital, o cualquier otro, e independientemente de la materia que se trate), de la normatividad aplicable a la estructuración del Proyecto y a la celebración y ejecución de los contratos del Proyecto, incluyendo la interventoría.
- Identificación de la normatividad aplicable a las obligaciones de los

contratistas, así como los factores de riesgo y limitaciones para el cumplimiento de los objetos contractuales y sus mecanismos de mitigación bajo la normativa vigente y las buenas prácticas del mercado,

- Análisis de benchmark, desde el punto de vista legal, de experiencias internacionales respecto de la implementación de una línea de metro con similitudes en cuanto a capacidad de transporte, condiciones geotécnicas, grados de automatización y niveles de servicio.

Como resultado de una actividad conjunta de los tres componentes de la estructuración se elaboró una Matriz de Riesgos del proyecto, que incluyó la opinión de un panel de expertos del Banco Mundial, BID, CAF, ANI y Metro de Medellín, sobre la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de cada riesgo.

Toda esta información, resultado de la estructuración técnica, legal y financiera de la Primera Línea del Metro de Bogotá, permite señalar que en el marco de las definiciones de maduración de proyectos, conforme a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, se cuenta con los estudios y diseños en el nivel de factibilidad requerido.

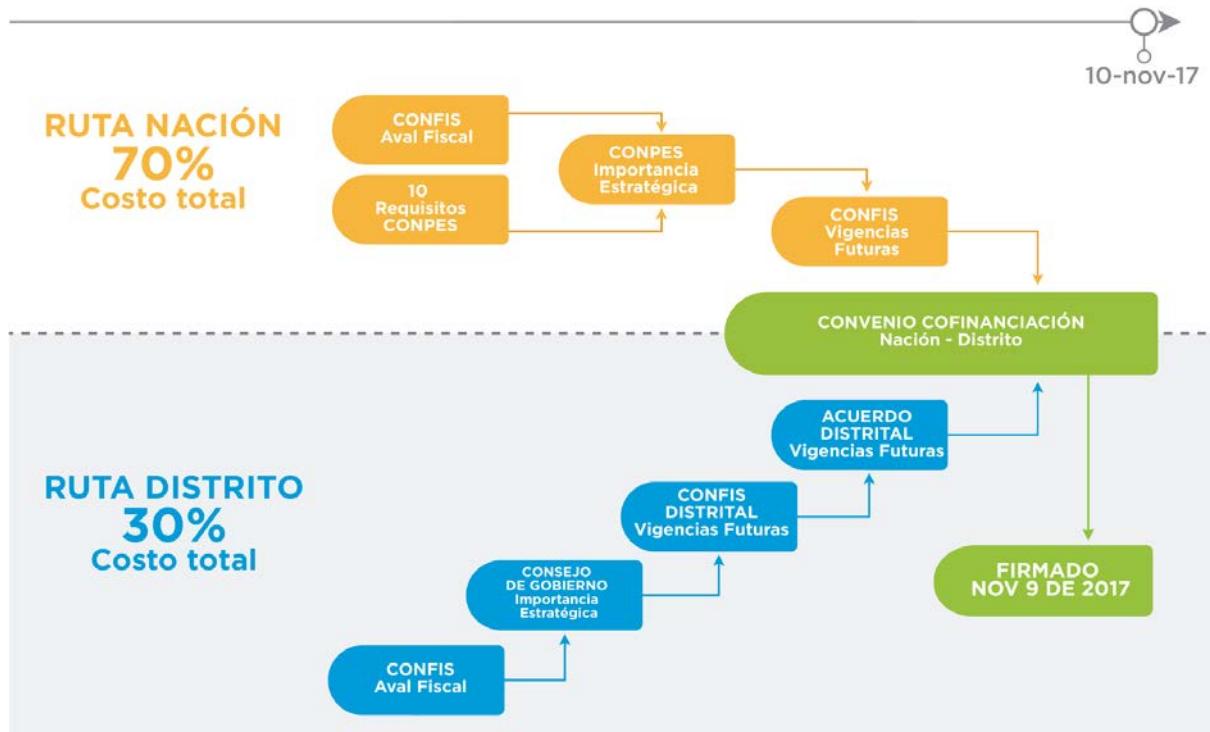
### **2.2 Gestión Financiera del proyecto**

Desde la expedición del CONPES 3882 del 01/10/2017, la GEEF de la EMB coordinó las actividades

necesarias al interior de la empresa, con FDN en su calidad de estructurador integral y con entidades distritales y del orden nacional, para dar cumplimiento a la presentación de los 10 requisitos técnicos señalados

en el mencionado documento, los cuales tenían como objetivo fundamental la expedición del CONPES de Declaratoria de Importancia Estratégica del proyecto Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá

(PLMB). También, el CONFIS de Aval Fiscal y el CONFIS de autorización de vigencias futuras, todos estos pasos previos para poder acceder a la cofinanciación de la nación.



Posteriormente la EMB formuló propuestas que fueron incluidas en el CONPES 3899, donde se precisó los tres elementos por medio de los cuales se materializa el apoyo de la nación

a los proyectos de la Región Capital: (i) los requisitos que deben cumplir los proyectos para acceder a la cofinanciación; (ii) los componentes cofinanciables de los proyectos; y (iii) el mecanismo

de seguimiento al desarrollo de los proyectos. Es así como en conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y Transmilenio, y el apoyo de FDN

como estructurador integral, se entregaron al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Transporte los siguientes requisitos:

- Modelación de la demanda de la Región Capital Bogotá-Cundinamarca.
- Modelo operacional.
- Modelo de costos e ingresos.
- Evaluación económica y análisis costo beneficio.
- Modelo de remuneración.
- Modelo financiero para los componentes elegibles para financiación de la nación.
- Documento de Integración.
- Documento de Priorización.
- Determinación y distribución de los riesgos de los componentes elegibles.
- Documento explicativo de los Mecanismos de coordinación entre las entidades.

En septiembre de 2017, el Ministerio de Transporte informó al DNP que “se cuenta con el objetivo de los requisitos técnicos para la cofinanciación del Tramo 1 de la PLMB, en los términos previstos en el documento CONPES 3899 de 2017”. Posteriormente, el Gobierno Nacional mediante el CONPES 3900 de 2017, declaró de Importancia Estratégica el Tramo 1

del Proyecto PLMB y se actualizó la Ficha EBI del proyecto en el Sistema Unificado De Inversiones y Finanzas Publicas - SUIFP (código 2015011000338).

En cuanto a los trámites distritales, se construyó la información necesaria para que el CONFIS Distrital en sus sesiones del 23 y 26 de septiembre de 2017, ratificara el aval fiscal para el proyecto. De igual manera se preparó la información base de la Declaratoria de Importancia Estratégica por parte del Consejo de Gobierno (Actas 40 y 41 de 2017). Al igual que con el SUIFP, se actualizó la ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

De manera paralela, la EMB junto con el Estructurador Financiero contratado por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), trabajó con el MHCP y con la SDH para actualizar el perfil de aportes de la Nación y del Distrito Capital, de cara a las vigencias futuras requeridas para el convenio de cofinanciación del proyecto.

Las anteriores actividades eran prerequisites legales para la solicitud de las vigencias futuras que el Distrito Capital en cabeza de la SDH, presentara al Consejo de Bogotá en un proyecto de Acuerdo para obtener la autorización para garantizar el aporte de Bogotá al convenio de cofinanciación. En este proceso se socializó el proyecto a los concejales, se atendieron derechos de petición, y mediante Acuerdo

691 de 2017 las vigencias futuras del proyecto fueron autorizadas por un valor de \$6,088 billones. Por su parte la Nación en sesión de CONFIS del 8 de noviembre de 2017, autorizó el cupo de vigencias futuras excepcionales para el proyecto “Construcción e implementación de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Movilidad Integral Bogotá y la región”.

También se realizó la coordinación del equipo interinstitucional que construyó el “Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá”, donde la Nación y el Distrito Capital definieron los montos, términos y condiciones para concurrir en la cofinanciación del proyecto, el cual fue firmado el 9 de noviembre de 2017. La Nación aportará la suma de \$15,14 billones y el Distrito \$7,19 billones, para un total de \$22,3 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, un hito histórico del Proyecto PLMB, que por primera vez cuenta con los recursos necesarios para contratar la financiación y pagar las obras del proyecto.

Adicionalmente, se iniciaron reuniones con el MHCP para la vinculación de la banca multilateral en la financiación del proyecto, lo que fue factible dado que se logró que la Nación, en el CONPES 3900, recomendara al MHCP otorgar una garantía soberana al proyecto. En dichas reuniones se revisaron los trámites que se deben que adelantar tanto con el DNP como con el



MHCP para tomar empréstitos. En desarrollo de esto, se recibió la misión de identificación del Grupo Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, quienes con la presencia de varios de sus especialistas y de otros organismos multilaterales como el Banco Europeo de Inversiones y la CAF, tuvieron una actualización completa del estado del proyecto, y se surtió la primera de las tres misiones que requieren para aprobar operaciones de crédito a la EMB.

Con el objetivo de ejercer una debida planeación para que la coordinación de los múltiples actores y actividades se lleven de manera eficaz y eficiente en beneficio del desarrollo del proyecto, desde el mes de octubre se contó con los servicios de la firma PricewaterhouseCoopers para la planeación, programación, seguimiento y control de los cronogramas de las actividades y gestiones que la EMB debe desarrollar, a través del uso

herramientas tecnológicas de seguimiento de proyectos.

Continuando con el proceso para el financiamiento, la EMB presentó para aprobación de su Junta Directiva un Plan de Endeudamiento hasta por un monto de \$10,85 billones constantes de 2017. Dicho endeudamiento tuvo su fundamento en las alternativas propuestas por el Estructurador Financiero contratado por la FDN, para financiar la construcción de la infraestructura y cubrir el mantenimiento y operación de la PLMB. En las tres alternativas la EMB realizará directamente cerca del 20% de las inversiones. La primera consiste en una alternativa integral en la cual la totalidad de los trabajos se engloban en un único contrato de obra pública y se adjudican a un único contratista conformado por empresas constructoras, fabricantes y operadores, el cual recibe los pagos contra avances de obra. Estos son financiados mediante

operaciones de crédito público contratadas por la EMB por hasta \$10,85 billones.

La segunda alternativa sería mixta. De una parte un contrato de obra pública para el desarrollo de la obra civil y, de otra, un contrato de concesión para el material rodante y los sistemas ferroviarios, incluida la operación y mantenimiento a largo plazo.

La tercera alternativa es similar a la primera, con la diferencia que el tipo de contratación sería una concesión bajo Ley 80 de 1993, la cual incluye la operación y el mantenimiento y cuyos pagos se realizan por avance de obra y por disponibilidad durante la etapa de operación y mantenimiento.

La Junta Directiva de la EMB en sesión del 11 de noviembre de 2017 aprobó el Plan de Endeudamiento, basado en la alternativa de mayor endeudamiento, en donde se asume un 100% de financiación pública en cabeza de la EMB a través de la Banca Multilateral, mercado de capitales y banca comercial. Este mismo Plan fue presentado de manera informativa al CONFIS Distrital, puesto que el mismo fue la base del proyecto del Acuerdo 663, por el cual se solicita un cupo de endeudamiento también por \$10,85 billones de pesos constantes de 2017, el cual será debatido por el cabildo distrital en el mes de enero de 2018.

Para sustentar el trámite anterior, y revisar la capacidad de pago de la EMB, se realizó la contratación

de Fitch Ratings Colombia para realizar la calificación de la capacidad de pago de la Empresa Metro de Bogotá. Luego de responder el cuestionario y de recibir la visita de la calificación, el día 15 de diciembre de 2017 Fitch Ratings Colombia otorgó la calificación AAA (col) de largo plazo y F1+(col) a la calificación nacional de corto plazo, con perspectiva (outlook) estable. Para la calificadora, una de las fortalezas es el estrecho vínculo crediticio de la empresa con el Distrito Capital y con la Nación durante el plazo del convenio de cofinanciación suscrito recientemente, para llevar a cabo el Tramo 1 de la PLMB. Fitch también anotó: “EMB estructura sus escenarios de tal forma que los recursos de vigencias futuras superen la necesidad de servicio de deuda.” También observó “...una estructura robusta de la deuda, con fuentes de pago identificables y estables en el tiempo” y destacó el hecho que “la porción sugerida de deuda tanto en moneda extranjera como con el mercado de capitales puede contar con una garantía soberana hasta por el monto de los aportes de la Nación, acorde con la recomendación del CONPES 3900 de 2017”.

### **2.3 Arquitectura y urbanismo para la Primera Línea de Metro de Bogotá.**

Para definir el tema de la localización de las estaciones se conformó la Mesa de Inserción Urbana de Estaciones, en donde participaron MetroBog como el Consultor, la FDN como el

cliente, Integral-Sener como la interventoría, y como otros interesados participaron la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, la empresa Metro de Bogotá, entre otras.

En esta mesa se definió el lugar idóneo donde debía localizarse cada una de las estaciones propuestas por el Consultor MetroBog, basados en la información disponible del trazado aprobado por la ciudad, y bajo un análisis juicioso de las características urbanas, arquitectónicas y sociales, además de los diferentes factores que rodean a cada una de las 15 estaciones.

Durante el 2017 se realizaron acciones encaminadas a determinar la mejor manera de desarrollar las estaciones para la PLMB, tales como:

- Se determinaron las tipologías de las estaciones para el Metro de Bogotá según las condiciones urbanas y de conectividad con TransMilenio.
- Según las condiciones de la morfología urbana en donde se localizan las estaciones, se determinó la tipología de la estación que se debía usar.
- Se determinó el módulo de acceso principal de cada estación según las condiciones de implantación urbana, lo que marca el costado donde deben localizarse las áreas técnicas y operativas de la misma, ya que

este módulo requiere de un mayor espacio de ocupación de huella urbana.

- Se determinaron las condiciones de accesibilidad a los módulos de acceso, para favorecer la dinámica de manzana.
- Se determinó la mejor manera de localización de las escaleras eléctricas y fijas dentro de los módulos de acceso, para permitir una óptima circulación de los usuarios.

De igual forma, trabajo en pro de determinar la mejor imagen arquitectónica de los Cuerpos Centrales para las estaciones para la PLMB, a través de la evaluación de tres propuestas iniciales de concepto arquitectónico para el Cuerpo Central de las estaciones, desarrolladas por la empresa SYSTRA, seleccionando la que reunía factores estéticos, operativos y funcionales más beneficiosos para el proyecto; y .de la revisión de la propuesta elegida para que el consultor la fuera alimentando de información, basados en criterios bioclimáticos, iluminación natural, manejo de aguas lluvias, selección de materiales durables y de fácil mantenimiento, para así tener un producto más cercano a la realidad.

Para garantizar las condiciones óptimas en cuanto al diseño de las secciones viales fueron definidas una serie de franjas funcionales y criterios para tener en cuenta donde se privilegie y promueva el uso de modos no motorizados:

<b>Franja de circulación</b>	Espacio destinado para la circulación peatonal
<b>Franja de paisajismo y mobiliario A</b>	busca mitigar el ruido y la polución del aire
<b>Franja de paisajismo y mobiliario B</b>	tiene la función segregar la ciclo-ruta de la franja de circulación peatonal, sobre esta se pueden disponer pequeños espacios de permanencia
<b>Ciclo-ruta</b>	Franja continua y segregada para la circulación de ciclo - usuarios
<b>Alameda de Metro</b>	Espacio público lineal continuo que ofrece espacios de circulación, permanencia, actividades recreativas y/o deportivas.

## 2.4 Gestión predial para la primera Línea de Metro de Bogotá.

Conforme al documento CONPES No.3882 del 10 de Enero de 2017, según el cual: "(...) En relación con los gastos anticipados de predios y traslado de redes, en el entendido que la entidad territorial es autónoma en sus decisiones y actuaciones, ésta podrá comprar con su presupuesto y bajo su propio riesgo los predios que considere necesarios para adelantar el Proyecto con anterioridad a la estructuración técnica, legal y financiera definitiva del Proyecto (...)", la EMB S.A. en observancia del deber de planeación y con la posibilidad de realizar dicha gestión predial anticipada, inicio una análisis preliminar partiendo de las bases y sistema de información suministrada por Catastro para identificar los predios que serían afectados total o parcialmente por el trazado de la PLMB, arrojando una primera base de inmuebles, los cuales fueron agrupados por su destinación. Así mismo,

con el apoyo del IDU se realizó la proyección de los costos directos (avalúos comerciales 2017, daño emergente y lucro cesante) y los reconocimientos económicos; y costos indirectos como cerramiento, demoliciones y vigilancia, información que fue soporte para el capex.

La EMB identifico con miras a despejar y alistar el corredor para el inicio de la Construcción de la PLMB y de esta manera prevenir y mitigar de manera anticipada la posibilidad de que se presenten 1) demoras en la disponibilidad de los terrenos, espacios o los predios necesarios para iniciar y ejecutar la construcción del Proyecto, asociada a la gestión predial, 2) desplazamiento del cronograma de ejecución de la obra y 3) sobrecostos asociados a la no disponibilidad de los terrenos, un primer grupo de predios que corresponde a las curvas del viaducto.

Para la ejecución del primer grupo de predios después de realizar el análisis cartográfico y técnico arrojó un total de 129 predios en

las 4 curvas. Teniendo en cuenta la reciente creación de la empresa y en aplicación de los principios de economía y planeación, en especial el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, la EMB delegó en el IDU dicha gestión por sus condiciones técnicas, experiencia y capacidad institucional. En el mismo sentido la EMB gestionó ante Secretaría de Planeación del Distrito la reserva del proyecto para la primera línea del metro, la cual fue adoptada mediante la Resolución 1145 del 17 de julio de 2017.

Con respecto a este grupo de predios, el IDU inició el proceso de adquisición predial del inmueble con CHIP: AAA0179OTXR y nomenclatura CL 42F SUR 78H 13 de Bogotá mediante Resolución 6768 de 2017. Este predio corresponde a la primera curva del viaducto.

De otra parte, con la definición del sector el Corzo para la construcción del patio taller, la gerencia inmobiliaria adelanto un análisis técnico predial, encontrando que el 85.86% de los inmuebles definidos para el patio taller y ramal técnico son de propiedad pública y el 14.14% privados. Al respecto, la EMB en reuniones técnicas con la EAAB ESP, concluyó que los predios de propiedad privada se encuentran en ZMPA (Suelo de Protección) razón por la cual la EAAB ESP adelantará la gestión predial de los mismos.

De otra parte, con los predios públicos cuya posesión es del

Distrito a través de DADEP, pero que aún no cuenta con la propiedad de los mismos, se adelantarán las gestiones jurídicas para sanear la titulación. Los demás predios que no cuenten con condición o afectos al uso público serán adquiridos por la Empresa o impondrá servidumbres conforme a la Ley 1682 de 2013.

Basados en el trabajo realizado en la Mesa de Inserción Urbana, donde se definió la implantación de la infraestructura del proyecto, se determinaron los parámetros mínimos de afectación predial para el proyecto.

Estos parámetros son: a) Predios que estén afectados por un buffer de 10 m a borde de la estructura del proyecto; b) predios necesarios para la implantación y buen funcionamiento de las estaciones; c) predios para la localización del patio taller y el ramal técnico; d) predios necesarios para mejorar el perfil vial bajo el viaducto.

Según los parámetros de afectación predial que se identificaron en la Mesa de Inserción Urbana, se clasificaron dichas afectaciones prediales en familias para una mayor facilidad de lectura. Estas familias de predios están definidas así:

- Familia 1. Viaducto y perfil vial.
- Familia 2. Estaciones.
- Familia 3. Desarrollos Inmobiliarios
- Familia 4. Complementarios

## 2.5 Gestión para el traslado anticipado de redes - TAR

El objetivo del Traslado Anticipado de Redes es mitigar el riesgo de interrupción del tren de obra en la construcción del viaducto, retirando/sustituyendo anticipadamente las redes matrices o principales que interfieren.

Cumpliendo con la Ley 1682 de 2013, Ley de Infraestructura, se envió una comunicación a las Empresas de Servicios Públicos - ESP solicitándoles información de las interferencias que tienen con el trazado de la PLMB entregado por la EMB y con esa información se empezó a trabajar en las mesas técnicas, a medida que el diseño evolucionaba era indispensable ir corroborando y verificando las interferencias detectadas.

Se identificaron 18 ESP con interferencias de infraestructura, redes o activos en el trazado, con la localización de pilas y la definición de dimensiones de los bulbos de presión en cada una de ellas, sin incluir el tramo de la cola de maniobras que va al patio-taller, y con la información de redes, entregada por las ESP, Se identificó las interferencias y en reuniones periódicas y conjuntas se corroboró dicha identificación.

Adicionalmente con la información de redes entregada por las ESP, se ha realizado un trabajo interactivo de relocalización de pilas para evitar al máximo, y hasta donde lo técnico lo permite, interferencias con redes principales o matrices.

Paralelo con las actividades anteriores y conforme también a la Ley de Infraestructura, se realizó la gestión y la suscripción de Acuerdos Marco con las ESP que cuentan con infraestructura propia en el corredor de la PLMB, a saber:

1. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
2. Codensa S.A. ESP
3. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP
4. Gas Natural S.A. ESP
5. Colombia Telecomunicaciones S.A ESP

Estos Acuerdos Marco en su gran mayoría, son para establecer los términos y condiciones técnicas, jurídicas y económicas, bajo los cuales se ejecutarán los estudios y diseños, se determinarán los costos y obras de construcción, necesarias para realizar la identificación, traslado, protección o reubicación de las Redes de propiedad de cada ESP.

En Comité Coordinador con cada una de las ESP con las que se firmó Acuerdo, se ha vuelto a corroborar las interferencias de las redes con los bulbos de presión de pilas y pórticos. Se debe establecer con certeza cuales son dichas interferencias para pasar a la etapa de diseño de traslado de las mismas, lo que se seguirá verificando en el 2018, puesto que la localización de pilas sigue evolucionando. Adicionalmente con Codensa

S.A. ESP se suscribió el Acuerdo Específico No.1 cuyo objeto es “Elaborar los estudios y validación técnica de las alternativas, incluyendo la valoración de cada una de ellas y la realización de los diseños de detalle de las Redes a proteger, trasladar y/o reubicar, seleccionadas por el Comité Coordinador en la reunión del 9 de noviembre de 2017 según consta en el Acta No 01.

Los estudios y diseños objeto del Acuerdo Específico incluirán el diseño de las rehabilitaciones del espacio público y las vías de acuerdo con los requerimientos del IDU.

## 2.6 Gestión ambiental

Para la optimización de los diseños de la PLMB se definieron criterios de sostenibilidad, los cuales abarcan: criterios con énfasis urbanísticos, criterios de sostenibilidad financiera y criterios con énfasis medio ambiental. Dentro de los criterios de énfasis medio ambiental que fueron incluidos para los diseños de los diferentes componentes de la Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB se tienen los siguientes:

### • **Viaducto:**

- Forma de “U” para dirigir ruido hacia arriba.
- Doble protección antiruido con recubrimientos internos para absorción de ruido: Elementos absorbentes (paneles sándwich con lana de Vibrio) y tratamiento caras

internas de la viga concreto poroso.

- Asentado sobre colchones elásticos (elemento de sismoresistencia)
- Rieles sobre plintos y suelas resilientes, que reduce el ruido estructural.
- Rieles curvos y sin espacios de dilatación (evitan golpeteo).
- Pilas con apoyos LRB (Lead Rubber Bearing) para reducción de vibración.
- Diseño paisajístico teniendo como criterio principal que los árboles que se vayan a intervenir son aquellos que son estrictamente necesarios para la construcción y operación de la PLMB.

### • **Estaciones con arquitectura Bio-Climática:**

- Diseño de plataformas de embarque que permite que el aire circule y se renueva por diferencial de temperaturas.
- Ventilación e iluminación natural.
- Recolección y utilización de aguas lluvias.
- Utilización de materiales termo-acústicos.

### • **Edificios de Acceso a la estación con:**

- Biciparqueaderos.
- E-Charging para bicicletas.
- Cubiertas verdes.



- Puntos ecológicos para separación de los residuos sólidos en la fuente.
- Puntos de recolección de residuos especiales.
- **Trenes:**
  - Sin aire acondicionado, pero con ventilación mecánica que inyectan aire fresco por el piso de los vagones y con escapes de aire usado por la parte superior.
  - Frenado con regeneración eléctrica (sin fricción), de tal forma que la energía cinética perdida en el frenado se entregue al tren que está partiendo de la estación o se almacene.
  - Aceleración y frenado automáticos (GoA4)
- **Menor consumo de energía por ser un metro de tipología elevada:**
  - No requiere iluminación diurna.
  - Ni ventilación mecánica en las estaciones.
  - Ni extracción de aguas infiltradas

En este sentido, en el marco del desarrollo de la optimización de los diseños de factibilidad de la PLMB de Bogotá, se viene trabajando en el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) en el marco de la Estructuración

Técnica Integral del proyecto de la PLMB, bajo el contrato de consultoría N° 02 de 2017 entre el Consorcio MetroBog y la FDN, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato, el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) se presentara en la vigencia 2018.

### 2.7 Gestión con la ciudadanía

Para informar, sensibilizar y motivar a la población asentada en el área de influencia del proyecto, tanto directa como indirecta, la Empresa Metro de Bogotá S.A., en la fase de estructuración técnica, adelantó el programa de información y divulgación a la comunidad, en tres momentos:

1. Reuniones de inicio. Para el desarrollo de los encuentros con los ciudadanos, la Empresa Metro de Bogotá S.A. dividió el trazado en seis zonas, teniendo en cuenta la longitud y atendiendo la vocación residencial, comercial o industrial a lo largo del trazado del PLMB, así:
  - Zona 1: Cabecera-Portal Américas (desde Río Bogotá hasta Carrera 79)
  - Zona 2: Kennedy (desde Carrera 79 hasta Carrera 69 B)
  - Zona 3: Puente Aranda (desde la Carrera 69 B hasta Av. NQS Cl. 8 Sur)
  - Zona 4: Antonio Nariño (desde Av. NQS Cl.8 Sur hasta Av. Caracas con Cl. 2)

- Zona 5: Centro Histórico (desde Av. Caracas con Cl. 2 hasta Av. Caracas con Cl. 28)
- Zona 6: Centro Histórico (desde Av. Caracas con Cl. 2 hasta Av. Caracas con Cl. 72)

Acorde a la zonificación expuesta, en el mes de mayo de 2017, la Empresa Metro de Bogotá S.A. realizó siete reuniones (en la zona uno se llevaron a cabo dos reuniones) en sitios estratégicos para las comunidades. Respondieron 1.008 ciudadanos a la convocatoria, incluyendo la reunión de inicio realizada con las comunidades vecinas al Patio Taller. Con el apoyo del equipo consultor, la interventoría y el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, la empresa presentó el alcance de la estructuración técnica, la localización del proyecto, el cronograma esperado, los productos de la estructuración, el proceso de adquisición predial y el alcance del ejercicio ciudadano, que tuvo como punto de partida el trabajo realizado en los años 2014 y 2015, por el IDU.

2. Reunión de avance. El 24 de agosto de 2017, cerca de 500 personas vecinas al trazado acudieron al auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para conocer nuevos avances en la estructuración técnica de la Primera Línea. En esta jornada, la EMB, presentó los avances y resultados obtenidos a la fecha en los estudios ambientales y socioeconómicos adelantados sobre el área de influencia del proyecto.

3. Reuniones de finalización. Entre el 14 y 16 de noviembre, la Empresa Metro de Bogotá S.A., con el objetivo de presentar los resultados de la estructuración técnica realizó cuatro jornadas de participación ciudadana. Más de 1.300 personas acudieron a los auditorios del Gimnasio Moderno, del colegio Benjamín Herrera, del coliseo Cayetano Cañizales y del Centro Memoria. Producto de los tres momentos, 531 ciudadanos elevaron sus inquietudes las cuales fueron resueltas durante las jornadas y por escrito a través del Sistema Distrital de Peticiones y Soluciones.

En desarrollo del programa de participación y servicio a la ciudadanía, la Empresa Metro de Bogotá S.A. invitó a los ciudadanos a conformar los Comités de Participación Zonal, con el compromiso de asistir a reuniones mensuales, a aportar ideas para construir vida urbana en los espacios por donde va a pasar el viaducto y a ser veedores de las obras.

A la fecha se encuentran 738 personas inscritas en los comités, desde donde se abordaron los siguientes temas:

a. Caracterización socioeconómica de cada tramo (servicios públicos, infraestructura para servicios de salud, educación, recreativa, movilidad vehicular y peatonal, aspectos históricos,

organizativos y de seguridad entre otros).

b. Identificación de recomendaciones ciudadanas relacionadas con el espacio público y elementos de identidad.

c. Identificación de impactos para cada una de las etapas del proyecto y propuestas de manejo para los impactos identificados.

d. Recorrido ubicación estaciones.

En el marco de los procesos informativos descritos, el comercio participó en encuentros (del 14 al 17 de septiembre), con el objetivo de identificar impactos y propuestas de manejo a estos impactos, de la siguiente manera:

a. Propietarios de bares y otros establecimientos ubicados sobre la Av. Primero de Mayo en el sector de Plaza de las Américas

b. Comerciantes de la Av. Primero de Mayo sector muebles, Calle 1 sector de venta de repuestos para vehículos

c. Av. Caracas sector de compraventas y venta de productos veterinarios

Finalmente, el 5 de septiembre el turno fue para la Academia y organizaciones de carácter ambiental que abordaron el alcance del proyecto y el Estudio

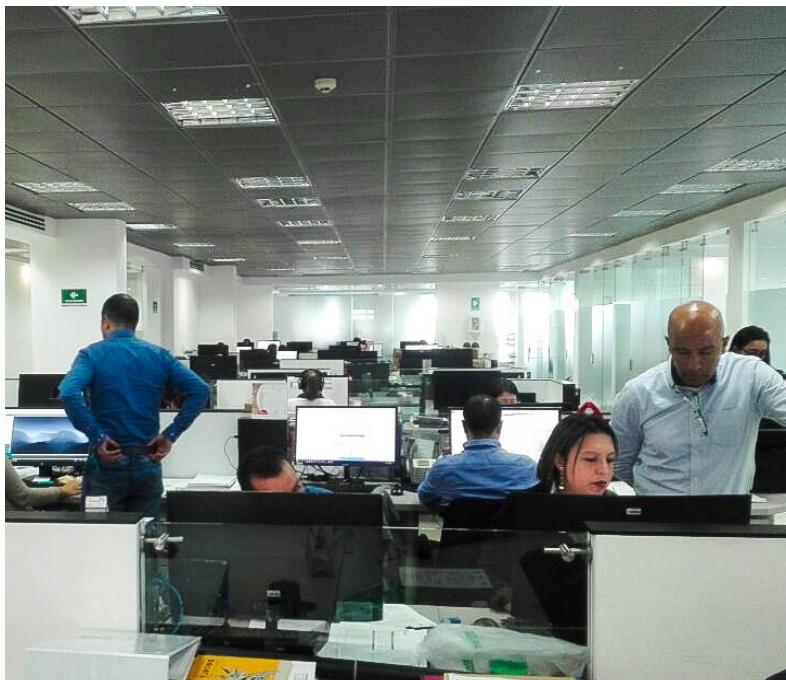
de Impacto Ambiental, señalando puntos de vista y resolviendo inquietudes.

En total sumaron 37 reuniones con la comunidad, con una asistencia total de 3.484 ciudadanos, y 32 reuniones con representantes de entidades nacionales y distritales, con una asistencia de 455 personas.

Para informar a los ciudadanos tuvo lugar la distribución de 76.502 volantes, puerta a puerta, en tres momentos distintos (25.000 aproximadamente cada vez), en el área aferente, a lo largo de trazado y en las instancias de participación de cada localidad.

# **3. OTROS TEMAS INSTITUCIONALES**

Como complemento al cumplimiento de la misión institucional, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento.



### 3.1 Contexto Estratégico

Como resultado del taller participativo de toda la Entidad, realizado el 16 de junio, se construyó conjuntamente con todos los colaboradores de la EMB la misión, visión y valores corporativos de la Entidad, alineados al Plan de Desarrollo vigente.

Dichos lineamientos Estratégicos están plasmados en el Documento de Gobierno Corporativo PE-DR-002, el cual hace parte del SIG.

Para el desarrollo de dicho ejercicio participativo, se

identificaron las expectativas de las partes interesadas, los lineamientos dados por la Junta Directiva, los criterios del Plan de Desarrollo y la opinión de cada uno de los colaboradores de la Entidad.

De ésta forma, el Plan Estratégico de la Empresa se desarrolla en torno al proyecto del Metro para la ciudad, y está enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”, adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá.

### Misión

Nuestro propósito es transformar la movilidad de la ciudad, prestando un servicio de transporte eficiente, sostenible y amable para los usuarios; con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir en el desarrollo y la renovación urbana de la ciudad.

### Visión

Nuestro reto al 2022: ser la empresa pública más reconocida por su cumplimiento, convirtiéndose en referente de orgullo para Bogotá.

### Principios y valores

Los principios y valores fueron consensuados de forma participativa, constituyen el referente de la conducta personal y profesional que debe tener todos los colaboradores de la Empresa Metro de Bogotá, estos son: Respeto por lo público, Integridad como referencia, Orientación al logro, Pasión por la excelencia y Respeto por la gente.

### 3.2 Gestión De Organización Administrativa

Durante el año de la EMB, se participó en las reuniones propuestas por el BID en el marco del proyecto de Desarrollo Organizacional de la EMB, ejecutado por la firma Deloitte & Touche, el cual sirvió de marco de referencia para gestionar la modificación de la estructura organizativa y la planta de cargos de la empresa en octubre pasado,

previo concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil y la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

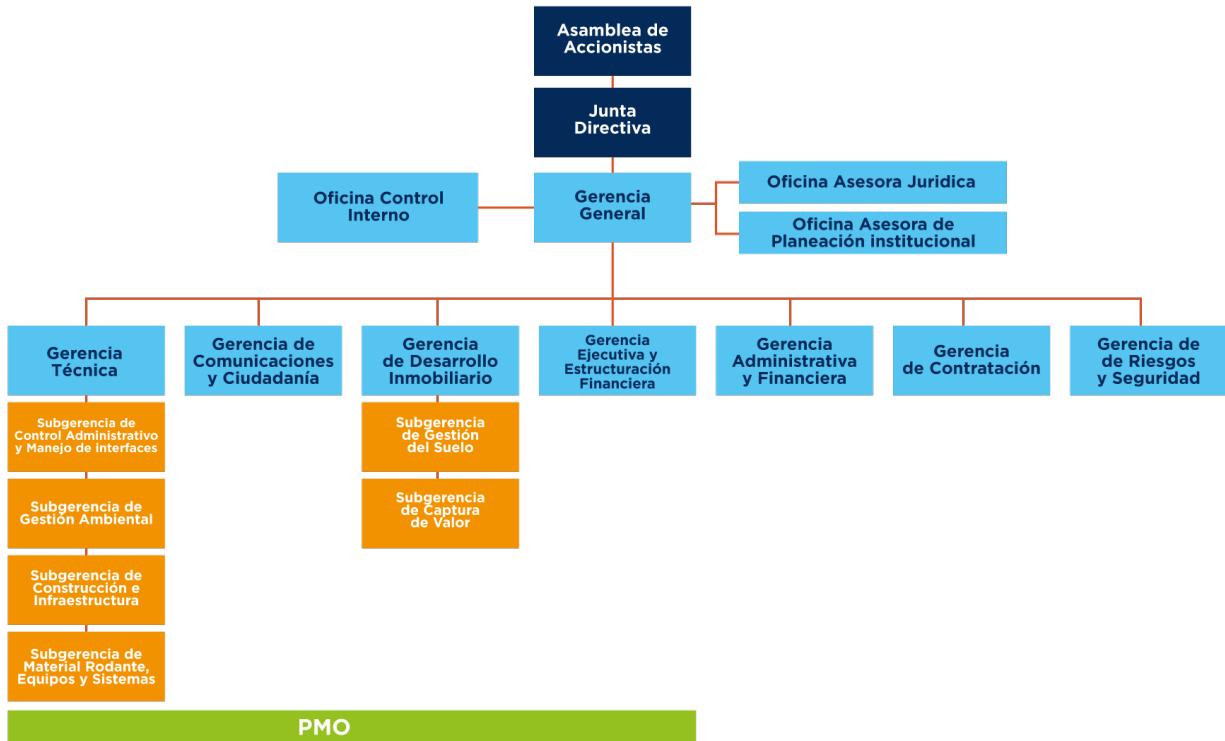
**Estructura Organizacional de la EMB**

Como resultado del ajuste en la estructura organizacional de la empresa, se incorporaron

algunas dependencias fundamentales para afrontar la etapa de contratación de las obras del metro y la ejecución correspondiente. También se integraron dependencias básicas de la estructura estatal, como fue la Oficina Asesora de Planeación Institucional y la Oficina de Control Interno. Se destaca en este proyecto, la creación de la Gerencia de Riesgos y Seguridad,

como resultado de la evaluación de experiencias internacionales de otras empresas de Metro, que reflejan esta área como estratégica para asegurar los procesos contractuales, constructivos y de operación del sistema ferroviario.

La estructura definida y aprobada por la Junta Directiva de la EMB, mediante Acuerdo 06 de 2017, es la siguiente:



Con relación a la planta de cargos, la Junta Directiva de la EMB, autorizó ampliar la planta inicial de 45 a 93 cargos y a efectuar los ajustes propuestos. Dicha planta conformada por 22 Empleados Públicos y 71 Trabajadores Oficiales, cuenta con una ocupación al cierre de la vigencia de 46 cargos, por efectos de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.

### ***Gestión de Procesos***

En este componente, se desarrollaron actividades tendientes a la definición de los procesos, se documentaron procedimientos y se elaboraron listas de chequeo y formatos para los casos que se requerían, con estas definiciones se logró la articulación del equipo de trabajo de la Gerencia Administrativa y Financiera – (GAF) con responsabilidades claras, bajo un esquema de cadena de procesos y Acuerdos de Niveles de Servicio.

### ***Gestión Logística***

Para la consecución de la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá se realizó un estudio de mercado que permitió obtener diferentes opciones en los sectores definidos como estratégicos para la ubicación de la sede de EMB. Se evaluaron las opciones identificadas, frente a las necesidades y el presupuesto de EMB; una vez definida la localización de la empresa, se planeó y organizó las actividades necesarias para realizar el traslado de los empleados de EMB, a la

sede administrativa de manera organizada.

También se definió el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2017, recopilando las necesidades para la puesta en marcha de la sede administrativa de EMB y las reportadas por las dependencias para soportar el desarrollo de sus funciones. Cuantificado y aprobado, el mismo fue sujeto de seguimiento y ajustes periódicos, en la medida de las necesidades que fueron surgiendo, con la puesta en marcha de la empresa. El Plan de Adquisiciones y las modificaciones del mismo se publicaron en SECOP.

La empresa adelantó las gestiones de contratación conducentes a la ejecución del Plan de Adquisiciones, brindando los insumos necesarios para que el equipo de trabajo pudiera desarrollar sus actividades. Los contratos suscritos se ejecutaron conforme a las obligaciones correspondientes y los pagos se gestionaron, siguiendo los protocolos definidos por la Gerencia General de la empresa. Los mismos fueron objeto de seguimiento por parte de los Supervisores designados.

### ***Gestión del Talento Humano***

Frente a la Gestión del Talento Humano, se dio curso a la búsqueda de los perfiles requeridos para ocupar los cargos del nivel directivo y profesional, privilegiando la experiencia en los temas a cargo de cada dependencia, en procura de

avanzar en el proceso de puesta en marcha de la entidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la empresa, se adoptó el Reglamento Interno de Trabajo, mediante Resolución 44 de 2017 y se definieron las Políticas necesarias en materia de gestión del Recurso Humano; así como los procesos correspondientes para su ejecución

También se estructuró el Plan de Capacitación para la vigencia 2017, recopilando la experiencia y avance en las consultoría integral del proyecto, con alcance a los componentes técnico, legal y financiero. El mismo se ejecutó a través de los talleres y capacitaciones especializadas, que fueron objeto de seguimiento periódico, arrojando una ejecución del 100% al cierre de la vigencia.

En materia de inducción del recurso humano, se realizaron actividades encaminadas a garantizar que las personas vinculadas y contratadas por la empresa, tuvieran conocimiento de la entidad, su regulación y del proyecto que generó su creación, la PLMB. Se destacan las siguientes: i) ejecución de dos (2) jornadas de integración en junio y diciembre de 2017, con una importante participación del Gerente General, explicando a detalle el alcance del proyecto PLMB y los avances en la estructuración, viabilización, financiación y demás trámites requeridos para garantizar su ejecución; ii) preparación de un CD con información básica de

la creación de la empresa y las reglamentaciones en torno al manejo del recurso humano, el cual se entregó en la fecha de ingreso de cada persona a la empresa y, iii) Participación de todo el equipo de trabajo de la empresa en el curso de inducción online, que promocionó el DASC.

### ***Gestión Documental***

La EMB gestionó la contratación de una solución tecnológica – consistente en un Data Center de Gestión Documental, que permite sustituir documentos físicos por documentos digitales o formularios web simplificando los procesos de obtención de información, así como la administración del centro de administración documental - CAD de la EMB, bajo parámetros regulatorios definidos por las autoridades competentes.

Dicho sistema facilita el acceso y administración de los documentos tanto físicos como digitales de una forma ágil, segura y en línea, mitigando riesgos de seguridad de la información y facilitando el uso de controles para una oportuna respuesta y trazabilidad documental; cumpliendo además con la normativa vigente en materia de archivística.

Se destaca el avance en la construcción de los siguientes documentos archivísticos: i) Programa de Gestión Documental (PGD) y ii) Tablas de Retención Documental (TRD), que permiten alinearse a la normatividad, vigente sobre la materia. Dichos

documentos cursan trámite de aprobación por parte del Archivo Distrital en los primeros meses de 2018.

### ***Gestión Tecnológica***

Para la correcta administración de los recursos de Información Tecnológica – IT, se definieron mecanismos y herramientas para satisfacer la demanda de aprovisionamiento e instalación de estaciones de trabajo, estandarizando las actividades entre el usuario interno y el área de IT. También se realizó el inventario de la infraestructura tecnológica que abarca, software, hardware, servicios y personas.

Se estructuró un Plan Estratégico de Informática, que integra además de las políticas de seguridad y privacidad de la información, el portafolio de servicios, el plan de continuidad de TI, la arquitectura tecnológica y la planeación frente a la capacidad para atender servicios.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el logro de las funciones generales y específicas de cada área o dependencia, la entidad requiere y demanda herramientas de trabajo y apoyo de infraestructura tecnológica de procesamiento de información y de comunicaciones, para ello se debe fortalecer a la Entidad con herramientas computacionales (hardware y software) a través de la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que posee la entidad teniendo en cuenta su evolución.

### ***3.3 Gestión Financiera***

Los temas financieros de la empresa, integran los componentes: i) presupuestales, ii) tesorerías, iii) contables y iii) de gestión tributaria, que desarrollan, reflejan y dan cuenta de la gestión de recursos de la entidad. Los mismos se estructuraron con fundamento en las normas vigentes sobre cada materia para las empresas Industriales y Comerciales del Estado, de acuerdo a los preceptos legales. En este sentido se definieron para cada proceso, responsabilidades que se traducen en las políticas, procesos y procedimientos adoptados, sobre los cuales se desarrolló la gestión en cada uno de estos aspectos.

También se implementó un software administrativo y financiero con alcance a las operaciones de nómina, activos, presupuesto, cuentas por pagar, tesorería y contabilidad, que permitió organizar el procesamiento de las operaciones e introducir controles dada la integralidad de los módulos de información que se administran.

### ***Gestión Presupuestal***

La empresa desarrollo las apropiaciones asignadas en el presupuesto de la vigencia 2017 (\$ 1.081.847.401.000), con la ejecución de los gastos de funcionamiento e inversión, en la medida del crecimiento de su planta de personal y actividades derivadas de la estructuración y viabilización del proyecto

PLMB. En este sentido, la gestión presupuestal, reúne los compromisos asumidos por la empresa, los pagos derivados de los mismos y, las modificaciones presupuestales requeridas para garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la gestión institucional y en especial del proyecto metro. Se destaca como modificación presupuestal principal, la reducción realizada para que el Distrito Capital pudiera amparar los aportes de la vigencia 2017 para el proyecto PLMB, en el marco del convenio de cofinanciación Nación - Distrito. El presupuesto inicial de la empresa se redujo en un monto total de \$1.056.409.561.654, que equivale al 97,7% el metro inicial.

La empresa efectuó el cierre presupuestal de la vigencia 2017, registrando todas las operaciones de ingreso, de las cuales es importante mencionar, el ingreso por valor de \$1.053.000 millones de aportes de cofinanciación para el proyecto PLMB. También registró las transacciones de gasto, con sus correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales, así como los pagos y Cuentas por Pagar resultantes al finalizar la vigencia. Esta información sirvió de insumo para realizar el cierre del ejercicio 2017 y ajustar la Disponibilidad Inicial de la vigencia 2018

### **Gestión de Tesorería**

A través de un proceso organizado y controlado, la empresa dio cumplimiento a los pagos de los

compromisos cumplidos al cierre de la vigencia 2017, emitiendo las cuentas por pagar en poder del Tesorero. En este sentido:

- Desde el 26 de abril de 2017, fecha en la que se inició con el archivo de control en el proceso de Central de Cuentas, se recibieron a corte del 31-dic-17, un total de 226 facturas y/o cuentas de cobro, las cuales quedaron en el siguiente estado:

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado
Pagada	202
Devuelta	22
En tramite	2
<b>Total general</b>	<b>226</b>

- La programación de pagos, se realizó y ejecutó en el marco de la política de pagos emitida por la Gerencia General de la empresa, todos los jueves, con corte a lo trasladado a Tesorería por el área de Contabilidad el miércoles anterior, y luego de la aprobación respectiva de la Gerencia Administrativa y Financiera.

Se destaca de la gestión de tesorería, la estructuración junto con la Tesorería Distrital, del protocolo operativo, para la administración de los aportes de cofinanciación del proyecto metro, por parte de esa dependencia de la Secretaría Distrital de

Hacienda (SDH), en el marco de las obligaciones asumidas en el convenio de cofinanciación Nación - Distrito. El mismo fue adoptado por las partes en enero de 2018 y regirá la administración de estos recursos, hasta que la empresa contrate el Encargo Fiduciario, obligado en el citado convenio, antes del primer aporte de la Nación (junio de 2019)

### **Gestión Contable y Tributaria**

El proceso contable se organizó y procedimentó, desarrollando el marco normativo contable aplicable a las entidades no emisoras de valores y que no cotizan en bolsa, como es la Resolución 414 de 2014. El mismo se sustenta además en una Política Contable, que define los principales parámetros de tratamiento y registro de las operaciones de la empresa, bajo NIIF.

El procedimiento contable integra listas de chequeo y verificación, que permiten la producción mensual de los estados contables, con registro de todas las transacciones reportadas al área contables, conciliadas con todos los módulos origen de información y validados por la Revisoría Fiscal. Los mismos se publicaron periódicamente.

Se dio cumplimiento al reporte trimestral de estados financieros y los informes semestrales de deudores morosos, ante la CGN. En materia tributaria, la empresa, cumplió todas sus obligaciones de declarar y pagar los impuestos y retenciones, que dada su

naturaleza jurídica le correspondía efectuar, dentro de parámetros de calidad, cumplimiento normativo y oportunidad.

También se cumplió con la presentación y pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscal, dentro de parámetros de calidad, cumplimiento normativo y oportunidad. Se establece adicionalmente, que en el marco del PARÁGRAFO 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, La empresa Metro de Bogotá S.A. no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### 3.4 Gestión Contractual

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con herramientas mínimas para el proceso de contratación, se elaboró la Guía para el Proceso de Gestión Contractual de la Empresa Metro de Bogotá, la cual incluye formatos, estudios previos, minutas y demás instrumentos necesarios para la labor contractual. Se cuenta con un acto administrativo para la fijación de honorarios en los Contratos de Prestación de Servicios.

Así mismo, se instruyó e inició la labor de organización y

administración de los expedientes contractuales cumpliendo con los requerimientos mínimos del archivo Distrital. En consideración a que se contrató la asesoría en materia de seguros y riesgos, se logró la realización de capacitaciones y reinducciones, así como la elaboración del manual para la gestión de riesgos en los procesos de contratación de la Empresa Metro de Bogotá y diseño del formato de análisis de riesgos contractuales y la respectiva matriz.

Dentro de su gestión, la Gerencia de Contratación adelantó las siguientes actividades:

Elaboración contratos Prestación Servicios Profesionales	15
Elaboración de contratos con personas jurídicas	30
Elaboración de Contratos para traslados de redes (no se incluyen los específicos, ni las modificaciones y otros)	5
Procesos de selección	13
Aprobación de garantías	39

### 3.5 Sistema Integrado de Gestión (SIG-EMB)

La Empresa Metro, por ser una entidad pública, se encuentra en la obligación de implementar los Sistemas de Gestión al interior de la Empresa, en el marco del Decreto 176 del 2010.

Con la finalidad de armonizar los esfuerzos de todos los sistemas de gestión, los procesos y los equipos de la entidad para ofrecer a los usuarios, comunidad, partes interesadas y clientes internos servicios caracterizados por los atributos de pertinencia, accesibilidad, oportunidad,

continuidad y seguridad, se busca describir de forma clara y coherente las directrices de un Sistema Integrado de Gestión para la Empresa Metro de Bogotá (SIG-EMB) bajo estándares y nacionales como son las normas NTD-SIG 001:2011 y MECI 1000:2014 para el Modelo Estándar de Control Interno.

Como parte de la primera etapa de la implementación del SIG-EMB se define el alcance la formulación de la política y de los objetivos; y se designa a al Jefe de la Oficina de Planeación Institucional como Representante de la Alta Dirección tanto para el

SIG, como para MECI, así mismo el equipo responsable de apoyar la planeación e implementación y seguimiento del SIG, entendido como Comité del Sistema Integrado de Gestión y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno describiendo sus roles y responsabilidades.

La estructura del Sistema Integrado de Gestión de la EMB, se muestra en la siguiente gráfica, y se delega los líderes correspondientes para cada Subsistema según la Estructura Organizacional aprobada con el Acuerdo No. 06 de 2017.



Basados en los requerimientos puntuales de las normas se establecen las generalidades del SIG-EMB, el mapa de procesos, para iniciar el levantamiento de procesos y procedimientos estandarizados. De esta forma, con la definición del Modelo de

Operación de la EMB se da el primer paso para el desarrollo del SIG-EMB, en el marco del Acuerdo 642 de 2016, que permite construir la cadena de valor que sigue la entidad y los elementos que la soportan, así como la interacción con los usuarios y

partes interesadas, lo cual permite la articulación entre los servicios a prestar, los productos esperados y los procesos necesarios para garantizar la entrega de los mismos; de esta forma se muestra a continuación el Mapa de Procesos de la EMB:

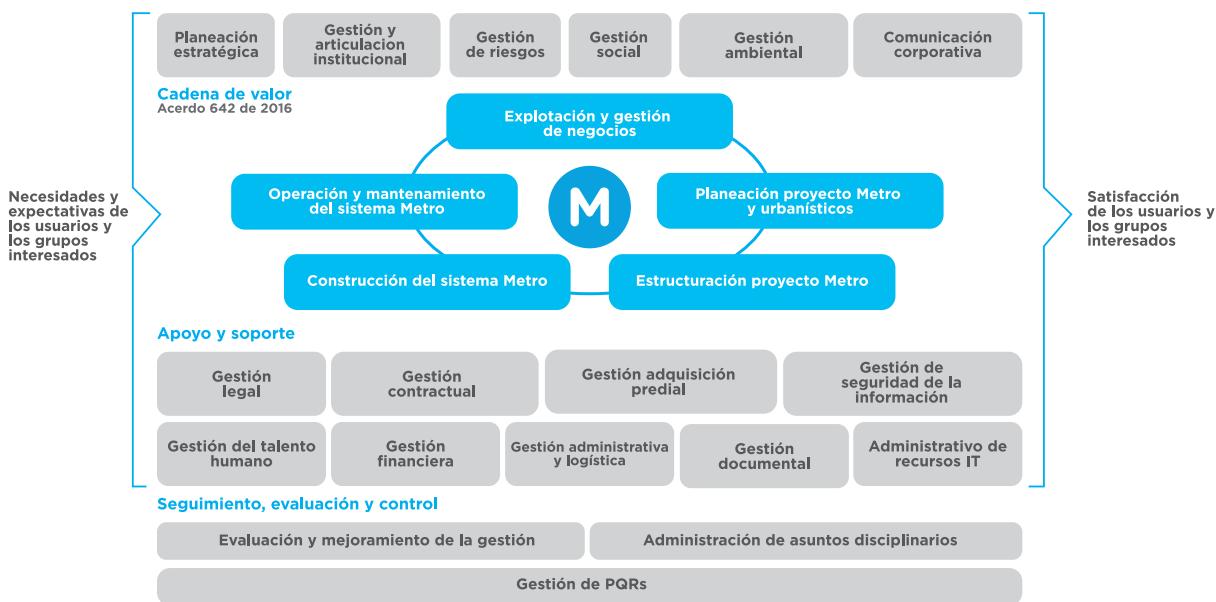


Sistema Integrado de Gestión

### MAPA DE PROCESOS EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Fuente:  
MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL  
CÓDIGO: PE-DR-002 - VERSIÓN: 01  
FECHA: 14-07-2017

#### Direccionamiento Estratégico



### 3.6 Ley de transparencia y acceso a la información - Ley 1712

Se realizaron mesas de trabajo para elaborar la matriz de estado

actual de contenido en portal web incluyendo Gobierno en Línea, Plan Anticorrupción, Sistema Integrado de Gestión y Transparencia, teniendo en cuenta que la empresa sólo lleva un año de operación, con

este diagnóstico se viene haciendo seguimiento de la información que falta por construir o publicar, el trabajo se viene adelantando de la mano de la Alta Consejería Distrital TIC donde se imparten guías y

material para dar cumplimiento a Gobierno en Línea y Seguridad de la Información.

### **3.7 Seguridad de la información**

Se diseñaron las políticas de seguridad y privacidad de la información indicando los controles que se están implementando por estación de trabajo.

Los equipos de cómputo se personalizan asignando usuario y contraseña, y se restringieron los permisos para la instalación de aplicativos.

### **3.8 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC**

En el desarrollo del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano se realizaron mesas de trabajo con las áreas implicadas en el desarrollo de los 5 componentes de acuerdo con los parámetros señalados en la metodología: **Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:**

1. Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
2. Racionalización de trámites.
3. Mecanismos de Mejora de Atención al ciudadano.
4. Rendición de cuentas.

### **5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.**

Para cada uno de dichos componentes de desarrollaron planes de acción descritos en el documento PE-DR-006 publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información, dando cumplimiento así a la siguiente normatividad: Ley 1474 de 2011 - estatuto Anticorrupción; Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia; Ley 1757 de 2015 Ley de participación ciudadana.

**[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)**

Cra 7 # 71 - 52 Torre A Oficina 902  
Teléfono +57 (1) 555 33 33  
[metrobogota@alcaldiabogota.gov.co](mailto:metrobogota@alcaldiabogota.gov.co)  
@MetroBogota



**Metro**  
de Bogotá

Empresa Metro de Bogotá S.A.

# Informe de Gestión 2018

Bogotá, 31 enero 2019



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>QUÉ HICIMOS ESTE AÑO</b>	<b>4</b>
<b>CÓMO LO HICIMOS</b>	<b>12</b>
2.1 ESTRUCTURACIÓN	13
2.2 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	13
2.3 GESTIÓN PARA EL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES - TAR	15
2.4 ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ.	15
2.5 GESTIÓN SOCIO-PREDIAL PARA LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ.	16
2.6 GESTIÓN CON LA CIUDADANÍA	19
2.7 GESTIÓN AMBIENTAL	20
<b>OTROS TEMAS INSTITUCIONALES</b>	<b>22</b>
3.1 CONTEXTO ESTRATÉGICO	23
3.2 GESTIÓN DE PERSONAS	23
3.3 GESTIÓN FINANCIERA	25
3.4 GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	26
3.5 GESTIÓN CONTRACTUAL	28
3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN: ARMONIZACIÓN SIG Y MIPG	29
3.7 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	31
3.8 GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL PROGRAMA PLMB	31
3.9 GESTIÓN DE COMUNICACIONES	34
3.10 DEFENSA JUDICIAL	34
3.11 GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD	35
<b>OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>36</b>

## INTRODUCCIÓN

Gracias a los esfuerzos de la administración distrital del alcalde Enrique Peñalosa, el Metro de Bogotá está a un paso de convertirse en una realidad, expresada en un contrato de concesión firmado y en ejecución.

Los ciudadanos podrán disfrutar de un sistema de transporte público integrado que mejorará su calidad de vida, pues tendrá una de las mayores velocidades comerciales (43kph) y también una de las mayores capacidades de movilización (72.000 pasajeros por hora en cada sentido).

La primera Línea del Metro será un sistema de movilidad amigable con el ambiente, ya que operará con luz y ventilación natural, y con trenes eléctricos dotados con tecnología de regeneración eléctrica y frenado silencioso.

En el año 2018, la Empresa Metro de Bogotá, en trabajo conjunto con la administración distrital y nacional, logró el objetivo trazado: superar los rigurosos exámenes de la banca multilateral y obtener los créditos para asegurar la financiación, un hito histórico que garantizó la viabilidad del proyecto. Gracias a la obtención de las aprobaciones locales, nacionales e internacionales, la EMB pudo abrir en el mes de agosto el proceso de selección del concesionario integral que realizará la construcción y puesta en operación, la cual se adjudicará en el segundo semestre de 2019.

# QUÉ HICIMOS ESTE AÑO

Los hitos del  
proyecto Primera  
Línea del Metro de  
Bogotá que  
marcaron el 2018, se  
resumen a  
continuación:

## CUPO DE ENDEUDAMIENTO

A partir de la firma del Convenio de Cofinanciación, el proyecto PLMB - Tramo 1 contó con los recursos para su implementación, por un valor total de \$22,3 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, amparados por vigencias futuras del Distrito Capital y de la Nación. Sin embargo, dado que el plazo de los aportes del Convenio es mayor al de las necesidades de recursos del proyecto, se hizo diseñar una estructura de financiación, de manera tal que los recursos que la EMB recibirá a través del convenio sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquieran. Este plan fue el sustento para que el Concejo de Bogotá, autorizara un cupo de endeudamiento por \$10,85 billones de pesos constantes de 2017 a la Empresa Metro de Bogotá.

## GARANTÍA SOBERANA POR PARTE DE LA NACIÓN

Inicialmente se previó que el endeudamiento de la EMB estará compuesto por emisiones en el mercado de capitales, banca comercial y contratos de empréstito con organismos multilaterales. Estos últimos requieren garantía de la Nación para las operaciones de endeudamiento en las que sea titular la EMB. En mayo de 2018, la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público emitió concepto favorable para otorgar garantía soberana por parte de la Nación a la EMB para contratar operaciones de crédito público hasta por la suma de \$7,8 billones constantes de diciembre de 2017.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL - EIAS-

El Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para la fase de factibilidad de la PLMB fue aceptado por la Banca Multilateral en cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a los créditos de financiamiento para la construcción de la PLMB. En este estudio se identificaron los impactos ambientales y sociales en las

etapas de construcción y operación del proyecto para los componentes abiótico, biótico y socioeconómico.

## CONTRATOS DE EMPRÉSTITO CON ORGANISMOS MULTILATERALES

Desde el inicio del proyecto, organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Banco Europeo de Inversiones (BEI), han manifestado su interés de ser una de las fuentes de financiación y con ello promover el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental de la ciudad. Una vez la EMB contó con las aprobaciones de su Junta Directiva, del CONFIS y del Ministerio de Hacienda - MHCP, se inició la negociación de la minuta de los contratos de empréstito con el acompañamiento de la Financiera de Desarrollo Nacional - FDN. Posteriormente, y luego de la emisión de la Resolución 2315 de 2018 por parte del MHCP, el 6 de agosto de 2018 fueron firmados los primeros contratos de crédito público con la banca multilateral por un total de USD196 millones.

Banco	Monto	Tasa	Plazo ( años)	Periodo de gracia (años)
BID	USD 70 millones	L6M + MV	20,12	7,12
BIRF	USD 70 millones	L3M + MF + MCO	23,13	15,12
BEI	USD 56 millones	Variable o fija	23,62	9,12

L6M: Libor de seis meses; L3M: Libor de tres meses  
MV: Margen variable; MF: Margen fijo; MCO: Marge de capital ordinario

## MECANISMO DE DENUNCIA DE ALTO NIVEL - MDAN

El MDAN es una práctica de prevención de la corrupción recomendada por la OCDE, que fue acogida voluntariamente por la EMB, con apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El pasado 6 de agosto de 2018,

el Gobierno de Colombia, Bogotá Distrito Capital - Empresa Metro de Bogotá, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE - y el Instituto de Gobernanza de Basilea suscribieron un Memorando de Entendimiento cuyo objeto es “conceptualizar, estructurar y desarrollar un MDAN personalizado de acuerdo con las necesidades del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, que tendrá como propósito promover la integridad y transparencia del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.”

## INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARA CONSTRUIR LA PLMB

El proceso para la contratación del concesionario que ejecutará entre otras “las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto”, correspondiente al Proyecto PLMB T1, se adelantará bajo las normas y políticas de adquisiciones del BID, en tres fases subsecuentes, así: precalificación, retroalimentación con los precalificados y licitación pública internacional. El día 06 de agosto de 2018, se dio inicio al proceso de selección GT-LPI-001-2018, con la publicación del documento borrador de precalificación.

## PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO

Durante la vigencia 2018, se adelantó la estructuración, proceso de selección, adjudicación y suscripción del contrato cuyo objeto es realizar la consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1. El contrato fue adjudicado mediante la Resolución 238 de 2018 y el 28 de diciembre se suscribió el contrato 151 de 2018 entre la EMB y el Consorcio Consultores PMO Bogotá, integrado por las firmas Gómez Cajiao y Asociados S.A.S (Colombia), CyD Ingeniería

Ltda. (Chile) y SETEC ITS (Francia) por un valor de \$90.888.581.873 y un plazo de ejecución de 84 meses.

## DISEÑOS BAJO LA TECNOLOGÍA BIM

Se presentaron formalmente los diseños del proyecto, en una nueva tecnología adoptada por primera vez en una entidad pública en Colombia llamada BIM (Building Information Modeling), por sus siglas en inglés. El BIM, es una plataforma para el manejo de la información empleada en ingeniería y megaproyectos de infraestructura, que permite conseguir ahorros entre el 1% y el 5% en la fase de construcción. También genera integración de datos de obras civiles, redes, estructuras y topografía para hacer modelos digitales que recogen gráficamente información del proyecto. El uso de esta herramienta permite integrar información georreferenciada de cada componente que forma parte del Proyecto. Es una herramienta 5D, ya que permite la visualización de información detallada, en tiempo real.

## RATIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN AAA

Durante el mes de octubre de 2018 la firma Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo plazo en ‘AAA (col)’ y de corto plazo en ‘F1+(col)’ de EMB, las cuales cuentan con perspectiva estable. Para la firma Fitch Ratings, el vínculo de la EMB con la Nación y el Distrito Capital a través del convenio de cofinanciación, es un factor clave para la calificación asignada, así como la garantía de la Nación a las operaciones de financiamiento de la EMB.

## PRUEBAS DE CARGA

Para verificar a escala real el comportamiento de los suelos y las cimentaciones para la construcción de la PLMB, la Empresa Metro inició las pruebas de carga en nueve puntos del trazado, que se caracterizan por tener diferentes tipos de suelo. Las pruebas permiten reducir riesgos, costos y facilitar que las obras marchen adecuadamente.



## **GESTIÓN PARA EL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES - TAR**

El programa TAR es la gestión que se realiza para despejar el corredor de la PLMB de las redes principales o matrices de los diferentes servicios públicos. Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales y se suscribieron acuerdos específicos con las ESP para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas. Se determinaron 123 interferencias definitivas con el trazado de la PLMB.

## **PLAN DE REASENTAMIENTO GENERAL DE LA PLMB**

Obtenida la No Objeción de la Banca, la EMB adoptó la Política de Reasentamiento y Gestión Social y el Plan de Reasentamiento, que define los programas a ser implementados para mitigar los impactos negativos causados por el traslado involuntario de la población propietarios, residentes o usuarios de los predios requeridos para la construcción de la PLMB.

## **ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL -ZMPA- DEL RÍO BOGOTÁ**

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- como autoridad ambiental, adoptó mediante la Resolución 2688 de 2018, la variación de la medida del ancho de la franja definida como Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá (ZMPA) del sector El Corzo, a efectos de ubicar el patio taller y el ramal técnico de la PLMB.

## **FONDO VERDE DEL CLIMA - FVC-**

El proyecto de la PLMB fue priorizado por el cuerpo colegiado ante el Fondo Verde del Clima (FVC), para

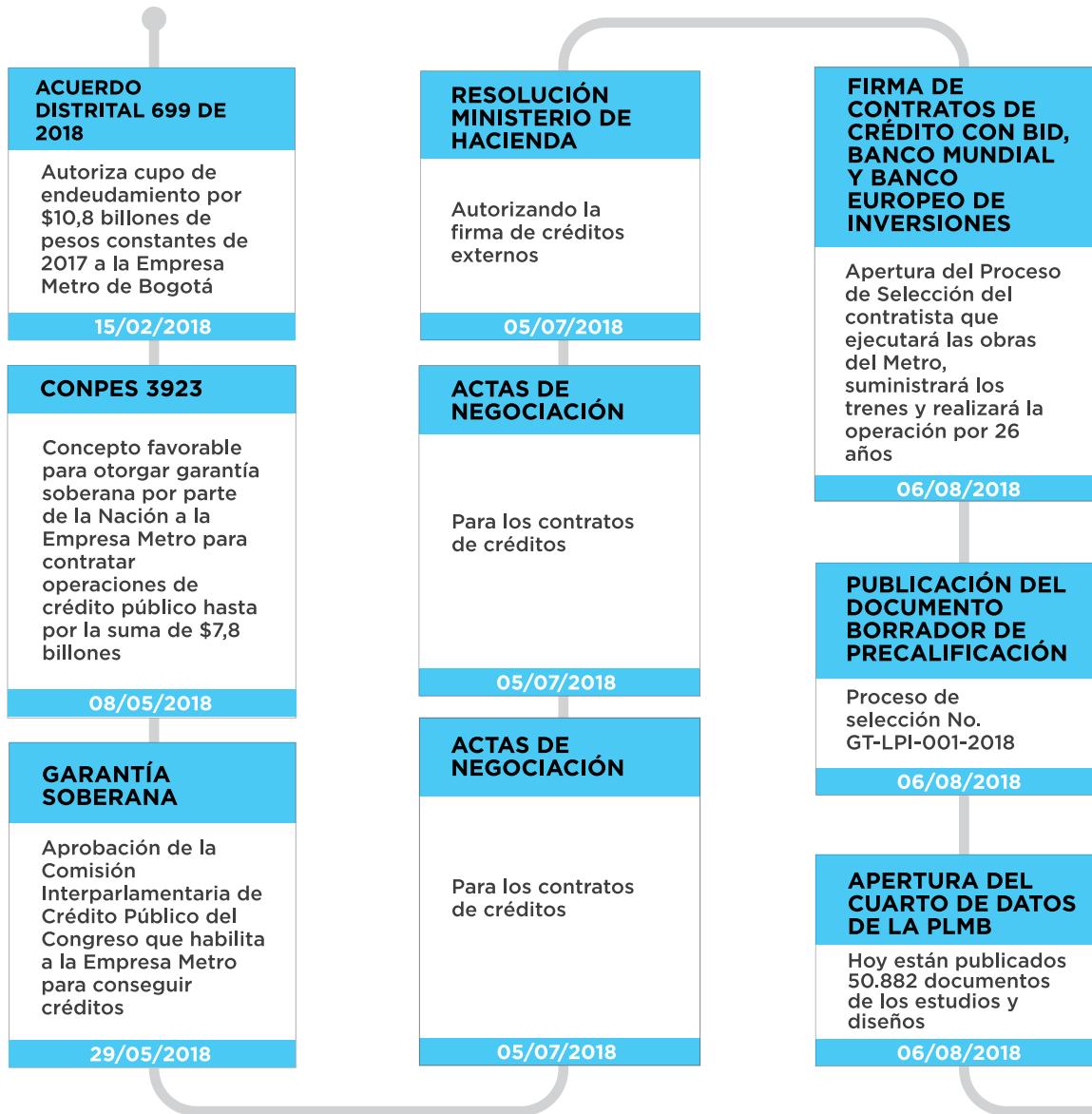
hacer parte de la cartera de Colombia 2018 -2019. La priorización del proyecto PLMB abre la posibilidad para obtener recursos de financiamiento de cambio climático del FVC, al ser un proyecto que generará un impacto transformacional de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Colombia, contribuyendo en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, apoyando así las acciones climáticas en el marco de los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno Nacional.

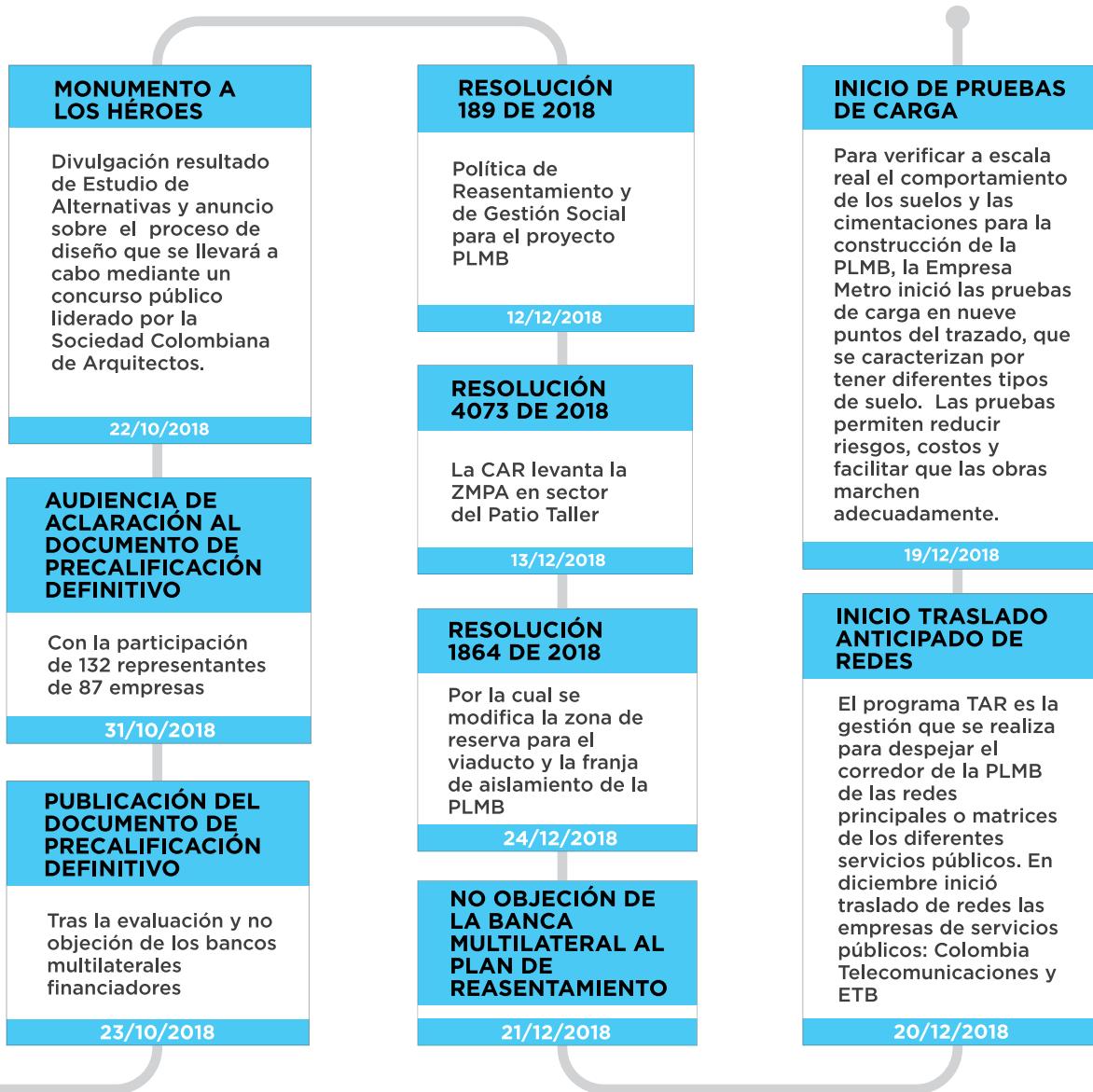
## **EXPEDICIÓN DE ZONA DE RESERVA PARA EL PROYECTO PLMB - TRAMO 1**

Mediante solicitud realizada por la Empresa Metro, la Secretaría Distrital de Planeación expidió la Resolución 1864 de 24 de diciembre de 2018, la cual modifica la zona reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá - Tramo 1 y define la zona de reserva para el ramal técnico y las estaciones. Con esta modificación se incorporan en la zona de reserva todas las áreas privadas requeridas para la inserción de la infraestructura del proyecto PLMB.

# !EL METRO AVANZA A TODA MARCHA!

Como complemento al cumplimiento de la misión institucional, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento.





# CÓMO LO HICIMOS

Las actividades desarrolladas por las dependencias a lo largo del año 2018 han fortalecido la imagen de la entidad en su aspecto misional para hacer del metro una realidad.

## 2.1 ESTRUCTURACIÓN

En el mes de septiembre de 2017, la FDN entregó un informe en el que expresó que, con el nivel de avance de los estudios realizados para el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, por el Consorcio Metro Bog (SYSTRA - Ingetec) entre marzo y agosto de 2017, bajo la vigilancia de la interventoría a cargo del Consorcio Metro (SENER - Integral), se podía establecer la factibilidad del proyecto. Esta información que se deriva de los estudios y diseños de factibilidad, consolidada en el informe presentado por la FDN a la Empresa Metro de Bogotá y al Gobierno Nacional, fue revisada por los equipos técnicos del Ministerio de Transporte, DNP y Ministerio de Hacienda, antes de proceder con la Declaratoria de Importancia Estratégica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB- Tramo 1) y la aprobación del CONFIS de Vigencias futuras, que permitió finalmente la firma del Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Distrito.

A partir de enero de 2018 se realizaron revisiones y versiones de los estudios por parte de la FDN y de sus consultores para así realizar la entrega de la versión final de los 23 componentes del diseño, a la Empresa Metro de Bogotá el 10 de agosto de 2018.

Esta versión de los estudios y diseños, ya aprobados por la interventoría y aceptados por la Empresa Metro de Bogotá, se comenzó a publicar el 24 de agosto de 2018, en el cuarto de datos, como referente para el proceso de selección iniciado por esta empresa para la PLMB - Tramo 1.

Con los resultados de la factibilidad y los de la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto, y de conformidad con el Acta No. 23 del Comité Interinstitucional del convenio 1880 de 2014, en la que la FDN recomendó, de acuerdo con los avances de la estructuración integral del proyecto, un modelo de contratación consistente en un único contrato de concesión a ser suscrito entre la EMB y una sociedad de objeto único que se denominará SPV o concesionario, en el 2018 se comenzaron a adelantar las etapas que comprende el proceso de selección de la PLMB-Tramo1.

El contrato que se regirá por el numeral 4 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 tendrá por objeto

los estudios y diseños definitivos, financiación, construcción, operación, mantenimiento y reversión de la infraestructura que compone el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, así como los estudios y diseños definitivos, financiación, provisión, reposición, pruebas, puesta en marcha, operación, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá a través de la PLMB.

## 2.2 GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

A partir de la firma del Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá, se contó con los recursos para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1. Sin embargo, dado que el plazo de los aportes del convenio es mayor al de las necesidades de recursos del CAPEX del proyecto, se hizo necesario que la EMB diseñara una estructura de financiación, de manera tal que los recursos dinerarios que la EMB recibirá a través del convenio sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquirirá.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 del Decreto 216 de 2017, se presentó para aprobación de la Junta Directiva de la EMB, el Plan de Endeudamiento de la empresa hasta por un monto de \$10,85 billones de pesos constantes de diciembre de 2017 o su equivalente en otras monedas, para ser ejecutado mediante operaciones de crédito público y asimiladas, bajo el entendido que el CAPEX del proyecto sería financiado con endeudamiento público, dentro de las que se encontraban de manera preliminar para su financiación, empréstitos con la banca multilateral, banca comercial y emisiones de bonos. Este plan fue aprobado en sesión de diciembre 11 de 2017 y fue el sustento para que, de conformidad con la normativa aplicable, la EMB solicitara un cupo de endeudamiento al Concejo de Bogotá por la misma cifra, siendo ésta la capacidad máxima de endeudamiento de la empresa, el cual fue autorizado por dicha corporación mediante el Acuerdo 699 de enero de 2018.

Posteriormente, la FDN, como uno de los resultados de la Estructuración Integral, en enero de 2018, presentó a la EMB su recomendación sobre el esquema contractual. De esta forma, se optó por un único contrato de concesión de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1882 de 2018. Una de las motivaciones para optar por un contrato de concesión fue maximizar las fuentes de financiación de la EMB, que presentan restricciones de montos y de garantías, y de esta manera permitir la vinculación de la financiación privada. En cuanto al endeudamiento público, se estimó que éste ascendería a la suma de \$7,8 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, los cuales podrían tener como fuentes los empréstitos con entidades multilaterales y las emisiones de bonos, entre otros.

Para poder acceder a los créditos de las entidades multilaterales es necesario contar con la garantía soberana. En vista de lo anterior y en desarrollo de lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, la EMB, junto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el MHCP, prepararon un documento para que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) diera su concepto favorable para que la Nación otorgue la garantía soberana a las operaciones de crédito público de la EMB. Es así como el pasado 8 de mayo fue aprobado el CONPES 3923, para que

la Nación otorgue garantía a la EMB para contratar operaciones de crédito público internas o externas, destinadas a financiar a la PLMB - Tramo 1, hasta por la suma de \$7,8 billones de pesos constantes de 2017, o su equivalente en otras monedas. Posteriormente, se tramitaron las autorizaciones de la Junta Directiva de la EMB y de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, lo cual finalizó con la expedición de la Resolución 1928, el MHCP autorizó a la EMB para "(...) gestionar la contratación de operaciones de crédito público externo hasta por el equivalente en dólares u otras monedas a la suma de siete punto ocho billones (COP7.800.000.000.000) de pesos constantes de diciembre de 2017, con garantía de la Nación, destinados a la financiación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (...)".

Con esta garantía, la EMB tuvo acceso a financiamiento multilateral, para lo cual en sesión del día 24 de julio de 2018, la Junta Directiva de la EMB mediante Acuerdo 006, autorizó al gerente general de la empresa a celebrar y suscribir tres operaciones de crédito público con BID, BIRF y BEI, hasta por la suma de USD196 millones. Finalmente, el MHCP emitió la Resolución 2315 de 2018, en donde autorizó a la EMB a celebrar los mencionados contratos de empréstito, y es así como el 6 de agosto de 2018 se celebraron las primeras operaciones de financiamiento para la PLMB - Tramo 1.



## 2.3 GESTIÓN PARA EL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES TAR

El objetivo del Traslado Anticipado de Redes es mitigar el riesgo de interrupción del tren de obra en la construcción del viaducto, retirando/sustituyendo anticipadamente las redes matrices o principales que interfieren.

Cumpliendo con la Ley 1682 de 2013, Ley de infraestructura, desde el año 2017 se enviaron comunicaciones a las Empresas de Servicios Públicos - ESP solicitándoles información de las interferencias que tienen con el trazado de la PLMB entregado por la EMB y con esa información se empezó a trabajar en las mesas técnicas, a medida que el diseño evolucionaba era indispensable ir corroborando y verificando las interferencias detectadas.

Durante el año 2018, con la entrega de parte de Metrobog de la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes, se determinó la cantidad de interferencias definitivas de redes matrices o principales, así:

Número de interferencias identificadas con cada una de las ESP

<b>EAB</b>	<b>28</b>
<b>Codensa</b>	<b>7</b>
<b>GN</b>	<b>11</b>
<b>ETB</b>	<b>43</b>
<b>Telefónica</b>	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>123</b>

Con esto se procedió a estructurar los respectivos Acuerdos Específicos, incluyendo los requerimientos de salvaguardas y estándares ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo de la banca multilateral, y se realizaron por parte de la Gerencia de Contratación los procesos necesarios para la suscripción de estos acuerdos, necesarios en desarrollo de los Acuerdos Marco suscritos durante el año 2017.

- Con EAB se suscribió el Acuerdo Especifico No 1, para la construcción de las 28 interferencias.
- Con ETB se suscribió el Acuerdo Especifico No 1, para el diseño de las cinco (5) interferencias del Tramo 1, entregando los mismos el 28 de diciembre.
- Con Codensa se avanzó en la estructuración, suscripción e inicio de los diseños del traslado de las interferencias 0, 1, 2, 3, 5 y 6. Adicionalmente, se gestionó la aprobación de la modificación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Hospital San Juan de Dios ante el Ministerio de Cultura, para el traslado de la Subestación Calle 1 que hace parte de la interferencia 4. A partir de esto, se adelantarán los diseños respectivos.
- Con GN se avanzó con la elaboración de la minuta.
- Con Telefónica se suscribió el Acuerdo Especifico No 1, para el diseño y construcción de cuatro (4) interferencias que van por infraestructura propia. A cierre de la vigencia se terminaron los diseños y se iniciaron las respectivas obras.

## 2.4 ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ

Se adelantaron mesas de trabajo con Secretaría Distrital de Planeación con el fin de desarrollar un borrador del decreto en donde se establezca el marco normativo para la compra de predios para las estaciones y urbanismo del Proyecto de la Primera Línea de Metro de Bogotá. En el tercer trimestre del 2018 se aprobó el

borrador decreto por parte de las dos entidades y se elaboró el anexo técnico basados en la última entrega del consultor a cargo de los diseños de la PLMB. Tanto el decreto como el anexo técnico se encuentran en la revisión jurídica.

Por otra parte, se realizó la verificación del contenido y alcance de los productos del Convenio 1880 de 2014, en relación a los diseños arquitectónicos de las estaciones de la PLMB, y de los diseños urbanísticos, de espacio público y paisajismo para la etapa de factibilidad.

Para el último trimestre del 2018, se realizaron mesas de trabajo con Ministerio de Cultura y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en donde se estableció el protocolo para solicitar por parte de la Empresa Metro de Bogotá la modificación del Plan Especial de Manejo y Protección para el San Juan de Dios, debido a las siguientes necesidades:

- Traslado la Subestación eléctrica Calle Primera de la manzana 01 a la manzana 19, a causa de la implantación de las pilas del viaducto y a la necesidad de ampliar la capacidad eléctrica de esta para el abastecimiento de la PLMB.
- Inclusión de espacio público en el corredor del metro en el entorno y sus implicaciones en el área de influencia.

Al finalizar el año se desarrolló por parte de la Gerencia Inmobiliaria en conjunto con la Gerencia Técnica el documento técnico de soporte - DTS - para la modificación de los siguientes artículos correspondientes al PEMP:

- Artículo 7 - Zona de influencia: dado que la EMB adquirirá los inmuebles para el desarrollo del nuevo espacio público de la PLMB, estos deberán ser eliminados de la lista del Anexo 1 del tomo I de la propuesta DTS-Identificación catastral de predios de zona de Influencia, debido a su cambio de vocación, sin generar ningún cambio al polígono inicial de la zona de influencia.
- Artículo 14 - Propuesta Urbana. Espacio Público: inclusión del corredor público de la PLMB como nuevo proyecto de espacio público del PEMP.

- Artículo 34 - tratamiento urbanístico, área de actividad y usos del suelo en la zona de influencia, para cada sector normativo: inclusión del subsector normativo 5 - manzana 19, con un uso de suelo principal de servicios urbanos básicos de escala urbana y metropolitana, para el traslado de la Subestación.
- Artículo 37 - Edificabilidad: inclusión del subsector normativo 5 - manzana 19, el desarrollo de implantación será regido por lo expuesto en el Plan Maestro que lo regule, así como lo designado en el decreto 190 de 2004

El 20 de diciembre se llevó la solicitud y el DTS ante el Consejo Nacional de Patrimonio en donde se aprobaron los puntos mencionadas anteriormente.

## 2.5 GESTIÓN SOCIO-PREDIAL PARA LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ.

La gestión sociopredial comprende dos componentes, uno relacionado con las gestión para compra de inmuebles la cual comprende desde la elaboración de estudios de títulos, avalúos, emisión de ofertas de compra, acompañamiento hasta la entrega del inmueble a la Empresa, demolición y vigilancia de los predios; el otro componente comprende la implementación de los programas de manejo social del plan de Reasentamiento los cuales buscan el restablecimiento de las condiciones sociales, físicas y económicas de la población afectada con la construcción de la PLMB.

Algunas de las actividades desarrolladas en el marco de la gestión predial son:

- En materia de gestión socio predial, 1,242 propietarios recibieron un comunicado de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), anunciando el inicio del proceso de adquisición de los inmuebles requeridos para la construcción de la Primera Línea del Metro (PLM), el cual incluirá un completo plan de apoyos de acuerdo con la "Política de Reasentamientos y de Gestión Social" adoptada por la empresa, la cual también

contempla los reconocimientos económicos dispuestos por el proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá y reglas para su aplicación. Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron 524 estudios de títulos y topográficos, el avalúo comercial de 423 predios y 372 ofertas notificadas a propietarios y/o poseedores.

- Se diseñó e implementó un protocolo para el seguimiento a la implementación del plan de reasentamiento de los inmuebles adquiridos por el IDU, para el proyecto PLMB a través del cual se generaron reportes de información, dicho protocolo consiste en tableros de control establecidos entre IDU - EMB para evidenciar gestión de avance de procesos de avalúo, notificaciones de oferta y estado de registros presupuestales realizados en marco del convenio IDU 1021/2017.
- Se realizó el seguimiento al plan de reasentamiento y de gestión social para la población sujeto de traslado por la construcción de la PLMB - Tramo 1, lo cual se obtuvo a través de la contratación del grupo profesional interdisciplinario que apoya la gestión social y la asignación de las unidades sociales, sociales económicas y socioeconómicas

para su respectivo seguimiento y acompañamiento a las actividades programadas.

Para entender de forma clara la gestión predial que se viene desarrollando, se presenta la clasificación por prioridad, del universo de inmuebles necesarios para el desarrollo de la PLMB - Tramo 1, los cuales ascienden a 1.430 inmuebles.

Destino	Inmuebles
1. Viaducto	118
2. Patio taller, ramal técnico	112
3. Edificios de acceso	884
4. Espacio público y estaciones	316
<b>Total</b>	<b>1.430</b>

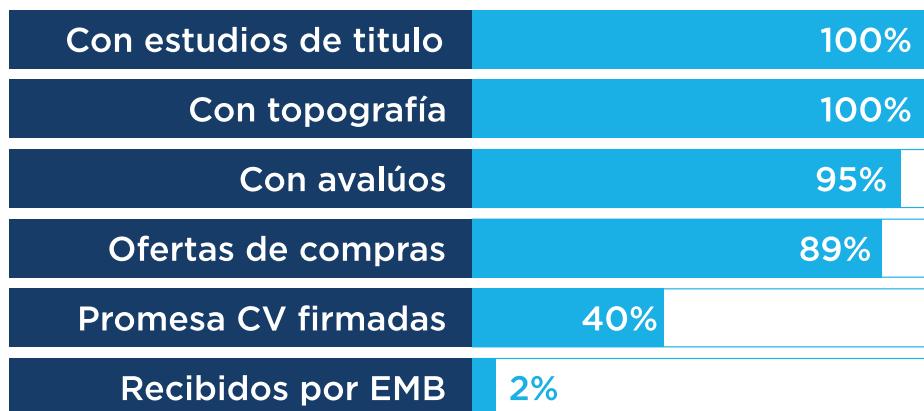
Es de señalar que los 884 inmuebles con destino a los edificios de acceso a estaciones se clasifican a su vez en 403 inmuebles sujetos a régimen de propiedad horizontal (PH) y 481 inmuebles no sujetos a régimen de propiedad horizontal (NPH), lo que permitió plantear la gestión predial de la siguiente manera:

Proceso	PH	NPH
Insumos prediales (Estudios de títulos; Registros topográficos y actualización de cabida y linderos)	In House EMB	Terceros especializados: Arbitrium Avales Consortio Catastral
Avalúos comerciales corporativos	Terceros especializados: Sociedad Colombiana de Avaluadores Camara de la Propiedad Raíz	Terceros especializados: Sociedad Colombiana de Avaluadores Camara de la Propiedad Raíz
Ofertas de compra	In House EMB	In House EMB

El avance de la gestión predial por clasificación de priorización de los inmuebles a 31 de diciembre es el siguiente:

Para el primer grupo, como se puede observar en la siguiente gráfica, se cuenta con el 89% de ofertas de compra de los 118 predios priorizados.

## Gestión Predial para viaducto 118 inmuebles - Prioridad No. 1

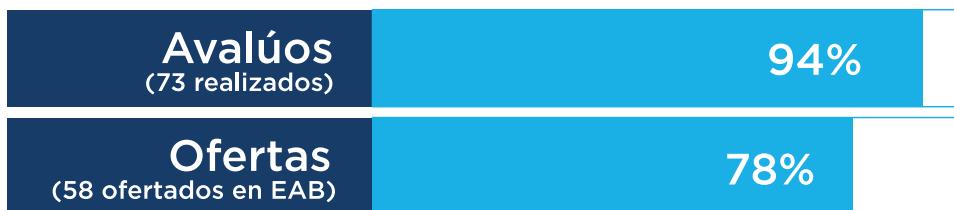


Corte a 31 de diciembre de 2018

En segundo orden de prioridad en materia de gestión predial, se encuentran 78 predios para la adquisición y

construcción del Patio Taller, de estos 73 cuentan con avalúos comerciales y 58 están ofertados.

## Gestión Predial para Patio Taller 78 inmuebles - Prioridad No. 2



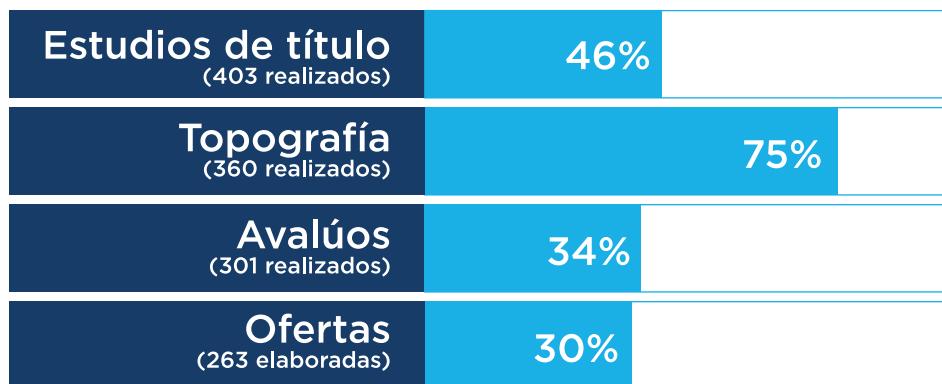
Pendientes por ofertar:

- 6 son compra parcial a EAB y requiere segregación
- 9 en expropiación por parte de la EAB
- 5 saneamiento espacio público DADEP

Corte a 31 de diciembre de 2018

En tercer orden de prioridad se encuentran 884 inmuebles con destino a los edificios de acceso a estaciones, presentando el siguiente avance:

## Gestión predial para edificios de acceso a estaciones 884 inmuebles - Prioridad No. 3



Corte a 31 de diciembre de 2018

## 2.6 GESTIÓN CON LA CIUDADANÍA

En el marco de la Estructuración Técnica Integral del proyecto de la PLMB, bajo el contrato de consultoría No. 02 de 2017 entre el Consorcio MetroBog y la FDN, se finalizó la formulación del Estudio de Impacto Ambiental y Social - EIAS para la fase de factibilidad. Este instrumento permitió identificar y valorar los impactos ambientales y sociales que se darán por la puesta en marcha del proyecto de la PLMB, en las diferentes etapas del proyecto. Dentro del EIAS, se formularon los Planes de Manejo Social (Capítulo 8. Gestión Ambiental y Social), compuestos por 15 programas que buscan prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos que se puedan generar por la ejecución del proyecto PLMB en etapas de preconstrucción, construcción y operación. Dichos programas son:

1. Programa de información y participación de los grupos de interés.
2. Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la primera línea de Metro de Bogotá.
3. Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea de Metro de Bogotá.
4. Programa de cultura movilidad sostenible-
5. Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros. -Metro buen vecino-.
6. Programa de inclusión socio laboral-
7. Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal.

8. Programa de manejo para ocupantes del espacio público (componente de ventas informales).
9. Programa de observatorio de ocupación y valor del suelo.
10. Programa para la construcción de tejido urbano de la primera línea de Metro de Bogotá.
11. Programa de manejo para la protección del Patrimonio Cultural.
12. Programa de manejo para el Monumento a Los Héroes.
13. Programa de reasentamiento.
14. Plan de manejo de tránsito.
15. Programa de manejo para el influjo laboral y violencia en razón del género.

Como parte del proceso de consulta con la ciudadanía referente a los Planes de Manejo Social, se llevaron a cabo 10 reuniones con los grupos de interés, en donde se socializaron los planes de manejo y se recogieron las observaciones, comentarios y recomendaciones. Estas reuniones se realizaron en diferentes escenarios localizados a lo largo del corredor de la PLMB con el propósito de facilitar el acceso a la información por parte de toda la ciudadanía. Asistieron a estas reuniones un total de 603 personas.

Así mismo, y dando cumplimiento a los requerimientos de la Banca Multilateral, el 9 de marzo se realizó la primera publicación del EIAS, en la página web de la EMB y el 8 de junio de 2018 la segunda.

Desde el segundo semestre se dio inicio a la implementación y seguimiento a los Planes de Manejo Social que se activaron con las intervenciones en territorio programadas como fueron: adquisición de predios, TAR, pruebas de carga de la cimentación del viaducto. De otra parte, dando cumplimiento a los estándares y salvaguardas sociales se desarrolló un proceso de socialización e información de la población localizada en el área de influencia del proyecto en dos momentos del año (marzo y junio). El total de reuniones

realizadas fueron 28 en las cuales participaron alrededor de 1450 personas.

Así mismo, como parte del proceso para la formulación e implementación del plan de reasentamiento, se realizó el censo poblacional y la caracterización de las unidades sociales a reasentar; también se hizo el acompañamiento social integral para el proceso de adquisición predial, gestión social y reasentamientos a 876 de 884 propietarios, acompañado de 2.235 visitas domiciliarias (en promedio 3 visitas por cada inmueble). En las instalaciones de la EMB se atendieron 550 casos presenciales frente a la misma temática y se tramitaron 18 notificaciones de oferta de los inmuebles requeridos para los edificios de acceso al sistema (estaciones).

## 2.7 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia 2018, se realizaron actividades de coordinación y gestión con la Banca Multilateral (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Europeo de Inversiones), con el fin de contar con un Estudio de Impacto Ambiental y Social - EIAS que permitiera garantizar el cumplimiento de las salvaguardas y estándares ambientales y sociales de la Banca Multilateral, obteniendo como resultado su aprobación a nivel de estudios y diseños de factibilidad.

En este sentido, en el marco de la Estructuración Técnica Integral del proyecto de la PLMB, bajo el contrato de consultoría No. 02 de 2017 entre el Consorcio MetroBog y la FDN, se finalizó el **Estudio de Impacto Ambiental y Social - EIAS** para la fase de factibilidad como instrumento de gestión que permitió identificar y valorar los impactos ambientales y sociales que se darán por la puesta en marcha del proyecto de la PLMB, tanto en la operación como la construcción para los componentes abiótico, biótico y socioeconómico. Así como la elaboración de 22 programas de gestión ambiental con medidas para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos que se puedan generar por la ejecución del proyecto PLMB en las etapas de construcción y operación.

La EMB solicitó la variación del ancho de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA del río Bogotá en la zona del predio El Corzo y áreas contiguas, ante

la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, para viabilizar esta zona para la ubicación del patio-taller y el ramal técnico de la PLMB. En este sentido, La CAR en el marco del artículo 110 del Decreto 190 de 2004 solicitó concepto previo al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER- y a la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB-, entidades que emitieron concepto favorable a la solicitud de la variación de la ZMPA del Río Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca como autoridad ambiental del Río Bogotá, expide la Resolución 2688 del 10 de septiembre de 2018 "por medio de la cual se adopta la variación del ancho de la franja de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá - (ZMPA), para el predio El corzo y áreas contiguas ubicado en la ciudad de Bogotá D.C." modificada, adicionada y aclarada mediante Resolución No 4063 de 2018 (se anexa), viabilizando esta zona para la construcción del Patio-Taller y el ramal técnico de la PLMB.

## **OTROS TEMAS INSTITUCIONALES**

Como complemento al cumplimiento de la misión institucional, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento.

## 3.1 CONTEXTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Empresa se desarrolla en torno al proyecto del Metro para la ciudad, y se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”, adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá.

A partir de las Estrategias trazadas para lograr la construcción del metro, se desarrollan los objetivos y el plan de acción que permite la concreción de las actividades que deben ejecutarse, a través del Plan de Adquisiciones y el Programa de Contratación de cada vigencia.

### Misión.

Nuestro propósito es transformar la movilidad de la ciudad, prestando un servicio de transporte eficiente, sostenible y amable para los usuarios; con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir en el desarrollo y la renovación urbana de la ciudad.

### Visión.

Nuestro reto al 2022: ser la empresa pública más reconocida por su cumplimiento, convirtiéndose en referente de orgullo para Bogotá.

### Principios y valores.

- Valores de integridad

A través de la Política de Integridad y Ética (Documento PE-DR-008) los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y colaboradores se adhieren y adoptan de manera integral los valores definidos en el Código de Integridad del Servidor Público Colombiano, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en julio de 20017 y adoptado en el Distrito Capital a través del Decreto Distrital 118 de 2018.

- Principios y valores de buen gobierno.

Las actuaciones de los miembros de la Asamblea de Accionistas, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los servidores públicos y trabajadores oficiales al servicio de la EMB se registrarán entre otras por los lineamientos, valores y parámetros definidos en el Código de Buen Gobierno (Documento PE-DR-009). El cual tiene como objetivo compilar las mejores prácticas en materia de transparencia y regular los mecanismos para identificar y tramitar conflictos de intereses, y definir los parámetros de buen gobierno corporativo de la Empresa generando confianza en las partes interesadas y en el público en general.

## 3.2 GESTIÓN DE PERSONAS

### 3.2.1 Ajuste de la estructura organizacional de la EMB

En desarrollo de las actividades y puesta en operación de la empresa, en especial del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, se identificaron necesidades de ajuste, modificación, reasignación e incorporación de funciones de las dependencias de la empresa, para cumplir adecuadamente con el cometido estatal de creación de la empresa Metro de Bogotá S.A. Las mismas se derivan básicamente de:

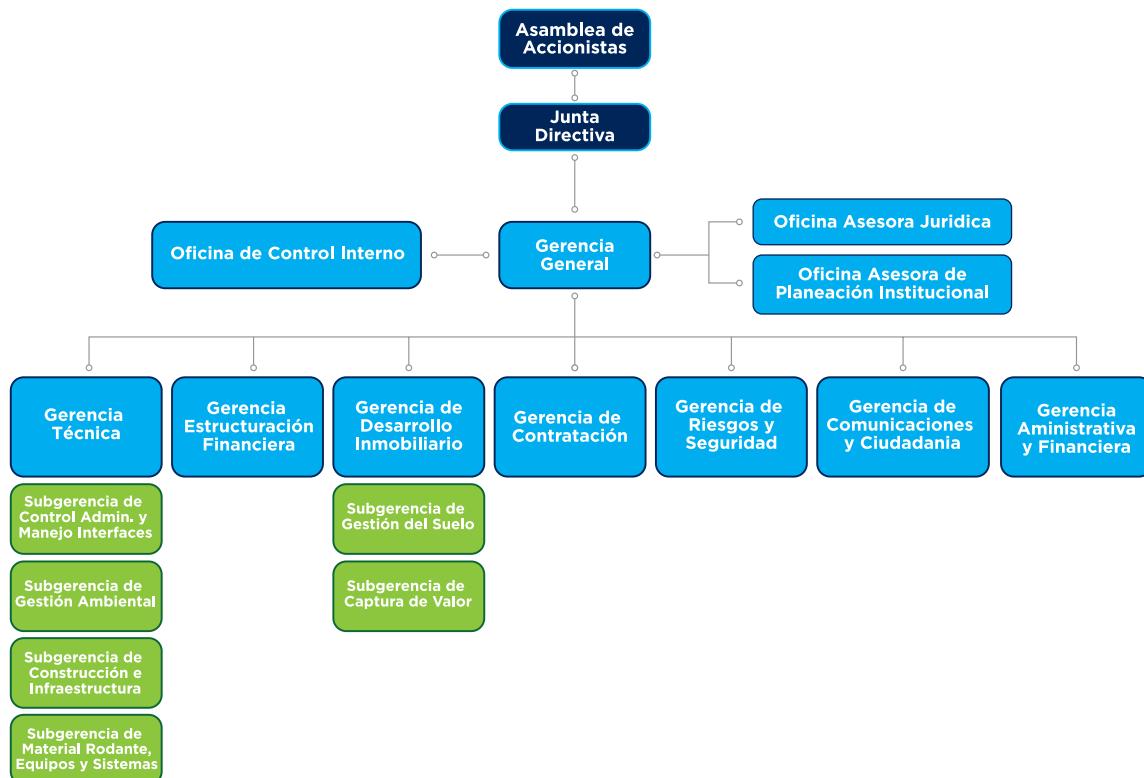
- Las obligaciones adquiridas en los contratos de empréstito suscritos con la Banca Multilateral, en lo relacionado con las políticas de gestión socio-predial y de reasentamiento se hace necesario reasignar algunas funciones del componente social asignadas actualmente a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía, a la Subgerencia de Gestión del Suelo, de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
- Las obligaciones derivadas del convenio de cofinanciación, en lo relacionado con elegibilidad de las inversiones y la rendición de cuentas
- La necesidad de administrar, actualizar y realizar seguimiento al presupuesto del proyecto,

garantizar su financiación y un flujo de caja acorde con las exigencias de pago de las inversiones y contrataciones realizadas.

- La alineación de la estructura de las gerencias con sus funciones lleva a modificar el nombre de la Gerencia Ejecutiva y de Estructuración Financiera a Gerencia de Estructuración Financiera.
- La expedición del Decreto 452 de 2018, “por medio del cual se realiza la estandarización de las funciones de los empleos del jefe de Oficina o Asesor de control interno...”, y la Circular Externa 029 de 2018, que conllevan a realizar la actualización de las funciones de la Oficina de Control Interno.

El proyecto de modificación de la estructura organizacional y del manual de funciones, fue remitido previamente para concepto técnico del Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASC, entidad que emitió el 27 de diciembre de 2018, con el oficio 2018EE2839, su concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y del Manual de Funciones de los Empleados Públicos. En el marco de lo establecido en el numeral 12 del artículo 44 de los Estatutos de la EMB, se deberá presentar la solicitud a la Junta Directiva contar con la autorización de modificación.

La representación de la estructura organizacional de la Empresa Metro de Bogotá es la siguiente:



### 3.2.2 MODELO DE GESTIÓN DE PERSONAS

Durante el año 2018 se trabajó en el diseño, divulgación e implementación del Modelo de Gestión de Personas, el cual inicia su etapa de desarrollo completo en 2019. El modelo se encuentra publicado y divulgado en el Sistema Integrado de Gestión. Con estas herramientas

se administrará la vinculación, permanencia y retiro de los trabajadores de la EMB.

El modelo busca el equilibrio entre la calidad de vida y el desempeño de los trabajadores, permitiendo la consecución de los objetivos misionales, está conformado por estrategias de retención y desarrollo lideradas desde la Gerencia Administrativa y Financiera que impactan a toda la empresa.



### 3.3 GESTIÓN FINANCIERA

En desarrollo de la gestión financiera adelantada por la Gerencia Administrativa y Financiera en la vigencia 2018, se resaltan las siguientes actividades:

- Se implementó el **Sistema de Gestión Financiera** a través del aplicativo modular denominado ZBOX, el cual permite administrar de manera confiable la información administrativa y financiera a partir del presupuesto estatal para el control de la información en línea con los módulos de contabilidad, tesorería y de apoyo administrativo y financiero.

El aplicativo implementado desde 2017, facilita el registro y clasificación de las transacciones presupuestales, de tesorería, cuentas por pagar, nómina, activos, entre otros; así como la consolidación y reporte de los informes contables y financieros.

En 2018, se desarrollaron e implementaron dos módulos adicionales dentro del mismo aplicativo, uno para el Portal de Autogestión y el otro para el soporte a la gestión de supervisión de los contratos.

Importante anotar, que en la vigencia 2018, la empresa adelantó gestiones ante la Secretaría

Distrital de Hacienda, para formar parte del primer grupo de entidades piloto, dentro del proyecto del ERP DISTRITAL (SAP); iniciativa aprobada por el Distrito y que conllevó a incluir a la EMB en el Primer Grupo Piloto, que iniciaría las actividades correspondientes en la vigencia 2019. Sin embargo, en reunión realizada el 27 de diciembre de 2018 con el Alto Consejero para las TICS, fuimos informados de que el proyecto piloto no se desarrollaría en la vigencia 2019, por un rezago en la implementación del ERP, en la Secretaría Distrital de Hacienda.

- En la vigencia 2018 y previa definición del Manual Financiero del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB, entre la UMUS del Ministerio de Transporte, la Banca Multilateral y la EMB, se dio inicio a la actividad de parametrización de los módulos financieros, los cuales trabajan en línea y de forma integrada, para el uso flexible de unidades de negocio y centros de costo facilitando el control de proyectos o subdivisiones de la empresa para generar ejecuciones y estados financieros de la entidad, discriminados por centro de costo, en especial información financiera del proyecto PLMB – Tramo 1. En la misma vigencia se culminó el proceso de Parametrización por Unidades de Negocio y Centros de Costo del Proyecto PLMB, a partir de los componentes elegibles para cofinanciación, los subcomponentes y actividades definidas para controlar la ejecución del proyecto; de igual forma se realizó la migración de la información correspondiente.
- Con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de la información financiera, se establecieron como parte de los procesos que integran la misma, conciliaciones entre las diferentes instancias que integran la cadena financiera tales como cuentas por pagar, ingresos, activos fijos, nómina y bancos.
- Se presentaron con oportunidad y calidad, los informes presupuestales y estados financieros ante los diferentes organismos, tales como Contraloría Distrital, Hacienda Distrital, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Junta Directiva, entre otros.
- Se atendió visita de la Contraloría Distrital de

Bogotá con el objeto entre otros, de evaluar el cierre financiero al corte del 31 de diciembre de 2017 y el cumplimiento en la aplicación de normas contables y financieras, con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados de Situación Financiera.

Una vez analizados y verificados los diferentes componentes relevantes en la operación financiera de la empresa incluidas las instancias de presupuesto, tesorería y contabilidad, a partir de las cuentas seleccionadas en la muestra de la auditoría, y producto de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, se obtuvo **concepto CONFIABLE sobre los Estados Financieros de la EMB.**

## 3.4 GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### 3.4.1 Sede administrativa

La sede ubicada en la calle 72 con carrera 7, se arrendó con todo el mobiliario necesario para la operación de la empresa, dada la urgencia de contar con un espacio adecuado para instalar el equipo de trabajo. De esta contratación se desencadenaron otras necesarias para sufragar las necesidades en materia de aseo y cafetería, vigilancia, insumos de trabajo, conectividad, hardware y software, operación logística, entre otros. Toda la gestión de organización e instalación del equipo de trabajo en un lugar adecuado para desarrollar las actividades a cargo de la empresa se desarrolló en la vigencia 2017.

En 2018, se empieza a consolidar el proceso de gestión predial del proyecto PLMB y la empresa toma decisiones acerca de los predios que gestionaría directamente. En forma paralela se avanza en las negociaciones con la Banca Multilateral para la contratación de los empréstitos con los cuales se financiará la construcción del metro; en el marco de estas se empiezan a conocer las condiciones de la Banca en materia de salvaguardas ambientales y sociales, en especial, las políticas y el esquema de

compensación a utilizar. Se deriva de esta situación, la proyección de contratación de un equipo para gestión predial y social cercano a 100 personas, que generó una necesidad inminente de pensar en otro lugar para ubicar estos contratistas.

Para satisfacer dicha necesidad, desde la GAF, se adelantaron las acciones para conseguir una sede que albergará los contratistas y en lo posible, que permitiera reunir estos con los empleados en un mismo lugar. También se gestionaron las contrataciones necesarias para dotar las sedes o sede que se consiguieran, con la conectividad necesaria para poder operar, así como el suministro de hardware y software para los equipos de trabajo.

En la búsqueda del espacio requerido, se encontró una sede que cumplía los requerimientos de ubicación, metraje y dotación de mobiliario completo para trasladar de forma inmediata el equipo de trabajo de planta y adicionalmente establecer los contratistas requeridos para la gestión predial y social. En agosto de 2018, se adelanta esta nueva contratación.

En el mes de octubre se inician las actividades en la sede ubicada en la Carrera 9 con calle 77, la GAF gestionó el traslado y ubicación del equipo de trabajo, así como todas las actividades necesarias para garantizar la conectividad y provisión de elementos de trabajo en esta nueva sede.

### 3.4.2 Gestión tecnológica

En 2018 se adelantó el ejercicio de arquitectura empresarial, que dio como resultado la actualización del Plan Estratégico de TI que contempla el diagnóstico, el deber ser y la hoja de ruta de iniciativas para el desarrollo del área de TI según el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC, condensados en el PETI, registrado en el sistema de gestión de la empresa.

Con el cambio de sede administrativa de la EMB y contratación masiva de personas para el proceso socio-predial de la EMB, se incrementó la infraestructura tecnológica, llegando a 180 equipos de cómputo



entre portátiles, computadores de escritorio. También se aumentó el número de periféricos llegando a 5 impresoras láser multifuncionales y 3 escáneres para la gestión predial.

La EMB cuenta con los siguientes servidores en modalidad de SaaS.

- Servidor página Web Empresa Metro de Bogotá S.A.
- Servidor File Server, uso para la intranet, Sistema Integrado de Gestión e información de Gestión Documental
- Servidor Base de datos y aplicación ERP ZBOX ESTATAL, para el despliegue de la base de datos y aplicación del ERP ZBOX ESTATAL
- Servidores Propios para el control de usuarios y dispositivos

## 3.5 GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante el año 2018 la Gerencia de Contratación adelantó las siguientes actividades de gestión contractual general:

- Se cuenta con la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2018, por la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión.

- Teniendo en cuenta la necesidad de definir las responsabilidades, las funciones y los procedimientos que aplicará la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la contratación de servicios y compra de bienes que requiera, se adoptó a través de la Resolución No. 14 del 09 de marzo de 2018 el Manual de Contratación de la empresa.
- Se creó el Comité de Contratación.
- Se implementó el Manual para la Gestión de Riesgo en los Procesos de Contratación; Procedimiento para Contratación por Mínima Cuantía; Procedimiento para Contratación Directa; Procedimiento para Concurso de Méritos Abiertos; Procedimiento para Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía; Procedimiento para Contratación por Selección Abreviada de Subasta Inversa; Procedimiento Plan de Adquisiciones Financiadas con Recursos de la Banca y el Procedimiento de Contratación Directa para celebrar contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales y Jurídicas.
- La Gerencia de Contratación adelantó varias capacitaciones para supervisores de contratos de cada una de las Gerencias u Oficinas Asesoras, respecto de la ejecución de estos y procedimiento para la liquidación, a través de la Plataforma SECOP II.
- Dentro de su gestión, la Gerencia de Contratación adelantó las siguientes actividades:

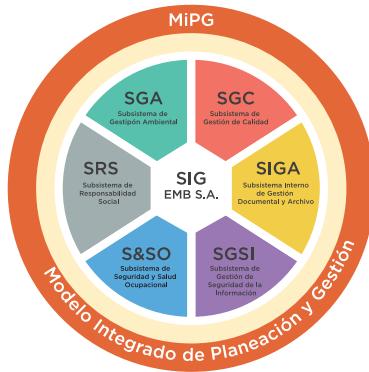
Actividad	Resultado
Elaboración contratos Prestación Servicios Profesionales	134
Elaboración contratos con personas jurídicas	40
Elaboración de Acuerdo Específico para traslados de redes (no se incluye ni las modificaciones y otros)	3
Procesos de selección	19
Aprobación de garantías	148

### 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN: ARMONIZACIÓN SIG Y MIPG

La Empresa Metro de Bogotá inicio de manera gradual y progresiva la armonización del Sistema Integrado de Gestión - SIG con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG teniendo en cuenta la estrategia establecida por la Secretaría General la cual se compone de cuatro fases. En primera instancia se realizó la identificación de brechas del MIPG con base en diferentes fuentes tales como las políticas de

gestión, la documentación implementada del SIG, los resultados del FURAG entre otras.

Posteriormente se realizó la identificación de los elementos que conforman las estructuras de cada uno de estos marcos de referencia. A partir de la comparación de ambos, se establecieron, por una parte, aquellos elementos comunes o compatibles y por otra, aquellos que estuvieran en el Modelo y no en el SIG y viceversa, lo que les da el carácter de complementarios. Es decir, que se realizó la comparación de las 17 políticas de gestión y desempeño del MIPG con los 45 productos del SIG.



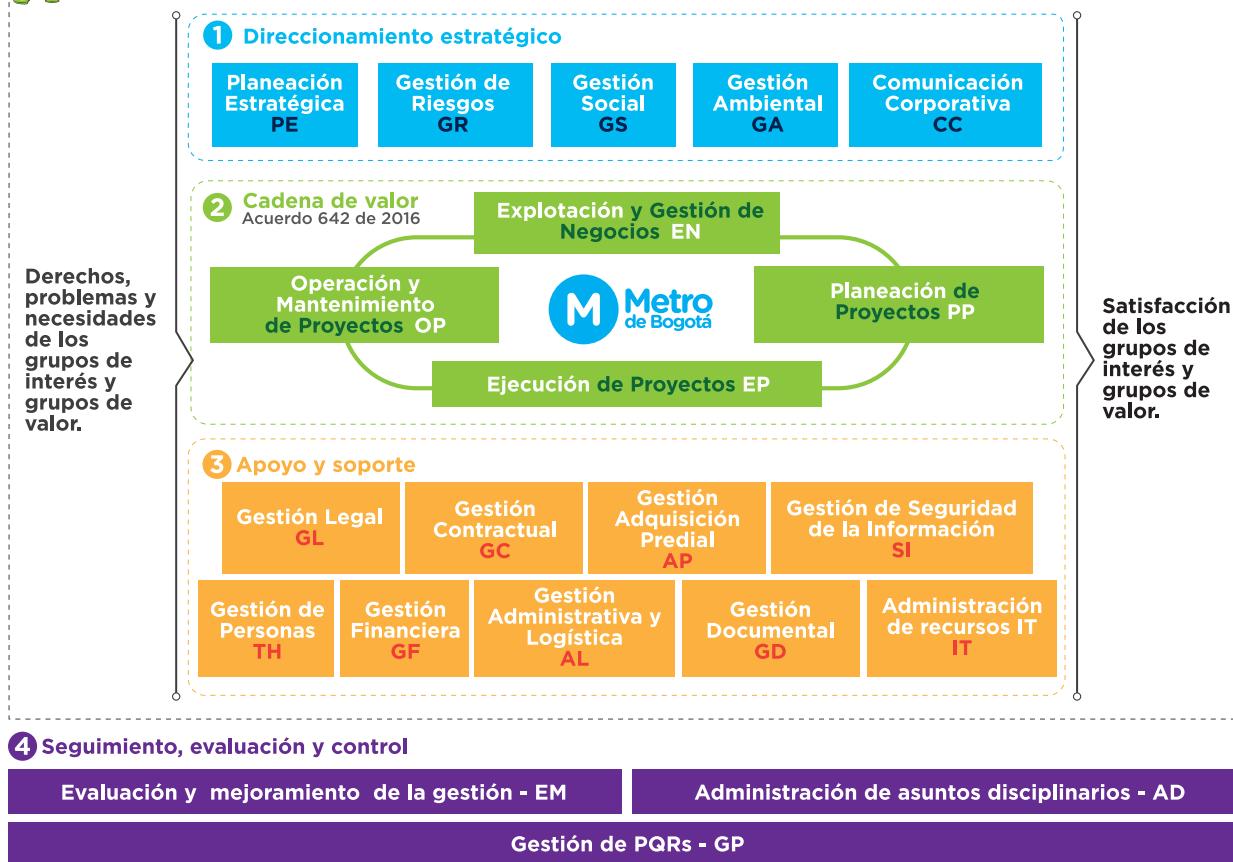
# Metro de Bogotá

En cuanto a la adecuación de la institucionalidad, la Empresa Metro de Bogotá conformó el Comité Institucional y Desempeño bajo la resolución 026 de 2018, instancia encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y su armonización frente al Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Frente a la operatividad del modelo se han desarrollado dos ejercicios de autodiagnóstico de las 16 políticas de gestión y desempeño las cuales se encuentran en marcha a través de los Planes de Acción del MIPG. Así mismo se conformó el equipo operativo SIG - MIPG permitiéndole a la Empresa facilitar la implementación de estos dos marcos de referencia.

Teniendo en cuenta el adelantado progreso que ha tenido la entidad en la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG, los líderes de proceso realizaron ejercicios de revisión del modelo de operación ajustando sus procesos a los cambios que se han venido presentando con el crecimiento de la empresa, buscando a mediano y largo plazo atender las necesidades y expectativas de los ciudadanos en el marco de sus derechos fundamentales.

Producto del ejercicio de mejoramiento continuo se presenta el modelo de operación en su nueva versión:



### 3.6.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

En el marco del Subsistema de Gestión Ambiental y la Resolución 242 de 2014, la Gerencia Técnica en conjunto con la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Contratación realizaron actividades enfocadas a la prevención, minimización y control de

los impactos ambientales ejecutando el 100% del Plan de Acción PIGA, aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, el cual contó con 16 actividades distribuidas en los temas de: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles - línea de movilidad urbana sostenible.

### 3.6.2 Plan Institucional SG-SST

Para la vigencia de 2018, se desarrolló y publicó el Plan Institucional de Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST. También se realizó la creación de la política y objetivos de la EMB en materia de seguridad y salud en el trabajo y se publicaron los procedimientos, planes e instructivos del SG-SST en cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017. En el marco de dicha resolución se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, que arrojó un 87.5% de cumplimiento, indicador importante para un proceso que se ha venido construyendo en la medida de la disponibilidad de recursos. La imposibilidad de ejecutar los exámenes ocupacionales, debido a la interpretación contractual realizada por la Gerencia de Contratación, afectó el cumplimiento total del Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST.

### 3.6.3 Programa de Gestión Documental

Con el fin de garantizar la administración y conservación de los documentos producidos en ejercicio de la gestión, le EMB adelantó actividades y mesas de trabajo para actualizar el Programa de Gestión Documental de la EMB en su versión 2, el cual se encuentra publicado en el portal WEB de la EMB y en el SIG. Así mismo se revisaron con las áreas misionales y transversales de la Empresa las Tablas de Retención Documental - TRD para ajustarlas y cumplir con las recomendaciones del Concejo Distrital de Archivos para lograr su convalidación, las tablas fueron radicadas el 26 de diciembre de 2018, una vez aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EMB.

Por otro lado, se adoptaron los formatos de tablas de control de acceso, libro de registro de visitantes, agenda de la EMB, índice de información clasificada y reservada e inventario de activos de información, de estos mismos instrumentos se revisó y ajustó en compañía de la Oficina Asesora Jurídica de la EMB las tablas de control de acceso y el índice de información clasificada y se cuenta con una primera versión del inventario de activos de información, el cual debe ser complementado con la última versión de las TRD.

## 3.7 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - LEY 1712

Se realizaron mensualmente mesas de trabajo las cuales tenían como objetivo primordial, revisar periódicamente que el cumplimiento de los requisitos plasmados en la Ley 1712 de 2014 estuvieran publicados en la página web de la entidad. Para ello se trabajó de manera conjunta con las áreas responsables de dichos contenidos, siguiendo los lineamientos de MINTIC, de Gobierno el Línea y Seguridad de la Información.

La Verificación del cumplimiento de la publicación de la información requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se realizó tomando como referencia la matriz establecida por la Procuraduría General de la Nación donde se muestran los indicadores que frente a la Ley de Transparencia deben publicar las entidades del estado. Para dicha verificación se trabajó en conjunto la OAPI y la oficina IT quienes referenciaron en la matriz el enlace correspondiente a la evidencia de la publicación de cada requisito. Teniendo en cuenta que la Empresa Metro de Bogotá S.A, es una entidad nueva en su gestión dado que inició operaciones a finales de 2017, se logra un avance sustancial frente al cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de la Entidad.

## 3.8 GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL PROGRAMA PLMB

### 3.8.1 Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel - MDAN

Con el apoyo de OCDE, el Instituto de Gobernanza de Basilea, Veeduría Distrital y Secretaría de Transparencia, el MDAN permitirá el análisis rápido de denuncias relacionadas con hechos de corrupción, que genere alertas tempranas y una respuesta pragmática y

transparente por parte del gobierno, sin perjuicio de las competencias de las autoridades competentes, garantizando la transparencia de los procesos contractuales que se desarrollen y permitiendo que las interacciones entre los interesados públicos y privados se den sin problemas. Las actividades relevantes en el proceso han sido:

- **Memorando de entendimiento:** tiene como objeto “conceptualizar, estructurar y desarrollar un MDAN personalizado de acuerdo con las necesidades del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, que tendrá como propósito promover la integridad y transparencia del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.”
- **Protocolo para la implementación:** documento elaborado por la Secretaría de Transparencia, la Veeduría Distrital y la EMB, Fija las reglas del instrumento.
- **Selección de los candidatos potenciales:** búsqueda y selección de los candidatos potenciales a vincularse al Comité de Expertos que implementará el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel a vincularse al Comité de Expertos que implementará el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN

### 3.8.2 Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC

La EMB estructura su Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía como una herramienta de gestión con base en la misión, funciones y actividades que desarrolla la entidad, con el fin de fortalecer los mecanismos para evitar los actos de corrupción y mejorar el servicio al ciudadano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentados por el Decreto 1081 de 2015. El PAAC y sus actualizaciones aplicarán durante la ejecución del Proyecto PLMB – Tramo 1 a la gestión de todos los servidores públicos, proveedores, contratistas y subcontratistas que participen en la ejecución de este.

En el año 2018, el plan permitió unificar la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la

corrupción y de atención al ciudadano, este documento fue publicado el 31 de enero de 2018 en su primera versión, teniendo 2 actualizaciones durante el año.

Siguiendo la estructura del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con las diferentes áreas de la entidad con el fin de desarrollar los seis (6) componentes principales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano así:

1. Gestión de riesgo de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Mecanismos de mejora de atención al ciudadano.
4. Rendición de cuentas.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas adicionales: Plan de integridad.

El Documento PE-DR-006 fue publicado en la página web de la entidad en el enlace de transparencia detallando las actividades propias de cada componente, con sus fechas de ejecución y responsables. El responsable por la consolidación y publicación del PAAC es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, área que lideró el monitoreo cuatrimestral. Se resalta que el cumplimiento de las actividades de los componentes es responsabilidad de las dependencias que participaron en su formulación.

### 3.8.3 Código de integridad de la EMB

Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora Jurídica la EMB adoptó el Código de Integridad mediante la Resolución No. 100 de 2018, en el que se integraron los principios y valores definidos en el Código de Integridad del Servidor Público Colombiano elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en julio de 2017 y adoptado por el Distrito Capital a través del Decreto 118 de 2018.

El Código de Integridad de la EMB establece y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de todos los servidores públicos, colaboradores y contratistas, promoviendo el estricto cumplimiento de la ley y en especial aquellas que hacen referencia a la ética y transparencia de la gestión institucional e individual. En tal sentido, la EMB cuenta con la obligación y las herramientas para que cuando se identifique o se considere que una operación puede catalogarse como contraria a la ley, se pueda informar a los Organismos de Control.

Debido a lo anterior, la EMB nombró mediante la Resolución No. 113 de 2018 el grupo de Gestores de Integridad, el cual se encuentra conformado por seis (6) servidores públicos, su misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la Entidad.

### 3.8.4 Política de integridad y ética

La EMB adoptó la Política de Integridad y Ética, la cual establece y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de todos los Servidores Públicos de la entidad, en las relaciones con sus colaboradores, proveedores, contratistas, administración, organismos de control, y en general, con todos los grupos de interés, así como las actuaciones en las diferentes instancias en las cuales se desarrollan sus actividades y operaciones, con el fin de que éstas se ajusten a los valores corporativos y a las funciones y obligaciones asumidas en el marco de la relación reglamentaria o laboral.

La Política integró varios postulados importantes, de cara a materializar buenas prácticas que nos permitan prever y mitigar actos de corrupción en el desarrollo del proyecto de la PLMB, por tal razón, se estarán desarrollando anualmente jornadas de transparencia que permitirán acercar a todos los servidores públicos y colaboradores de la EMB a las políticas de transparencia y anticorrupción que se estén generando desde el nivel Nacional, Distrital e interno a nivel empresa

### 3.8.5 Política de conflicto de interés

La EMB tiene una la Política de Conflictos de Intereses, mediante la cual se ha proporcionado la información

necesaria para que todos los servidores públicos y colaboradores de la empresa, puedan conocer, prevenir y gestionar de manera oportuna los posibles conflictos de interés que puedan presentarse con ocasión del ejercicio de sus funciones.

La Política de conflictos de interés busca preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de quien ejerce una función pública, evitando que su interés particular afecte la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado; es por ello que, cuando un servidor público o colaborador se encuentre inmerso en un conflicto de interés, deberá seguir los procedimientos establecidos en la Empresa Metro de Bogotá sin menoscabo de lo regulado en la legislación colombiana.

Además, se han identificado dos momentos importantes, tanto para el reporte de la información por parte de los trabajadores y colaboradores como para el seguimiento por parte de la EMB; el primero de ellos se podrá materializar mediante un formato establecido para la declaración de intereses privados, situación en la que se podrá previamente informar acerca de los posibles conflictos de interés que puedan existir durante el desarrollo de sus labores. Esta información será fundamental para la Entidad, dado que a partir de ella se podrá ir vislumbrado las mejores alternativas para la toma de decisiones en el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

El segundo escenario, obedece cuando la persona ya ha identificado plenamente el conflicto de interés y se encuentra en la obligación de reportarlo, tal y como lo ha establecido la legislación en la materia, a su superior jerárquico, momento en el cual podrá junto con el formato establecido para la declaración de conflictos de interés de la EMB, informarlo junto con las pruebas que desee valer, con el fin de tomar las decisiones que en derecho correspondan.

Lo anterior será indispensable para la toma de decisiones trascendentales, dado que permitirá a la Empresa actuar siempre conforme a lo establecido en la ley y, además, velar por el interés general en el proyecto de infraestructura más importante que se haya realizado en Colombia.

## 3.9 GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Durante el 2018, la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía divulgó a través de los diferentes medios de comunicación, los hitos cumplidos del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá. Adicionalmente, se trabajaron frentes como:

### 3.9.1 Gestión de PQRS

En el año 2018 se recibieron un total de 642 peticiones ciudadanas, las cuales fueron tramitadas y atendidas en su totalidad. De igual manera, del total de solicitudes recibidas, cerca de un 80% corresponden a temas relacionados con Afectación Predial, Asuntos Administrativos y Estructuración Técnica. Las PQRS en su totalidad fueron gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS – Bogotá Te Escucha.

### 3.9.2 Protocolos para el Servicio al Ciudadano

Para el año de medición, se elaboraron, aprobaron y ejecutaron los documentos para la estructuración del

área, entre ellos la Política de Servicio al Ciudadano, el Procedimiento de Atención a la Ciudadanía y la Carta de Trato Digno. Todo esto bajo el acompañamiento y directriz Oficina Asesora de Planeación.

## 3.10 DEFENSA JUDICIAL

Las actividades desarrolladas a lo largo del año 2018 por parte de la Oficina Asesora Jurídica han fortalecido jurídicamente a la EMB, salvaguardando los intereses de la Empresa, del proyecto PLMB y del Distrito. Se llevó a cabo la representación judicial en los procesos que se vinculó a la Empresa, así mismo, se intervino en las diligencias necesarias con el fin de materializar una correcta y oportuna defensa judicial, lo anterior en cumplimiento de la función de “Ejercer la representación judicial en los procesos que vinculen a la empresa, así como intervenir en aquellas diligencias para las cuales sea expresamente delegada y bajo las directrices que en materia de defensa judicial establezca la empresa”

Debido a lo anterior, se dio el trámite correspondiente a dos (2) tutelas y una (1) acción popular. Como corolario de lo hasta aquí dicho, procedemos a incluir el informe de litigios del año 2018.

### Procesos activos (N/A)

ID y numero del proceso	Tipo del proceso	Demandante
1. 11001-40-03-033-2018-01242	Tutela	Luis Gonzalo Escobar Velasco
2. 11001-40-03-030-2019-00011	Tutela	Fernando Escobar Velasco
3. 11001-40-03-056-2019-00005	Tutela	María Nelly Quimbaya Rodríguez

### Módulo de conciliación

Tipo de ficha	Cantidad
Actas del comité de conciliación	7
Fichas de conciliación extrajudicial	1
Fichas de acción de repetición	0
Fichas de llamamiento en garantía con fines de repetición	0
Fichas de pacto de cumplimiento	0

### Procesos terminados con fallo ejecutoriado

ID y número del proceso	Tipo del proceso	Demandante	Favorable	Desfavorable
25000234100020160002200 <sup>3</sup>	Acción Popular	Fabio Prieto Méndez	X	

## 3.11 GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

Durante el año 2018, la EMB estructuró la Gerencia de Riesgos y Seguridad - GRS con el fin de servir de apoyo a la entidad siguiendo las buenas prácticas del mercado nacional e internacional. En el mes de julio de 2018 iniciaron las actividades de la GRS de las cuales se resaltan las siguientes:

- Con el levantamiento de las mejores prácticas en gestión de riesgos para empresas de transporte masivo tipo metro, el taller de identificación de riesgos con participación la banca multilateral y de diferentes entidades del orden nacional y el acompañamiento de las áreas de la EMB, se tuvieron los insumos para construir la primera versión de las matrices de riesgos de los procesos institucionales y del proyecto PLMB – Tramo 1.
- Para fortalecer la institucionalidad de la gestión de riesgos se puso en marcha el Comité de Riesgos y Auditoría, conformado por cuatro miembros de la Junta y participación de la GRS. También se desarrollaron las políticas y los procedimientos

de riesgos para la EMB y se elaboró el capítulo de gestión de riesgos frente a los compromisos adquiridos con la banca multilateral.

- Para comunicar la gestión de riesgos con los diferentes grupos de interés externos a la EMB, se realizaron reuniones con el sector asegurador y reasegurador, en las que se contó con el acompañamiento de Fasecolda, y se presentaron ante la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y ante el MHCP los principales riesgos del proyecto.

# OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

El encadenamiento organizacional permite conocer el aporte de la gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos de la empresa se clasifican bajo el enfoque interno y externo de la siguiente manera:

El encadenamiento organizacional permite conocer el aporte de la gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos de la empresa

se clasifican bajo el enfoque interno y externo de la siguiente manera:

1. Realizar la planeación y estructuración que permitan la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la PLMB



2. Contar con una estructura que conceda el desarrollo eficiente de los procesos misionales y de apoyo, bajo un modelo que integre la tecnología al desarrollo organizacional

Continuando con el encadenamiento organizacional, los objetivos mencionados anteriormente se encuentran concatenados con las metas de la empresa

programadas para el cuatrienio 2016-2020, como se presenta a continuación:

## Objetivos Estratégicos EMB

**1. Realizar la planeación y estructuración que permitan la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la PLMB.**

Alcanzar el 30 % de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del Convenio de Cofinanciación

Avanzar el 100 % en el programa de traslado de redes

Adelantar el 100 % de la adquisición predial del primer grupo de predios

Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB

Adelantar 120 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB

Informar a 2.000.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.

**2. Contar con una estructura que conceda el desarrollo eficiente de los procesos misionales y de apoyo, bajo un modelo que integre la tecnología al desarrollo organizacional.**

Soportar el 100 % de las actividades y procesos administrativos

Para la vigencia 2018, las metas lograron el siguiente avance de cumplimiento de acuerdo a los indicadores de gestión establecidos para cada una

<b>Descripción de las metas para el cuatrienio (2016-2020)</b>	<b>Programación acumulada a 31 dic 18</b>	<b>Ejecución acumulada a 31 dic 18</b>	<b>% Ejecución acumulada</b>
Alcanzar el 30 % de la construcción y suministro del proyecto, previa firma Convenio de Cofinanciación.	<b>9</b>	<b>8,29</b>	<b>92%</b>
Avanzar el 100 % en el programa de traslado de redes.	<b>78</b>	<b>61,23</b>	<b>78%</b>
Adelantar el 100 % de la adquisición predial del primer grupo de predios.	<b>55</b>	<b>45,32</b>	<b>82%</b>
Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB.	<b>40</b>	<b>39,25</b>	<b>98%</b>
Adelantar 120 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB.	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>
Informar a 2.000.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.	<b>659246</b>	<b>659246</b>	<b>100%</b>
Soportar el 100% de las actividades y procesos administrativos	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Desde las áreas se ha venido afianzando en el desarrollo de los diferentes instrumentos de planeación y gestión encaminados al mejoramiento de los procesos organizacionales, lo cual ha permitido fortalecer

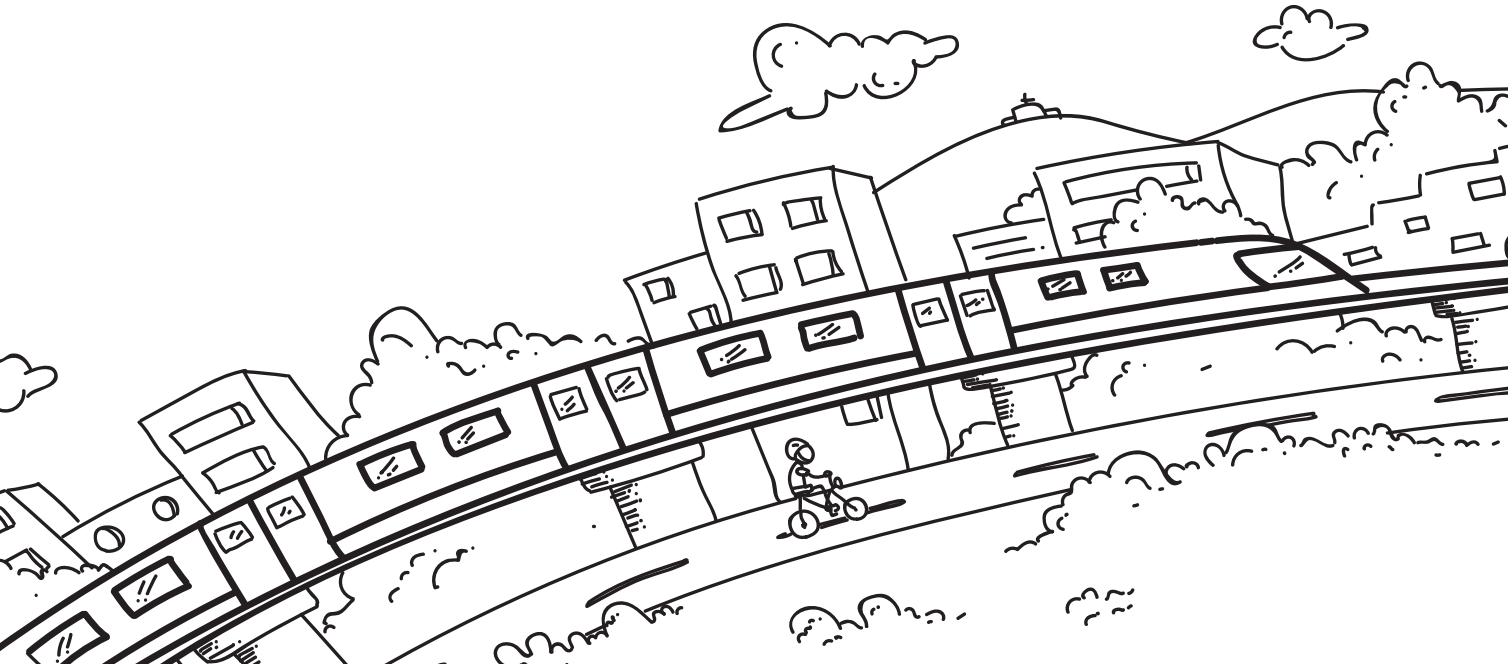
la operación de la cadena de valor, centrados en la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, bajo un alto compromiso de trabajar “POR UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”.

Visítenos en:

[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)



@metrobogota





**Metro**  
de Bogotá



# Informe de gestión 2019

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>QUÉ HICIMOS ESTE AÑO</b>	<b>4</b>
<b>CÓMO LO HICIMOS</b>	<b>1</b>
2.1 Licitación contrato Primera Línea de Metro Bogotá	12
2.2 Licitación contrato Interventoría.	14
2.3 Financiación del proyecto	15
2.4 Project Management Office - PMO -.	17
2.5 Arquitectura y urbanismo para la Primera Línea de Metro de Bogotá	19
2.6 Gestión sociopredial para la Primera Línea de Metro de Bogotá.	22
2.7 Gestión ambiental	27
<b>OTROS TEMAS INSTITUCIONALES</b>	<b>28</b>
3.1 Contexto estratégico	29
3.2 Gestión de personas.	31
3.3 Gestión financiera	32
3.4 Organización administrativa.	33
3.5 Gestión tecnológica.	34
3.6 Gestión contractual.	34
3.7 Gestión jurídica.	35
3.8 Sistemas y modelos de gestión.	36
3.9 Plan institucional de gestión ambiental - PIGA -.	38
3.10 Elaboración instrumentos de control operacional, gestión ambiental y SST para la PLMB.	39
3.11 Plan integral de movilidad sostenible - PIMS -.	39
3.12 Ley de transparencia y acceso a la información.	39
3.13 Gestión de la integridad.	39
3.14 Gestión de PQRS.	42
3.15 Defensa judicial	43
3.16 Gestión de riesgos y seguridad.	44
3.17 Gestión de comunicaciones.	44

## INTRODUCCIÓN

En el año 2019 se marcó un hito histórico en la ciudad de Bogotá. Gracias a los esfuerzos de la administración distrital y el Gobierno nacional, y tras un largo trayecto de estudios, se adjudicó el contrato para la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB tramo I. Este proyecto transformará la cotidianidad de los habitantes y mejorará su calidad de vida, pues tendrá una de las mayores velocidades comerciales (43kph) y una de las mayores capacidades de movilización (72.000 pasajeros por hora en cada sentido).

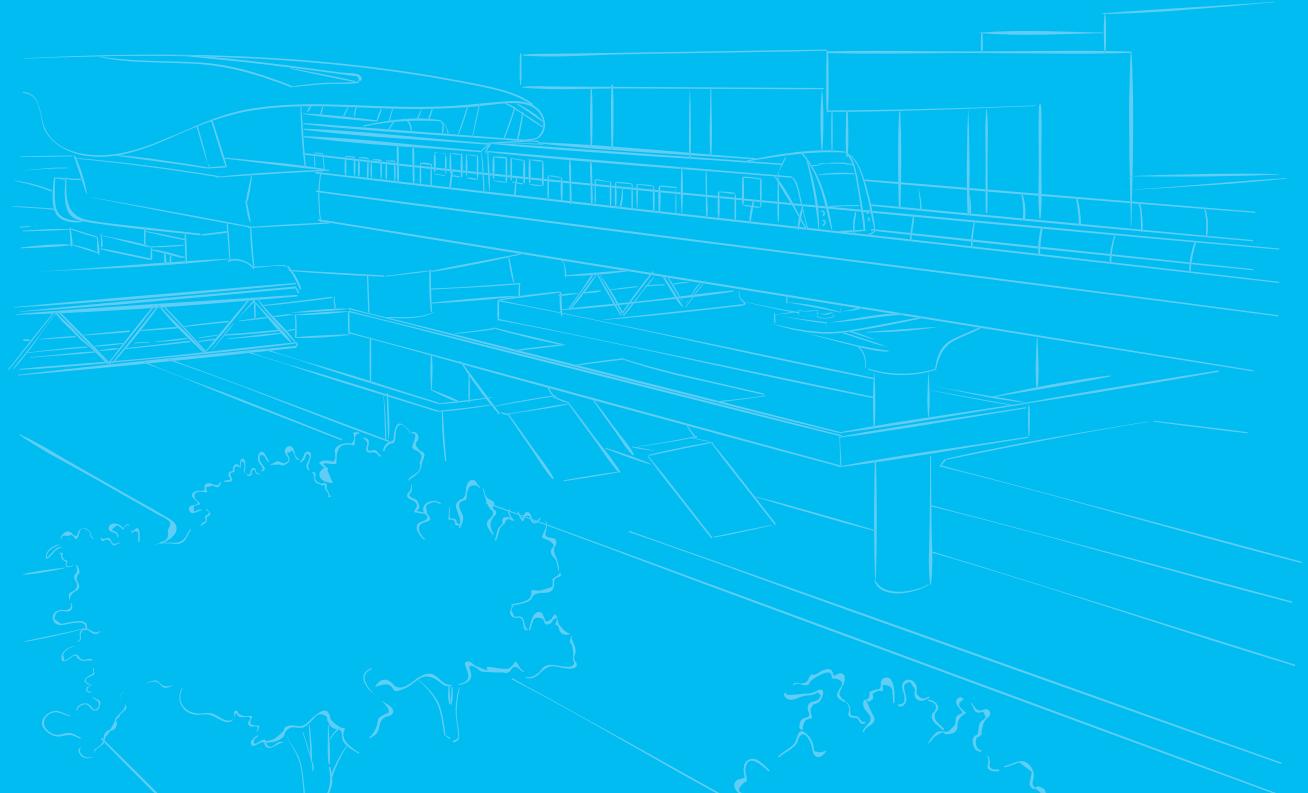
En esta labor es importante resaltar el aporte del Gobierno nacional, la banca multilateral, que financió el proyecto; la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), el equipo estructurador, el grupo evaluador (Konfirma S.A.S.), los concejales que apoyaron el proceso y los medios de comunicación.

La sociedad Metro Línea 1 S.A.S., conformada por las empresas China Harbour Engineering Company Limited (Chec) y Xi'An Metro Company Limited (hoy, Xi'An Rail Transportation Group Company Limited), apoyadas por la brasilera CRRC Changchun Do Brasil Railway

Equipamentos e Servicios y la filial española de la canadiense Bombardier, como subcontratistas, serán los responsables de la ejecución de esta importante obra, la más grande contratada para un solo proyecto en la historia de la ciudad.

La primera línea del metro será un sistema de movilidad amigable con el ambiente, gracias a que operará con luz y ventilación natural, y con trenes eléctricos dotados con tecnología de regeneración eléctrica y frenado silencioso. Esta obra no solo es un proyecto de transporte, es un plan de desarrollo urbano y mejoramiento para la ciudad, con decenas de kilómetros de nuevo espacio público que mejorará la infraestructura urbana y los accesos en el corredor donde se construirá el proyecto.

Con el cumplimiento de este hito cambió la percepción del proyecto, lo cual se ve reflejado en las encuestas realizadas. La noticia de la adjudicación le causó alegría al 71%, tranquilidad al 51%, optimismo al 72%, ilusión al 75%, orgullo al 72%, la idea de una mejor ciudad al 76% y una mejor movilidad el 70%.



## **1** QUÉ HICIMOS ESTE AÑO

Los hitos del proyecto Primera  
Línea del Metro de Bogotá  
que marcaron el 2019 se  
resumen a continuación:

## Adjudicación contrato PLMB.

Luego de iniciado el proceso de selección GT-LPI-001-2018, con la publicación del documento borrador de precalificación en agosto de 2018, en la vigencia 2019 se continuó con las siguientes etapas de este proceso, de acuerdo con las normas del Banco Interamericano de Desarrollo. Es así como en febrero de 2019 se recibieron siete (7) propuestas para precalificar, de las cuales se seleccionaron seis (6) proponentes, luego de las observaciones y protestas, y actualizados con la recomposición de los precalificados. Dicho listado se publicó el 16 de agosto. En octubre se recibieron dos (2) propuestas por parte de los precalificados, con las cuales se realizó la etapa de evaluación, resultando adjudicatario el consorcio APCA TRANSMIMETRO, cuyo contrato fue firmado el 27 de noviembre de 2019.

## Proceso licitación interventoría.

El proceso para la contratación del interventor al Proyecto PLMB T1 se adelanta bajo las normas y políticas de adquisiciones del BID. El 22 de junio de 2019 se dio inicio al proceso de selección GT-SBCC-001-2019 con la publicación de la invitación a presentar expresiones de interés de servicios de consultoría para la selección de la interventoría integral al Contrato de concesión 163 de 2019. El día 27 de diciembre, una vez obtenida la No Objeción de la banca multilateral, se dio apertura oficial al proceso con la publicación de la lista corta, los documentos de la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) y la minuta del contrato del interventor y sus apéndices.

## Estructuración financiera.

Como parte de la preparación del proceso licitatorio GT-LPI-001-2018, se realizó acompañamiento a la estructuración integral en relación con los medios de pago al concesionario (pesos, dólares y Títulos de Pago por Ejecución-TPEs) los requerimientos financieros que se debían solicitar a los participantes y el proceso de entrega de los TPEs, entre otros. Una vez conocidas las propuestas de los dos (2) oferentes, en conjunto con el

estructurador financiero se realizó el cálculo de la oferta ganadora en desarrollo del procedimiento establecido en los documentos del proceso licitatorio. La oferta ganadora representó un ahorro significativo frente a los valores de referencia. Ahora bien, dado que una de las obligaciones de la EMB en el contrato de concesión es que, previo a la firma del acta de inicio de este, se tenga contratado el interventor, la GEF también ha participado en el proceso de selección que se está adelantando para la vinculación del mismo. En desarrollo de esto, hubo participación en la elaboración de los aspectos financieros del borrador de la minuta del contrato de interventoría, con sus respectivos anexos, y de la solicitud estándar de propuestas, habiendo obtenido a la fecha la no objeción por parte de la banca.

## Encargo fiduciario.

Durante 2019 se celebró el contrato de encargo fiduciario, se realizaron las gestiones requeridas para establecer el comité fiduciario para la administración de los recursos del proyecto PLMB - Tramo 1, lo cual incluyó la revisión y adopción del reglamento del comité, así como del manual operativo, el cual tiene como fin establecer los lineamientos y procedimientos de carácter operativo que regirán la relación entre la fiduciaria y la EMB. Dicho manual está acompañado de una metodología de selección de las entidades bancarias que recibirán los recursos del proyecto en cuentas de ahorro, con la cual se pretende hacer una administración eficiente y mitigar el riesgo de crédito de dichas entidades bancarias. También, en coordinación con la fiduciaria y de acuerdo con la metodología establecida, se abrieron las cuentas para la administración de los aportes de la Nación y del Distrito Capital de conformidad con el convenio de cofinanciación, junto con las cuentas de compensación requeridas para la recepción de los recursos provenientes de los contratos de empréstito celebrados con la banca multilateral.

## Ratificación de la calificación de riesgo.

En el mes de octubre de 2019, la calificadora de riesgo Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de



Subámonos  
amos de amor por la ciudad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#NuestroM

van

largo plazo en AAA (Col) y de corto plazo en F1+ (Col) para la capacidad de pago de la EMB. Para la firma Fitch Ratings, el vínculo de la EMB con la Nación y el Distrito Capital, a través del convenio de cofinanciación, es un factor clave para la calificación asignada, así como la garantía de la Nación a las operaciones de financiamiento de la EMB.

## Garantía soberana por parte de la nación.

En mayo de 2018, la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público emitió concepto favorable para otorgar garantía soberana por parte de la Nación a la EMB para contratar operaciones de crédito público hasta por la suma de \$7,8 billones constantes de diciembre de 2017. En esta vigencia se avanzó con la materialización de la garantía soberana a los Títulos de Pago por Ejecución (TPEs) mediante la resolución 3097 de 2019.

## Contratos de empréstito con organismos multilaterales.

De acuerdo con lo establecido en los contratos de empréstito celebrados con la banca multilateral se realizaron las acciones para avanzar con las condiciones de efectividad y/o previas al primer desembolso, las cuales tienen como fecha máxima para su cumplimiento el 31 de enero de 2020.

En desarrollo de las condiciones pactadas en los empréstitos, se realizó la gestión de los pagos de las comisiones aplicables por valor total para el año de \$2.562.066.071; igualmente, se garantizó la disponibilidad de la información y sus actualizaciones para los bancos.

## Suscripción del convenio interadministrativo Empresa Metro – TransMilenio S.A.

Después de un trabajo conjunto de más de tres años, iniciado en la etapa de factibilidad del proyecto PLMB, la Empresa Metro y TransMilenio S.A. suscribieron el

convenio interadministrativo 168 de 2019, que busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos orientados a la adecuada planeación, gestión y acompañamiento conjunto para la intervención de la infraestructura del sistema TransMilenio en el marco del contrato de concesión de la PLMB. Este convenio de cooperación define los parámetros para la construcción e intervención de la infraestructura y define las instancias de coordinación para la interacción que tendrán las dos entidades para lograr que el proyecto PLMB se integre físicamente con la infraestructura construida del sistema de transporte de la ciudad.

## Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN –.

La EMB, en aras de garantizar la independencia del MDAN, contrató a la Head Hunter PSICÓLOGOS ASESORES Y CIA. LTDA. para que seleccionara los expertos [técnico, legal, financiero y compliance] para conformar el comité de expertos del mecanismo, por lo cual se llegó a la celebración de los cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales especializados, en el año 2019, para que conformaran el comité de expertos del MDAN, recibiendo durante la vigencia ocho (8) denuncias, precisando que dos (2) versaban sobre el mismo tema, razón por la cual se emitió un solo concepto; por tanto, para las ocho (8) denuncias, existen siete (7) conceptos.

## Project Management Office – PMO –.

Mediante acto administrativo, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) ordenó la apertura del concurso de méritos número GT-CMA-003-2018 para seleccionar la oferta más favorable con el fin de contratar un consultor que preste los servicios de consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1. Una vez cumplida la evaluación, mediante resolución No 238 del 20 de diciembre de 2018, la EMB adjudicó el contrato de consultoría al CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ, con NIT. 901.239.947-5, integrado por las siguientes empresas:

Nombre de la empresa del consorcio	Porcentaje
Gómez Cajiao y Asociados SAS	51.00%
CyD Ingeniería Ltda Sucursal Colombia	33.33%
SETEC ITS	15.67%

El 5 de abril de 2019 se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría N°. 151 de 2018, entre la Empresa Metro de Bogotá SA - EMB y el consorcio Consultores PMO Bogotá. El contrato en mención tiene como objetivo realizar la consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1, acorde con las condiciones exigidas por la EMB.

## Pruebas de carga.

Para verificar a escala real el comportamiento de los suelos y las cimentaciones para la construcción de la PLMB, la Empresa Metro inició las pruebas de carga en nueve puntos del trazado, que se caracterizan por tener diferentes tipos de suelo. Las pruebas permiten reducir riesgos, costos y facilitar que las obras marchen adecuadamente.

## Gestión para el Traslado Anticipado de Redes - TAR.

El programa TAR es la gestión que se realiza para despejar el corredor de la PLMB de las redes principales o matrices de los diferentes servicios públicos. Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales y se suscribieron acuerdos específicos con las empresas de servicios públicos - ESP - para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas, determinando 123 interferencias; logrando, durante la vigencia 2019, 70 obras contratadas para despejar el corredor de la PLMB tramo I de las redes matrices o principales que están interfiriendo.

## Registro de predios a nombre de la EMB.

Durante la vigencia 2019, a través de los procesos de gestión socio-predial para la PLMB, se logró la transferencia de la titularidad de 53 predios a nombre de la entidad encargada de su gestión. Dichos predios se requieren para la construcción de edificios de acceso a estaciones y viaducto de la PLMB - Tramo 1 y serán entregados al concesionario de acuerdo con lo pactado en el Apéndice técnico (AT) 12 del contrato de concesión.

## Contrato interadministrativo Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.

En el primer semestre del 2019 se firmó el convenio interadministrativo 118 de 2019, mediante el cual se adelanta la actualización de cabidas y linderos, avalúos comerciales y avalúos de referencia de los predios requeridos para adelantar el proyecto de la PLMB - Tramo 1.

## Contrato vigilancia y seguridad privada predios adquiridos.

Se suscribió el contrato 164 de 2019 con el fin de salvaguardar los predios, estructuras o inmuebles que han sido entregados a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en el marco del proceso de adquisición predial que se adelanta para la construcción de las estaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

## Observatorio de ocupación y valor del suelo

El objetivo principal de este observatorio es realizar el seguimiento a las dinámicas de ocupación del suelo y a las fluctuaciones en el valor de la propiedad, por

medio de acciones de monitoreo sistemático, con el fin de evaluar su relación con el desarrollo del proyecto de la PLMB y soportar la toma de decisiones encaminada a la captura de valor por los desarrollos inmobiliarios derivados de la inversión en infraestructura de transporte público, como la del metro. Cumpliendo con los diferentes lineamientos de orden distrital, se construyó el documento técnico de soporte, con apoyo permanente de la Red de Observatorios Distritales, así como de la entidad cabeza del sector, la Secretaría de Movilidad, el cual fue aprobado el 30 de octubre de 2019 por medio de la presentación ante el Comité Técnico Sectorial de Movilidad, presidido por el secretario de Movilidad. Para 2020, se espera la firma del acto administrativo que lo crea, así como de la puesta en marcha de los primeros monitoreos de información.

## Modelo de captura de valor y estrategias DOT (Desarrollo Orientado al Transporte)

Se conformó la Mesa técnica de captura de valor con la presencia de la FDN, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y, recientemente, Findeter. El objetivo de esta mesa técnica es apoyar, con cooperación técnica no reembolsable y conocimiento, el fortalecimiento de la EMB en sus capacidades institucionales para articular las estrategias de Desarrollo Orientado a Transporte Sostenible (DOTS), permitiendo identificar y maximizar la creación y captura de valor dentro del área de influencia de la PLMB.

## Decreto 823 de 2019. Renovación urbana sobre el corredor de la PLMB.

Como parte del modelo que busca desarrollar una ciudad densa y compacta sobre los sistemas de transporte masivo, la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – formuló el decreto 823 de 2019, “por el cual se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de

renovación urbana sobre el corredor de la Primera Línea de Metro de Bogotá, se adoptan las fichas normativas para su desarrollo y se dictan otras disposiciones”. La EMB apoyó activamente a la SDP en lo concerniente a información técnica relacionada con la PLMB para el desarrollo del documento técnico de soporte (DTS), así como en la revisión del articulado del proyecto de decreto para que su contenido esté coordinado con los diferentes aspectos relacionados con el proyecto de la PLMB.

## Concurso de arquitectura nuevo monumento a los Héroes.

La EMB suscribió el contrato N°. 025 de 2019 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales a la Empresa Metro de Bogotá, como organismo asesor para estructurar y diseñar los aspectos técnicos del concurso de arquitectura para escoger al consultor que realice los diseños arquitectónicos del nuevo monumento a Los Héroes, el Museo del Bicentenario y el espacio público relacionado con este equipamiento, requeridos por la afectación del trazado de la PLMB sobre el conjunto monumental Los Héroes”, a través del cual se adelantó el concurso de méritos de arquitectura N°. GDI-CMA-001-2019 con el objeto de suscribir con el ganador un contrato de consultoría para la ejecución del diseño arquitectónico, los estudios técnicos, la coordinación arquitectónica y técnica y demás labores inherentes a los alcances y etapas referidos a los servicios profesionales de diseño arquitectónico del NUEVO MONUMENTO A LOS HÉROES, EL MUSEO DEL BICENTENARIO Y EL ESPACIO PÚBLICO relacionado con este equipamiento, requerido por la afectación del trazado de la PLMB sobre el conjunto monumental Los Héroes.

## Revisión apéndices técnicos de arquitectura, urbanismo y servicios adicionales.

En el marco de la Licitación Pública Internacional GT-LPI 001-2018 para definir el concesionario adjudicatario

que llevará a cabo los estudios y diseños de detalle, construcción, operación y mantenimiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá - PLMB, la Subgerencia de Captura de Valor llevó a cabo la revisión de los apéndices técnicos de urbanismo, arquitectura estaciones metro y servicios adicionales Primera Línea Metro, los cuales forman parte integral del contrato de concesión. Para llevar a cabo lo anterior, se adelantaron varias mesas de trabajo en las que participaron diferentes áreas de la EMB, la Financiera de Desarrollo Nacional y el equipo estructurador técnico, legal y financiero.

## **Diseño y puesta en marcha de las campañas de comunicación pública.**

Con el nombre de “Subámonos”, la Empresa Metro de Bogotá realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación pública ciudadana con el objetivo de dar a conocer aspectos técnicos del proyecto, la fase en la que se encontraba el proceso de adjudicación de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la información de interés de la comunidad relacionada con los beneficios que tendrá la obra para los bogotanos y mensajes de cultura ciudadana para preparar a los habitantes para la fase de preconstrucción.

## **Diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicación digital.**

La Empresa Metro de Bogotá rediseñó su sitio web y activó sus redes sociales en Facebook, Instagram y Flickr. A su vez, fortaleció YouTube y Twitter.

## **Relacionamiento con grupos de interés.**

La Empresa Metro de Bogotá participó en escenarios académicos y gremiales con el fin de divulgar el proyecto PLMB. Además, logró que un amplio grupo

de validadores se refiriera de manera positiva sobre el proyecto.

## **Fondo Verde del Clima - FVC -.**

El proyecto de la PLMB fue priorizado por el cuerpo colegiado ante el Fondo Verde del Clima (FVC), para hacer parte de la cartera de Colombia 2018 -2019. La priorización del proyecto PLMB abre la posibilidad de obtener recursos de financiamiento de cambio climático del FVC, al ser un proyecto que generará un impacto transformacional de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Colombia, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, apoyando así las acciones climáticas en el marco de los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno nacional.

En la vigencia 2019 se elaboró la nota conceptual del proyecto de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) - Tramo 1 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, como entidad acreditada ante el FVC. Asimismo, el Gobierno nacional, a través del cuerpo colegiado, otorgó el visto bueno a la nota conceptual, que permite continuar con el proceso de exploración para obtener recursos de financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC), al ser un proyecto que generará un impacto transformacional de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Colombia, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, apoyando así las acciones climáticas en el marco de los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno nacional.

## **Riesgos.**

Con la ayuda del BID, la entidad contrató a la firma Gallagher para identificar los riesgos del proyecto y así poder establecer el clausulado de pólizas y garantías del contrato de concesión. Dentro de estas actividades se encuentra la identificación y evaluación de los riesgos del proyecto PLMB - Tramo I, la definición del clausulado correspondiente a las pólizas y garantías del proyecto PLMB -Tramo I.



## 2 CÓMO LO HICIMOS

Las actividades desarrolladas por las dependencias a lo largo del año 2019 han fortalecido la imagen de la entidad en su aspecto misional para hacer del metro una realidad.

## 2.1 Licitación contrato Primera Línea de Metro Bogotá.

El proceso de selección fue publicado en Secop II el 6 de agosto de 2018 bajo la modalidad de “Régimen Especial-sin oferta (Uso para publicidad)”, en consideración a lo indicado para tal efecto por Colombia Compra Eficiente, que sobre el particular indica: “(...) Los procesos de Régimen Especial son aquellos que no están sometidos a la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias, y que por tanto no se adelantan bajo ninguna de las modalidades contenidas en dicha normatividad. Además, debe usar esta modalidad para llevar a cabo procesos de contratación con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en SECOP II.

El proceso de selección No. GT-LPI-001-2018 contó con tres (3) fases subsecuentes, que se encuentran definidas en la sección II del documento definitivo de precalificación así:

i. **Precalificación.** Es la primera fase de la LPI que inicia con la publicación del DP, según el cronograma al que se refiere el literal F de la Sección II de este DP, y termina con la conformación de la Lista de precalificados.

ii. **Retroalimentación con los precalificados.** Dentro de los quince (15) días siguientes a la conformación de la lista de precalificados, la EMB debía convocar a estos para efectuar una reunión de información que diera inicio a la etapa de retroalimentación. La EMB podía convocar por decisión propia o a solicitud de los precalificados, tantas reuniones conjuntas o individuales como fuera necesario para llevar a cabo la retroalimentación con los precalificados; a estas reuniones podrían ser invitados los terceros que la EMB considerase. De cada una de estas reuniones se dejó un registro, en el cual se incluyó: (i) lugar, fecha y hora de la reunión, (ii) participantes (nombres, cargos y correos electrónicos de contacto), (iii)

empleados de la EMB y demás asistentes, (iv) temas tratados y, de ser el caso, resultados relevantes de la misma. El registro de las reuniones fue compartido por la EMB con los precalificados y con los demás asistentes a la respectiva reunión.

La retroalimentación con los precalificados transcurría entre la fecha en la cual los precalificados eran convocados para la reunión inicial y la remisión del pliego de la LPI al banco para la No Objeción, sin perjuicio de las observaciones y modificaciones a los documentos de la LPI (incluyendo el contrato de concesión), que se pudieran llevar a cabo durante el plazo del mismo. En todo caso, la EMB podía terminar la retroalimentación con los precalificados cuando considerara que su finalidad había sido cumplida.

iii. **Licitación Pública Internacional.** Es la tercera fase del proceso de selección, que inicia una vez se haya terminado con el proceso de retroalimentación con los precalificados. La LPI incluye la presentación de ofertas por parte de los precalificados y la adjudicación del contrato, de acuerdo con las reglas que se expidan para tal efecto.

La lista de precalificados fue conformada en cumplimiento de los criterios de evaluación (requisitos formales y de calificación) establecidos en el numeral 2 de la sección III del documento de precalificación (Adenda 7) que se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/contratacion/ACTA%20DE%20CONFORMACION%20C3%93N%20DE%20LA%20LISTA%20DEFINITIVA%20DE%20PRECALIFICADOS.pdf>

Después de la evaluación de los requisitos establecidos en el documento de precalificación, llevada a cabo por un comité evaluador independiente, y tras la manifestación de No Objeción de la banca multilateral, la siguiente corresponde a la lista de precalificados conformada después del período de protestas de la siguiente manera:

Nombre del precalificado	Empresas que lo conforman
Consortio Metro de Bogotá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FCC Concesiones de Infraestructura, S.L.U</li> <li>• Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V.</li> <li>• Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.</li> </ul>
APCA Metro Capital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. DE UV.</li> <li>• ICA Constructora, S.A. DE UV.</li> <li>• Power China International Group Limited Sucursal Colombia</li> <li>• Simens Project Ventures GmbH</li> <li>• Strukton Integrale Projecten B.V</li> </ul>
Consortio Sunrise.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciona Construcción S.A.</li> <li>• Impregilo International Infraestructures N.V.</li> <li>• Ansaldo STS S P.A.</li> <li>• Hitachi Rail Italy S.p.A</li> </ul>
APCA Transmimetro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• China Harbour Engineering Company Limited</li> <li>• Xi'an Metro Company Limited</li> </ul>
Consortio Línea 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obrascon Huarte Laín S.A. Sucursal Colombia</li> <li>• Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Sucursal Colombia</li> <li>• Camargo Correa Infra Constructores S.A</li> <li>• CCR S.A.</li> </ul>
Unión Metro Capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sacyr Concesiones Colombia S.A.S.</li> <li>• Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles CAF Colombia S.A.S.</li> <li>• Hyundai Engineering &amp; Construction Co Ltd Sucursal Colombia</li> <li>• STOA S.A.</li> </ul>

Según lo dispuesto en el literal G de la sección II del documento de precalificación (Adenda 7) del proceso de selección No. GT-LPI-001 DE 2018, en la fase de retroalimentación, los precalificados “(...) podrán manifestar todas las preguntas y comentarios que tengan con respecto a la minuta del contrato de concesión, sus apéndices y la información de referencia de la PLMB – Tramo 1, así como proponer modificaciones y adiciones a los documentos de la LPI, para facilitar la comprensión del alcance del Contrato de Concesión y optimizar su ejecución (...)”.

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de la fase de retroalimentación, esta fase tuvo por objeto el análisis y recepción de comentarios sobre: i) la minuta del contrato de concesión, sus apéndices y anexos; ii) los documentos de la LPI y iii) cualquier otro asunto relacionado con el proyecto PLMB T1 que los precalificados consideren pertinente discutir. Todo ello, con la finalidad de que los precalificados pudieran formular las preguntas, realizar los comentarios y proponer las modificaciones y/o adiciones que estimaran pertinentes a la documentación puesta a su disposición.

A la fecha, la Empresa Metro de Bogotá suscribió el contrato con el concesionario que ejecutará el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, con quien resultó adjudicatario del proceso de selección No. GT-LPI-001-2018.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.495736&isFromPublicArea=True&isModal=False>

El contrato de concesión fue adjudicado el 16 de octubre del 2019 al grupo APCA TRANSMIMETRO y suscrito posteriormente el 27 de noviembre de 2019 con el consorcio METRO LÍNEA1 S.A.S., empresa concesionaria constituida por el APCA ganadora para la ejecución del contrato.

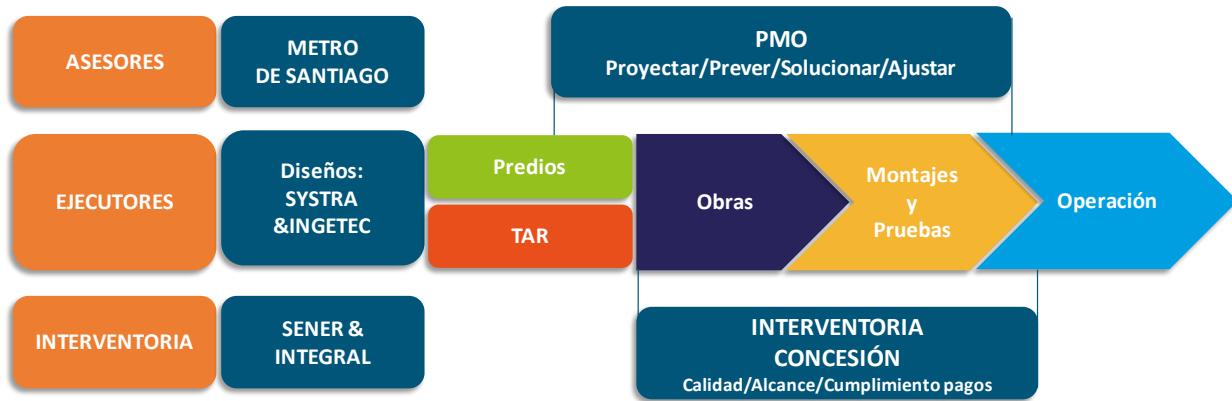
## 2.2 Licitación contrato interventoría.

En relación con el proceso de la interventoría, es preciso señalar que la ejecución del contrato de concesión estará acompañada de una interventoría que igualmente será contratada por un proceso de licitación pública internacional, con exigencia de experiencia en la ejecución de proyectos de un nivel de complejidad similar o mayor al del metro de Bogotá. La interventoría será la encargada de vigilar la ejecución del proyecto según las especificaciones técnicas y además es la que autoriza los pagos en función de la verificación del cumplimiento según las obligaciones contractuales.

Es importante recordar que la PLMB está conformada por los siguientes componentes:

Nº	Componente	Ejecutor
1	Obras civiles - viaducto y patio taller	<b>Concesionario</b>
2	Sistemas ferroviarios y material rodante	
3	Traslado anticipado de redes de SSPP	<b>EMB</b>
4	Gestión social y predial	
5	Interventoría, PMO y otros servicios	

## Esquema de actores en el proyecto PLMB



Fuente: elaboración EMB

De conformidad con el numeral 1, artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En este sentido, la EMB a la fecha adelanta el proceso para la contratación de la interventoría que realizará el seguimiento técnico y verificará el cumplimiento del objeto contractual, en términos de calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Durante el primer semestre de 2019, la EMB, con el acompañamiento de la Financiera de Desarrollo Nacional, adelantó las actividades de estructuración del proceso para la contratación de la interventoría al contrato de concesión. En este sentido, se adelantaron mesas de trabajo para la definición de alcance y contenido de la expresión de interés, llamado al cual respondieron 17 grupos de empresas.

En el segundo semestre se adelantaron las tareas de definición y elaboración de los requisitos de participación, así como la elaboración de los documentos de la minuta de contrato y sus apéndices, con el acompañamiento del equipo de estructuración integral, liderado por la Financiera de Desarrollo Nacional.

Una vez obtenida la No Objeción de la banca multilateral a la lista corta y a los documentos de la solicitud estándar de propuestas (SEP), se dio apertura formal del proceso el 27 de diciembre de 2019, mediante el cual i) se notifica la lista corta a los seleccionados; ii) se remitieron los documentos de solicitud estándar de propuestas y iii) se envió la minuta de contrato y sus apéndices.

## 2.3 Financiación del proyecto.

A partir de la firma del convenio de cofinanciación para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá, se contó con los recursos para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1. Sin embargo, dado que el plazo de los aportes del convenio es mayor al de las necesidades de recursos del CAPEX del proyecto, se hizo necesario que la EMB diseñara una estructura de financiación, de manera tal que los recursos que la EMB recibirá a través del convenio sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquirirá.

Se logró obtener el otorgamiento de aval fiscal, aprobado por el CONFIS DISTRITAL, mediante acta No

07 del 16 de mayo de 2019, así como la actualización de la declaratoria de importancia estratégica definida por el Consejo de Gobierno Distrital, mediante acta N°. 76, del 16 de mayo de 2019.

Durante 2019 se trabajó en la continuación de la implementación de los instrumentos necesarios para la administración de los recursos requeridos para la ejecución del contrato de concesión, provenientes de los aportes de la Nación y el Distrito, realizar los pagos elegibles y servir de fuente para el pago del servicio de la deuda que contraiga con la banca multilateral, así como responsabilizarse del ejercicio de las contragarantías cuando la Nación requiera a la EMB por algún evento de incumplimiento con la banca. Como resultado del proceso, el 11 de abril de 2019 se adjudicó el contrato a la Fiduciaria Bancolombia, en cumplimiento de la cláusula 4ª del convenio de cofinanciación. En cumplimiento de los requerimientos de los empréstitos, se realizaron los informes de progreso, misiones y cuentas para desembolsos y se realizaron los trámites y procedimientos requeridos para su adecuada supervisión, lo cual incluye las políticas de riesgo, selección de entidades financieras e instrumentos financieros de tesorería, creación de cuentas de compensación y la atención a las misiones de seguimiento de mayo y noviembre, entre otros.

Finalmente, en noviembre de 2019 se recibieron los aportes del Distrito Capital, con los cuales se iniciaron los pagos de componentes elegibles del proyecto directamente desde el encargo fiduciario. Adicionalmente, se realizaron las acciones para avanzar con las condiciones de efectividad y/o previas al primer desembolso de recursos con fuente multilateral, con fecha máxima de cumplimiento el 31 de enero de 2020. Durante los meses de mayo y noviembre de 2019 se atendieron las misiones realizadas y se realizó el correspondiente seguimiento a las actividades resultantes de las mismas. En desarrollo de las condiciones pactadas en los empréstitos se realizó la gestión de los pagos de las comisiones aplicables por valor total para el año de \$2.562.066.071.

Sobre la calificación de riesgo, desde el mes de agosto se preparó la información requerida por la calificadora para la revisión de la calificación de la EMB, y se consolidó lo reportado por las diferentes gerencias.

El 25 de septiembre se realizó una presentación de la situación actual del proyecto PLMB-Tramo 1 a la calificadora, sus avances y próximos pasos de las actividades más importantes del mismo, y se remitió la información de seguimiento y retroalimentación, hasta la generación del informe definitivo, con el cual Fitch Ratings ratificó por tercer año consecutivo las calificaciones nacionales de largo plazo en AAA (Col) y de corto plazo en F1+ (Col) para la capacidad de pago de la EMB.

Uno de los mecanismos de pago del contrato de concesión de la PLMB – Tramo 1 son los Títulos de Pago por Ejecución (TPes), títulos valores emitidos por la EMB para pagarle directamente al concesionario y que se encuentran definidos en el apéndice financiero 3 del contrato de concesión. Dichos títulos serán garantizados por la Nación, lo que representará menores costos financieros para el proyecto, en desarrollo de la normatividad aplicable y con el objetivo de materializar dicha garantía, la EMB en conjunto con el estructurador integral, realizaron los trámites necesarios para que, en desarrollo del artículo 107 de la Ley 1955 de 2019, mediante el Decreto 1110 de junio 21 de 2019, se definieran los trámites que deben surtir para el otorgamiento de las Garantías de la Nación para sistemas de transporte público colectivo y masivo.

Posteriormente, se trabajó para que, mediante la adenda No. 1 del CONPES 3923 de 2018, se adicionará el párrafo 3 de la sección 3.3.1. Estrategia de ejecución de la PLMB, el cual precisa que “las operaciones de crédito público, interno o externo, en cabeza de la EMB, entre las que se encuentra la emisión de títulos valores para pagarle directamente al concesionario de los que trata este numeral, serían los actos garantizados por la Nación hasta por 7,8 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, o su equivalente en otras monedas. (...)”. Así mismo se trabajó en la expedición por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de la Resolución 2071 del 28 de junio 2019, la cual tiene por objeto, “autorizar a la EMB para realizar una operación de financiamiento a través de la emisión de Pagarés - Títulos de Pago por Ejecución por la suma de dos billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$2.400.000.000.000.00) constantes de diciembre de 2017”. De igual manera, el 10 de septiembre de 2019, el MHCP publicó la Resolución 3097 de 2019,

autorizando a la Nación a garantizar la operación de financiamiento a través de la emisión de TPEs, hasta por la suma de dos billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$2.400.000.000.000) constantes de diciembre de 2017. En la actualidad se está preparando la documentación necesaria por el administrador de la emisión desmaterializada de los títulos, para que la misma se lleve a cabo en el primer trimestre de 2020.

## 2.4 Project Management Office – PMO –.

Aunque la decisión de ejecutar las obras de construcción de la infraestructura bajo un único contrato de concesión reduce significativamente los riesgos del proyecto para el Estado, y que por norma dicho contrato contará con la interventoría, subsisten importantes retos en materia de integración de las interfaces del proyecto en las actividades de obra civil, sistemas de comunicaciones, equipos electromecánicos y material rodante, con los temas prediales, el traslado anticipado de redes y diseño y ejecución de estaciones, principalmente, que deben ser advertidos y controlados integralmente y de manera precisa por el contratante, dadas las numerosas interdependencias funcionales, para anticiparse y evitar que se puedan generar mayores retrasos en los frentes en los que se subdivide la ejecución del proyecto.

- Por tales razones, la Empresa Metro de Bogotá S.A. (“EMB”) ha contratado los servicios de consultoría especializada en gerencia de proyectos (Project

Management Office “PMO”) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1.

- El PMO debe ejecutar la labor encomendada de forma integrada, eficiente y efectiva; el cumplimiento de sus actividades se basará primordialmente en el aporte de los recursos especializados para el efecto. Uno de los objetivos de su contratación es la transferencia de conocimiento en gerencia de proyectos al personal de la EMB y a otras personas que la EMB considere necesario, en el desarrollo y ejecución del proyecto, de la puesta en funcionamiento y, posteriormente, en la operación de la PLMB – Tramo 1, manteniendo una estrecha coordinación con el contratante y el interventor, de manera que este último desarrolle a cabalidad las funciones establecidas para éste por la Ley 1474 de 2011.

El consorcio Consultores PMO Bogotá está integrado por las firmas Gómez Cajiao y Asociados S.A.S (Colombia), C y D Ingeniería Ltda. (Chile) y SETEC ITS (Francia), con amplia experiencia a nivel mundial en contratos de gerencia de grandes proyectos tales como:

- Gerencia de proyecto Metro de Panamá – Gómez Cajiao.
- Gerencia de proyectos líneas 15, 16 y 17 de la red de transporte público del Gran Paris Express – SETECPMO proyecto línea 3, 4, 4 A, 5 y 6 del Metro de Santiago – Cruz y Dávila.

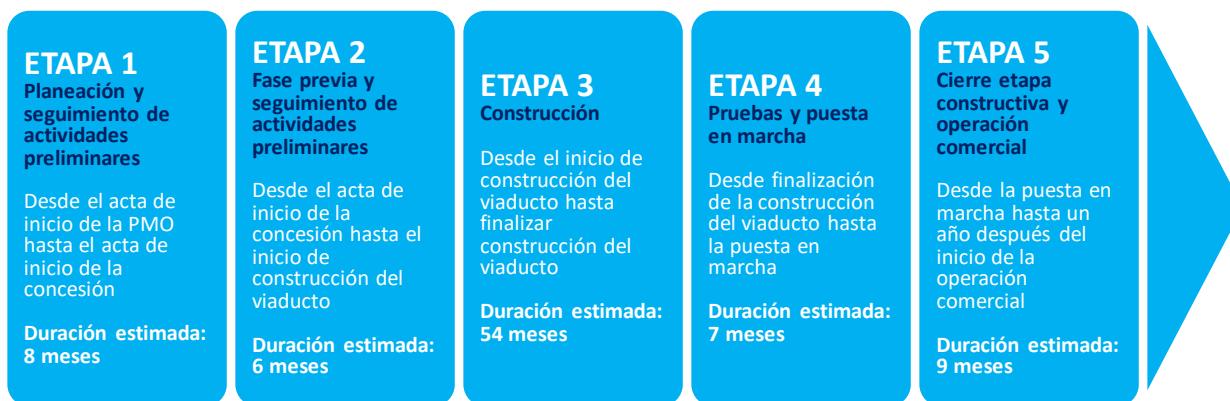


El consorcio adjudicatario debe realizar, entre otras actividades, las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades preliminares la PLMB - Tramo 1 relacionadas con:
  - Traslado Anticipado de Redes (TAR).
  - La gestión y adquisición de predios.
  - Los trámites y obtención de permisos y licencias a cargo del concesionario que construirá la PLMB.
  - Formulación de las propuestas de coordinación y articulación de los anteriores componentes del proyecto.
2. Identificación oportuna de las posibles desviaciones en la ejecución de los anteriores componentes del proyecto.
- Realización del análisis y proyección del impacto de estas.

- Recomendación de medidas y toma de decisiones para evitar su ocurrencia y/o mitigación de potenciales impactos.
3. Realizar oportunamente las recomendaciones frente a las previsiones con base en las cuales se conciben, diseñan y ejecutan las actividades relacionadas con el TAR, predios y obtención de permisos y licencias.
  4. Prestar la asistencia técnica requerida por la EMB para el desarrollo de las actividades preliminares de la PLMB - Tramo 1.
  5. Brindar asesoría y acompañamiento en temas puntuales del proyecto solicitados por la EMB.

El plazo estimado del contrato de consultoría es de ochenta y cuatro (84) meses, el cual está dividido en cinco (5) etapas, cada una de las cuales tiene obligaciones y remuneraciones distintas, a saber:



**PLAZO TOTAL ESTIMADO: 84 MESES**

Durante la Etapa 1, junto con el consorcio Consultores PMO se han adelantado las siguientes actividades:

- Desarrollo y elaboración del Plan de gerencia integral del proyecto (compuesto por 19 planes de gestión subsidiarios).

Plan	Descripción
1	Plan de gestión del proyecto.
2	Plan de gestión del plazo.
3	Plan de gestión del costo (Presupuesto).
4	Plan de seguimiento financiero y de desembolsos.
5	Plan de gestión de trámites, permisos y licencias.
6	Plan de gestión de interfaces y de integración en las distintas fases del proyecto.
7	Plan de gestión de comunicaciones.
8	Plan de gestión documental.
9	Plan de gestión de riesgos.
10	Plan de gestión medioambiental del proyecto.
11	Plan de gestión social del proyecto.
12	Plan de gestión de partes interesadas (Stakeholders).
13	Plan de transferencia de conocimiento al personal de EMB.
14	Plan de manejo de quejas, reclamos y derechos de petición.
15	Plan de control de cambios.
16	Plan de negociación y resolución de conflictos.
17	Plan de seguimiento de contratos.
18	Plan de seguridad (Safety).
19	Plan de gestión de calidad.

- Inicio Plan de capacitación y puesta a disposición del software de gestión del proyecto ACONEX y PRIMAVERA (16 y 11 sesiones respectivamente), Gerencia de proyectos (siete sesiones).
- Se han realizado seis sesiones de transferencia de conocimiento al equipo EMB.
- Dos metodologías para seguimiento y acompañamiento a TAR y predios.
- Elaboración y aprobación cronograma PMO E1.
- Estructuración y elaboración de informe mensual de PMO.

- Página WEB Consorcio PMO (en fase de aprobación).

## 2.5 Arquitectura y urbanismo para la Primera Línea de Metro de Bogotá.

Dentro de las exigencias de la banca multilateral se encuentra el desarrollo de un observatorio de ocupación y valor del suelo (OOVS) del área intervenida por el proyecto de la PLMB, cuyo objetivo principal es realizar el seguimiento a las dinámicas de ocupación del suelo y a las fluctuaciones en el valor de la propiedad,

por medio de acciones de monitoreo sistemático, con el fin de evaluar su relación con el desarrollo del proyecto de la PLMB y soportar la toma de decisiones encaminada a la captura de valor por los desarrollos inmobiliarios derivados de la inversión en infraestructura de transporte público, como el metro.

Este compromiso se generó en el marco de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y Social -EIAS. En tal sentido, se recomendó a la empresa contar con un instrumento que pudiera hacer seguimiento a las variaciones en el valor inmobiliario en el área de influencia de la PLMB, así como de los cambios en los patrones de ocupación del suelo, durante las diferentes fases de construcción y de operación de la PLMB. En tal sentido, se programó la estructuración técnica del observatorio para el 2019. Cumpliendo con los diferentes lineamientos de orden distrital, se construyó el documento técnico de soporte, con apoyo permanente de la Red de Observatorios Distritales, así como de la entidad cabeza del sector: la Secretaría de Movilidad. El documento técnico de soporte fue aprobado el 30 de octubre de 2019, por medio de la presentación ante el Comité Técnico Sectorial de Movilidad, presidido por el secretario de Movilidad. Para 2020, se espera la firma del acto administrativo que lo crea, así como la puesta en marcha de los primeros monitoreos de información.

Como parte del modelo que busca desarrollar una ciudad densa y compacta sobre los sistemas de transporte masivo, la Secretaría Distrital de Planeación formuló el Decreto 823 de 2019, “por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre el corredor de la Primera Línea de Metro de Bogotá, se adoptan las fichas normativas para su desarrollo y se dictan otras disposiciones.” Para el desarrollo y formulación de este decreto, la EMB apoyó activamente a la SDP en lo concerniente a información técnica relacionada con la PLMB para el desarrollo del documento técnico de soporte (DTS), así como para revisar el articulado del proyecto de decreto para que su contenido esté coordinado con los diferentes aspectos relacionados con el proyecto de la PLMB.

A través del Decreto distrital 394 de 2019 se adiciona al Decreto distrital 319 de 2006 disposiciones relacionadas

con el sistema metro y para la Implantación de la Infraestructura de transporte terrestre de soporte a la operación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP. En el caso de las estaciones que hacen parte de la infraestructura del sistema metro, entre otros, se regularon aspectos como:

- **Infraestructura de servicios a los pasajeros de metro.** En esta se determinaron las diferentes áreas requeridas para la adecuada operación del sistema, como áreas operativas, técnicas, áreas de circulación, así como los posibles usos para el desarrollo de servicios complementarios a la infraestructura del sistema de transporte masivo, los cuales deberán cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.
- **Edificabilidad para la infraestructura de servicios a pasajeros del sistema metro.** En este se establecen las condiciones arquitectónicas, en términos de índice de ocupación y construcción, altura máxima permitida, entre otras, para el desarrollo de servicios complementarios a la infraestructura de transporte masivo. Para lograr lo anterior, la EMB participó en mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, TransMilenio S.A y los equipos consultores de las diferentes entidades.

Adicional a esto, la EMB desarrolló los documentos técnicos de soporte en donde se fundamenta la necesidad y la importancia de reglamentar lo descrito anteriormente.

El acuerdo 642 de 2016, por el cual se crea la Empresa Metro de Bogotá, determina que “también hace parte del objeto social de la entidad, liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, así como la construcción y el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia de las líneas del metro, con criterio de sostenibilidad”, lo que le entrega una enorme responsabilidad a la Empresa Metro de Bogotá en el desarrollo, renovación y revitalización de las áreas de influencia del proyecto.

Esta visión de empresa de transporte y de renovación urbana viene del entendimiento de que la planificación

de un sistema de transporte masivo conlleva unos impactos urbanos, los cuales deben planearse al mismo tiempo y al mismo nivel que el transporte.

Empresas de metro alrededor del mundo, y en especial en el suroeste asiático, han visto la necesidad de convertirse en empresas integrales, no solo de transporte, sino también de desarrollo y renovación urbana. Por ejemplo, en el año 2019 la Empresa Metro de Medellín amplió su objeto y pasó a ser un operador urbano, permitiéndole aprovechar los impactos urbanos positivos que se generan con la construcción de nuevas líneas de transporte, y convertirlos en una nueva fuente de financiación para dichas líneas.

La EMB, reconociendo la oportunidad que existe de captura de valor en el desarrollo urbano para el financiamiento de líneas de metro, ha identificado áreas de oportunidad en varias de las estaciones de la PLMB donde se pueden implementar modelos de captura de valor y estrategias de desarrollo orientado al transporte que mejoren las condiciones urbanas, ambientales y sociales sobre el área de influencia de la PLMB.

Para lograr este objetivo, y como parte del seguimiento y el apoyo de la banca multilateral, se conformó la Mesa técnica de captura de valor, con la presencia de la FDN, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y, recientemente, Findeter. El objetivo de esta mesa técnica es apoyar, con cooperación técnica no reembolsable y conocimiento, el fortalecimiento de a EMB en sus capacidades institucionales para articular las estrategias de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS), permitiendo identificar y maximizar la creación y captura de valor dentro del área de influencia de la PLMB.

En el marco del contrato No. 7191785-2019, firmado entre el Banco Mundial (BM) y JFP & Asociados Derecho Urbano el 23 de mayo de 2019, se viene desarrollando la consultoría, cuyo objeto es “apoyar la formulación de los arreglos institucionales y la estructura de gobernanza para la implementación de la estrategia DOT del Metro de Bogotá, a través de instrumentos de Captura de Valor”, la cual busca identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de la EMB en relación con la tarea de generar y capturar valor sobre el desarrollo urbano asociado a la PLMB.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) envió una solicitud de propuesta técnica a diferentes firmas consultoras preseleccionadas y calificadas, con el fin de desarrollar una propuesta para “la realización de los estudios para el diseño y desarrollo de una estrategia urbanística que orqueste los instrumentos de captura de valor y de gestión del suelo con base en los conceptos del Modelo de Desarrollo urbano Orientado al Transporte Sostenible (DOTS)” en el área de oportunidad, asociado a una de las estaciones de la PLMB.

Así mismo, el BID ha establecido un fondo fiduciario de donantes para recibir y administrar los ingresos del Green Climate Fund (GCF), o Fondo Verde del Clima, para la implementación de proyectos. En conjunto con a la subgerencia de Gestión Ambiental y SISO, la subgerencia de Captura de Valor ha venido apoyando la elaboración de una nota conceptual (Concept Note) para presentar una propuesta de financiamiento (Funding Proposal) al Fondo Verde de Clima y así lograr que se incluyan como apoyo al proyecto temas de desarrollo urbano, estrategias de conexión de última milla, monitoreo de impactos ambientales, sociales y urbanos y el impacto en los gases de efecto invernadero, entre otros.

Adicional a estas cooperaciones, se adelanta el desarrollo de un convenio interadministrativo entre la EMB y Findeter para incluir el proyecto de la PLMB dentro de la propuesta “Colombia TOD- NAMA” y así acceder a beneficios de recursos no reembolsables. El Convenio tiene como objeto aunar esfuerzos con el fin de facilitar la realización de “Estudios de prefactibilidad para una iniciativa de desarrollo orientado al transporte sostenible alrededor de una estación del sistema Metro de Bogotá, en el marco de la COLOMBIA TOD NAMA”.

Como parte de la ejecución de las obras de construcción de la PLMB, las cuales estarán a cargo del concesionario, se requiere intervenir el actual monumento a Los Héroes, el cual fue declarado como Bien de interés cultural distrital mediante resolución 035 de 2006 y se localiza en la intersección de la calle 80 con autopista Norte. Para adelantar la intervención sobre el monumento, se realizaron diferentes consultas y mesas de trabajo con el IDPC (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural), así como con el Ministerio

de Cultura, para determinar la mejor manera de intervenirlo.

Para llevar a cabo lo anterior, la EMB suscribió el contrato N°. 025 de 2019 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales a la Empresa Metro de Bogotá, como organismo asesor para estructurar y diseñar los aspectos técnicos del concurso de arquitectura para escoger al consultor que realice los diseños arquitectónicos del nuevo monumento a los Héroes, del Museo del Bicentenario y del espacio público relacionado con este equipamiento, requeridos por la afectación del trazado de la PLMB sobre el conjunto monumental Los Héroes”.

En ejecución del citado contrato, se adelantó el concurso de méritos de arquitectura No. GDI-CMA-001-2019 con el objeto de suscribir con el ganador, un contrato de consultoría para la ejecución del diseño arquitectónico, los estudios técnicos, la coordinación arquitectónica y técnica, y demás labores inherentes a los alcances y etapas referidos a los servicios profesionales de diseño arquitectónico del NUEVO MONUMENTO A LOS HÉROES, DEL MUSEO DEL BICENTENARIO Y DEL ESPACIO PÚBLICO relacionado con este equipamiento, requerido por la afectación del trazado de la PLMB sobre el conjunto monumental Los Héroes, (...)

El concurso fue adjudicado el 6 de diciembre de 2019 proclamando como ganadores a:

- STUDIO AREA 4 SAS, primer puesto, que se hizo acreedor de un premio por valor de \$137.601.000
- MARTINEZ ARQUITECTURA S.AS., segundo puesto, que se hizo acreedor de un premio por valor de \$32.106.900.
- COLECTIVO 720 SAS, tercer puesto, que se hizo acreedor de un premio por valor de \$13.760.100.

Posteriormente, el 11 de diciembre de 2019, fue suscrito el contrato de consultoría No. 165 de 2019 con el ganador del concurso, STUDIO AREA 4 SAS, con el siguiente OBJETO: Consultoría para la ejecución del diseño arquitectónico, los estudios técnicos, la

coordinación arquitectónica y técnica y demás labores inherentes a los alcances y etapas referidos a los servicios profesionales de diseño arquitectónico del NUEVO MONUMENTO A LOS HÉROES, EL MUSEO DEL BICENTENARIO Y EL ESPACIO PÚBLICO relacionado con este equipamiento, requerido por la afectación del trazado de la PLMB sobre el conjunto monumental Los Héroes, de conformidad con las bases del concurso público No. GDI-CMA-001-2019 y el acta proferida por el jurado calificador del 5 de diciembre de 2019. El plazo para el desarrollo de esta consultoría será de 8 meses a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2019.

## 2.6 Gestión sociopredial para la Primera Línea de Metro de Bogotá.

Para la construcción del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 se requieren 1.439 predios, cuya gestión se dividió en dos prioridades, dependiendo del momento en que se necesitaría el suelo para la construcción. La prioridad 1, compuesta por 212 predios, incluye el suelo necesario para la construcción del patio taller y las curvas del viaducto. La prioridad 2, con 1.227 predios, incluye los edificios de acceso a estaciones y otras zonas de viaducto.

La gestión de estos predios depende de dos componentes principales: i) el componente de adquisición predial, el cual está directamente relacionado con los insumos técnicos y jurídicos de la gestión y ii) el componente social, que se refiere a los programas de manejo social que permiten restablecer las condiciones sociales, físicas y económicas de la población afectada por la construcción de la PLMB. En la figura a continuación, se presenta de manera resumida, los principales hitos del proceso de adquisición socio-predial.



En este sentido, se entiende como predios comprados aquellos que se encuentran debidamente inscritos en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá a nombre de la entidad cuya gestión predial está a cargo y destinados a la PLMB; es decir, aquellos predios que ya llegaron hasta la etapa de registro. Como se mencionó previamente, durante el año 2019, 53 predios alcanzaron esta etapa del proceso.

Al tratarse de un proceso de ejecución sucesiva, los predios registrados dependen directamente de las actividades tanto prediales como sociales que adelantó el equipo previamente. A continuación, se exponen las

actividades desarrolladas en el marco de la gestión socio-predial, de acuerdo con los dos componentes mencionados previamente:

- a. En materia de gestión predial, con corte a 31 de diciembre de 2019, se realizaron 1098 estudios de títulos, se aprobaron 861 avalúos comerciales y fueron expedidas 669 ofertas de compra; así mismo, se suscribieron 325 promesas de compraventa y se llevaron a cabo 5 procesos de expropiación, lo cual dio como resultado la entrega de 285 predios y el registro de 53. En la tabla a continuación, se presenta un resumen del avance.

Tabla 1. Detalle gestión predial PLMB-Tramo 1

Etapa	No.	%
Identificación predio	1439	100%
Avalúo comercial	861	60%
Oferta de compra	670	47%
Aceptación oferta de compra	385	27%
Promesa de compraventa	324	23%
Entrega del predio	283	20%
Registrados	53	4%

Adicionalmente, en las siguientes tablas se presenta el estado de la gestión predial con cierre a 31 de diciembre de 2019 dividida por prioridades.

Tabla 2. Detalle gestión predios prioridad 1

Etapa (Prioridad 1)	No.	%
Identificación del predio	212	100%
Insumos técnicos y jurídicos	190	90%
Avalúo comercial aprobado	177	83%
Oferta de compra expedida	177	83%
Promesa de compraventa firmada	161	76%
Entrega del inmueble	161	76%
Registro	43	20%

Tabla 3. Detalle gestión predios prioridad 2

Etapa (Prioridad 2)	No.	%
Identificación del predio	1227	100%
Insumos técnicos y jurídicos	908	74%
Avalúo comercial aprobado	684	56%
Oferta de compra expedida	493	40%
Promesa de compraventa firmada	163	13%
Entrega del inmueble	122	10%
Registro	10	1%

Cabe mencionar que para la gestión de 119 inmuebles, de los 212 que hacen parte de la prioridad 1, la EMB suscribió el convenio 1021 del 2017 con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de gestión predial integral requerido para adquirir los predios necesarios para la infraestructura de la PLMB.

Estos logros, que permiten cuantificar el avance en el proceso de adquisición predial, se posibilitaron gracias a las gestiones adelantadas en el marco del acompañamiento y asesoría social, el cual se describe en el siguiente apartado.

- b. La gestión social de la Empresa Metro de Bogotá se enmarca en los establecido en la Política de

gestión predial y reasentamiento, anexo 1 de la resolución 189 de 2018 y en el Plan general de reasentamiento. Estos documentos orientan el quehacer social con las unidades sociales asociadas a los predios que se están adquiriendo y los que están en proceso. Para el año 2019 se obtuvo el siguiente balance:

- i. Etapa I – Reconocimiento y diagnóstico

Mediante la resolución 290 del 29 de octubre de 2019, “por medio de la cual se determina la población afectada de manera directa por la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y se establece el número de Unidades Sociales identificadas en el censo y diagnóstico socio económico”, éste estableció el cierre del

censo de los predios prioridades 2. Arrojando como resultados finales:

Tabla 4. Detalle del número de unidades sociales identificadas (Gestión EMB)

Ubicación	No. Unidades Sociales
E 16	227
E 15	273
E 14	256
E 13	227
E 11	161
E 10	155
E 9	102
E 7	153
E 5	251
E 4	199
Patio taller	1
<b>Total</b>	<b>2355</b>

Los predios prioridad 1 realizaron cierre de censo mediante la resolución 5974 del 11 de diciembre de 2018 de Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

#### ii. Etapa II Información

El equipo social del proyecto mantuvo contacto permanente con los propietarios y ocupantes de los predios a adquirir (prioridad 1 y 2), logrando el contacto con el 100%. En promedio, se realizaron tres visitas por predio, esto es aproximadamente 3000, las cuales quedan soportadas en los expedientes, acorde con lo señalado por el instructivo Organización expediente historiales de predios y la Política de gestión documental de la EMB.

Durante las visitas, se asesoró a las unidades sociales en los principales temas de su interés,

referidos a la adquisición predial (temas de pagos y tiempos de entrega del inmueble) y el proceso de reasentamiento (acompañamiento en el proceso en general de traslado, la búsqueda de inmueble de reposición, asesoría en el fortalecimiento y capacitación de unidades económicas, entre otros aspectos).

#### iii. Etapa III Concertación

Durante la vigencia 2019, se concertó el acompañamiento social, plasmado en más de 300 planes de trabajo, firmados con las unidades sociales; en ellos, se fijaron fechas para entrega de documentos, entrega de inmuebles, búsqueda de vivienda de reposición, evaluación ex post, entre otras actividades. Es importante señalar que estos planes se suscriben con propietarios y otros tipos de tenencia.

Se realizó también acompañamiento en la presentación y selección de 400 inmuebles de reposición para los propietarios y arrendatarios.

Se realizó acompañamiento al proceso de desconexión y taponamiento de servicios públicos a 122 propietarios, el cual consistió en explicarles el trámite y asistirlos con las empresas correspondientes. Este trabajo se priorizó especialmente para la población de adultos mayores.

El equipo social y jurídico mantuvo asesoría en el trámite de escrituración de los predios adquiridos, realizando lectura, explicación de marco normativo y solventando las inquietudes presentadas por los propietarios.

#### iv. Etapa IV Restablecimiento de condiciones sociales y económicas

El traslado a la vivienda de reposición de 400 unidades sociales implicó realizar una evaluación de los sectores en los cuales se encontraban ubicados éstos, posibilitando la armonización de las dinámicas cotidianas de las familias o comercios a trasladar, evitando así posibles impactos por el proceso de reasentamiento.

Así, el equipo social, a través de un acompañamiento integral, brindó información oportuna, permitiendo la apropiación territorial de las personas, familias y comercios trasladados.

El acompañamiento al duelo por dejar la vivienda en la cual crecieron generaciones de las familias requirió del equipo social escucha activa y la sensibilización a las oportunidades y nuevos cambios, especialmente para propietarios adultos mayores, trabajo incuantificable.

Comité de gestión predial y reasentamientos. Durante 2019 se realizaron cuatro sesiones del comité, en las cuales se evaluaron posibles desventajas para los propietarios y ocupantes de sus inmuebles, frente al proceso de adquisición predial, por lo cual fueron analizados, debatidos y aprobadas decisiones tendientes al restablecimiento de las condiciones económicas y la mitigación de los impactos. Es indispensable

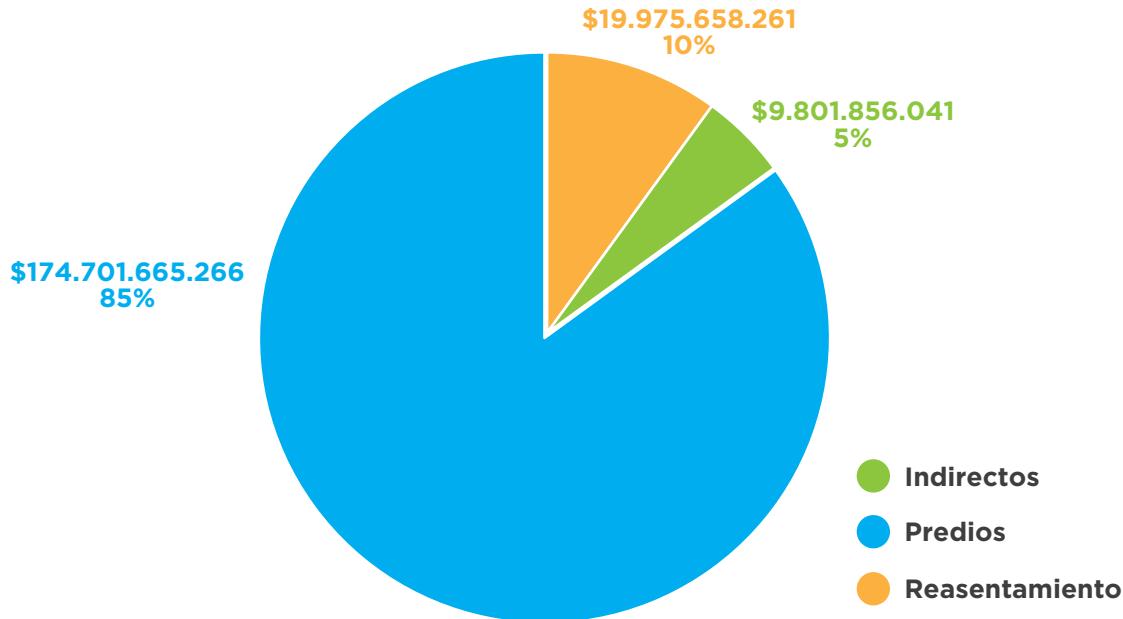
anotar que en dos de ellos se consideró el alto grado de vulnerabilidad de las unidades sociales.

Casos aprobados:

- Dos casos de unidades sociales vulnerables (factor diferencial para completar recursos necesarios para la consecución de inmueble de reposición).
- 18 unidades sociales bifamiliares bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicadas en el barrio Carvajal (factor diferencial para completar recursos necesarios para la consecución de inmueble de reposición)

Por último, como parte del proceso de gestión socio predial presentado previamente, durante el año 2019 se comprometieron \$204.479.179.567. A continuación, se presenta de manera resumida un balance de los recursos comprometidos.

### Esquema de actores en el proyecto PLMB



## 2.7 Gestión ambiental

Durante la vigencia 2019 se realizaron diferentes actividades para la preparación de la información a presentar ante el Fondo Verde del Clima, dentro de las que se resaltan las siguientes: a) Misión para la “preparación de la propuesta al Fondo Verde del Clima (FVC) para la Primera Línea del Metro de Bogotá-Tramo 1” con participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), TRANSMILENIO (TM), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Secretaría Distrital de Ambiente (SDA); b) Reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales con el fin de contextualizar el beneficio de la participación del proyecto ante el FVC al ser un proyecto que generará un impacto transformacional de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Colombia, contribuyendo en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y los criterios para la formulación de la nota conceptual; c) Elaboración del borrador de la nota de concepto por parte del BID, la cual fue enviada y socializada con el cuerpo colegiado; d) Se realizaron los ajustes por parte del BID del borrador de la nota conceptual con base en los comentarios recibidos por parte del cuerpo colegiado y el MADS; e) Se cuenta con la versión final de la nota de concepto, la cual será enviada al FVC, a nombre de la Empresa del Metro de Bogotá, por el BID como entidad acreditada ante el fondo.

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, salvaguardias y estándares definidos por la banca multilateral (BM) a las actividades desarrolladas en el marco de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) -Tramo 1, se trabajó con los especialistas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de la BM en los diferentes escenarios. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran: a) Seguimiento a la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las obras de Traslado Anticipado de Redes de las empresas de servicios públicos Telefónica y Gas Natural; b) Formulación de instrumentos de seguimiento y control para el seguimiento de la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los contratos y convenios de la PLMB; c) Revisión de obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para los contratos y convenios de la PLMB-Tramo1; d) Visita

a una de las obras de Traslado Anticipado de Redes, con el fin de evidenciar la aplicación de las políticas, estándares y salvaguardias de la banca multilateral.

En el desarrollo de los apéndices técnicos de la Licitación Internacional para la adjudicación del concesionario integral de la Primera Línea del metro de Bogotá-Tramo 1, se realizaron mesas de trabajo y reuniones con el equipo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) del estructurador técnico, con el fin de revisar y asegurar la inclusión de las obligaciones ambientales y de SST en el apéndice técnico de la Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se revisaron la totalidad de las obligaciones contenidas en el contrato de interventoría y se incluyeron las correspondientes al cumplimiento de la gestión SST del interventor y aquellas de seguimiento a la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del concesionario a cargo de la PLMB-Tramo 1.



### **3 OTROS TEMAS INSTITUCIONALES.**

**Como complemento al cumplimiento de la misión institucional, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento.**

## 3.1 Contexto estratégico.

El plan estratégico de la empresa se desarrolla en torno al proyecto del metro para la ciudad, y se ve enmarcado en el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”, adoptado mediante el acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá.

A partir de las estrategias trazadas para lograr la construcción del metro, se desarrollan los objetivos y el plan de acción que permite la concreción de las actividades que deben ejecutarse, a través del plan de adquisiciones y el programa de contratación de cada vigencia.

### 3.1.1 Misión.

Nuestro propósito es transformar la movilidad de la ciudad, prestando un servicio de transporte eficiente, sostenible y amable para los usuarios, con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir en el desarrollo y la renovación urbana de la ciudad.

### 3.1.2 Visión.

Nuestro reto al 2022: ser la empresa pública más reconocida por su cumplimiento, convirtiéndose en referente de orgullo para Bogotá.

### 3.1.3 Principios y valores.

#### Valores de integridad

Los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y sus colaboradores se adhieren y adoptan de manera integral los valores definidos en el Código de integridad del servidor público colombiano, elaborado por el Departamento Administrativo de la

Función Pública en julio de 2017 (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), adoptado en el Distrito Capital a través del decreto 118 de 2018 y la resolución 100 de 2018 de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

#### Principios y valores de buen gobierno.

Las actuaciones de los miembros de la asamblea de accionistas, los miembros de la Junta Directiva, el gerente general, los servidores públicos y trabajadores oficiales al servicio de la EMB se registrarán, entre otros, por los lineamientos, valores y parámetros definidos en el Código de buen gobierno (documento PE-DR-009), el cual tiene como objetivo compilar las mejores prácticas en materia de transparencia y regular los mecanismos para identificar y tramitar conflictos de intereses, y definir los parámetros de buen gobierno corporativo de la empresa, generando confianza en las partes interesadas y en el público en general.

Para ampliar más la información de la entidad, se cuenta con un documento denominado Gobierno corporativo, donde presenta la planeación estratégica de la Empresa Metro de Bogotá – EMB – disponible en el siguiente enlace para consulta de los diferentes grupos de valor e interés en general:

<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/planeacion/lineamientos-estr%C3%A9gicos/gobierno-corporativo>

#### 3.1.4 Objetivos estratégicos e indicadores de gestión

El encadenamiento organizacional permite conocer el aporte de la gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos de la empresa se clasifican bajo el enfoque interno y externo de la siguiente manera:



1. Realizar la planeación y estructuración que permitan la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la PLMB.



2. Contar con una estructura que permita el desarrollo eficiente de los procesos misionales y de apoyo, bajo un modelo que integre la tecnología al desarrollo organizacional.

Continuando con el encadenamiento organizacional, los objetivos mencionados anteriormente se encuentran concatenados con las metas de la empresa

programadas para el cuatrienio 2016-2020, como se presenta a continuación:

**1. Realizar la planeación y estructuración que permitan la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la PLMB.**

Alcanzar el 30 % de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del Convenio de Cofinanciación

Avanzar el 100 % en el programa de traslado de redes

Adelantar el 100 % de la adquisición predial del primer grupo de predios

Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB

Adelantar 120 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB

Informar a 2.000.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.

**2. Contar con una estructura que conceda el desarrollo eficiente de los procesos misionales y de apoyo, bajo un modelo que integre la tecnología al desarrollo organizacional.**

Soportar el 100 % de las actividades y procesos administrativos

Para la vigencia 2019, las metas lograron el siguiente avance de cumplimiento, de acuerdo con los indicadores de gestión establecidos para cada una:

Descripción de las metas para el cuatrienio (2016-2020)	Programación 2019	Ejecución 31 dic 19	% Ejecución 31 dic 19
Alcanzar el 30% de la construcción y suministro del proyecto, previa firma convenio de cofinanciación.	9	8.28	92%
Avanzar el 100% en el programa de traslado de redes.	27.43	19.81	72.22%
Adelantar el 100% de la adquisición predial del primer grupo de predios.	26.32	22.76	86,47%
Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB.	30	30	100%
Adelantar 120 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB.	26	12	46.15%
Informar a 2.300.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.	1.110.531	1.110.531	100%
Soportar el 100% de las actividades y procesos administrativos.	20	19.95	99.75%

Fuente: SEGPLAN-Plan de Acción 2016-2020 Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/Dic/2019

## 3.2 Gestión de personas.

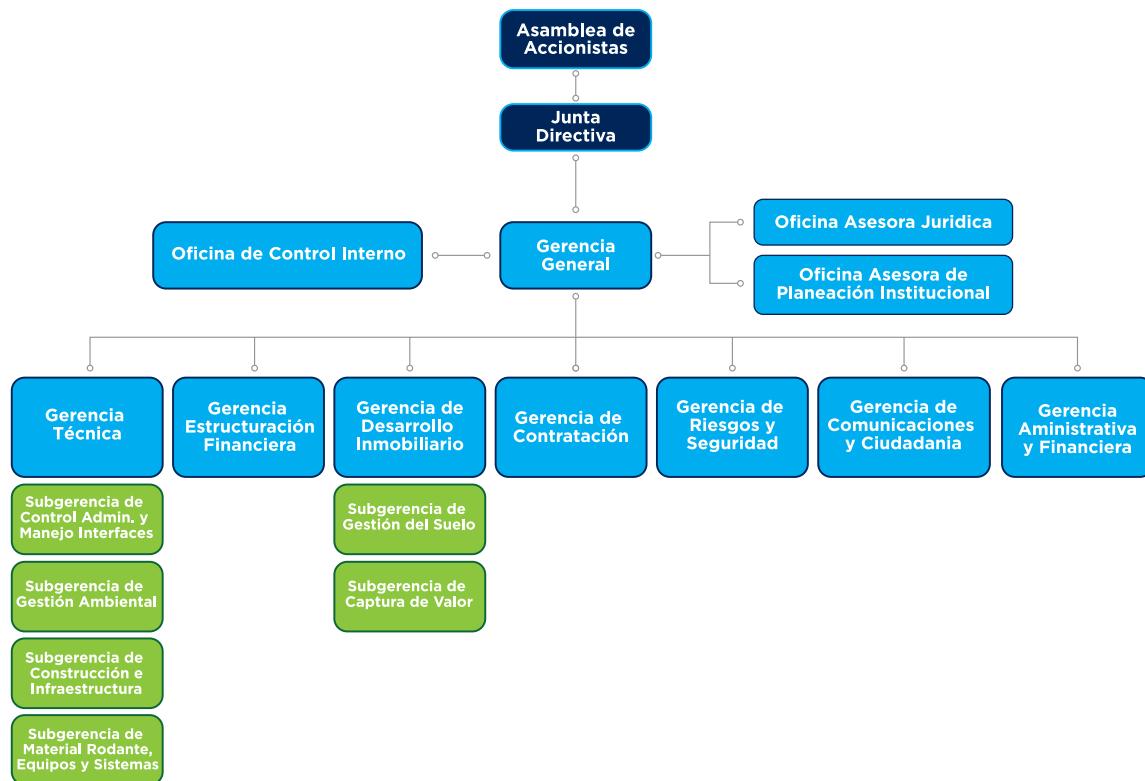
Desarrollo pleno del modelo de gestión de personas, cuyo objetivo principal es buscar un equilibrio entre la calidad de vida y el desempeño de los servidores públicos vinculados a la empresa.

A lo largo del año 2019 se diseñaron y ejecutaron diferentes planes que apuntaron al objetivo principal del modelo de gestión de personas, en diferentes aspectos de la vida laboral, personal y familiar del trabajador. Con las actividades de los diferentes planes se buscó dar bienestar, no solo al servidor, sino también a sus familias; se capacitó en temas de interés general y en temas particulares que permitieran dar herramientas para el cabal cumplimiento de los deberes y funciones de los servidores en busca de la óptima realización del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y de su

realización como personas. Del mismo modo, se trabajó en la salud y seguridad de los servidores, alertando sobre los posibles riesgos de enfermedades, no sólo producidas por la labor desempeñada, sino también por los riesgos físicos y psicológicos a que están expuestos por factores internos y externos a la vida laboral.

Por otra parte, se diseñó el Plan institucional de evaluación del rendimiento, que permite evaluar el desempeño de los servidores e identificar los aspectos y competencias a fortalecer en la vigencia siguiente, con el fin de potencializar las habilidades de estos, hacerlos más competentes, exitosos, felices y, en consecuencia, comprometidos con la misión y visión de la empresa.

La representación de la estructura organizacional de la Empresa Metro de Bogotá es la siguiente:



### 3.3 Gestión financiera.

En el desarrollo de la gestión financiera durante la vigencia 2019, se resaltan las siguientes actividades, las cuales tuvieron un alto impacto en la operación del ciclo financiero:

- Se recibió visita de la Contraloría Distrital de Bogotá con el objeto, entre otros, de evaluar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 y el cumplimiento en la aplicación de normas contables y financieras, con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados de situación financiera. Una vez analizados y verificados los diferentes componentes que dicho

organismo consideró relevantes en la operación y en las cuentas seleccionadas en la muestra de dicha auditoría y producto de la evaluación al sistema de control interno contable, se obtuvo concepto CONFIABLE a los estados financieros de la EMB.

- Se logró con la banca multilateral la No Objeción al manual operativo del proyecto PLMB – Tramo 1, el cual integra aspectos relevantes tales como ambiental, social, financiero, contractual, jurídico y predial, que garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y exigencias de esta y siendo este, una de las condiciones de efectividad de los préstamos otorgados y, por ende, parte integral de los contratos del empréstito.

- Una vez implementado el sistema de gestión financiera, a través del aplicativo modular denominado ZBOX, se desarrollaron los reportes e informes requeridos por la banca multilateral y la Unidad de Movilidad Urbano Sostenible, de tal manera que se tenga información confiable de la ejecución de gastos e ingresos que integran el Proyecto PLMB – Tramo 1.
- La información financiera se mantiene integrada por procesos que componen conciliaciones entre las diferentes instancias que completan la cadena financiera, tales como cuentas por pagar, ingresos, activos fijos, nómina y bancos.
- Se presentaron oportunamente los informes presupuestales, contables y tesorerías ante los diferentes organismos de control, tales como la Contaduría General de la Nación, Contraloría Distrital, Hacienda Distrital, Contraloría General de la República y Personería de Bogotá.
- Operaciones debidamente soportadas y archivadas con consecutivos que facilitan la revisión por parte de organismos externos e internos de control.
- Pagos efectuados con estricto control y cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el proceso de tesorería.
- Se suscribió el contrato para el encargo fiduciario, conforme lo acordado en el convenio de cofinanciación en la cláusula 4.3, de tal forma que se garantiza el adecuado manejo de los recursos aportados por el Distrito Capital, la Nación y la banca multilateral con las condiciones establecidas de común acuerdo entre las partes para la administración y pagos derivados de la ejecución del proyecto PLMB – Tramo 1. En tal sentido, se implementó el manual operativo, que integra las condiciones, lineamientos y procedimientos de carácter operativo entre la fiduciaria y la Empresa Metro de Bogotá S.A. para que la operación sea eficiente, transparente y ágil.
- Se adelantó la actualización de la declaratoria de importancia estratégica, por parte del Consejo de Gobierno Distrital, la cual integra el aval fiscal del

proyecto PLMB – Tramo 1, con fundamento en la información técnica y financiera entregada por las gerencias Técnica y de Estructuración Financiera.

- Consecución de las autorizaciones por parte del CONFIS distrital para la asunción de compromisos con vigencias futuras excepcionales para los contratos de concesión e interventoría de la PLMB – Tramo 1.

### 3.4 Organización administrativa.

Se efectuó la programación y asignación a los servidores de la gerencia de los trámites para adelantar las modificaciones a contratos y nuevas contrataciones, de tal forma que durante todo el año garantizó cubrir y soportar las necesidades básicas de la empresa, propendiendo en todo momento por la austeridad en el gasto.

La empresa obtuvo la convalidación de la TRD por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá del 24 de enero de 2019, trámite que se inició desde el año 2018, y que permite a la empresa asignar el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital del documento, con lo cual se facilita la recuperación de la información.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1712 de 2012 y el decreto reglamentario 1081 de 2015, que establece disposiciones de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, la EMB publicó en su página web y revisó periódicamente el esquema de publicación de información, el registro de activos de Información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de información.

A través del contrato suscrito con Compensar, como operador logístico de la EMB, se atendieron todos los eventos institucionales para la recepción de ofertas para la evaluación y adjudicación de contratos, tales como concesión e interventoría. Así mismo, se atendieron las reuniones de Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas y aquellas que, por necesidades gerenciales o misionales, fue necesario convocar.

## 3.5 Gestión tecnológica.

En 2019 se realizó la implementación del Plan estratégico de TI con la ejecución de la hoja de ruta de iniciativas tecnológicas en la EMB, según el marco de referencia de arquitectura empresarial del MinTIC.

Se incrementó la infraestructura tecnológica, llegando a 215 equipos de cómputo entre portátiles y computadores de escritorio. También se aumentó el número de periféricos, llegando a cinco impresoras láser multifuncionales y siete escáneres para la gestión predial.

Los servicios que presta Tecnología son soportados en los siguientes servidores en modalidad de SaaS:

- Servidor página Web Empresa Metro de Bogotá S.A.
- Servidor File Server, uso para la intranet, sistema integrado de gestión e información de gestión documental
- Servidor base de datos y aplicación ERP ZBOX ESTATAL, para el despliegue de la base de datos y aplicación del ERP ZBOX ESTATAL
- Servidores propios para el control de usuarios y dispositivos

Se rediseñó gráfica y estructuralmente el portal web de la entidad para dar cumplimiento a las acciones establecidas en la estrategia de gobierno digital (GEL), contando con el apoyo permanente de la Alta Consejería Distrital TIC.

Se desarrolló la Intranet, que es una herramienta para el apoyo al proceso de comunicación corporativa, con el fin de mejorar la cultura organizacional. La versión aprobada fue liberada a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y se encuentra actualmente en cargue de información.

Se realizó el diagnóstico para la transición del protocolo de red IPv4 al protocolo IPv6, de acuerdo con la normatividad del Mintic.

Se realizó la socialización de soluciones tecnológicas de conectividad para el fortalecimiento de la gestión, las cuales comprenden: servicio de Office 365, que abarca solución de correo electrónico, servicio de mensajería instantánea, videoconferencias, servicio de almacenamiento en la nube y herramientas ofimáticas, facilitando la colaboración entre usuarios.

Se realizaron capacitaciones en materia de seguridad de la información para dar a conocer los controles de seguridad de la información implementados y reforzar las buenas prácticas para no ser víctimas de algún ataque.

Se actualizó el servicio de seguridad en la nube, mejorando las políticas de filtro de contenido y las políticas de antivirus para el control de la seguridad de la información de los usuarios.

Para apoyo a la gestión del conocimiento se implementó el aplicativo Moodle y se capacitó en su uso para apoyar futuras capacitaciones electrónicas

## 3.6 Gestión contractual.

Durante el año 2019 la Gerencia de Contratación adelantó las siguientes actividades de gestión contractual general:

- Coordinación en el proceso de contratación del contrato de concesión de PLMB y la firma interventora.
- La Gerencia de Contratación adelantó varias capacitaciones para supervisores de contratos de cada una de las gerencias u oficinas asesoras, respecto de la ejecución de estos y el procedimiento para la liquidación, a través de la plataforma SECOP II.
- Suscripción de otrosíes modificatorios al acuerdo específico N° 1 de 2017 con la Empresa de Acueducto de Bogotá, al acuerdo marco 018 de 2017 con Codensa y al acuerdo marco 036 de 2017 con Telefónica.
- Suscripción del acuerdo específico No. 1 de 2019 en ejecución del acuerdo marco No. 034

de 2017 con Vanti Gas Natural, con el objeto de realizar estudios, diseños de detalle y las obras de construcción de las redes a proteger, trasladar y/o reubicar, de las interferencias generadas por el cruce físico de las pilas, estaciones y/o áreas con las redes de acero de gas natural.

- Suscripción de los acuerdos específicos No. 2 y No. 3 en ejecución del acuerdo específico No. 035 de 2017 con ETB.
- Suscripción de contrato interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro – UAECED con el objeto de realizar actualización de

cabidas y linderos, avalúos comerciales y avalúos de referencia de los predios requeridos para el proyecto PLMB Tramo 1.

- Suscripción de contrato de vigilancia y seguridad privada para salvaguardar los predios, estructuras o inmuebles requeridos en la construcción de las estaciones necesarias para el desarrollo del proyecto PLMB.

La Gerencia de Contratación a partir de las solicitudes adelantadas por cada área de origen, adelantó 185 procesos de selección, de los cuales se tienen 180 contratos suscritos así:

Modalidad	Procesos Adelantados	Contratos/ordenes/ Convenios suscritos	Observación
Acuerdo marco de precios	7	7	-
Concurso de méritos	2	2	-
Contratación directa	151	149	2 procesos cancelados
Licitación pública	1	1	-
Mínima cuantía	10	7	3 procesos declarados desiertos
Régimen especial	7	7	1 trámite contrato de interventoría
Selección abreviada	7	7	-
TOTALES	185	180	-

En SECOP se puede consultar la última versión del Plan anual de adquisiciones, detallando los procesos contractuales gestionados durante la vigencia 2019.

### 3.7 Gestión jurídica.

Dentro de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica está la de “proferir los conceptos y absolver las consultas que en materia jurídica o del ámbito de competencia de la Empresa le sean solicitadas, sin perjuicio de las competencias de las demás dependencias de la Empresa.” De los cuales se destacan consulta resolución 6464 de 2011 - Publicidad interior de estaciones, reproducción de información de la Empresa Metro de Bogotá S.A., liquidación daño

emergente, concepto monumento Héroes, entre otros, así como los institucionales, para un total de 14 conceptos que han sido estratégicos para la gestión de la entidad.

En cuanto a asesoría frente a las peticiones de la EMB, la Oficina Asesora Jurídica revisó y proyectó de manera oportuna y de fondo 30 peticiones de ciudadanos, congresistas y entes de control, entre otros.

Por otra parte, en materia de actos administrativos suscritos por la EMB, se proyectaron treinta y cuatro (34) actos administrativos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y catorce (14) acuerdos de Junta Directiva, asegurando estén bajo la legalidad y pertinencia de acuerdo con los principios constitucionales y la normativa aplicable.

Finalmente, para dar cumplimiento a las actividades del Comité de conciliación para la vigencia 2019, dicho comité se reunió en 23 oportunidades, durante las cuales se abordaron temas para la revisión de actos administrativos, reglamentos y directrices institucionales en el marco de sus funciones.

### 3.8 Sistemas y modelos de gestión.

En el marco del direccionamiento estratégico, la Empresa Metro de Bogotá ha desarrollado los elementos necesarios para el fortalecimiento de los

sistemas y modelos de gestión a partir del esfuerzo de los respectivos equipos de trabajo y niveles de autoridad y responsabilidad. Así mismo, la alta dirección identificó la necesidad de actualizar la operatividad de los sistemas y modelos de gestión de la empresa, a través de la resolución N°. 049 de 2019 “por medio de la cual se modifica la Resolución N°. 026 del 05 de abril de 2018”, incorporando lineamientos relacionados con la formalización y funciones específicas del equipo operativo SIG-MIPG, roles y responsabilidades frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño y la reglamentación de sesiones virtuales del Comité institucional de gestión y desempeño, facilitando la oportunidad en la toma de decisiones.



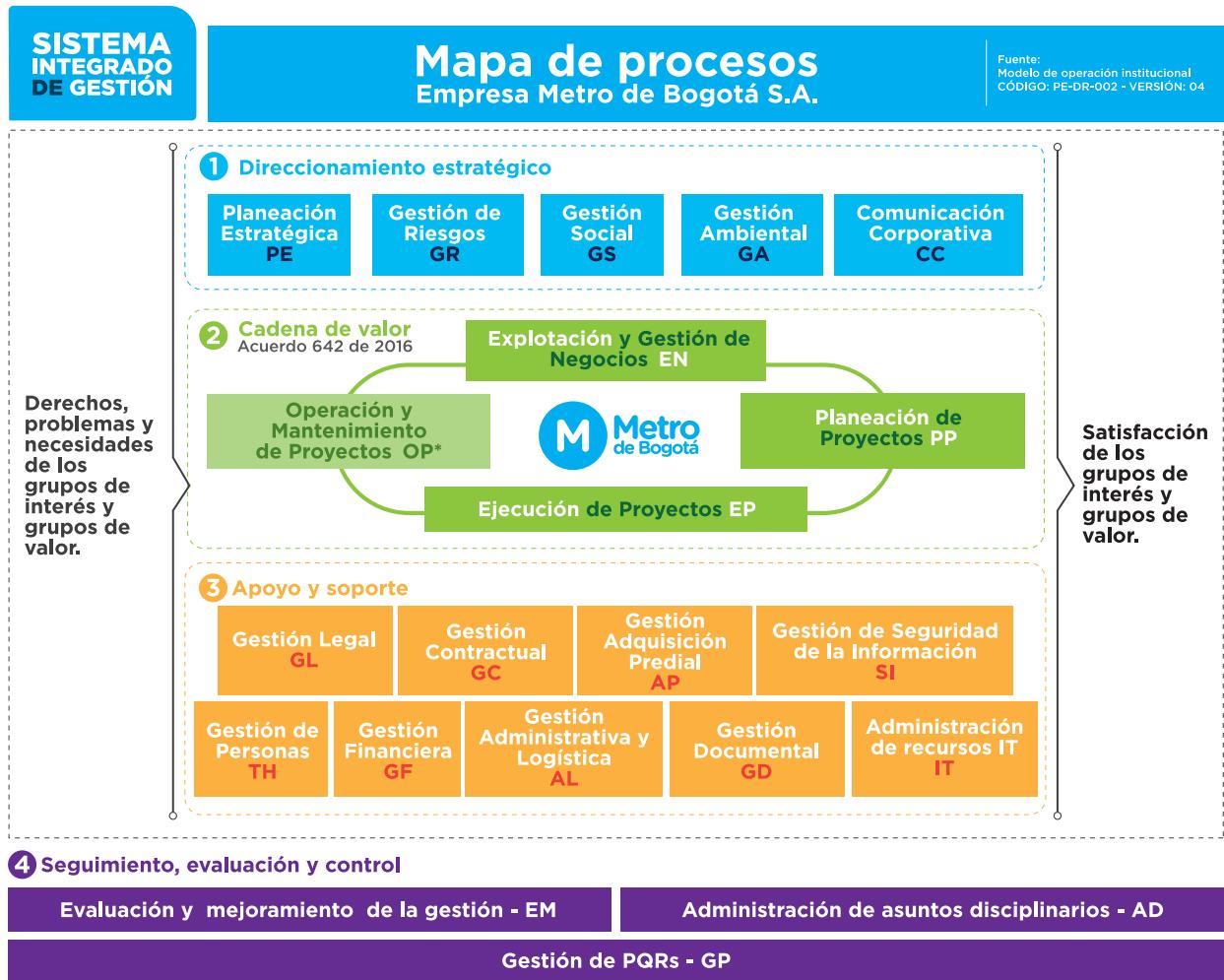
# Metro de Bogotá



Teniendo en cuenta el adelantado progreso que ha tenido la entidad en la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG, los líderes de proceso realizaron ejercicios de revisión del modelo de operación, ajustando sus procesos a los cambios que se han venido presentando con el crecimiento de la

empresa, buscando, a mediano y largo plazo, atender las necesidades y expectativas de los ciudadanos en el marco de sus derechos fundamentales.

Producto del ejercicio de mejoramiento continuo se presenta el modelo de operación en su nueva versión:



\*El proceso comenzará a ejecutarse cuando inicie la operación del Metro de Bogotá

Se estructuró el sistema de medición institucional a través de indicadores de gestión por proceso, como fuente primaria para el seguimiento y supervisión al cumplimiento de las metas propuestas por las áreas; adicionalmente, contribuyó al desarrollo de la implementación de las dimensiones “gestión con

valores para el resultado y evaluación de resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG -.

En cuanto al fortalecimiento institucional y la simplificación de procesos, se logró obtener el siguiente resultado:



Como se observa en la gráfica, la creación y actualización de documentos en el sistema presenta un crecimiento importante, lo cual contribuyó en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento en la documentación de las actividades claves de los procesos de la entidad a través del ciclo PHVA (Caracterizaciones).
- Mayor trazabilidad en el registro de actividades que desarrollan los procesos.
- Solidez y conservación de la memoria institucional de la EMB.
- Identificación y creación de los controles asociados a los riesgos institucionales.

Así mismo, se elaboró la metodología para desarrollar la Política de gestión del conocimiento de la EMB, fundamentada en la generación y producción del conocimiento, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura del compartir y difundir,

que se operativizan a través de los procesos de la empresa.

Para concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de las siete (7) dimensiones de MIPG e implementación de cada de ellas dentro de los procesos de la entidad, en noviembre se llevó a cabo una jornada de sensibilización al interior de la empresa liderada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

### 3.9 Plan institucional de gestión ambiental - PIGA -.

Se implementaron cinco (5) programas de gestión ambiental correspondientes al uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles, así como la formulación e implementación del Plan de gestión integral de residuos peligrosos. Asimismo, se ejecutó el 100% de las actividades establecidas en el Plan de acción PIGA, el cual contó con dieciséis (16) actividades enfocadas a la

realización de inspecciones ambientales, socializaciones para generar cultura ambiental en los servidores públicos y contratistas de la EMB, levantamiento de líneas bases de consumo de recursos naturales de la sede administrativa e inclusión de criterios ambientales en procesos contractuales. Por otro lado, se realizó coordinación entre las áreas de la EMB, para la implementación del PIGA.

### 3.10 Elaboración instrumentos de control operacional, gestión ambiental y SST para la PLMB.

En el desarrollo de los apéndices técnicos de la Licitación Internacional para la adjudicación del concesionario integral de la Primera Línea del metro de Bogotá-Tramo 1, se realizaron mesas de trabajo y reuniones con el equipo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) del estructurador técnico, con el fin de revisar y asegurar la inclusión de las obligaciones ambientales y de SST en el apéndice técnico de la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se revisaron la totalidad de las obligaciones contenidas en el contrato de interventoría y se incluyeron las correspondientes al cumplimiento de la gestión SST del interventor y aquellas de seguimiento a la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del concesionario a cargo de la PLMB-Tramo 1.

### 3.11 Plan integral de movilidad sostenible – PIMS –.

Para la implementación del PIMS, se adelantaron las siguientes actividades: a) Conformación del equipo PIMS de la EMB con participación de diferentes áreas; b) Elaboración de la estrategia de comunicaciones para la socialización y promoción de los diferentes sistemas de transporte sostenible; c) Realización de siete (7) reuniones en las cuales se hizo seguimiento al plan de

acción PIMS; d) Realización de diferentes actividades de sensibilización con el fin de generar la cultura de movilidad sostenible.

### 3.12 Ley de transparencia y acceso a la información.

Se realizaron trimestralmente mesas de trabajo, cuyo objetivo primordial revisar periódicamente el cumplimiento de los requisitos plasmados en la Ley 1712 de 2014 y que estuvieran publicados en la página web de la entidad. Para ello se trabajó de manera conjunta con las áreas responsables de dichos contenidos, siguiendo los lineamientos de MINTIC, de Gobierno en Línea y seguridad de la información.

La verificación del cumplimiento de la publicación de la información requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información se realizó tomando como referencia la matriz establecida por la Procuraduría General de la Nación, donde se muestran los indicadores que frente a la Ley de Transparencia deben publicar las entidades del Estado. Para dicha verificación trabajó en conjunto la Oficina Asesora de Planeación Institucional y el equipo operativo SIG-MIPG, quienes referenciaron en la matriz el enlace correspondiente a la evidencia de la publicación de cada requisito.

Se realizó la medición del índice de transparencia activa, a través de la herramienta tecnológica ITA (Ley 1712 de 2014) dispuesta por la Procuraduría General de la Nación en el cual se obtuvo un 100% de cumplimiento a los requisitos. Sin embargo, con el seguimiento desarrollado a través de esta herramienta se establecieron estrategias de la mejora de la información a disposición para nuestros grupos de valor e interés.

### 3.13 Gestión de la integridad.

#### 3.13.1 Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN –.

Con la entrada en funcionamiento del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN en marzo de 2019, se implementa el mecanismo desarrollado con el apoyo

de OCDE, el Instituto de Gobernanza de Basilea, Veeduría Distrital y Secretaría de Transparencia. A través de este mecanismo se canalizan las denuncias por posibles prácticas prohibidas o relacionadas con lavado de dinero o financiación del terrorismo de los procesos priorizados de la PLMB; esto es, el contrato de concesión y su interventoría. En el marco de la puesta en marcha del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN, se han recibido ocho (08) denuncias, de las cuales se han emitido siete (07) conceptos por parte del Comité de Expertos (compuesto por cuatro expertos, cuyos contratos son supervisados por la Oficina Jurídica).

Los conceptos fueron debidamente comunicados a la banca multilateral, con el fin de que realizaran un pronunciamiento respecto de estos, tal y como lo prevé el literal “v” del numeral 3.7.3. del Protocolo para la Implementación del MDAN. Con ocasión de lo anterior, la banca multilateral realizó la “No Objeción” en lo concerniente a los conceptos No. 01 y 02 y frente al concepto No. 03 señalaron lo siguiente: “(...) nos permitimos comunicarle que acusamos recibo del concepto 03 del Comité de Expertos del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel y le informamos que no tenemos comentarios al respecto.” A cierre de diciembre de 2019 se tiene pendiente de respuesta lo concerniente a los conceptos No. 4, 5 y 6.

### **3.13.2 Política para el Sistema de alertas tempranas (GL-DR-007).**

Es el instrumento con el cual la Empresa Metro de Bogotá S.A. busca materializar la política de prevención del daño antijurídico a través del acopio, verificación y análisis de información relacionada con situaciones que podrían generar un riesgo en el desarrollo del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, con fin de advertir y adoptar los correctivos a que haya lugar.

El objetivo de esta es mejorar la capacidad institucional de diagnóstico y prevención de situaciones que podrían impactar el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y, de esta forma, promover políticas y estrategias de prevención con el propósito de mitigar los daños antijurídicos que se generen.

Inicia desde el momento en que se incluye la información en la herramienta Planner de Office 365

por parte de la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, continuando con el seguimiento a las actividades desarrolladas por las áreas y finaliza con las recomendaciones que genere la Oficina Asesora Jurídica para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades identificadas.

### **3.13.3 Procedimiento Interno de Reporte de Denuncias (PE-PR-009):**

La Oficina Asesora Jurídica elaboró el procedimiento que fue aprobado por la Junta Directiva de la empresa con el objeto de contar con una herramienta interna de denuncia que fuera eficaz, ágil y, principalmente, que proteja a los denunciantes de actos de fraude, corrupción, falta a la ética o de conductas ilegales que se puedan cometer al interior de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

El procedimiento fue adoptado mediante el acuerdo de Junta Directiva No. 10 del 8 de agosto de 2019.

La Oficina Asesora Jurídica lideró el proceso de implementación con el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos y Seguridad, como área encargada de la gestión y trámite de las denuncias que se puedan recibir. Adicionalmente, se creó el botón de denuncias en la página web de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para que cualquier persona pueda realizar las denuncias por este medio con base en lo establecido en el procedimiento. Así mismo, la Oficina Asesora Jurídica elaboró e incorporó en el Sistema Integrado de Gestión la declaración de confidencialidad, para que todas las personas que tengan conocimiento de las denuncias debido al desarrollo de sus labores guarden la confidencialidad requerida, en pro de la protección de los denunciantes. Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica solicitó al área de IT la creación del correo denuncias\_emb@metrodebogota.gov.co para la recepción de estas, el cual, a la fecha, se encuentra disponible y funcionando.

### **3.13.4 Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC –.**

La EMB estructura su Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía como una herramienta de gestión con base en la misión, funciones y actividades

que desarrolla la entidad, con el fin de fortalecer los mecanismos para evitar los actos de corrupción y mejorar el servicio al ciudadano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentados por el Decreto 1081 de 2015. El PAAC y sus actualizaciones aplicarán durante la ejecución del Proyecto PLMB – Tramo 1 a la gestión de todos los servidores públicos, proveedores, contratistas y subcontratistas que participen en la ejecución de este.

En el año 2019, el plan permitió unificar la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, este documento fue publicado el 31 de enero de 2019 en su primera versión, teniendo tres (3) actualizaciones durante el año.

Siguiendo la estructura del documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con las diferentes áreas de la entidad, con el fin de desarrollar los seis (6) componentes principales del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano así:

1. Gestión de riesgo de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Mecanismos de mejora de atención al ciudadano.
4. Rendición de cuentas.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas adicionales: Plan de integridad.

El documento PE-DR-011 fue publicado en la página web de la entidad en el enlace de transparencia detallando las actividades propias de cada componente, con sus fechas de ejecución y responsables.

El responsable por la consolidación y publicación del PAAC es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, área que lideró el monitoreo cuatrimestral. Se resalta que el cumplimiento de las actividades de los componentes es responsabilidad de las dependencias que participaron en su formulación.

### 3.13.5 Código de integridad de la EMB.

Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora Jurídica, la EMB adoptó el Código de integridad mediante la resolución No. 100 de 2018 y actualizada en 2019, en el que se integraron los principios y valores definidos en el Código de integridad del servidor público colombiano, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en julio de 2017 y adoptado por el Distrito Capital a través del decreto 118 de 2018.

El Código de integridad de la EMB establece y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de todos los servidores públicos, colaboradores y contratistas, promoviendo el estricto cumplimiento de la ley y, en especial, aquellas que hacen referencia a la ética y transparencia de la gestión institucional e individual. En tal sentido, la EMB cuenta con la obligación y las herramientas para que cuando se identifique o se considere que una operación puede catalogarse como contraria a la ley, se pueda informar a los organismos de control.

### 3.13.6 Política de integridad y ética.

Fue actualizada durante el 2019, precisando sobre el programa de cumplimiento que deberá adoptar la Empresa Metro de Bogotá S.A. a más tardar en el año 2020. Esta política establece y desarrolla las pautas de comportamiento y las reglas de actuación de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, con el fin de que estas se ajusten a los valores corporativos y a las funciones y obligaciones asumidas en el marco de la relación reglamentaria o laboral.

Desde la Oficina Asesora Jurídica se coordinó la Jornada anual de transparencia en el año 2019, actividad que se encuentra contemplada dentro de la política para involucrar a funcionarios y contratistas en temas de integridad y transparencia. Se realizaron actividades lúdicas, como sopas de letras, se envió información vía correo electrónico del 24 al 30 de septiembre de 2019 relacionada con los valores establecidos en el Código de integridad. Adicionalmente, se realizó un taller en el que participaron algunos funcionarios y contratistas para conocer más acerca de estos temas. Finalmente, quienes participaron procedieron a firmar un compromiso de integridad y, de manera

simbólica, colocaron sus huellas en una pancarta que posteriormente fue impresa y puesta a la entrada de la cafetería del cuarto piso, identificando que todos en la Empresa Metro de Bogotá S.A., nos encontramos ampliamente comprometidos en la lucha contra la corrupción.

### 3.13.7 Política de conflicto de interés.

La EMB tiene una política de conflictos de intereses, mediante la cual se ha proporcionado la información necesaria para que todos los servidores públicos y colaboradores de la empresa, puedan conocer, prevenir y gestionar de manera oportuna los posibles conflictos de interés que puedan presentarse con ocasión del ejercicio de sus funciones.

La Política de conflictos de interés busca preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de quien ejerce una función pública, evitando que su interés particular afecte la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado; es por ello que, cuando un servidor público o colaborador se encuentre inmerso en un conflicto de interés, deberá seguir los procedimientos establecidos en la Empresa Metro de Bogotá sin menoscabo de lo regulado en la legislación colombiana.

La misma fue actualizada durante el 2019 incluyendo principalmente el Procedimiento para la gestión de conflictos de interés de servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., herramienta que permite la administración y resolución de situaciones de conflicto de interés en los que puedan verse inmersos los servidores públicos de la entidad, con el fin de asegurar la transparencia, objetividad e independencia en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus funciones. Durante la vigencia 2019, la Oficina Asesora Jurídica sustanció tres (03) solicitudes de conflicto de interés que se presentaron al interior de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Los actos administrativos expedidos son:

- i. Resolución No. 026 de 2019. Funcionario Jorge Mario Tobón González.
- ii. Resolución No. 130 de 2019. Funcionario Carolina Caycedo González.
- iii. Resolución No. 229 de 2019. Funcionaria Paula Jimena Vinasco Vergara.

## 3.14 Gestión de PQRS.

Durante el año 2019 (enero a diciembre) se recibieron un total de 867 peticiones ciudadanas, las cuales fueron gestionadas en su totalidad a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS - Bogotá Te Escucha. Es del caso precisar que la Empresa Metro de Bogotá atendió el 100% de las solicitudes y las misma, a la fecha, se encuentran debidamente cerradas en el sistema.

Es importante resaltar el crecimiento en el volumen de peticiones de cerca del 56% frente al año inmediatamente anterior (2018), dicho crecimiento se ha dado principalmente por el aumento de solicitudes respecto del tema de afectación predial, especialmente por los avances en los avalúos comerciales y las ofertas de compra realizadas a los predios afectados por el proyecto de la PLMB, así como el reconocimiento de indemnizaciones, daño emergente y lucro cesante, los cuales representan cerca del 54% de las solicitudes ciudadanas con un total de 466 peticiones.

Protocolos para el servicio al ciudadano Para el período de medición (año 2019), se avanzó en el desarrollo y ejecución del Procedimiento para la gestión de PQRS de entes de control, Concejo, entidades distritales y nacionales, todo esto bajo la guía y apoyo de entidades distritales del sector de Movilidad, tales como la empresa TransMilenio S.A., la Secretaría de Movilidad y la Unidad de Mantenimiento Vial - UMV. Dicho documento fue oficializado el día 20 de diciembre de 2019.

## 3.15 Defensa judicial

La Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la representación judicial en los procesos que se vinculó a la Empresa Metro de Bogotá S.A., en cumplimiento de la función de “ejercer la representación judicial en los procesos que vinculen a la empresa, así como intervenir en aquellas diligencias para las cuales sea expresamente delegada y bajo las directrices que en materia de defensa judicial establezca la empresa”.

- Procesos judiciales. Con ocasión de lo anterior, se ha dado el trámite correspondiente a cinco (5) procesos judiciales en los que la entidad hace parte

como demandada, destacándose que dos (2) se han fallado a favor de la empresa y los tres (3) restantes se encuentran en trámite.

- Acciones de tutela. En cuanto a las acciones de tutela, es del caso señalar que en el periodo comprendido entre el 2017 a 2019, la Empresa Metro de Bogotá S.A. ha sido objeto de once (11) acciones de tutela, las cuales ha sido falladas a su favor por no encontrar vulneración a los derechos fundamentales invocados.
- Recurso de insistencia. El concejal Manuel Sarmiento Argüello, a través del recurso de insistencia, solicitó los documentos contentivos de los (i) costos de Inversión (CAPEX), la (ii) programación de obra y flujo de inversiones, la (iii) estimación de costos de operación y mantenimiento (OPEX) y, la (iv) actualización y sustentación del diseño de transacción. En tal sentido, la Empresa Metro de Bogotá S.A. dio trámite a la insistencia y el 22 de marzo de 2019 presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el recurso, el cual fue resuelto a favor del concejal mediante sentencia del 1 de abril de los corrientes. En cumplimiento de tal decisión, mediante No. PRQSD-S-18-0000228 del 5 de abril de 2019, la EMB entregó al concejal Manuel José Sarmiento Argüello la información solicitada en la petición PQRSD-E19-00000183 del 18 de marzo en 160 folios, a la cual se dio alcance mediante comunicación PQRSD-S19-0000273 del 17 de abril. En la misma comunicación, se remitió copia a la Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública y al Procurador Delegado para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad y al Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia. Igualmente, a través del oficio No. RAD: EXTS19-0000902 del 9 de abril, se le puso en conocimiento a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública el cumplimiento a la orden judicial con ocasión de la actuación preventiva integral que ésta desarrolla al proyecto de la PLMB, a efectos de que se adopten las medidas que considere pertinentes para proteger el derecho a la libre competencia dentro del proceso de selección del concesionario de la PLMB.

- Proceso penal por presunta falsedad. Conforme a la recomendación del comité de conciliación del 11 de octubre de 2019 y conforme a la propuesta de la Oficina Asesora Jurídica, la Empresa Metro de Bogotá S.A. debe vincularse como víctima dentro del proceso penal No. 110016000050201934805 que se encuentra ante la Fiscalía 406 Seccional de la Unidad de Fe Pública y Orden Económico de la Dirección Seccional de Bogotá.
- Proceso de pertenencia. El Juez 36 Civil del Circuito de Bogotá D.C., a través del oficio No. 1616 del 12 de julio de 2019, notificado mediante correo electrónico del 16 de julio, informó a la Empresa Metro de Bogotá S.A. la existencia del proceso verbal - Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 11001310303620190029300 presentado por la señora María Lida Acosta en contra del señor Jairo Alarcón Santa y personas indeterminadas, con en el fin de hacer las manifestaciones a que hubiere lugar sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-752245 ubicado en la calle 61 A No. 13 A - 14 Apto 401 y cédula catastral 6113334 Chip AAA0091CBYN y, respecto del cual se debate su titularidad dentro de la acción judicial.

Mediante memorial del 24 de julio de 2019, la EMB realizó intervino en proceso, advirtiendo que del expediente administrativo enviado por la Subgerencia de Gestión del Suelo y del informe que lo soporta, se evidencia que a la fecha de la intervención dentro del trámite judicial, el proceso de adquisición predial se encuentra en la etapa de oferta de compra, por lo que, al no tener la calidad de propietarios del bien inmueble, se solicitó la exclusión del proceso; sin embargo, la demanda de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio que cursa ante el despacho judicial y cuya inscripción se ordenó en el auto del 11 de junio de 2019, deberá ser tenida en cuenta dentro de la actuación administrativa adelantada por la Subgerencia de Gestión del Suelo de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario una vez se encuentre inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente al inmueble objeto de litis, esto es, 50C-752245.

Mediante memorando No. GGE-OAJ-ME-2019-0195 del 24 de julio de 2019 se recomendó a la Subgerencia

de Gestión del Suelo que, si al momento de culminar el proceso de adquisición por expropiación por vía administrativa dicha medida continúa inscrita, el valor del precio indemnizatorio debía ser puesto a disposición del despacho judicial para que sea entregado a quien corresponda, de conformidad a las resultas del proceso.

Todos los expedientes se encuentran en físico debidamente archivados y foliados, de acuerdo con la TRD establecida para la Oficina Asesora Jurídica.

### **3.16 Gestión de riesgos y seguridad.**

La Gerencia de Riesgos y Seguridad, con la ayuda del BID, contrató a la firma Gallagher para la identificación de los riesgos del proyecto y así poder establecer el clausulado de pólizas y garantías del contrato de concesión.

De una forma más activa, la gerencia también viene participando en otras licitaciones vitales para el correcto desarrollo del proyecto PLMB - Tramo I. Esta participación se realiza a través de mesas de trabajo para la revisión de matrices, revisión de pólizas y garantías y en la colaboración para dar respuestas a las observaciones recibidas en las diferentes etapas de contratación cuando así se requiere.

La gerencia también colaboró con las exposiciones en temas de riesgos ante el Concejo, el Congreso, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Accidental, entre otras, mostrando el trabajo que se viene realizando, los riesgos a los que se encuentra expuesto el proyecto y los controles establecidos para la mitigación de estos.

Durante el año 2019, la gerencia fue parte de comités de seguimiento de los diferentes contratos participando y realizando las sugerencias necesarias para el adecuado manejo de los contratos, así como apoyando para que los contratos se realicen de la manera más transparente y mejor posible.

En el curso del proyecto se presentan problemas con las partes interesadas, es por esto por lo que la gerencia

ha tenido que contestar y apoyar a dar respuesta a las diferentes PQRS y derechos de petición recibidos.

En el año 2019 se contrató el PMO del proyecto y, dada esta contratación y las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, la Gerencia de Riesgos y Seguridad ha estado atenta a los requerimientos, en especial a lo que tiene que ver con la gestión de riesgos, la cual se viene diseñando a través de varias mesas de trabajo y para el año 2020 tendrá que continuar, dado que esta es una actividad que es flexible y dinámica.

### **3.17 Gestión de comunicaciones.**

Durante el 2019, la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía divulgó, a través de los diferentes medios de comunicación, los hitos cumplidos del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá. Adicionalmente, se trabajaron frentes como:

#### **3.17.1 Comunicación interna.**

Entendiendo que para la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía los servidores, contratistas y colaboradores de la Empresa Metro de Bogotá son un grupo de interés vital para el cumplimiento de su objetivo de generar sentido de pertenencia, confianza, cultura ciudadana y amor por la Primera Línea del Metro de Bogotá, durante la vigencia 2019 se creó una estrategia de comunicación interna que permitió, a través de nuevos y dinámicos canales de comunicación interna, no solo aumentar el nivel de información de estas personas, sino empoderarlas, para que ellas mismas se convirtieran en multiplicadores con sus familiares, amigos, conocidos y sus compañeros de trabajo, de los principales logros que se han alcanzado en las distintas dependencias de la empresa.

De igual forma, al aumentar el nivel de información y socializarla al interior de la EMB de una manera novedosa, se fortaleció el sentimiento de orgullo por hacer parte del equipo que está haciendo realidad uno de los proyectos más importantes del país. Dentro de las herramientas que se utilizaron durante este año están:

## Canales de comunicación interna



Es importante destacar que en todas las comunicaciones internas de la Empresa Metro de Bogotá los protagonistas son las personas y los logros que ellos obtienen para la EMB gracias a su esfuerzo, dedicación y compromiso.

Entre los principales logros se destacan:

- Importantes voces, con mensajes directos para la familia Metro, como la del presidente Iván Duque, el alcalde Enrique Peñalosa, el gerente general Andrés Escobar y directivos de la EMB; validadores del proyecto como Ana María Fergusson, gerente de la Andi seccional Bogotá-Cundinamarca; Jorge Marín, vicepresidente técnico de la Cámara Colombiana de la Infraestructura; Juan Carlos Pinzón, presidente de ProBogotá; Ángela María Orozco, ministra de Transporte; Ómar Oróstegui, director de Bogotá Cómo vamos; Luis Lota, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial;

Diego Sánchez, gerente técnico de estructuración de la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN, y Ricardo Ávila, analista senior de El Tiempo, entre otros.

- Participación directa de servidores y contratistas de la EMB, convirtiéndose en los protagonistas de la noticia.
- Visibilización a nivel interno de los logros de todas las dependencias de la EMB.
- Canales internos como fuente de información confiable .

### 3.17.2 Relacionamiento con grupos de interés.

En cuanto a la agenda de relacionamiento con los grupos de interés, durante el año 2019 el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá se divulgó en los siguientes escenarios:

1	Socialización delegados Cámara de Comercio	13 de marzo
2	Debate Concejo de Bogotá	13 de marzo
3	Taller periodistas (proceso de selección)	19 de marzo
4	Presentación del proyecto PLMB al comité intergremial	27 de marzo
5	Comisión accidental de seguimiento a la PLMB 2019- Concejo de Bogotá	23 de abril
6	Divulgación de mensajes Feria del libro	28 de abril
7	Tertulia conversemos sobre el metro de Bogotá con colectivo combo 2.600	30 de abril
8	Foro Infraestructura para un mejor país: retos para un desarrollo sostenible, Uniandinos	2 de mayo
9	Seminario Internacional de Infraestructura Férrea - Universidad Externado	8 de mayo
10	Charla Universidad de la Sabana	15 de mayo
11	Foro movilidad en Bogotá	29 de mayo
12	Apertura Licitación Pública Internacional	28 de junio
13	Conversatorio Universidad Javeriana	26 de julio
14	Audiencia de aclaración	1-ago-19
15	Día del espacio público	3-ago-19
16	Jornada de grabación proceso de reasentamiento	3-ago-19
17	Comisión accidental Concejo de Bogotá - Subcomisión impactos económicos, competitivos y POT.	8-ago-19
18	Comisión accidental Concejo de Bogotá - Aspectos técnicos de la obra.	13-ago-19
19	Socialización PLMB JAL de Bosa	15-ago-19
20	Gerente de la Empresa Metro de Bogotá, Andrés Escobar, presentó en detalle el proceso de concesión de la Primera Línea del Metro de Bogotá ante directivos e investigadores de Fedesarrollo.	22-ago-19
21	Reunión Comisión Local Intersectorial de Participación, socialización de la EMB en la localidad de Mártires	28-ago-19
22	Reunión Comisión Local Intersectorial de Participación, socialización de la EMB en la localidad de Kennedy	28-ago-19
23	Socialización por parte de la EMB en el Consejo local de Gestión del riesgo en la localidad de Barrios Unidos	29-ago-19
24	Mesa de trabajo sobre temas ambientales y PMO del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá en la Comisión Accidental del Concejo de Bogotá	29-ago-19
25	Comisión Accidental IDU troncales alimentarias	5-sep-19
26	II Seminario internacional y III nacional de vías y aeropistas en la Escuela de Ingenieros Militar	6-sep-19
27	Capacitación de GCC a Gestión Social	6-sep-19

28	Comisión accidental TAR	10-sep-19
29	Comisión accidental TAR	11-sep-19
30	Cambios adoptados mediante adenda 3 al Documento de Licitación	16-sep-19
31	Gerente Andrés Escobar participa en el Concejo de Bogotá del debate sobre el POT	18-sep-19
32	Asistencia del gerente Andrés Escobar al Concejo de Bogotá - POT	25-sep-19
33	Taller a periodistas sobre el proceso de entrega de ofertas y adjudicación de la PLMB	30-sep-19
34	Escuela de ingenieros militares / Seminario del Arma de los Ingenieros Militares	2-oct
35	XV Congreso Latinoamericano de estudiantes de ingeniería civil, Bogotá 2019	16-oct-19
36	Puesta en marcha Parque Tercer Milenio	24-oct-19
37	Presentación proyecto PLMB en la U. Rosario	05-nov-19
38	Programa Licitaciones Multilaterales Alianza del Pacífico (ProColombia)	13-nov-19
39	Rendición de cuentas sector Movilidad	02-dic-19
40	Rendición de cuentas Alcaldía de Bogotá	09-dic-19

### 3.17.3 Diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicación digital.

Una de las acciones a desarrollar en el marco del programa de información y participación de los grupos de interés se ha denominado Metro comunica, que consiste en la implementación de un sistema de información que se llevará a cabo a través de una “campana de información que busca que la ciudadanía, en especial aquella vecina al corredor tenga una información precisa y oportuna, utilizando lenguaje inclusivo (...)”.

En el marco de Metro comunica, la Empresa Metro de Bogotá rediseñó su sitio web <https://www.metrodebogota.gov.co/>

El rediseño respondió a la necesidad de organizar y actualizar la información para facilitarle la navegación a los ciudadanos, dando relevancia a la información relacionada con el proceso de selección. Conforme a la analítica, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (11:00 a.m.) la página registró un total de 358.076 usuarios. Con el lanzamiento de la campaña de comunicación pública, la Empresa Metro de Bogotá S.A. abrió

espacios de comunicación en las redes sociales Facebook (@metrobogota) e Instagram (@elmetrobogota) para motivar a los ciudadanos a que conozcan el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Los indicadores son los siguientes:

- Facebook.  
En Facebook, la cuenta @MetroBogota cuenta, a la fecha, con 1.848 seguidores y 1.634 fans. (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2019 - 11 a.m.).
- Twitter.  
En Twitter, la cuenta @MetroBogota cuenta con 126.287 (a 31 de diciembre de 2019 - 11 a.m.).
- YouTube.  
El canal de YouTube de Metro de Bogotá suma 1.280 suscriptores (31 de diciembre de 2019 - 11 a.m.).
- Instagram.  
En Instagram, la cuenta @elmetrobogota suma 1.556 seguidores (31 de diciembre de 2019 - 11 a.m.).

En el mes de agosto, la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía realizó un diagnóstico con entidades del

sector y pares en Latinoamérica para establecer una hoja de ruta y formular una estrategia de comunicación digital, ahora en ejecución, centrada en la interacción y respuesta con los ciudadanos.

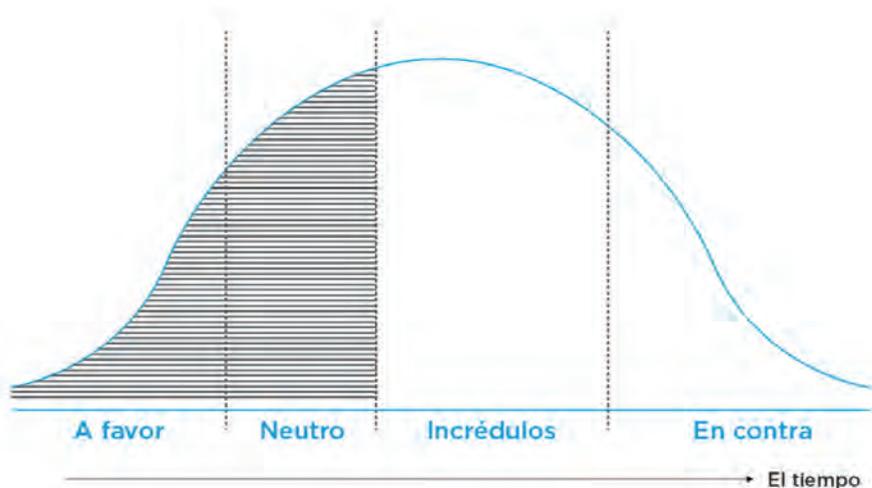
### 3.17.4 Diseño y puesta en marcha de las campañas de comunicación pública.

#### Campaña “Subámonos”:

En el primer semestre de 2019, la Empresa Metro de Bogotá S.A., en ejecución del Programa de información y participación de los grupos de interés para la fase de preconstrucción, establecido en el Estudio de impacto ambiental y social (EIAS), en el marco del Plan

estratégico de comunicaciones (PEC) y de acuerdo con las funciones establecidas en el acuerdo No. 002 de 2019, diseñó y ejecutó la primera campaña masiva de comunicación pública para informar y sensibilizar a la ciudadanía frente al proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

Con el nombre de “Subámonos”, la Empresa Metro de Bogotá realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación pública el 20 de mayo de 2019, con el objetivo de acercar a la ciudadanía al proyecto, informar sobre el alcance de este y buscar que las personas que tenían un concepto neutro sobre él inclinaran la balanza a favor del proyecto y se “subieran” a creer.



Gráfica del proveedor ETB S.A. ESP, elaborada para la conceptualización de “Subámonos”.

Con “Subámonos” como bandera brindamos a la ciudadanía información de interés, hechos que logran dar certeza de este proyecto y cambiar el debate de creer o no creer.

Como enseñanza, esta campaña dejó a la Empresa Metro de Bogotá que la participación de personas

reales para llevar los mensajes genera credibilidad, cercanía y empatía a los habitantes del trazado, lo cual dinamizó el proceso en curso para el equipo de Gestión social. En su mayoría, las personas que aparecen en las imágenes son residentes y comerciantes ubicados a lo largo del trazado. Las comunidades reconocieron a sus vecinos, los identificaron y sintieron como suyos

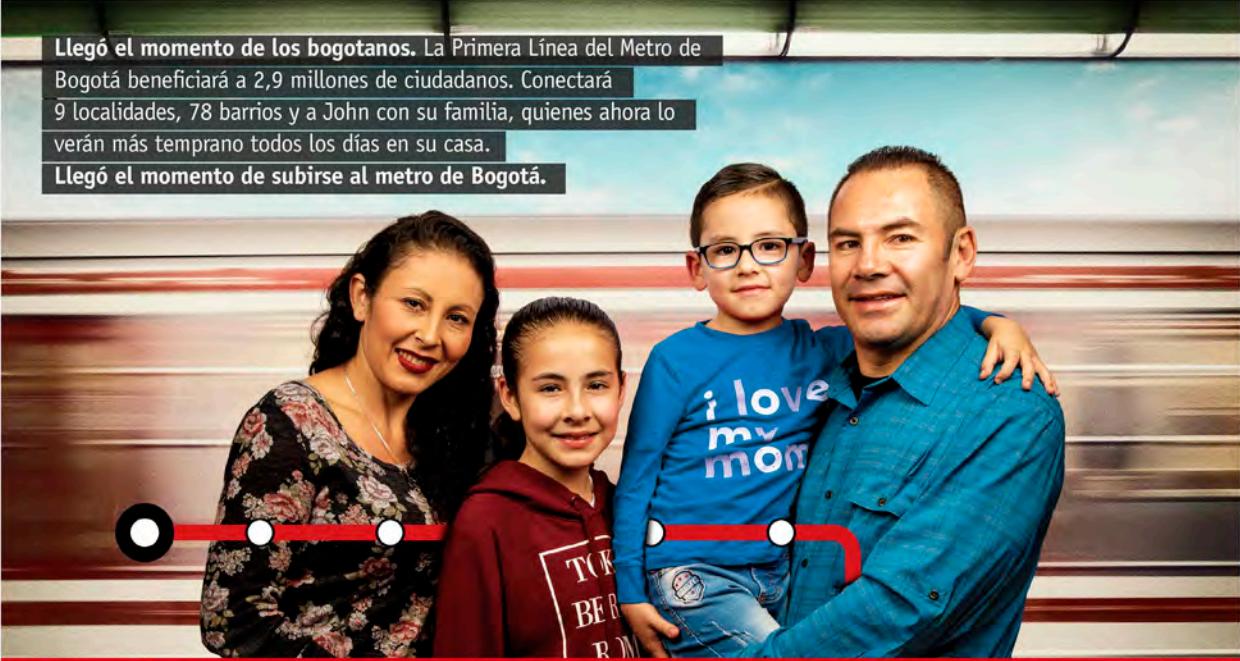
los beneficios que pueden obtener con la PLMB (información del equipo social en el territorio). La campaña logró, no solo informar, sino conectarse con la comunidad con un tono emotivo y cercano.

Con la campaña “Subámonos” el reto fue iniciar el proceso de crear conciencia en la ciudadanía de los

efectos que tendrá el proceso de construcción de la PLMB, para que los habitantes de la ciudad puedan recibir con buena actitud las obras, seguros de que los inconvenientes serán finalmente parte de un proceso que beneficiará a todos al mejorar la movilidad de Bogotá.

**Llegó el momento de los bogotanos.** La Primera Línea del Metro de Bogotá beneficiará a 2,9 millones de ciudadanos. Conectará 9 localidades, 78 barrios y a John con su familia, quienes ahora lo verán más temprano todos los días en su casa.

**Llegó el momento de subirse al metro de Bogotá.**



*Ya se hicieron pruebas de carga en 9 puntos del trazado con diferentes tipos de suelo para reducir riesgos y costos en la obra final. Ya somos una realidad.*

**Metro  
de Bogotá**

Alcaldía de Bogotá

**Subámonos.**



**Metro  
de Bogotá**

Alcaldía de Bogotá

**Subámonos.**

### Trazado y estaciones.

La Empresa Metro de Bogotá realizó un segundo plan de medios denominado “Trazado y estaciones”, que inició el 29 de junio de 2019 y terminó el 12 de julio de 2019, con una inversión \$499.259.5443.

El componente más importante de la campaña Trazado y estaciones fue la ubicación de pendones informativos, con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los lugares donde se construirán las futuras estaciones. Los pendones incluían información específica sobre los servicios al ciudadano, accesibilidad universal,

bicicparqueaderos, conexión con TransMilenio, baños y otros servicios. La misma información fue publicada en los paraderos cercanos a las futuras estaciones, lo cual sumó en el proceso de credibilidad y aceptación del proyecto con los ciudadanos.

La campaña “Trazado y Estaciones” tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre el trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la ubicación de las estaciones y los servicios a la ciudadanía. Bajo el sello de “Subámonos” y con un desarrollo de contenidos para cada una de las estaciones.



**Subámonos porque Arrancamos (Adjudicación).**  
En el mes de octubre, con ocasión del cumplimiento del hito de adjudicación, se implementó la campaña

“Subámonos” con la afirmación de que el proyecto arrancó y, ya que arrancó, es hora de que todos, tanto fieles como no fieles al proyecto, se suban a la PLMB.

Información institucional

# Alguien en redes sociales dijo:

leo\_tatis19

¿Subámonos? ¿A cuál metro?  
¡Será al metro invisible!

A él y a todos  
los abrazamos  
y les decimos que

ya elegimos el grupo de empresas  
que **construirá y operará**

la Primera Línea del Metro de Bogotá

Subámonos porque  
**Arrancamos.**



Conoce  
más sobre  
nuestro metro

**Metro**  
de Bogotá  
Alcaldía de Bogotá



### Campaña Subámonos porque Arrancamos - Firma del contrato.

Con el cumplimiento del hito de suscripción del contrato de concesión, la Empresa Metro de Bogotá puso al aire la campaña Subámonos porque Arrancamos - fase firma del contrato. La firma del

contrato se realizó en la sede de la Presidencia de la República el 27 de noviembre de 2019. La campaña inició el 28 de noviembre y se mantuvo al aire hasta el 6 de diciembre, con las siguientes piezas de comunicación pública:

# 一起上车, 我们出发

(Subámonos porque arrancamos.)

## ¡Estamos emocionados!

La sociedad Metro Línea 1 S.A.S., conformada mayoritariamente por empresas de la República Popular China, será la encargada de

**construir**

**operar**

**y mantener**

la Primera Línea del Metro de Bogotá.

## Bienvenidos.

Subámonos porque  
**Arrancamos.**



Conoce  
más sobre  
nuestro metro

**Metro  
de Bogotá**  
Alcaldía de Bogotá

etro  
Bogotá

monos porque  
necesitamos

le B

#Subán

ubán





Me  
de B

Sulám  
Arca

monos

# Informe de gestión 2019

Realizado el 31 de enero de 2020



# INFORME DE GESTIÓN

2020



# CONTENIDO

Introducción	3
1 Paso a paso	7
2 Primera Línea de Metro Bogotá	10
2.1 Contrato de interventoría.	11
2.2 Contrato de concesión.	12
2.3 Financiación del proyecto: Emisión de TPE	13
2.4 Avance en Traslado Anticipado de Redes	13
2.5 Gestión socio-predial	14
2.6 Modelo de gestión de ejecución del proyecto	16
2.7 Arquitectura y urbanismo – Pilotos de captura de valor	16
3 Nuevos proyectos	19
3.1 La EMB en el Plan de Desarrollo 2020-2024	20
3.2 Avances en línea 2 (Suba – Engativá).	21
3.3 Integración con proyectos regionales	24
4 Temas institucionales.	26
4.1 Modelo de gestión de riesgos	27
4.2 Contexto estratégico.	27
4.3 Proyectos y metas de inversión.	29
4.4 Restructuración de la empresa	33
4.5 Virtualización del trabajo	34
4.6 Administración del Talento Humano	36
4.7 Organización administrativa	38
4.8 Gestión financiera	40
4.9 Gestión contractual	41
4.10 Defensa judicial	42
4.11 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	42
4.12 Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA –.	45
4.13 Plan integral de movilidad sostenible – PIMS –.	46
4.14 Ley de transparencia y acceso a la información.	46
4.15 Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC –.	46
4.16 Política de Participación Ciudadana	48
4.17 Gestión de comunicaciones.	49

## Introducción

En el año 2020 se marcó un hito histórico en la ciudad de Bogotá. Con el consorcio ganador de la República Popular China, arrancó el contrato para la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB tramo I, proyecto que transformará la cotidianidad de los habitantes y mejorará su calidad de vida, pues tendrá una de las mayores velocidades comerciales (43kph) y una de las mayores capacidades de movilización (72.000 pasajeros por hora en cada sentido).

Esto se logró gracias a que las dos partes cumplimos con nuestras obligaciones. En la EMB contratamos la interventoría, mientras que el consorcio, por su parte, constituyó una sociedad filial colombiana (ML1 S.A.S.), la capitalizó, vinculó personal que cumplía todas nuestras normas laborales y subcontrató actividades claves, entre las cuales merece destacarse la fabricación de los 30 trenes iniciales.

Una vez firmada el acta, entregamos los primeros predios en Bosa, donde los constructores podrán iniciar los trabajos del Patio taller, un componente que por su complejidad es el primero en comenzar. Solo para elevar y consolidar la plataforma tendrán que mover más de tres millones de metros cúbicos, equivalentes a medio millón de viajes de volqueta, lo cual implica un delicado plan de tráfico.

Otra obra que comienza es la adecuación de la planta para prefabricar elementos de concreto para el viaducto, una obligación del contrato pensada para minimizar el tiempo y el impacto de la obra sobre el tráfico. También se iniciarán pronto los trabajos del paso deprimido de la calle 72 bajo la avenida Caracas, necesario para aliviar la operación de esa crítica intersección antes de comenzar obras del viaducto.

Así llegamos al final de una etapa y el inicio de otra no menos compleja. Tenemos proyecto, tenemos financiación, tenemos constructor, tenemos interventores y tenemos Empresa Metro. Después de décadas de intentos, de muchos proyectos frustrados, de muchos aprendizajes dolorosos, podemos celebrar el final de un trabajo en equipo formidable, que cosecha esfuerzos de cuatro gobiernos que supieron alinearse por los más grandes intereses de la ciudad. ¡En hora buena, Bogotá!

**Andrés Escobar Uribe.**

# 地铁改变生活



BOGOTÁ

El metro ha... para... de nu... a vic...



BOGOTÁ

# ro hace pa... e... nue



# 1

## PASO A PASO

A continuación se resumen las principales actividades de la Empresa Metro que marcaron el 2020:

### Enero

- Inicio del proceso para contratar los estudios que permitan la expansión de la PLMB-T1.
- Se realizó la audiencia informativa de aclaración de términos del proceso de selección de la interventoría.

### Febrero

- Convenio con la FDN para realizar la formulación, análisis y priorización de alternativas para la expansión del PLMB-T1.

### Marzo

- Se dio inicio a los estudios para llevar el metro a Suba y Engativá.
- Se extendió el plazo para presentar propuestas de interventoría, debido a las contingencias sanitarias en el marco del COVID-19.
- Inició el proceso de virtualización de las actividades y procesos de la EMB.

### Abril

- Se suspende por tres meses el plazo para la suscripción del acta de inicio del contrato de concesión, con ocasión de las contingencias sanitarias en el marco del COVID-19.
- Prórroga y adición al convenio 1880 con la FDN cuyo objeto es la estructuración integral de la PLMB.

### Mayo

- Interventoría: EMB implementa plataforma digital para finalizar su proceso de selección.

### Junio

- El Plan Distrital de Desarrollo le concedió a la EMB nuevas funciones y competencias relacionadas con la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas.
- Interventoría: EMB recibió tres ofertas para contratar la interventoría de la PLMB.

### Julio

- Interventoría: EMB realizó la audiencia de apertura de los sobres con las ofertas económicas de los consorcios interesados, posteriormente dio a conocer el orden de elegibilidad de los grupos que continuaron en el concurso para la interventoría de las obras de la PLMB.
- La EMB llevó a cabo, en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la emisión de 2,4 billones de pesos en títulos de deuda interna, denominados Títulos de Pago por Ejecución (TPE).
- Inicio de la consultoría para el fortalecimiento Institucional de la EMB, en el marco de la cooperación por parte del BID.

## Agosto

- Interventoría: La EMB define el ganador de la licitación para realizar la interventoría integral del contrato de concesión de la PLMB y firmó el contrato de interventoría con el Consorcio Supervisor PLMB, integrado por empresas provenientes de España, México, Italia y Colombia.

## Septiembre

- Acta de inicio de contrato de interventoría: La EMB y el Consorcio Supervisor PLMB firmaron, de manera virtual, el acta de inicio del contrato de interventoría integral de las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
- Actualización de los lineamientos estratégicos, llevando la visión de la EMB al año 2028, fecha de entrada de la operación de la PLMB.

## Octubre

- Firma del acta de inicio del contrato de concesión: la EMB y el concesionario Metro Línea 1 S.A.S. firmaron el acta de inicio del contrato de concesión, lo que indica el comienzo oficial de la ejecución de la PLMB.
- Calificación AAA para la EMB: Fitch Ratings ratifica, por cuarto año consecutivo, la calificación AAA para la Empresa Metro.

- Informe final de la comisión de seguimiento al proyecto PLMB: la comisión no encontró acciones que levanten alarmas en donde se evidencien posibles hechos de corrupción.

## Noviembre

- Se presentó el trazado para línea 2 del metro, la cual se desarrollará a lo largo del corredor de la calle 72, tomando la avenida Ciudad de Cali por donde llegará hasta la localidad de Suba, pasando por la de Engativá.

## Diciembre

- Gestión predial: la EMB entregó los predios ubicados en el Patio taller a fin de dar cumplimiento a los apéndices técnicos del contrato de concesión.
- Traslado Anticipado de Redes (TAR): de las 120 interferencias a trasladar, al cierre del año estaban contratadas 82 obras y de estas finalizaron 9, desagregadas de la siguiente manera: 1 de EAAB; 2 de Codensa; 1 de Vanti; 1 de ETB y 4 de Telefónica.



## PRIMERA LÍNEA DE METRO BOGOTÁ

Las actividades desarrolladas por las dependencias a lo largo del año 2020 han fortalecido la imagen de la entidad en su aspecto misional para hacer de la Primera Línea del Metro de Bogotá una realidad.

### 2.1 Contrato de interventoría

Al finalizar el año 2019 se adjudicó el contrato de concesión para la construcción y operación de la PLMB. Con el fin de contar con los requisitos para su inicio era necesario contar con la interventoría al mismo. El proceso de selección de la interventoría se adelantó aplicando la Política de selección de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo 2350 del 9 de marzo de 2011 (vigente para la época de expedición de la invitación a expresar interés), utilizando para ello la SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC), que se caracteriza por ser un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la “lista corta”, en el que se valora tanto la calidad de la propuesta, como el costo de los servicios. El proceso se dividió en dos etapas: manifestación de interés por parte de los interesados en el proceso y selección basada en “costo y calidad”.

La “lista corta” implicó la valoración de más 54 empresas de ingeniería domiciliadas en más de una docena de países que integraban 17 grupos diferentes. Al término de este proceso, se construyó una lista de seis grupos con empresas de ingeniería provenientes de España, Alemania, Estados Unidos, México y Brasil. En el desarrollo del proceso de selección, tanto en el pliego, la solicitud estándar de propuesta, como en las políticas, estaba previsto que las propuestas de los grupos interesados deberían ser entregadas, de manera física, en las oficinas de la Empresa Metro de Bogotá a finales del mes de marzo; Las restricciones de movilidad generadas por la difusión del COVID-19 amenazaban con retrasar de manera indefinida el proceso de selección de

la interventoría de la PLMB, teniendo en cuenta que, en casi todos los países se decretaron restricciones en los desplazamientos y cierres de aeropuertos.

Para facilitar la recepción virtual de las propuestas de los consultores interesados en efectuar la interventoría de la concesión, el equipo de la Empresa Metro de Bogotá, junto con la empresa Konfirma, encargada de la evaluación de las propuestas, plantearon la creación de una plataforma tecnológica que cumpliera, con los principios establecidos en las políticas de adquisición del BID.

Gracias a esta plataforma se lograron superar en gran medida los desafíos presentados por la expansión del COVID-19 y poner en práctica, en un tiempo récord, una alternativa segura y eficaz que permitió reducir al máximo los retrasos y minimizar las afectaciones sobre la ejecución de la más importante obra de infraestructura de la historia de Colombia. En junio se llevó a cabo la Audiencia de recepción de propuestas técnicas y económicas a través de “Microsoft Teams”.

Para la selección se asignó un puntaje a las ofertas de calidad de las propuestas, y posteriormente, se dio apertura de la propuesta de precio de las ofertas presentadas teniendo como resultado lo siguiente:

Ítem	Nombre Proponente	Puntaje oferta de calidad	Oferta económica	
			Pesos colombianos	Dólares
1.	Consortio metro integral – INECO -IDOM	88,70	187.831.454.141,00	20.982.065,93
2.	Consortio Supervisor PLMB	91,62	109.115.231.990,32	18.164.746,67
3.	Consortio LBR-PEYCO-SEG-SMZ-CJC-OTZ	75,82	217.182.935.577,00	24.260.833,96

En agosto se adjudica el proceso de selección GT-SBCC-001-2019 al Consorcio Supervisor PLMB, integrado por empresas provenientes de España, México, Italia y Colombia y se suscribe el contrato de Interventoría No. 148 de 2020, el cual inició en el mes de septiembre.

El consorcio se encargará de la interventoría integral del contrato de concesión por medio del cual se ejecutarán, entre otras actividades, las obras de construcción de la PLMB – T1; al cierre de la vigencia el consorcio interventor se encontraba presentando los grupos de hojas de vida del personal requerido en el contrato, que debía ser puesto a consideración de la EMB, en los plazos indicados. Varios de estos perfiles ya fueron aprobados y otros se encuentran en etapa de aclaración de alguna de la información entregada. Así mismo sobre algunas obligaciones iniciales, relacionadas principalmente con la entrega de algunos planes de gestión, revisión y validación de información del concesionario ejecutor de la PLMB, así como asistencia y formalización de comités de seguimiento, a la fecha se presenta un cumplimiento del 100% de las mismas. Con respecto al trabajo a

desarrollar en el corto plazo con el interventor, será esencial la definición de los formatos de informes de avance que preparará, con el ánimo de generar documentos ejecutivos con los datos más relevantes en términos de seguimiento, indicadores de avance, análisis de riesgos y alertas.

## 2.2 Contrato de concesión

Con ocasión a las contingencias sanitarias en el marco del COVID-19, la EMB-y el concesionario Metro Línea 1 SAS, suscribieron el 8 de abril de 2020, un acta de suspensión de plazos del contrato No. 163 de 2019, la cual se refirió a lo siguiente:

“PRIMERO. - Suspender por un período de tres (3) meses, contados desde la suscripción de la presente Acta de Suspensión, todos los plazos de las obligaciones necesarias para la suscripción del Acta de Inicio, contenidos en el Contrato de Concesión y sus modificatorios, que no hayan

sido cumplidas con anterioridad a la suscripción de la presente Acta de Suspensión.

(...) Lo anterior no obsta para que, durante este período, las partes continúen con la ejecución de actividades para el cumplimiento de sus obligaciones, en la medida en que ello sea posible”.

El acta de suspensión de plazos consistió, no en suspender el contrato, sino en suspender por tres meses el cumplimiento de las obligaciones necesarias para la suscripción del acta de inicio, sin perjuicio de poder continuar con la ejecución de las obligaciones que, durante el mismo período, fuere posible seguir acometiendo.

El 20 de octubre de 2020, con el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la sección 2.4 del contrato, se suscribió el Acta de inicio del contrato de concesión 163 de 2019 con la sociedad Metro Línea 1 S.A.S integrada por las empresas chinas - Xi'An Metro Company Limited y China Harbour Engineering Company Limited-, quien será el responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales en calidad de concesionario, para que lleve a cabo por su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante (trenes) y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB –T1.

## 2.3 Financiación del proyecto: Emisión de TPE

A través de la Bolsa de Valores de Colombia se realizó la emisión de 2,4 billones de pesos en títulos de deuda interna entre el 24 y 25 de julio de 2020, denominados Títulos de Pago por Ejecución – TPE. Esta operación es la emisión de títulos de deuda pública interna más grande de una empresa distrital y de una entidad pública en Colombia, exceptuando el Gobierno Nacional. Los TPE representan igualmente la primera emisión de títulos de deuda pública por parte de una empresa subnacional con el respaldo de la Nación mediante garantía soberana.

Los TPE serán utilizados por la EMB como medio de pago al concesionario encargado de desarrollar la Primera Línea del Metro de Bogotá. Los títulos tienen un plazo de 23 años y su registro está a cargo del Depósito Centralizado de Valores (DECEVAL) y podrían ser negociados libremente por sus tenedores o servir de garantía de otras operaciones en bolsa, lo cual daría liquidez al concesionario y abriría la posibilidad de democratizar los pagarés para que cualquier colombiano interesado pueda invertir en esta figura.

## 2.4 Avance en Traslado Anticipado de Redes

Con el objetivo de despejar el corredor de la PLMB Tramo 1, de redes matrices y/o principales que estén interfiriendo dicho trazado, se

suscribieron Acuerdos marco con las cinco (5) Empresas de Servicios Públicos domiciliarios (ESP) cuya infraestructura propia interfiere con el trazado (EAAB, CODENSA, VANTI – GAS NATURAL, ETB y TELEFÓNICA). Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices

y principales y se inició con la suscripción de los acuerdos específicos con las ESP para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas. Se determinaron finalmente 120 interferencias con el trazado de la PLMB – Tramo 1, de las cuales el siguiente es el balance a 31 de diciembre de 2020.

Ítem	Empresas de Servicios Públicos	Interferencias por trasladar	Diseños contratados	Obras contratadas	Obras ejecutadas
1	EAAB	28	28	28	1
2	Codensa	7	7	6	2
3	Vanti antes Gas Natural	11	11	11	1
4	ETB	40	40	27	1
5	Telefónica	34	34	10	4
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>120</b>	<b>82</b>	<b>9</b>

## 2.5 Gestión socio-predial

Para la construcción del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 se requieren 1.439 predios, cuya gestión se dividió en dos prioridades, dependiendo del momento en que se necesitaría el suelo para la construcción. La prioridad 1, compuesta por 212 predios, incluye el suelo necesario para la construcción del Patio taller y las curvas del viaducto. La prioridad 2, con 1.227 predios, incluye los edificios de acceso a estaciones y otras zonas de viaducto.

La gestión de estos predios depende de dos componentes principales: i) el componente de adquisición predial, el cual está directamente relacionado con los insumos técnicos y jurídicos de la gestión y ii) el componente social, que se refiere a los programas de manejo social que permiten restablecer las condiciones sociales, físicas y económicas de la población afectada por la construcción de la PLMB. En la figura a continuación, se presenta de manera resumida, los principales hitos del proceso de adquisición socio-predial.



Durante la vigencia 2020, a través de los procesos de gestión socio-predial para la PLMB, se logró la transferencia de la titularidad de 259 predios a nombre de la entidad encargada de su gestión.

Al tratarse de un proceso de ejecución sucesiva, los predios registrados dependen directamente de las actividades, tanto prediales como sociales, que adelantó el equipo previamente. En la tabla a continuación, se presenta un resumen general del avance.

Ítem	Etapas	Nº de predios	%
1	Identificación predio	1.439	100%
2	Avalúo comercial	968	67%
3	Oferta de compra	968	67%
4	Promesa de compraventa	722	50%
5	Resoluciones de expropiación	39	3%
6	Entrega del predio	501	35%
7	Registrados	259	18%

Lo anterior fue posible gracias a la gestión social, la cual se enmarca en la Política de Reasentamiento y de Gestión social para el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y en el Plan general de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá, documentos que orientan el quehacer con las unidades sociales asociadas a los predios que se están adquiriendo y los que están en proceso.

Otra de las actividades que se requieren para contar con el suelo que permita la construcción del proyecto PLMB es el traslado del Bolívar Ecuatoriano, bien de interés cultural del orden nacional y distrital. En este período se desarrolló la mesa de trabajo intersectorial, en la cual se definieron las condiciones para realizar el traslado al parque de la Independencia, y las gestiones a realizar ante las entidades del sector

cultura competentes en su manejo. Se elaboró el documento de valoración patrimonial, histórica y urbanística del parque para definir el lugar de implantación del Bolívar Ecuatoriano de acuerdo con su localización original desde la celebración del Centenario de la Independencia en 1910. Lo anterior fue valorado in situ por los miembros de la mesa de trabajo y posteriormente presentado ante el Comité Técnico asesor de Patrimonio, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, y ante el Comité Distrital de Espacio Público durante los meses de noviembre y diciembre. A raíz de lo anterior, se solicitó a la Empresa Metro adelantar un proceso de socialización con la población vecina y visitante del parque de la Independencia, para lo cual se iniciaron las respectivas gestiones con el acompañamiento del IDPAC.

## 2.6 Modelo de gestión de ejecución del proyecto

Bajo la coordinación de la EMB y una vez suscrito el acta de inicio del contrato de concesión, se ha acordado con los otros actores del proyecto, concesionario ML1 SAS, interventoría y PMO, el diseño e implementación de un modelo de gestión encaminado a materializar, con las acciones del día a día, una relación armónica y efectiva que permita la oportuna solución de problemas y toma de decisiones, lo anterior para el cumplimiento de los estándares de plazo, costo, calidad y alcance definidos para la PLMB.

Dentro de las actividades que se realizaron hasta finales del año 2020 se encuentran:

- El establecimiento de comités por disciplinas y por niveles directivo, de coordinación y técnico, con lo cual, bajo las premisas de conocimiento especializado y autonomía en la gestión se avanza en la ejecución del proyecto, con retroalimentación permanente a los niveles directivos de las empresas y el traslado de las decisiones que ameriten por su nivel de complejidad e impacto.
- Consolidación de los equipos de trabajo expertos en cada una de las empresas que interactúan en la gestión del proyecto.
- Establecimiento de flujos de trabajo al interior de cada una de las organizaciones, para la puesta en marcha de la herramienta Áconex, lo que permitirá gestionar en forma coordinada

por parte de los responsables de cada organización, en los tiempos contractuales establecidos, los documentos del proyecto.

- Presentación de informes y disponibilidad documental para que los Amigables componedores se enteren de los avances del proyecto y de las situaciones que puedan llevar a un potencial conflicto entre las partes.

## 2.7 Arquitectura y urbanismo – Pilotos de captura de valor

En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo con las disposiciones del Plan de Desarrollo Distrital, Acuerdo 761 de 2020, la Empresa Metro de Bogotá desarrolló el modelo de captura de valor orientado a la generación de recursos para financiar la operación e inversión en infraestructura del sistema. El modelo de captura de valor se estructura alrededor de cuatro modalidades: i) el arriendo de locales y servicios en las estaciones del sistema cuya construcción se encuentra a cargo del Concesionario, ii) los proyectos de iniciativa pública en donde la Empresa Metro recibirá unos metros cuadrados de usos rentables en los desarrollos inmobiliarios localizados en las manzanas aledañas a las estaciones, iii) los proyectos de iniciativa privada que generan recursos por instrumentos de captura de valor como la plusvalía y las cargas urbanísticas y iv) los recursos generados por otros instrumentos de financiación como el aprovechamiento comercial del espacio público o los derechos reales de superficie, entre otros.

El modelo de captura de valor que será implementado por la Empresa Metro de Bogotá se estructura a través de dos tipos de intervenciones de tipo urbano e inmobiliario, además de la utilización de los instrumentos de financiación asociados a recaudos.

Se quiere contar con captura de valor mediante proyectos de iniciativa pública, es decir la compensación en especie que se obtiene cuando la EMB recibe como contraprestación por el valor generado, la propiedad sobre metros cuadrados de usos rentables dentro de un desarrollo urbano o inmobiliario asociado a la infraestructura. Dicha compensación también puede darse a través de la entrega de derechos fiduciarios asociados a un desarrollo urbano o inmobiliario.

Así mismo, se quiere contar con captura de valor puntual mediante los proyectos de iniciativa privada, la cual se monetiza una sola vez en la vida del proyecto como por ejemplo la captura de plusvalía, o las cargas por edificabilidad adicional pagadas en dinero. Estas deben ser causadas en dinero por los desarrolladores inmobiliarios una vez que ejecutan su proyecto, y se asignan a la EMB.

Por último, la EMB también podrá ser beneficiaria en el área de influencia del corredor recaudos relacionados con impuestos de valorización, Transferencia de Impuesto Predial Futuro (TIF), derecho real de superficie, o cualquier otro mecanismo que se habilite para tal fin.

A partir de la Mesa técnica de Captura de Valor y con su objetivo de apoyar, con cooperación técnica no reembolsable y conocimiento, el fortalecimiento de la EMB en sus capacidades

institucionales para articular las estrategias de Desarrollo Orientado a Transporte Sostenible (DOTS), se continuó trabajando con los equipos de Findeter, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, permitiendo identificar y maximizar la creación y captura de valor dentro del área de influencia de la PLMB.

La Empresa Metro de Bogotá y Findeter firmaron el Convenio administrativo 140/2020, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos con el fin de facilitar y establecer las condiciones técnicas, económicas, jurídicas, administrativas y operativas dentro de las cuales FINDETER y la EMB adelantarán las actividades necesarias para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad como un proyecto piloto para una iniciativa de desarrollo orientado al transporte sostenible alrededor de la estación 2 Portal de Las Américas de la PLMB T1, en el marco de la Colombia TOD NAMA”.

Los estudios realizados para la Estación 02 – Portal Américas fueron realizados por la firma Económica Hill contratada por el Center for Clean Air Policy CCAP con cargo a los recursos de cooperación no reembolsables entregados por el NAMA Facility, por intermedio de Findeter. Se entregarán los estudios desarrollados por el consultor Económica Hill a la Empresa Metro de Bogotá, como beneficiario, una vez sean aprobados por todas las partes involucradas según el convenio mencionado.

El Banco Interamericano de Desarrollo adelanta el contrato No. C- RG-T3291-P003, el cual tiene como objeto “Realizar los estudios para el diseño y desarrollo de una estrategia urbanística que ordene los instrumentos de Captura de Valor y

de Gestión del Suelo con base a los conceptos del Modelo de Desarrollo urbano Orientado al Transporte Sostenible (DOTS)” con la firma IDOM, en donde la EMB actúa como beneficiario

de este proceso. Esta consultoría se encuentra en ejecución y se espera estar cerrando en el primer semestre de 2021.

# 3

## NUEVOS PROYECTOS



### 3.1 La EMB en el Plan de Desarrollo 2020-2024

En el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” se define la visión de la ciudad a 2030. En este marco, Bogotá se consolida como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una

movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica. El plan prevé a Bogotá integrada con la región con un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional.

Este PDD se organiza en torno a cinco propósitos que se cumplen a través de logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas. A continuación, se presenta la estructura de la alineación de la EMB con el PDD en los propósitos 4 y 5:

<b>Propósito</b>	<b>4 - Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>		<b>5 - Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>
<b>Programa</b>	50 - Red de Metros		49- Movilidad segura, sostenible y accesible
<b>Meta sectorial con participación de la EMB</b>	401 - Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB – Tramo 1	400 - Alcanzar el 100% del proceso de contratación para la expansión de la PLMB-Fase 2	383 - Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte
			483 - Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG

En el propósito 4 “Hacer de Bogotá un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible” se formulan estrategias y proyectos para mejorar la experiencia de los tiempos de desplazamiento en Bogotá – Región, teniendo un sistema de transporte masivo multimodal, regional, sostenible, limpio y que cumple con todos los parámetros en materia de bioseguridad, complementado con el mejoramiento integral de la red de ciclorrutas de la ciudad que mejoren las condiciones de accesibilidad y seguridad de la red, aumentando así el número de personas que utilizan la bicicleta para transportarse.

En este propósito se enmarca el programa 50. “Red de metros” el cual define la red de metros como el eje estructurador de la movilidad y de transporte de pasajeros en la ciudad. Esta red está conformada por la construcción y avance del ciclo de vida del proyecto de la PLMB – Tramo 1, los estudios técnicos y el contrato para la ejecución de la Fase 2 (extensión de la PLMB hasta Suba y Engativá), así mismo realizar las intervenciones en espacio público para la conexión del Regiotram de Occidente con el sistema de transporte público de la ciudad, apoyar con recursos técnicos, financieros y administrativos la estructuración de todos los proyectos férreos que permiten la integración regional, entre estos los proyectos Regiotram del Norte y Regiotram del sur.

Para llevar a cabo estas actividades el Plan Distrital de Desarrollo le concedió a la EMB nuevas funciones y competencias relacionadas con la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas. La ampliación de los sistemas férreos en la ciudad se ha enfocado en dos

direcciones: la primera relacionada con la definición del proyecto de expansión de la Primera Línea del Metro de Bogotá, denominada Fase 2 de la PLMB y la segunda con la integración al sistema integrado de transporte público y la red metro de la ciudad con los proyectos futuros de líneas férreas regionales.

Por su parte el propósito 5 “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” implica implementar las estrategias que permiten a la administración caracterizarse por ser proba, transparente e íntegra y por ejecutar procesos de participación ciudadana, programas y proyectos de gobierno abierto y de territorios inteligentes, así como alianzas públicas y privadas y de integración regional para el logro de sus propósitos. La EMB por ser una entidad del Sector Movilidad tiene como meta aumentar en cinco puntos el Índice de Desempeño Institucional, en el marco de las políticas de MIPG.

En el marco de este propósito y como parte de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá – GABO, la Empresa Metro diseñará una estrategia de rendición de cuentas, para lo cual como mínimo creará en la página web, un micrositio de consulta pública, donde se informe en detalle el avance de ejecución de la PLMB-Tramo 1. (Artículo 59 del PDD)

### 3.2 Avances en línea 2 (Suba – Engativá)



En cumplimiento al plan de gobierno propuesto por la actual administración, la EMB realizó un ejercicio inicial de planeación de transporte en el modelo actualizado de transporte de la ciudad, para analizar y evaluar distintas alternativas de expansión de la red de metro. Este marco de análisis incluyó la identificación de zonas prioritarias de la ciudad y la red de transporte masivo que requiera ampliación de oferta a mediano plazo, los cuales fueron consignados en el estudio “Identificación preliminar de alternativas para la expansión de la primera línea del metro de Bogotá tramo 1 (PLMB – T1)”.

Dicho estudio permitió identificar las siguientes zonas con necesidad de cobertura que podrían atenderse a partir de la expansión del proyecto PLMB T1: 1) la zona noroccidental de la ciudad, donde se ubican las localidades de Engativá y Suba, y 2) el nodo de comercio y servicio de la localidad de Usaquén. Las expansiones mencionadas tienen sustento para ser priorizadas desde el punto de vista de planeación de transporte, dado que generan mayores beneficios tanto para la PLMB Tramo 1 como para el sistema de transporte de la ciudad, en comparación con otras alternativas posibles de expansión.

Posteriormente, el 21 de febrero de 2020, la EMB suscribió el Convenio Interadministrativo 068 de 2020 con la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN, el cual tiene por objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para: (i) Realizar la formulación, análisis y priorización de alternativas para la expansión del PLMB-T1, y (ii) elaborar estudios y diseños a nivel de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para la expansión de la PLMB-T1 y su articulación con otros proyectos de transporte de la región Bogotá – Cundinamarca (...)”

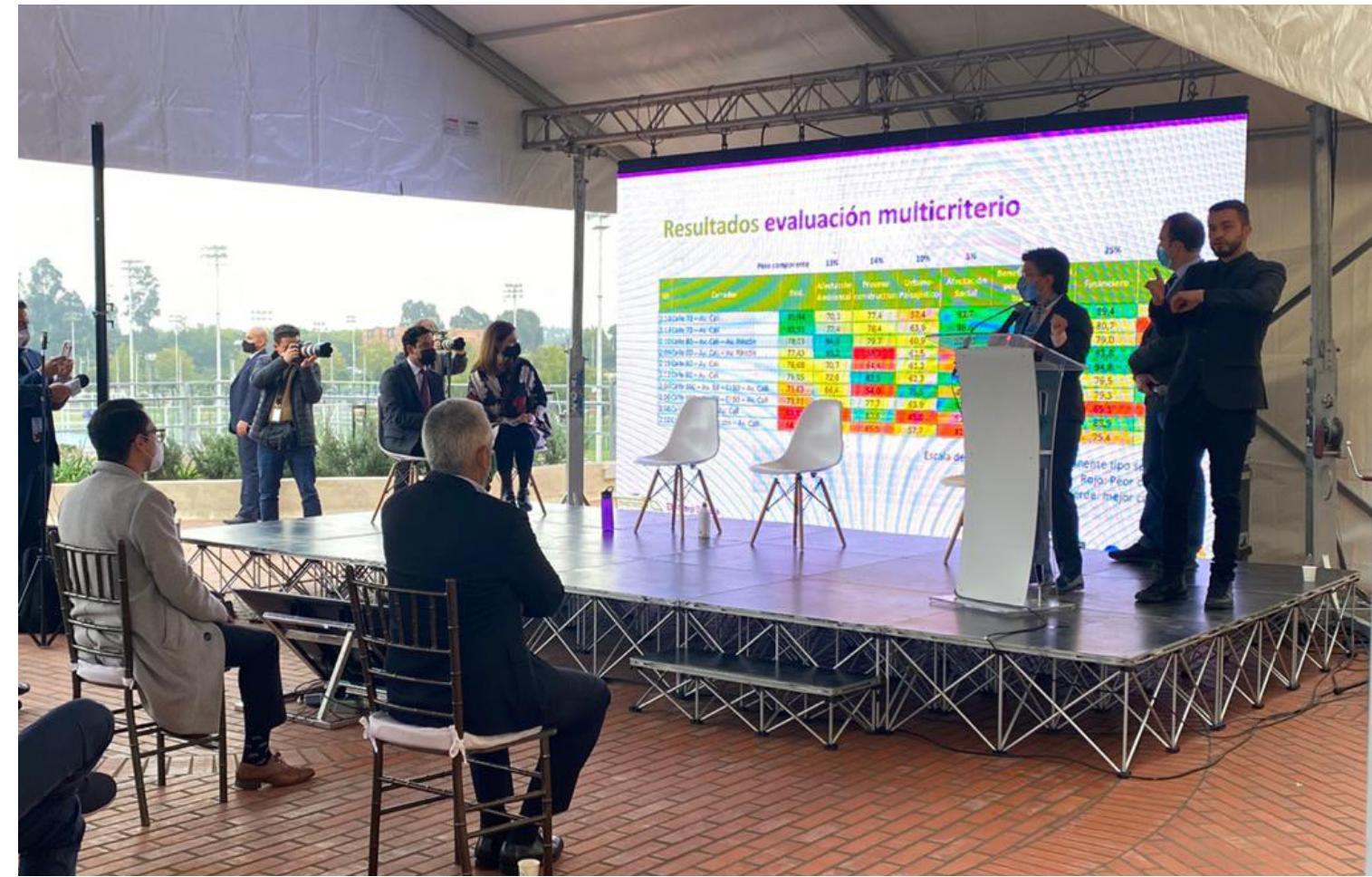
En el marco de este convenio se realizó la identificación y análisis de alternativas, en donde se concluyó que el proyecto de expansión a priorizar debe desarrollarse hacia la localidad de Suba y se definió su trazado por los corredores principales de la calle 72 y la avenida Ciudad de Cali. Con base en estas definiciones se avanzará en los análisis de las alternativas de ubicación para el Patio taller de esta línea y se terminarán los estudios y diseños de prefactibilidad técnica de la alternativa seleccionada, que incluye la elaboración de diseños, propuesta de integración al Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), identificación de aspectos ambientales y sociales, costos de inversión (CAPEX), costos operativos (OPEX), cronograma y análisis beneficio-costos. Una vez finalizado este proceso se iniciará el siguiente año la aprobación del proyecto; así como la contratación de los estudios de factibilidad y de la estructuración de la licitación para su desarrollo. Según el cronograma planteado para 2022 se tendrían los diseños de ingeniería básica, tras lo que EMB buscaría la aprobación de cofinanciamiento por parte del Gobierno Nacional (CONPES de Declaratoria de Importancia Estratégica) y, en 2023, adelantaría el proceso licitatorio y la adjudicación correspondiente.

### 3.3 Integración con proyectos regionales

Con relación a la integración con los proyectos ferroviarios regionales, la EMB participó en la adhesión del Distrito al convenio a través del cual se gestionan los diseños del Regiotram del Norte, y en desarrollo de esto, la EMB inició su

participación en el Comité Técnico y en el Comité de Integración del convenio. Por otro lado, la EMB fue vinculada al Comité Técnico del convenio interadministrativo 074 de 2020 suscrito entre la Empresa Férrea Regional y la Secretaría Distrital de Movilidad para (i) realizar los análisis y estudios técnicos, financieros y legales que resultan necesarios para evaluar y, de resultar viable para las Partes, lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago

del proyecto Regiotram de Occidente con el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de la ciudad de Bogotá. La intención de estos convenios es lograr las mejores condiciones para una integración física, operacional, tarifaria y de medio de pago de todos modos regionales, en donde la EMB viene aportando en términos de acompañamiento y apoyo técnico a las entidades distritales.



# 4

## TEMAS INSTITUCIONALES.

Como complemento al cumplimiento de la misión institucional, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento.

### 4.1 Modelo de gestión de riesgos

Se presentó el plan de riesgos del proyecto que tenía EMB ante la PMO. Se formalizó la generación de un reporte mensual y se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas de la EMB. Gracias a lo anterior, la Gerencia de Riesgos y Seguridad ha realizado alertas tempranas en temas como TAR y predios que permitieron a la EMB tomar medidas correctivas para ajustar su gestión al resultado esperado.

En el año 2020, en conjunto con el PMO se actualizó el plan de gestión de riesgos del proyecto con el fin de desarrollar las especificidades de riesgos para los diferentes actores que tengan que ver con el proyecto. La Gerencia de Riesgos y Seguridad ha venido desarrollando herramientas analíticas como cuadros de control y semáforos de gestión para las diferentes áreas de la empresa con el fin de construir escenarios de riesgos, lo cual ha soportado la toma de decisiones para el proyecto y para el año 2021 se continuará mejorando el sistema de riesgos del proyecto, dado que esta es una actividad que es flexible y dinámica

La Empresa Metro de Bogotá, en el marco de sus actividades contractuales, realiza un análisis de riesgos enfocado a los procesos contractuales, bajo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, en el “Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación”, en ese orden la Gerencia de Riesgos y Seguridad de conformidad con sus competencias, orientó y acompañó metodológicamente a todas las dependencias de

la Empresa Metro de Bogotá, en la identificación de los riesgos asociados a los procesos contractuales y de esta manera se determinaron todos los controles requeridos para prevenir y mitigar la ocurrencia de un evento no deseado en el marco del desarrollo de un contrato.

También se realizó acompañamiento metodológico para la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos, así como, para el monitoreo de estos. De la misma manera identificó alertas tempranas de la posible materialización de los riesgos de los procesos. Actualizó el formato de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital en el Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP.

### 4.2 Contexto estratégico

Los lineamientos estratégicos definen el horizonte de la Empresa, y son actualizados cada cuatro años, una vez es adoptado el Plan de Desarrollo Distrital o cuando la dinámica y necesidades de la entidad lo requiera. En el marco del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI, 2020 - 2024” estos lineamientos fueron aprobados por la Junta Directiva de la EMB en la sesión N° 46, la cual se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2020.

- Misión: nuestro propósito como Empresa Metro de Bogotá es transformar positivamente la movilidad del Distrito Capital mediante la implementación y operación del modo ferroviario del SITP; con conexión a las redes

de integración regional, aportando al desarrollo y renovación urbana de la ciudad, con el fin de generar acceso a oportunidades urbanas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Visión: en el año 2028, con la entrada en operación de la PLMB, la empresa será reconocida como ejemplo de gestión de movilidad sostenible, segura, confiable, eficiente y con altos estándares tecnológicos. Se habrá definido la expansión de la PLMB, conectándose con el SITP y fortaleciendo la consolidación del modo férreo regional. La

EMB, será un referente de cultura, valores y motivo de orgullo y apropiación ciudadana, por su contribución a la transformación positiva de la capital. Adicionalmente, será reconocida en América por la generación de otras fuentes de financiación que contribuyan a su sostenibilidad en el tiempo.

- Objetivos estratégicos: los objetivos estratégicos de la empresa se clasificaron bajo el enfoque externo e interno de la siguiente manera:

<b>Enfoque Externo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y ejecutar, en los tiempos y presupuestos acordados, la construcción del proyecto para poner en marcha la operación y la explotación de la PLMB, articulada con el SITP y la movilidad regional.</li> <li>2. Estructurar mecanismos que generen ingresos no tarifarios y desarrollen servicios de valor agregado para los pasajeros, así como la puesta en marcha de proyectos urbanos e inmobiliarios y la explotación comercial de los diferentes componentes del sistema metro y de otras fuentes de financiación para su sostenibilidad.</li> <li>3. Promover el desarrollo de proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, con el fin de mejorar el espacio público y generar rentas permanentes en las áreas de influencia de las líneas del metro, con criterio de sostenibilidad.</li> <li>4. Realizar la identificación, planeación y estructuración de la expansión de la PLMB, incluyendo su adjudicación.</li> <li>5. Participar en el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana y seguridad vial del sector movilidad, promoviendo actitudes de solidaridad y tolerancia para la fase de obras; así como el aprovechamiento, respeto, cuidado y uso adecuado en las zonas de obra del proyecto metro y su área de influencia.</li> </ol>
<b>Enfoque Interno.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular las políticas de gestión, desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la EMB, para el fortalecimiento de la capacidad institucional y el talento humano como eje central del modelo que fomente la cultura empresarial.</li> </ol>

Por su parte la asamblea realizó la compilación de los estatutos sociales en una sola escritura pública y modificó en los estatutos sociales el objeto social, las funciones EMB, las funciones Junta Directiva EMB, funciones gerente general, patrimonio y otras fuentes de financiación, con fundamento en la aprobación hecha por el Concejo de Bogotá, en el artículo 96 del Acuerdo distrital 761 de 2020, Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con el fin de incluir la competencia que ahora tendrá la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y armonizar la modificación realizada por el Acuerdo.

## 4.3 Proyectos y metas de inversión

En la vigencia 2020 se realizó el proceso de armonización entre los Planes de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, el cual cerró

Propósito	04 - Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa	50 - Red de Metros
Meta PDD	401 - Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB - Tramo 1
Proyecto Entidad	7519 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB T-1), incluidas sus obras complementarias.
	7501 - Primera Línea del Metro de Bogotá**

\*\* El proyecto 7501 contiene las vigencias futuras que fueron causadas antes de la armonización con el PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para a Bogotá del Siglo XXI, 2020 - 2024”.

el 31 de mayo de 2020; y “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual inició el 1° de junio. Con el fin de articular las funciones asignadas a la Empresa Metro de Bogotá en el nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2024, se formularon e inscribieron los siguientes proyectos de inversión en el Banco Distrital de Programas y Proyectos (BDPP) y en Banco de Proyecto de la Nación, bajo la metodología MGA.

### Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1

La Primera Línea del Metro, y el sistema en general, se consolidará no solo como un elemento estructurador de transporte público, sino como un eje de consolidación de espacio público y articulación de equipamientos para la ciudad. A lo largo de la línea se pretenden consolidar los andenes y los frentes de manzana para generar un espacio más seguro, amplio y con actividad comercial, dotacional y de vivienda enfrentada a la calle; y se enmarca en el pilar de “Democracia Urbana”, descrito en el Plan de Desarrollo.

Para el planteamiento de la meta “60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB - Tramo 1” se tomó como línea base la información de avance al 31

de mayo de 2020 fecha de culminación del Plan de Desarrollo Distrital – PDD – “Bogotá Mejor para Todos”

Indicador Plan Desarrollo		2017	2018	2019	Mayo - 2020	Total
196 - Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I	Programación	2,00	7,00	9,00	12,00	30%
	Ejecución	1,94	6,35	8,28	2,87	19.44%
	% ejecución vigencia.	97%	91%	92%	24%	

Fuente: SEGPLAN - Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

Las metas programadas en el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la

Bogotá del Siglo XXI” para la vigencia 2020 son las siguientes:

Descripción de las metas 2020	Programación Jun - Dic 2020	Ejecución Jun - Dic 2020	% Ejecución 31-dic-20
Trasladar el 100% de las 120 interferencias identificadas en el trazado de la PLMB -T1	7.5	7.5	100%
Entregar al concesionario el 100% de los predios del trazado de la PLMB - T1.	6.67	6.50	97.47%
Informar a 2,300,000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.	1.795.209	1.795.209	100%
Implementar el 100% de asistencias, estudios, consultorías, etc. asociados al seguimiento, control y sostenibilidad del proyecto PLMB T-1	6.17	6.17	100%

Fuente: SEGPLAN-Plan de Acción 2020-2024 Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/Dic/2020

### Fase 2: Expansión de la PLMB - Tramo 1

La Empresa Metro de Bogotá realizó la identificación preliminar de alternativas de expansión del sistema metro, el cual planteó ocho opciones para llevar la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) desde Los Héroes, donde termina el tramo que ya se ha contratado, hasta las localidades de Suba y Engativá, en el occidente

de la ciudad, y completarla hacia el norte hasta la calle 100. Estos tramos forman parte de la red de transporte masivo que aspira a estructurar la administración distrital en los próximos cuatro años, este se llevará a cabo a través de 3 etapas: i) Estudios de Prefactibilidad de la PLMB Fase 2, ii) Estudios de Factibilidad de la PLMB Fase 2 y iii) Estructuración de la PLMB Fase 2.

Propósito	04 - Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa	50 - Red de Metros
Meta PDD	400 - Alcanzar el 100% del proceso de contratación para la expansión de la PLMB-Fase 2.
Proyecto Entidad	7520 - Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.

### Construcción Cultura Metro PLMB

Para la mitigación de los impactos de las obras se adoptó el Estudio de Impacto Ambiental y Social donde están previstos programas de manejo ambiental y social, entre los cuales está el programa para la construcción de tejido urbano de la PLMB cuyo objetivo es implementar y apropiar la Cultura Metro de Bogotá con el fin prevenir, mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos que se generan en torno a la cultura urbana durante la construcción del Metro y construir tejido urbano durante las diferentes etapas del Proyecto bajo un enfoque incluyente y diferencial.

El proyecto tiene como apuestas construir e implementar una política de Cultura Metro para

Bogotá, identificar los escenarios y actores con los que se implementarán las estrategias de apropiación (pedagógicas, comunicativas, lúdicas y otras) y activar la mesa interinstitucional para articular acciones para la transformación de espacios de convivencia, con la activa participación de la ciudadanía. La Empresa Metro de Bogotá ha concebido la PLMB como un proyecto integral de transformación urbana. De allí que el programa Cultura Metro es prioritario dentro de la ejecución del proyecto como elemento promotor de cambios culturales, basado en la promoción de la solidaridad, la convivencia, la autorregulación y la corresponsabilidad ciudadana.

Propósito	04 - Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa	49 - Movilidad segura, sostenible y accesible
Meta PDD	383 - Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte
Proyecto Entidad	7521 - Cultura Metro para Bogotá.

### Fortalecimiento institucional - EMB

Con la creación de la Empresa Metro de Bogotá S.A., se inicia el proceso de estructuración organizacional, administrativo y funcional, necesario para el cumplimiento de sus objetivos y metas; en este sentido, se define el modelo de gobierno corporativo que soporte la ejecución de sus funciones, garantizando el desarrollo de los sistemas y modelos de gestión, la adopción de procesos y procedimientos, así como la satisfacción efectiva de los derechos, problemas y necesidades de los grupos de valor e interés. En 2017, se avanzó de manera importante en este proceso y se dotó a la Empresa de una infraestructura básica para responder a las necesidades funcionales, operativas y regulatorias, así como para impulsar la estructuración del proyecto PLMB. En el 2018, la Empresa emprendió una etapa de consolidación, que exigió contar con infraestructura técnica y tecnológica para desarrollar sus actividades, en pleno desarrollo y crecimiento. En este sentido, la adquisición de hardware y software, la compra

de elementos tecnológicos y de equipos para la movilidad son indispensables.

Teniendo en cuenta todos los avances mencionados anteriormente la empresa ha emprendido todos sus esfuerzos para implementar medidas eficaces orientadas a incrementar, controlar, evaluar y mejorar continuamente su gestión, cumpliendo y aplicando de manera efectiva cada una de las herramientas propuestas por las políticas de gestión y desempeño en sus diferentes temáticas articulándolas entre sí, identificando los elementos comunes o complementarios de modo que al desarrollarse de forma armónica, práctica y razonable, permitan que se simplifique la gestión y se evite o reduzca la duplicidad de esfuerzos. La articulación de estas políticas fortalece la capacidad administrativa, el desempeño institucional y facilita la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad

Propósito	05 - Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	56- Gestión Pública Efectiva
Meta PDD	483 - Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG
Proyecto Entidad	7518 - Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG.

Para el planteamiento de la meta “Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG” se tomó como línea base la información de la última medición presentada por el DAFP a través del FURAG, que corresponde a 66,3 puntos para la EMB.

Las metas de proyecto programadas en el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” para la vigencia 2020 son las siguientes:

Descripción de las metas 2020	Programación Jun - Dic 2020	Ejecución Jun - Dic 2020	% Ejecución 31-dic-20
Implementar el 100 % del Sistema de Gestión Documental de la entidad en el marco del MIPG	8.39	8.39	100%
Contar con 100 % Software Especializado (ERP)	12.33	12.33	100%
Adquirir en un 100 % las tecnologías en licencias y seguridad de la información para el normal funcionamiento de la empresa	26.06	26.06	100%

## 4.4 Restructuración de la empresa

Consciente de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la empresa, de cara a hacer frente a la ejecución de la PLMB y a su expansión y ante el hecho notorio que la estructura y la planta actual dan cuenta de la etapa inicial de estructuración del proyecto, pero no permite asumir nuevos retos, desde el 2019 se planteó la necesidad de adelantar un proyecto de fortalecimiento institucional, tema avalado por la Junta Directiva en pleno. Con el apoyo del BID, se logró contar con los recursos de cooperación técnica no reembolsable y en julio 1 de 2020 se suscribió el contrato C-CO-T1393-P003 entre dicho Banco y la firma Oval Consultoría Gerencial S.A.S, para llevar a cabo el proceso de rediseño organizacional.

La firma consultora preparó y presentó el cronograma de trabajo e incluyó en el mismo los productos mínimos requeridos para llevar a buen término el proyecto de rediseño organizacional, incluyendo el diagnóstico inicial, un ejercicio de benchmarking con cinco (5) metros en el mundo y, con la participación activa de todo el equipo directivo de la entidad y de los miembros de Junta Directiva, consolidó una propuesta técnica que plantea en términos generales lo siguiente: fortalecimiento de la actual Gerencia Técnica para hacer frente al desafío de la ejecución y puesta en marcha de la PLMB, incorporando dentro de la estructura temas centrales como el Traslado Anticipado de Redes y la adquisición predial; creación de la Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos, encargada de la extensión de la PLMB y de los proyectos asociados al sistema, como es el caso de los proyectos de Regiotram planteados en el Plan de Desarrollo; conversión de la actual Gerencia

de Contratación en una Gerencia Jurídica muy fuerte, dedicada exclusivamente a los procesos contractuales misionales y a definir unidad de criterio jurídico y contractual en toda la empresa; consolidación en una única gerencia financiera de todos los temas asociados al manejo financiero de los proyectos y a su impacto en la contabilidad, el presupuesto y los pagos, a fin de evitar duplicidad de procesos y falta de control y seguimiento; una Gerencia Administrativa y de Abastecimiento a cargo de todo el soporte administrativo de la entidad, incluyendo el trámite pre contractual, contractual y pos-contractual de todos los servicios financiados por gastos de funcionamiento; creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, dando cumplimiento estricto a la normatividad vigente; fortalecimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de asumir los retos estratégicos y de arquitectura empresarial y tecnológica requeridos, y de manera especial, la ampliación significativa de la planta de cargos permanente, para poder asumir de manera efectiva los nuevos retos asociados a la empresa.

Con fundamento en el análisis de cargas de trabajo, ejercicio validado por todos los jefes de área, se propone pasar de una planta de 93 empleos permanentes, a una planta de 233 empleos en total, 29 empleados públicos y 204 trabajadores oficiales, con un énfasis importante en los cargos de profesional especializado, con lo cual se garantiza la efectiva asunción de los nuevos retos de la empresa.

A corte de 31 de diciembre de 2020, la propuesta de estructura fue avalada por la Junta Directiva y se han adelantado reuniones técnicas, tanto en el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, como en la Secretaría

Distrital de Hacienda, en la búsqueda de contar con los recursos financieros requeridos para soportar la propuesta, de suerte tal que cuando se radiquen formalmente los documentos soporte del rediseño, se tenga la certeza de su viabilidad técnica y financiera y se pueda someter a aprobación definitiva de la Junta Directiva e iniciar su implementación escalonada durante la vigencia del 2021.

A la par con el estudio técnico y sus productos: acuerdo de estructura organizacional, acuerdo de planta de personal, manual de funciones y requisitos mínimos para los empleados públicos, matriz de actividades para los trabajadores oficiales, se está trabajando en el plan de implementación y gestión de cambio, para estar preparados al momento de hacer efectiva la reestructuración administrativa.

## 4.5 Virtualización del trabajo

Desde la declaratoria de Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional – ESPII, debido a la pandemia mundial provocada por el Coronavirus COVID-19, y con anterioridad a que se confirmara en la ciudad de Bogotá D. C. el primer caso positivo por esta enfermedad, la Empresa Metro de Bogotá S.A., desde la Gerencia General, la Gerencia Administrativa y Financiera y su grupo de tecnología, inició su preparación para atender la virtualidad como una opción de trabajo, bajo el evento de aislamientos preventivos, teniendo en cuenta la forma como se estaba atendiendo la emergencia sanitaria mundial en países de Europa y Asia para ese momento.



#YoMeQuedoEnCasa

Así entonces, una vez se confirmaron los primeros casos positivos de Coronavirus COVID-19, la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto Distrital 081 del 11 de marzo de 2020, ordenó adoptar las medidas sanitarias y acciones transitorias en aras de mitigar el riesgo y controlar los efectos del Coronavirus COVID-19, y el Ministerio de Salud y Protección mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Como consecuencia de lo expuesto, se inició con una serie de talleres en el uso de la herramienta Teams usada para teleconferencias

y comunicación virtual para todos los miembros de la Empresa, herramienta que ha sido el eje angular para la virtualización del trabajo; así mismo, se procedió a la configuración de trabajo remoto de usuarios para algunos servidores públicos y contratistas con la finalidad que desde sus casas pudieran acceder al computador de la oficina, así como se generalizó el uso de la herramienta OneDrive para guardar y compartir documentos en la nube, implementando el trabajo colaborativo que esta herramienta permite, labores estas que se desarrollaron y se implementaron también mediante la publicación por parte de la Gerencia Administrativa y Financiera de un instructivo para el uso de las

herramientas de Office 365 y que ha utilizado durante todo el periodo de trabajo en casa.

Así mismo, se procedió desde la Gerencia General a expedir sendas circulares en las cuales se impartían instrucciones a las diferentes gerencias, oficinas y subgerencias de la empresa, con el fin de implementar el trabajo en casa y las herramientas virtuales para ejecutar el trabajo. Los servicios virtuales que se implementaron en la EMB fueron los siguientes:

- Trabajo en casa
- Reuniones virtuales a través de Teams
- Radicación virtual
- Proceso contractual
- Capacitaciones en herramientas virtuales como Teams, Planner

Los servicios que presta Tecnología son soportados en los siguientes servidores en modalidad de SaaS:

- Servidor página Web Empresa Metro de Bogotá S.A.
- Aplicativo de Gestión Financiera ERP ZBOX ESTATAL
- Aplicación de Gestión Documental SGDEA – AZ Digital
- Servidores Propios para el control de usuarios y dispositivos

Se mejoró la seguridad tecnológica con la implementación del Firewall Fortinet que permite un mayor control de navegación y mayor protección contra ataques externos a nuestra infraestructura, optimizando las políticas de filtro de contenido y Políticas de antivirus para el control de la seguridad de la información de los usuarios. Se realizaron capacitaciones en materia de Sensibilización en seguridad de la información para dar a conocer los controles de seguridad de la información implementados y reforzar las buenas prácticas para no ser víctimas de algún ataque.

Corolario de todo lo anterior, se pudo llevar a cabo una implementación sin mayores traumatismos de la virtualización del trabajo, a fin de atender la emergencia sanitaria que se vive en Colombia y en todo el mundo, garantizando que los servidores públicos, contratistas, y ciudadanía en general tengan acceso a la Empresa Metro de Bogotá S. A., sin necesidad de desplazarse a las instalaciones de la Empresa.

## 4.6 Administración del Talento Humano

Durante el 2020 la gestión del talento humano se centró en gran parte en el cuidado de la salud de los servidores a causa de la pandemia por el Covid 19 que apareció en nuestro país en el primer trimestre del año. Es así, que siendo el recurso humano lo más valioso con que cuenta la Empresa Metro de Bogotá, los esfuerzos principales se centraron en adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio de la enfermedad, principalmente de aquellos

servidores y contratistas que padecen alguna enfermedad de base que puede complicar el estado de salud en caso de ser contagiadas.

En este sentido, además de acatar y adoptar internamente las medidas de prevención y control del contagio de la enfermedad, dictadas por los organismos y autoridades de salud de los niveles distrital y nacional, se buscó conocer el real estado de salud de todos los servidores y contratistas, se realizó un seguimiento diario y se alertó sobre los posibles cambios y la toma de nuevas decisiones protegiendo siempre la salud de quienes trabajan en la Empresa y para la Empresa.

El 2020 estuvo caracterizado por el trabajo desde casa, pero no por ello se descuidó el bienestar físico y emocional de los servidores, se realizaron los cambios necesarios en los planes y programas haciéndoles llegar de manera virtual todos los servicios y acompañamiento necesario para que pudieran cumplir con sus actividades a pesar de las circunstancias de aislamiento, confinamiento y restricciones a la circulación. Se realizaron actividades de bienestar dirigidas a los servidores y sus familias como Bingo de los Valores, Taller de Cocina, Rumba en familia, Metro tiene Talento, Curso de Fotografía Digital, Almuerzo en Familia y el Cierre de Gestión.

Por otra parte, en ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se promovieron las pausas activas, se capacitó en los protocolos de bioseguridad adoptados por la Empresa para quienes realizan trabajo desde casa, en la sede de la Empresa y en campo, realizando la gestión socio-predial. Se realizaron talleres para brindar a los servidores y contratistas técnicas

de afrontamiento de los problemas, también se realizaron talleres para promover el trabajo en equipo en las circunstancias actuales de pandemia. Se entregó la dotación de elementos de protección personal en bioseguridad, como tapabocas, guantes y caretas de seguridad, según el resultado del estudio realizado de los peligros a que están expuestos los servidores y contratistas; del mismo modo se entregó capacitación en su uso y se actualizaron los documentos necesarios en el Sistema Integrado de Gestión. El énfasis principal de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo fue el riesgo psicosocial.

Igualmente, a pesar que la ejecución del plan de capacitación se dio de forma parcial, a causa del cansancio que generó la virtualidad, se capacitó en temas como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a casi todo el personal, se realizaron varias charlas en asuntos disciplinarios, en supervisión de contratos, gestión documental, participación y atención al ciudadano, inducción al servicio público y se capacitó al Copasst y al Comité de Convivencia Laboral en temas de su competencia.

Del mismo modo, se ejecutó el Plan de evaluación de rendimiento y el Plan de incentivos, entregando estímulos y reconocimientos a los mejores servidores del 2019 en la jornada de cierre de gestión realizada en el mes de diciembre, lo que busca motivar e incentivar el compromiso de excelencia de todos los servidores en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Empresa Metro de Bogotá.

Es importante mencionar también, que se realizó el cambio en el Reglamento Interno de

Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por las instancias internas que corresponden, pero no ha sido aprobado por el Inspector de trabajo del Ministerio de Trabajo, a pesar de las reiteradas solicitudes realizadas, la última de ellas a inicios de noviembre de 2020.

Así mismo, en el marco de la modernización de la gestión institucional, es importante resaltar que está en ejecución el Plan Piloto del Teletrabajo, como punto de partida para la implementación del Programa de teletrabajo, para lo cual mediante Resolución 777 de 2020 se dictan algunas disposiciones y lineamientos para el mismo al interior de la EMB.

Por último y no menos importante, es de indicar que está en ejecución el estudio de rediseño organizacional adelantado por la consultoría contratada por la Banca Multilateral, que podría brindar a partir del año entrante una estructura organizacional fortalecida para que la Empresa pueda continuar desarrollando sus proyectos y asumiendo sin inconvenientes de sobrecarga laboral la nueva etapa del proyecto y los estudios de nuevas líneas o trazados de metro para Bogotá.

Por todo lo descrito, a pesar de las circunstancias adversas que marcaron el 2020, la gestión del talento humano se realizó desde la virtualidad y el trabajo en casa, sin dejar de cuidar los aspectos que brindan bienestar y seguridad a los servidores vinculados a la Empresa, a los contratistas y a sus familias; así como se dan pasos importantes hacia la modernización y mejora en la gestión de la Empresa.

## 4.7 Organización administrativa

Dentro de la nueva realidad a la que conllevó el confinamiento, obligatorio o selectivo, la EMB adecuó los espacios de su sede administrativa, de tal manera que se cumpliera con aforos máximos, realizando la programación de turnos presenciales de trabajo, que ante todo garantizaran la ocupación de las instalaciones con distanciamiento social.

Se implementaron diferentes protocolos para salvaguardar las condiciones físicas de servidores, contratistas y visitantes a la sede y así disminuir los riesgos de contagio por COVID-19. Con la implementación del trabajo en casa, se puso al servicio de la entidad y de los terceros interesados ventanillas virtuales de radicación de correspondencia, lo cual permitió mantener la operación y gestión documental.

Se adelantó la totalidad de procesos de contratación que permitieron garantizar la prestación de los servicios administrativos y logísticos, necesarios para la ejecución de actividades, ya fuera de manera física o virtual, manteniendo siempre criterios de ahorro y austeridad en el gasto. Así mismo, ante las solicitudes realizadas al arrendatario de las oficinas, se llevaron a cabo con éxito adecuaciones en la infraestructura física de las oficinas, con lo cual se da cumplimiento a las normas ambientales en la materia.

En materia de Gestión Documental, se adelantaron sesiones de trabajo para la actualización de las Tablas de Retención

## DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO



Busca alternativas de movilidad para dirigirte a la EMB



Si viajas en bicicleta, recuerda que debes limpiarla antes de usarla y desinfectar los elementos de protección.



Es importante que mantengas un distanciamiento físico de 2 metros con los demás ciclistas.



Si te movilizas en transporte público hacia tu sitio de trabajo, ten en cuenta que:



Debes usar tapabocas y guantes (no estéril o nitrilo o caucho).



Al interior del transporte público mantén una distancia mínima de un metro.



Procura que haya ventilación constante durante tu trayecto.



No te lleves las manos a la cara.



Si haces uso del transporte que suministra la EMB:



Este deberá estar limpio y desinfectado.



Deberás guardar distancia de un puesto con todas las persona que compartan el vehículo.

**En caso de presentar síntomas informa de inmediato.**

Resolución No. 0000666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

## CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID – 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO



¿Qué aprendimos y no debemos olvidar en tiempos de pandemia?



**En caso de presentar síntomas informa de inmediato.**

Resolución No. 0000666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Documental (TRD) de la EMB ante las necesidades de la empresa, logrando presentar en el mes de noviembre ante el Concejo Distrital de Archivos, la solicitud de convalidación de las mismas. De manera permanente se revisaron los instrumentos archivísticos cumpliendo con las directrices de la Ley de Transparencia y se realizó la actualización y/o documentación de nuevos procedimientos. Se adelantaron capacitaciones a los servidores y contratistas de la empresa para el manejo del sistema de gestión documental y para el adecuado manejo de los archivos de gestión.

## 4.8 Gestión financiera

En el desarrollo de la gestión financiera durante la vigencia 2020, se resaltan las siguientes actividades, las cuales tuvieron un alto impacto en la operación del ciclo financiero:

- En el sistema de gestión financiera, a través del aplicativo modular denominado ZBOX, se desarrollaron los reportes e informes requeridos por la banca multilateral y la Unidad de Movilidad Urbano Sostenible, de tal manera que se tenga información confiable de la ejecución de gastos e ingresos que integran el Proyecto PLMB – Tramo 1.
- La información financiera se mantiene integrada por procesos que componen conciliaciones entre las diferentes instancias que completan la cadena financiera, tales como cuentas por pagar, ingresos, activos fijos, nómina y bancos.
- Se presentaron oportunamente los informes presupuestales, contables y tesorería ante

los diferentes organismos de control, tales como la Contaduría General de la Nación, Contraloría Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital, Contraloría General de la República y Personería de Bogotá. Operaciones debidamente soportadas y archivadas con consecutivos que facilitan la revisión por parte de organismos externos e internos de control.

- Pagos efectuados con estricto control y cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el proceso de tesorería.
- Manejo de los recursos de la PLMB T1 por medio del encargo fiduciario, conforme lo acordado en el convenio de cofinanciación en la cláusula 4.3, de tal forma que se garantiza el adecuado manejo de los recursos aportados por el Distrito Capital, la Nación y la banca multilateral con las condiciones establecidas de común acuerdo entre las partes para la administración y pagos derivados de la ejecución del proyecto PLMB – Tramo 1. Así mismo, se aplica el manual operativo, que integra las condiciones, lineamientos y procedimientos de carácter operativo entre la fiduciaria y la Empresa Metro de Bogotá S.A. para que la operación sea eficiente, transparente y ágil.
- Consecución de las autorizaciones por parte del CONFIS distrital para la asunción de compromisos con vigencias futuras ordinarias para los contratos de TAR y Gestion Predial de la PLMB – Tramo 1.

## 4.9 Gestión contractual

A partir de la estricta observancia al Régimen Legal de Contratación aplicable a la EMB, el Manual de contratación y supervisión, las políticas y los procedimientos establecidos para el

proceso contractual, la Gerencia de Contratación atendió las solicitudes de las áreas de origen, adelantando 196 procesos de selección, de los cuales se tienen 199 contratos, ordenes o convenios suscritos así:

Ítem	Modalidad	Procesos adelantados	Contratos/ ordenes/ convenios suscritos	Observación
1.	Acuerdo marco de precios	8	10	En el evento de cotización No. 87382 de elementos de protección personal se suscribieron 3 Órdenes. La orden No. 47042 Se anuló.
2.	Concurso de méritos	1	0	Se Declaró desierto el Proceso No. OAJ-CMA-001-2020
3.	Contratación directa	168	168	
4.	Licitación pública	2	2	
5.	Mínima cuantía	8	7	Se declaró Desierto el Proceso No. GAF-MC-001-2020.
6.	Régimen especial	7	7	
7.	Selección abreviada	2	5	En el proceso GAF-SASI-001-2020 de Licencias se suscribieron 4 Contratos
<b>8.</b>	<b>Totales</b>	<b>196</b>	<b>199</b>	

A raíz de la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) la Gerencia de Contratación y la Gerencia General adoptaron medidas de gestión contractual para garantizar la continuidad de los procesos de selección, a fin de que se no vieran afectados por la no presencialidad en las instalaciones de la EMB,

razón por la cual las necesidades de contratación identificadas en el 2020 se adelantaron a través de la virtualidad, permitiendo el cumplimiento de los objetivos programados para la anualidad. Adicionalmente, la Gerencia de Contratación realizó actualizaciones de procedimientos, formatos y del manual de contratación y supervisión.

## 4.10 Defensa judicial

La Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la representación judicial en los procesos que se vinculó a la Empresa Metro de Bogotá S.A., en cumplimiento de la función de “ejercer la representación judicial en los procesos que vinculen a la empresa, así como intervenir en aquellas diligencias para las cuales sea expresamente delegada y bajo las directrices que en materia de defensa judicial establezca la empresa”.

- Procesos judiciales. Durante la vigencia 2020 se continuó con el trámite de los dos (2) procesos judiciales en los que la entidad hace parte como demandada, esto es, la acción de nulidad identificada bajo el radicado 2019-00295 y la acción popular No. 2019-00282.
- Igualmente, el proceso verbal por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, en el cual la EMB hizo su intervención por solicitud del Juzgado Treinta y Seis Civil del Circuito de Bogotá D.C, a la fecha no ha sido reconocida como parte dentro del proceso, sin embargo, se realiza seguimiento a efectos de intervenir cuando el Despacho lo requiera.
- Acciones de tutela. En cuanto a las acciones de tutela, es del caso señalar que, durante el año 2020, la Empresa Metro de Bogotá S.A. ha sido objeto de diecinueve (19) acciones de tutela, de las cuales dieciséis (16) han sido falladas a su favor por no encontrar vulneración a los derechos fundamentales invocados y tres (3) se encuentran en trámite, doblando el número de acciones constitucionales atendidas durante el año 2019, así:

- Procesos penales por presunta falsedad. Conforme a la recomendación del comité de conciliación del 11 de octubre de 2019 y a la propuesta de la Oficina Asesora Jurídica, la Empresa Metro de Bogotá S.A., se vinculó como víctima dentro del proceso penal No. 110016000050201934805, el cual se encuentra ante la Fiscalía 406 Seccional de la Unidad de Fe Pública y Orden Económico de la Dirección Seccional de Bogotá, sin que durante esta vigencia se haya presentado novedad alguna.
- Por otra parte, como consecuencia de la notificación de la Resolución 2126 de 2020 del Consejo Nacional Profesional de Economía, se presentó ante la Fiscalía 415 Seccional de la Unidad de Fe Pública y Orden Económico de la Dirección Seccional de Bogotá, denuncia contra el señor Rodrigo Posso Monsalve por presuntos delitos de falsedad en documento público y privado, por el posible ejercicio ilegal de la profesión de economista a la cual le correspondió el NUC 110016102583202008935.

## 4.11 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Para la vigencia 2020 se realizó un análisis de la institucionalidad del MIPG- de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 807 de 2019, siendo necesario actualizar y compilar toda la información en un solo acto

administrativo, que permitiera facilitar la consulta, seguimiento y la toma de decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución N°. 111 de 2020).

En cuanto al estado actual de la implementación del modelo, la EMB viene fortaleciendo la gestión institucional a través del desarrollo de las dimensiones y políticas establecidas en el modelo, el cual se ve reflejado en los resultados arrojados por el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG –, como único instrumento de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI – en el marco del MIPG, en concordancia con el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019. En la última medición la empresa subió nueve puntos pasando de 66,3% a 76,1%, teniendo como última medición la vigencia 2019.

Con el fin de mejorar los resultados de la medición del FURAG, se conformó el equipo operativo SIG-MIPG para la formulación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación tales como: Plan de Acción Institucional Integrado - PAII, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Proyectos de

Inversión, Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, como instancia de apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Frente a la Política Gestión de Conocimiento y la innovación, se logró avanzar en la consolidación de las bases de datos de conocimiento tácito y explícito del personal de planta y contratistas de la Entidad, con lo que se pudo estructurar el primer prototipo del mapa de conocimiento para los procesos misionales y avanzar en uno de los pilares del eje de Generación y Producción del Conocimiento.

Por otra parte, para el fortalecimiento del sistema de medición institucional en la vigencia 2020, se diseñó el Balance Score Card como herramienta de planificación y dirección, que permitirá medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EMB, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo. Este fortalecimiento también se refleja en el crecimiento de los documentos tramitados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, lo cual contribuye una mayor trazabilidad en el registro de actividades que desarrollan los procesos, de igual manera en la consolidación y conservación de la memoria institucional de la EMB.



Para finalizar, producto del ejercicio de mejoramiento continuo del SIG, se presenta el modelo de operación en su versión vigente:



Por su parte la Oficina de Control interno amplió la cobertura de sus auditorías afrontando los retos que trajo la pandemia por coronavirus – Covid 19 – a través del apalancamiento de sus actividades en tecnologías de la comunicación y la información. Basados en los roles y funciones asignados legalmente, se atendieron las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la emisión de alertas de índole preventivo que contribuyeran a dinamizar el Sistema de Control Interno de la Empresa. Mediante piezas comunicativas, inducciones virtuales y otras herramientas fomentó la apropiación de conceptos relacionados con la cultura del control.

Finalmente, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones, se identificaron oportunidades de mejora en la eficacia, efectividad y eficiencia tanto de los controles como de las acciones correctivas para mitigar potenciales afectaciones al cumplimiento de los objetivos de los procesos, emitiendo recomendaciones para contribuir a la mejora de la gestión de la EMB.

## 4.12 Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA –

En el marco del Subsistema de Gestión Ambiental y en cumplimiento de la Resolución 242 de 2014, la EMB continuó con la implementación del PIGA y los programas de gestión ambiental enfocados a la prevención, minimización y control de los impactos ambientales. Asimismo, se dio

cumplimiento al Plan de Acción (PIGA), aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Se implementaron cinco programas de gestión ambiental correspondientes al uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles, así como la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Asimismo, se ejecutó el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción PIGA, el cual contó con 25 actividades enfocadas en la realización de inspecciones ambientales, actividades de sensibilización para generar cultura ambiental en los servidores públicos y contratistas de la EMB, análisis de tendencias de los consumos de recursos naturales de la sede administrativa, implementación de actividades para la reducción del consumo de energía, actualización del documento Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRESPEL y actualización de los criterios ambientales en procesos contractuales, entre otros. Por otro lado, se atendió la auditoría de evaluación, control y seguimiento del PIGA realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en la cual se obtuvo un puntaje de 97,5% subiendo su calificación por la gestión ambiental adelantada en el marco del PIGA, manteniéndose en un rango de desempeño ALTO.

En cuanto al resultado obtenido por la EMB en el proceso de evaluación, control y seguimiento del PIGA y cumplimiento normativo para el periodo de 2018 – 2019, la EMB obtuvo una calificación del 91,37% por la gestión ambiental realizada en el marco del PIGA para la vigencia 2019, ubicándose en un rango de desempeño ALTO y obteniendo el reconocimiento de la SDA por los

resultados obtenidos por la gestión ambiental adelantada.

## 4.13 Plan integral de movilidad sostenible – PIMS –

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 663 de 2017 y el Acuerdo del Concejo de Bogotá, la EMB para la vigencia 2020 implementó el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS), el cual tiene como fin promover hábitos de movilidad sostenible a los servidores públicos y contratistas de la EMB. Como parte de la implementación del PIMS, se dio cumplimiento al 100% de la ejecución del plan de acción, realizando ocho actividades asociadas a la movilidad urbana sostenible de los servidores públicos y contratistas de la EMB.

Por otro lado, en el marco del Decreto 037 de 2019, la EMB se encuentra en proceso de actualización del PIMS, el cual es coordinado por el líder PIMS de la EMB que hace parte de la Gerencia Administrativa y Financiera, así como con el grupo PIMS.

Para la implementación del PIMS se adelantaron las siguientes actividades: a) Realización de 5 reuniones de seguimiento a la implementación del PIMS; b) Realización de más de veinte actividades de sensibilización con el fin de generar una cultura de movilidad sostenible; c) Diligenciamiento de 2 encuestas de movilidad de los servidores públicos y contratistas de la EMB; d) Ejecución del 100% de las actividades establecidas en el plan de acción aplicables a

esta vigencia; e) Realización de 2 actividades de reconocimiento a diferentes servidores públicos y contratistas por hacer uso de diferentes medios de transporte sostenible y/o el uso responsable de su medio de transporte

## 4.14 Ley de transparencia y acceso a la información

La Procuraduría General de la Nación, como órgano garante de la Ley 1712 del 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el marco de una estrategia de control, vigilancia y sanción, sobre los sujetos obligados a la Ley 1712 de 2014, en el año 2020 puso a disposición de los Sujetos Obligados un sistema de información con una matriz de autodiagnóstico para el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, el cual permite conocer el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados frente a su responsabilidad de publicar y hacer disponible su información. En este sentido, la Procuraduría General de la Nación, realizó la auditoría de la información suministrada en el Aplicativo ITA, en la cual la EMB obtuvo 93 puntos de un máximo de 100 posibles.

## 4.15 Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC –

La EMB estructura su Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía como una herramienta de gestión con base en la misión, funciones y actividades que desarrolla la entidad, con el fin de fortalecer los mecanismos para evitar los actos de corrupción y mejorar el servicio al ciudadano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentados

por el Decreto 1081 de 2015. En el año 2020, el plan permitió unificar la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Los avances que se presentaron en cada uno de sus componentes se presentan a continuación:

- Gestión de riesgo de corrupción. En la vigencia 2020 se fortaleció el monitoreo de los riesgos de corrupción, permitiendo identificar el avance y la implementación de los controles en los procesos de la entidad.
- Racionalización de trámites. La EMB se exceptúa de la aplicación de la política, toda vez que no existe una relación directa para la prestación del servicio a la ciudadanía,

**Construyamos juntos  
el Plan Anticorrupción  
y de Atención al Ciudadano**

**2020**

Recibimos comentarios, sugerencias y recomendaciones a través del correo  
**mesadeayuda@metrodebogota.gov.co**

Plazo máximo para participar hasta el 22 de enero de 2020.

teniendo en cuenta que no ha entrado en operación y en tal sentido aún no cuenta con trámites y servicios. (Concepto Función Pública).

- Mecanismos de mejora de atención al ciudadano. Se implementó el reporte trimestral de PQRS, a través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, lo cual facilita la toma de decisiones en este ámbito, también se diseñó una estrategia para facilitar la atención a personas con discapacidades visuales o auditivas.
- Rendición de cuentas. Se ha venido fortaleciendo la metodología para la operatividad de los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la empresa, tomando como referencia el Protocolo para la Rendición de Cuentas en las Entidades del Distrito. Se logró incorporar al SIG el procedimiento para la rendición de cuentas, el cual tiene como objetivo orientar el fortalecimiento y armonización de las acciones en materia de rendición de cuentas, mediante el establecimiento de pautas para la realización de un ejercicio permanente que ratifique la relevancia de la participación incidente de los grupos de valor e interés.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. En el marco de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá -GABO-, la Empresa Metro de Bogotá, diseñó e implementó un micrositio en la página web de la empresa, para promover la transparencia y divulgación de la ejecución del proyecto PLMB T-1.

## 4.16 Política de participación ciudadana

La EMB actualizó y socializó la Política de participación ciudadana por medio de los diferentes canales de atención, redes sociales, espacios de socialización y al interior de la EMB, en donde se resaltó la importancia y promoción de la conformación de veedurías ciudadanas y control social por parte de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto de la PLMB, los canales de comunicación y las formas en las que la ciudadanía tiene para participar en la PLMB. La participación ciudadana consiste en generar un diálogo permanente entre la Empresa Metro de Bogotá y los ciudadanos, para que conozcan los canales y/o mecanismos por los cuales pueden participar en la construcción de nuestro metro.

Durante el año 2020 y de acuerdo con las medidas de bioseguridad decretadas por el gobierno nacional y distrital a causa de la Pandemia por el Covid 19, la mayoría de las socializaciones y reuniones con la comunidad fueron realizadas de manera virtual con el fin de presentar los avances de la PLMB, en donde participaron grupos poblacionales específicos, tales como Casa de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, mesa ZESAI, población y mujeres líderes de Actividades Sexuales Pagadas, vecinos de las obras del traslado anticipado de redes de servicios públicos, reuniones virtuales con las JAC y JAL, Consejos locales sobre los programas de prevención de riesgos para las obras a ejecutar por el trazado de la PLMB, al igual que en la participación de las rendiciones de cuentas de las 9 localidades en

las cuales cruza la PLMB con el sector movilidad. Finalmente se incluyó en la página web de la EMB, un segmento de gestión social, con el fin de promover la participación ciudadana y el control social a la PLMB.

Por otra parte, durante el año 2020 fueron recibidas en la EMB un total de 1.604 PQRS ciudadanas asociadas al proyecto de la PLMB, las PQRS se gestionan a través de la plataforma “Bogotá te Escucha”, al cierre del 2020 solo tres (3) están pendientes de respuesta, y se encuentran en términos de Ley. Es de aclarar que si bien cuatro (4) solicitudes durante la vigencia 2020 fueron respondidas de manera extemporánea, se llevaron a cabo acciones inmediatas junto a la Gerencia de Riesgos y Seguridad con el fin de fortalecer el seguimiento, los controles, la calificación del riesgo y la mitigación del mismo.

## 4.17 Gestión de comunicaciones

A través del diseño y ejecución de poderosas estrategias de comunicación, soportadas en diferentes acciones de comunicación y campañas de información pública externa, interna y digital, la Empresa Metro de Bogotá informó con oportunidad a la ciudadanía acerca de los avances del proyecto y resolvió sus inquietudes.

Frente a los hitos cumplidos por la EMB en el año 2020 como la adjudicación del contrato de concesión, la emisión de TPE y el anuncio de la expansión de la PLMB a Suba y Engativá, entre otros, la EMB respondió al derecho ciudadano de recibir información institucional frente al avance

del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá con la divulgación de 37 boletines de prensa, los cuales generaron 1.244 publicaciones en medios de comunicación tradicionales, alternativos, digitales y comunitarios, con un retorno de inversión de \$12.482.249.522, entre enero y diciembre de 2020.

**CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA “EL METRO HACE PARTE DE NUESTRA VIDA”**  
En desarrollo del componente de comunicaciones del hito más importante del año 2020, que correspondió a la suscripción del acta de inicio del contrato de concesión para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá, fue la oportunidad perfecta para hacer el lanzamiento de esta importante campaña de información que comunicó los mensajes más relevantes del proyecto.

Por otra parte, la Empresa Metro de Bogotá ha adelantado actividades de comunicación para informar a sus diferentes grupos de interés. A pesar de la pandemia ocasionada por el Covid 19 y priorizando a la ciudadanía y su derecho a estar informada, se generaron diferentes espacios de participación virtual, en escenarios académicos y gremiales, entre otros, con el fin de divulgar el proyecto PLMB. En 2020, la EMB estuvo presente en 46 encuentros con la participación de 2.145 personas impactadas.

En la tarea de informar a la ciudadanía, los hitos del proyecto fueron transmitidos en las plataformas digitales, logrando que 864.365 personas visualizarán los avances más importantes de la PLMB.

### Comunicación interna

Durante el 2020 el reto al interior de la entidad se centró en mantener activos los distintos canales

**“ CUANDO ME SALIÓ  
TRABAJO CON  
EL METRO  
ME EMOCIONÉ MUCHO  
Y SUPE QUE UNA GRAN  
PUERTA SE ME ABRÍA. ”**

*- María José,*

administradora del departamento de diseño en Consorcio Metro Línea 1.

Con el inicio de la concesión, la interventoría y el traslado de redes, el metro está generando 3.276 empleos directos y 13.842 empleos indirectos entre 2020 y 2021; además, está ayudando a la reactivación económica de la ciudad.

**El metro hace parte de nuestra vida.**  
Conoce más en [metrodebogota.gov.co](http://metrodebogota.gov.co)



de comunicación con información de interés y motivación para toda la familia Metro.

Desde el mes de marzo la empresa inició su trabajo desde casa y las personas no pudieron volver a tener el contacto físico de antes. Por esta situación la estrategia interna se fortaleció en los canales digitales, entre otros la creación de MetroNet (intranet con repositorio de todos los mensajes de comunicación interna) así como la participación activa de las personas de la EMB confirmando la unión de todo el equipo.

#### Comunicación digital

Como parte de las estrategias de información a los grupos de interés y continuando con el empeño de que la ciudadanía tenga información cada vez más completa, precisa y oportuna, la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía continuó con la generación de contenidos para su página web y redes sociales. Durante el 2020, las actividades diarias tuvieron que encontrar un espacio de desarrollo a través de

la virtualidad, y por eso los canales digitales de comunicación fueron fundamentales para que la Empresa Metro de Bogotá pudiera mantener a la ciudadanía al tanto de todos los avances que se dieron en el Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como fueron, por ejemplo, la implementación de los canales digitales para la atención al público, la ampliación del plazo para presentar propuestas para la interventoría de la PLMB debido a las contingencias sanitarias, la suspensión de compra de predios para el metro de Bogotá y la ampliación de plazos para interventoría e inicio de obras, entre otros.

Con corte al 31 de diciembre de 2020 nuestras redes sociales presentan las siguientes métricas:

- Twitter: @MetroBogota 132.393 seguidores
- Facebook: /MetroBogota 4.481 seguidores
- Instagram: @elmetrobogota 3.682 seguidores
- LinkedIn: Metro de Bogotá 27.039 seguidores



Actualización: 31-ene-21

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Caracterización proceso	Administración de asuntos disciplinarios		001	2	27-abr-20	AD-CP-001	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Actualización de entradas y salidas, ajuste en los registros asociados y en el procedimiento aplicable	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		001	1	27-abr-20	AD-FR-001	FORMATO PARA AUTO INHIBITORIO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de asuntos disciplinarios		001	4	19-nov-20	AD-PR-001	PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS CONTRA SERVIDORES Y EXSERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Inclusión política de operación archivo de procesos disciplinarios, elaboración de informe de procesos disciplinarios. Inclusión de política de operación para procedimiento ordinario N° II y modificación de la N° X	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-PR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		002	1	27-abr-20	AD-FR-002	FORMATO PARA AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		003	1	27-abr-20	AD-FR-003	FORMATO PARA AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		004	1	27-abr-20	AD-FR-004	FORMATO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		005	1	27-abr-20	AD-FR-005	FORMATO PARA NOTIFICACIÓN DE EDICTO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		006	1	27-abr-20	AD-FR-006	FORMATO PARA AUTO DE ARCHIVO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		007	1	27-abr-20	AD-FR-007	FORMATO PARA AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		008	1	27-abr-20	AD-FR-008	FORMATO PARA AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		009	1	27-abr-20	AD-FR-009	FORMATO PARA NOTIFICACIÓN POR ESTADO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		010	1	27-abr-20	AD-FR-010	FORMATO PARA FORMULACIÓN DE PLIEGOS DE CARGOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		011	1	27-abr-20	AD-FR-011	FORMATO PARA ACTA DE AUDIENCIA DE PROCEDIMIENTO VERBAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-011	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		012	1	27-abr-20	AD-FR-012	FORMATO PARA AUTO QUE DECRETA PRUEBA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-012	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		013	1	27-abr-20	AD-FR-013	FORMATO PARA AUTO DE TRASLADO PARA ALEGAR	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		014	1	27-abr-20	AD-FR-014	FORMATO PARA FALLO SANCIONATORIO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-014	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		015	1	27-abr-20	AD-FR-015	FORMATO PARA AUTO QUE CONCEDE APELACIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-015	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		016	1	27-abr-20	AD-FR-016	FORMATO PARA AUTO DE CITACIÓN DE AUDIENCIA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		017	1	27-abr-20	AD-FR-017	AUTO DE REASIGNACIÓN EXPEDIENTES CONTRATISTAS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		018	1	27-abr-20	AD-FR-018	FORMATO PARA AUTO DE ACUMULACIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de asuntos disciplinarios		019	1	27-abr-20	AD-FR-019	FORMATO PARA AUTO DE PRORROGA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Administración de asuntos disciplinarios\AD-FR-019	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Administración de recursos IT		001	2	13-feb-19	IT-CP-001	CARACTERIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TI	Actualización del formato	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Administración de recursos IT	ETI	001	1	13-feb-19	IT-ETI-CS-001	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO ESTRATEGIA DE TI	Creación de documento	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-ETI-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Administración de recursos IT	OTI	001	1	13-feb-19	IT-OTI-CS-001	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO GESTION DE LA OPERACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-OTI-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Administración de recursos IT	PIT	001	1	13-feb-19	IT-PIT-CS-001	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO PROYECTOS DE IT	Creación de documento	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-PIT-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Administración de recursos IT		001	2	11-ene-19	IT-DR-001	PLAN ESTRATÉGICO DE IT		Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-DR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Administración de recursos IT		001	3	28-may-20	IT-FR-001	CHECKLIST PARA INSTALACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	Se incluyó el último renglón donde se verifica la organización de los cables en el puesto de trabajo, se actualiza formato y se agrega campo observaciones.	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-FR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Administración de recursos IT		001	2	8-oct-19	IT-IN-001	INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE SOLICITUDES DE SERVICIO IT	Anteriormente las solicitudes se realizaban por correo electrónico, ahora se hacen por medio de la página de Mesa de Ayuda	Firmado	SIG:\Administración de recursos IT\IT-IN-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Procedimiento	Administración de recursos IT		001	3	17-abr-20	IT-PR-001	PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO	Se realizan modificaciones en: Políticas de Operación, relacionadas con la responsabilidad de los servidores públicos frente a la organización del cableado	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Administración de recursos IT		002	2	24-dic-20	IT-DR-002	PLAN DE CONTINUIDAD DE IT	Actualización de la normatividad aplicable, análisis de riesgos, inventario de equipos y contactos.	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de recursos IT		002	2	17-abr-20	IT-FR-002	SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE SERVICIO IT	Se realiza modificación de los campos del formato, con el fin de dar mayor entendimiento a la hora de realizar la gestión del cambio.	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-FR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Administración de recursos IT		002	2	7-may-19	IT-IN-002	INSTRUCTIVO PARA RESERVA DE SALAS Y EQUIPOS	Se agrega la reserva de equipos	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-IN-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		002	2	17-abr-20	IT-PR-002	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Uso de formatos y unificación de puntos de decisión	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Administración de recursos IT		003	2	17-abr-20	IT-DR-003	DIRECTRIZ PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMB	Se complementó el capítulo de ciclo de vida de los SSII contemplando los requerimientos no funcionales que deben ser incluidos. Se actualiza el nombre ya que obedece a la construcción de SSII.	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-DR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de recursos IT		003	1	10-oct-17	IT-FR-3	ACTA DE ENTREGA DE PUESTO DE TRABAJO	Creación de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-FR-3	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Administración de recursos IT		003	2	10-ene-20	IT-IN-0003	INSTRUCTIVO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE USUARIO	Se actualiza el documento en el control de roles y cargos en los Sistemas de Información	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-IN-0003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		003	2	23-dic-19	IT-PR-003	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE CAMBIOS EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Se realizan modificaciones en: Objetivo, Normatividad, Definiciones, Flujograma y documentación.	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Administración de recursos IT		004	1	22-may-20	IT-DR-004	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL USO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA DE PROPIEDAD DE LA EMB, PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID - 19	Elaboración de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-DR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Administración de recursos IT		004	1	10-oct-19	IT-FR-4	FORMATO DE ENTREGA DEVOLUCIÓN O PRÉSTAMO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA	Creación de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-FR-4	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Administración de recursos IT		004	1	11-sep-19	IT-IN-004	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR TELECONFERENCIAS EN LA EMB	Creación de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-IN-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Administración de recursos IT		004	2	10-ene-20	IT-PR-004	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CAPACIDAD EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Se realizan modificaciones en: Políticas de Operación, Normatividad, Flujograma, registros, responsables y documentación	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		005	2	8-oct-19	IT-PR-5	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIO IT	Actualización de Procedimientode atención de solicitudes a travésde la aplicativa mesade ayuda	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-5	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		006	1	23-dic-19	IT-PR-006	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Se realizan modificaciones en: Políticas de Operación, Normatividad Flujograma, registros, responsables y documentación	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		007	1	10-oct-19	IT-PR-007	PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Creación de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Administración de recursos IT		009	1	13-feb-20	IT-PR-009	PROCEDIMIENTO PARA LA DE GESTIÓN SEGURA DE BACKUPS EN LA EMB	Creación de documento	Firmado	SIG\\Administración de recursos IT\IT-PR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Comunicación corporativa		001	2	2-ago-19	CC-CP-1	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO COMUNICACIÓN CORPORATIVA		Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-CP-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Comunicación corporativa		001	1	2-mar-18	CC-DR-001	DIRECTRIZ POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Elaboración de documento	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-DR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Comunicación corporativa		003	2	14-sep-20	CC-DR-003	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Se incluye el anexo de la actualización del PEC con los avances en los temas de cultura Metro	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-DR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Comunicación corporativa		001	3	23-ago-20	CC-FR-001	FORMATO DE SOLICITUD PARA PUBLICACION DE REUNIONES EN LA PAGINA WEB	Se actualizó el correo al que se debe enviar la solicitud.	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-FR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Comunicación corporativa		002	1	18-ago-20	CC-FR-002	FORMATO PARA SOLICITUDES A LA GERENCIA DE COMUNICACIONES Y CUIDADANÍA	Se actualizó el correo al que se debe enviar la solicitud y se incluyó el nuevo canal de comunicación interna, MetroNet	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-FR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Comunicación corporativa		003	1	11-dic-19	CC-FR-003	FORMATO PARA AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Elaboración de formato	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-FR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Comunicación corporativa		004	1	18-ago-20	CC-FR-004	PLANTILLA PRESENTACIÓN METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de formato	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-FR-004	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Manual	Comunicación corporativa		001	2	11-ago-20	CC-MN-001	MANUAL DE CRISIS	Se reorganizaron las etapas de manejo de crisis y se eliminó el ítem de atención al ciudadano, ya que la información sobre este tema está contemplada en el marco del proceso de Gestión de PQRS.	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-MN-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Manual	Comunicación corporativa		002	1	23-ago-20	CC-MN-002	MANUAL INSTITUCIONAL DE IMAGEN PARA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Elaboración del documento	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-MN-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Manual	Comunicación corporativa		003	1	23-ago-20	CC-MN-003	MANUAL DE OBRA METRO DE BOGOTÁ	Elaboración del documento	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-MN-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Procedimiento	Comunicación corporativa		002	2	18-ago-20	CC-PR-002	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	Se dejan solo las actividades relacionadas con la Comunicación interna, se vinculan los terceros contratistas.	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-PR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Procedimiento	Comunicación corporativa		003	1	23-ago-20	CC-PR-003	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA	Se dejan solo las actividades relacionadas con la Comunicación externa, se vinculan los terceros contratistas.	Firmado	SIG\\Comunicación corporativa\CC-PR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Procedimiento	Comunicación corporativa		004	1	15-nov-20	CC-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Elaboración de documentos	Firmado	SIG:\Comunicación corporativa\CC-PR-004	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Instructivo	Comunicación corporativa		001	1	18-ago-20	CC-IN-001	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS CANALES DE COMUNICACIONES INTERNA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Comunicación corporativa\CC-IN-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Instructivo	Comunicación corporativa		002	1	15-dic-20	CC-IN-002	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Ajuste nombre del documento en la portada.	Firmado	SIG:\Comunicación corporativa\CC-IN-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Caracterización proceso	Ejecución de Proyectos		001	2	12-nov-20	PE-CP-001	CARACTERIZACION PROCESO EJECUCION DE PROYECTOS	Modificación general del ciclo PHVA del proceso de ejecución del Proyecto PLMB-T1.	Firmado	SIG:\Ejecución de Proyectos\PE-CP-001	Gerencia Técnica	SI
Caracterización proceso	Evaluación y mejoramiento de la gestión		001	3	12-jun-20	EM-CP-001	CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	Adaptación a la nueva plantilla de caracterización. Ajuste del objetivo, fortalecimiento de proveedores y productos de las entradas de las actividades del planear, así como de los productos y clientes de las salidas de las actividades del Hacer. Retiro de documentos obsoletos de la sección de documentos asociados y ajuste en los elementos de los indicadores, articulando su contenido con lo definido en la matriz de riesgos de proceso vigente.	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-CP-001	Oficina Control Interno	SI
Directriz	Evaluación y mejoramiento de la gestión		001	1	19-may-17	EM-DR-001	DIRECTRIZ POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-DR-001	Oficina Control Interno	NO
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		001	2	2-mar-18	EM-FR-1	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-1	Oficina Control Interno	NO
Manual	Evaluación y mejoramiento de la gestión		001	1	5-mar-18	EM-MN-1	CODIGO DE ETICA AUDITORIA INTERNA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-MN-1	Oficina Control Interno	NO
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		002	2	2-mar-18	EM-FR-2	PLANEACION DE AUDITORIA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-2	Oficina Control Interno	NO
Manual	Evaluación y mejoramiento de la gestión		002	1	5-mar-18	EM-MN-2	ESTATUTO AUDITORIA INTERNA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-MN-2	Oficina Control Interno	NO
Procedimiento	Evaluación y mejoramiento de la gestión		002	6	26-dic-19	EM-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE AUDITORIA INTERNA	Se ajusta el nombre del proceso en el encabezado de la plantilla. Se incluyen precisiones de operación en el numeral 2, numeral 5, numeral 6 y actividades descritas en el numeral 7.	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-PR-002	Oficina Control Interno	SI
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		003	2	2-mar-18	EM-FR-3	SELECCIÓN DE MUESTRA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-3	Oficina Control Interno	NO
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		004	2	2-mar-18	EM-FR-4	PRUEBA DE AUDITORIA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-4	Oficina Control Interno	NO
Procedimiento	Evaluación y mejoramiento de la gestión		004	2	12-jun-20	EM-PR-004	PROCEDIMIENTO RELACION CON ENTES EXTERNOS	Se realizó adaptación a la plantilla vigente de procedimiento y se actualizaron todos los apartados y actividades del mismo.	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-PR-004	Oficina Control Interno	SI
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		006	2	2-mar-18	EM-FR-6	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-6	Oficina Control Interno	NO
Procedimiento	Evaluación y mejoramiento de la gestión		005	5	29-jul-20	EM-PR-005	PROCEDIMIENTO DE MEJORA CORPORATIVA	Se incluyó la política de operación 6.11 y se precisó en la actividad No. 7, lineamientos acerca del plazo para la formulación y remisión de los planes de mejoramiento interno a la Oficina de Control Interno. Se ajustó el apartado documentos y normatividad, se complementó la política de operación 6.7 y se incluyeron las políticas de operación 6.9 y 6.10. Se ajustó el apartado de "Responsables" de las actividades 1 y 2, la descripción de la 4, 7, 12 y 13, el registro de la 9.	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-PR-005	Oficina Control Interno	SI
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		008	1	6-feb-18	EM-FR-8	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA		Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-8	Oficina Control Interno	NO
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		009	3	31-jul-20	EM-FR-009	FORMATO PLAN DE MEJORA CORPORATIVA	Se retiraron recuadros para diligenciamiento de No. y Fecha de formulación del plan de mejoramiento, así como su explicación en la sección de "Instrucciones de diligenciamiento". Así mismo, se incluyeron precisiones en las instrucciones de la fecha inicial y final. Lo anterior, en concordancia con el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-005	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-009	Oficina Control Interno	SI
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		010	2	3-may-19	EM-FR-10	FORMATO BASE DE LA MEJORA CONTINUA	Se reemplaza "Fecha modificación", "Fecha aprobación" y "Fecha validación metodológica" por única fecha de aprobación. Se incluye "Memorando" de remisión del plan de mejoramiento. Se incluye "Tema" de remisión del plan de mejoramiento. Se omite campo "¿Cargó evidencia/ soporte?" y "Fecha comunicado de no cargue de evidencia". Se incorpora "Memorando comunicación informe" del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-10	Oficina Control Interno	SI
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		011	1	16-nov-18	EM-FR-11	FORMATO ARQUEO DE CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-11	Oficina Control Interno	NO
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		012	1	16-nov-18	EM-FR-12	MODELO CARTA DE REPRESENTACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-12	Oficina Control Interno	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Evaluación y mejoramiento de la gestión		013	1	12-jun-20	EM-FR-013	FORMATO PARA EL MONITOREO DE LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA A ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Elaboración del documento	Firmado	SIG:\Evaluación y mejoramiento de la gestión\EM-FR-013	Oficina Control Interno	SI
Caracterización proceso	Explotación y gestión de negocios		001	1	8-jun-18	EN-CP-1	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS		Firmado	SIG:\Explotación y gestión de negocios\EN-CP-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Caracterización subproceso	Explotación y gestión de negocios	EVC	001	1	8-jun-18	EN-EVC-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO GESTIÓN DE LA CAPTURA DE VALOR		Firmado	SIG:\Explotación y gestión de negocios\EN-EVC-CS-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Caracterización subproceso	Explotación y gestión de negocios	GTA	001	1	8-jun-18	EN-GTA-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO GESTIÓN TÉCNICA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO		Firmado	SIG:\Explotación y gestión de negocios\EN-GTA-CS-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Caracterización proceso	Gestión administrativa y logística		001	2	5-jun-18	AL-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA		Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión administrativa y logística	AMB	001	1	5-jun-18	AL-AMB-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN		Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-AMB-CS-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión administrativa y logística	PGC	001	1	5-jun-18	AL-PGC-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO PLANEACION Y GESTIÓN DE COMPRAS		Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PGC-CS-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión administrativa y logística		001	1	12-sep-17	AL-IN-1	INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE SERVICIO DE FOTOCOPIAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-IN-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión administrativa y logística		002	1	27-feb-19	AL-DR-002	PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y MANEJO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión administrativa y logística		002	1	14-nov-19	AL-IN-2	INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR INTERMEDIO DEL OPERADOR LOGÍSTICO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-IN-2	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		002	3	31-ene-20	AL-PR-002	PROCEDIMIENTO DE APOYO A LA GESTION Y SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Se agrega el formato lista de chequeo para la verificación de condiciones técnicas de los procesos inherentes a la GAF	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		003	1	27-dic-18	AL-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA CONSERVAR INFORMACIÓN DEL LIBRO DE VISITAS DE LA EMB	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		004	1	8-ago-19	AL-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		005	1	12-sep-17	AL-FR-005	SOLICITUD SERVICIO DE FOTOCOPIAS		Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		005	1	5-sep-19	AL-PR-005	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO DE BIENES Y BAJA EN CUENTAS CONTABLES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		006	1	27-dic-18	AL-FR-006	FORMATO LIBRO REGISTRO VISITANTES		Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		006	1	14-nov-19	AL-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		007	2	1-oct-20	AL-FR-007	FORMATO PARA VERIFICAR PRECIOS UNITARIOS	Se actualizó el formato creando los campos No. de Factura y No. de Contrato, además se agrega hoja con los parametros de diligenciamiento del mismo.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		007	1	20-ene-20	AL-PR-007	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O PRODUCTOS	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión administrativa y logística		008	1	24-dic-20	AL-PR-008	PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO, RETIRO Y RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE GESTION PREDIAL DE LA	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-PR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión administrativa y logística		008	2	28-may-20	AL-DR-008	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA EMB S.A. PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID-19	Inclusión de formato para realizar el registro al control de limpieza y desinfección de vehiculosde la EMBcon códigoAL-FR-0	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-DR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		008	1	10-ene-19	AL-FR-008	LISTA DE VERIFICACION PARA AUTORIZACIÓN DE PAGOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión administrativa y logística		009	1	28-may-20	AL-DR-009	PROTOCOLO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-DR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión administrativa y logística		010	1	24-dic-20	AL-DR-010	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-DR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		009	1	8-feb-19	AL-FR-009	REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AL DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN NO. GT-LPH-001-2018	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		010	1	27-feb-19	AL-FR-010	CONTROL DE RECORRIDOS VEHÍCULOS EMB S.A.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		011	1	8-ago-19	AL-FR-011	FORMATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-011	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		012	1	5-sep-19	AL-FR-012	FORMATO PARA RETIRO DE BIENES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-012	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión administrativa y logística		013	1	2-oct-19	AL-FR-013	ACTA DE RECIBIDO DE OFERTAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		014	1	14-nov-19	AL-FR-014	FORMATO DE LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DE INVENTARIO INDIVIDUAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-014	Gerencia Administrativa y Financiera	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión administrativa y logística		015	1	14-nov-19	AL-FR-015	FORMATO CONSOLIDADO DE INVENTARIOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-015	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		016	1	20-ene-20	AL-FR-016	FORMATO PARA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O PRODUCTOS A PROVEEDORES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		017	1	20-ene-20	AL-FR-017	FORMATO PARA EL CONTROL DE INSUMOS YO PRODUCTOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		018	1	20-ene-20	AL-FR-018	FORMATO PARA EL CONTROL DE ENTREGA A GERENCIAS U OFICINAS DE INSUMOS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		019	1	20-ene-20	AL-FR-019	FORMATO PARA LA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O PRODUCTOS A LA GAF	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-019	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		020	1	31-ene-20	AL-FR-020	LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-020	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión administrativa y logística		021	1	28-may-20	AL-FR-021	PLANILLA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA EMB	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión administrativa y logística\AL-FR-021	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Gestión ambiental		001	3	27-dic-18	GA-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	Actualización de formato, eliminación de subprocesos	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-CP-001	Gerencia Técnica	NO
Caracterización proceso	Gestión ambiental		001	3	27-dic-18	GA-CP-1	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-CP-1	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		001	2	29-abr-19	GA-DR-1	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-1	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		001	1	13-ago-19	GA-FR-001	FORMATO BITÁCORA DE CONSOLIDACIÓN GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS.		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-001	Gerencia Técnica	NO
Manual	Gestión ambiental		001	3	14-sep-20	GA-MN-001	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se Actualiza fecha de versión uno (1) del documento.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-MN-001	Gerencia Técnica	SI
Procedimiento	Gestión ambiental		001	1	6-oct-17	GA-PR-001	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-PR-001	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		002	1	22-ene-18	GA-DR-2	POLITICA AMBIENTAL		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-2	Gerencia Técnica	NO
Formato	Gestión ambiental		002	1	13-ago-19	GA-FR-002	FORMATO GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-002	Gerencia Técnica	NO
Procedimiento	Gestión ambiental		002	1	28-nov-17	GA-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-PR-002	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		003	2	27-jun-19	GA-DR-3	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-3	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		003	1	13-ago-19	GA-FR-003	FORMATO BITÁCORA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-003	Gerencia Técnica	NO
Procedimiento	Gestión ambiental		003	1	6-sep-19	GA-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-PR-003	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		004	2	27-jun-19	GA-DR-4	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-4	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		004	1	13-ago-19	GA-FR-004	FORMATO LISTA DE CHEQUEO TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-004	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		005	3	15-jul-20	GA-DR-005	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Actualización información en el numerales 1, 2, 3, 6, 8.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-005	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		005	1	13-ago-19	GA-FR-005	FORMATO GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GESTIÓN DE TERCEROS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-005	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		006	1	28-mar-19	GA-DR-006	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - PIMS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-006	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		006	1	13-ago-19	GA-FR-006	FORMATO BITÁCORA DESPACHO DE RESIDUOS PELIGROSOS		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-006	Gerencia Técnica	NO
Directriz	Gestión ambiental		007	2	23-dic-19	GA-DR-007	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - PGIRESPEL	Se realiza ajustes a los siguientes numerales: 8.1.3 Cuantificación de la Generación 8.4.3 Seguimiento y evaluación 9 Anexos	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-DR-007	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		007	1	13-ago-19	GA-FR-007	FORMATO BITÁCORA RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GESTIÓN INTERNA		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-007	Gerencia Técnica	NO
Formato	Gestión ambiental		008	1	6-sep-19	GA-FR-008	FORMATO MATRIZ DE CONTROL OPERACIONAL - INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-008	Gerencia Técnica	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión ambiental		009	1	6-sep-19	GA-FR-009	FORMATO REGISTRO DATOS CONSUMO DE AGUA.		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-009	Gerencia Técnica	NO
Formato	Gestión ambiental		010	1	6-sep-19	GA-FR-010	FORMATO REGISTRO DATOS CONSUMO ENERGIA.		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-010	Gerencia Técnica	NO
Formato	Gestión ambiental		011	1	6-sep-19	GA-FR-011	FORMATO LISTA DE CHEQUEO- INSPECCIÓN AMBIENTAL.		Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-011	Gerencia Técnica	NO
Formato	Gestión ambiental		012	1	25-nov-19	GA-FR-012	IDENTIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-012	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		013	2	28-ago-20	GA-FR-013	SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	Se ajusta las casillas con el fin de incluir en detalle la información pertinente a las licencias y permisos ambientales.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-013	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		014	1	25-nov-19	GA-FR-014	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-014	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		015	1	25-nov-19	GA-FR-015	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-015	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		016	2	28-ago-20	GA-FR-016	SEGUIMIENTO A MATERIALES DE OBRA	Se incluye "cuando aplique" en la celda del numero de Concesión Minera. Asimismo, se aclara en los parámetros de diligenciamiento.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-016	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		017	1	25-nov-19	GA-FR-017	IDENTIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-017	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		018	1	25-nov-19	GA-FR-018	SEGUIMIENTO A ENDURECIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE ÁREAS VERDES	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-018	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		019	1	25-nov-19	GA-FR-019	FORMATO PARA SEGUIMIENTO DE MANEJO AVIFAUNA	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-019	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		020	2	28-ago-20	GA-FR-020	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Se incluye la casilla de información de cantidad de entrega al disposición final de respel y almacenamiento total de respel.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-020	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		021	1	25-nov-19	GA-FR-021	SEGUIMIENTO SUMIDEROS Y CUERPOS DE AGUA	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-021	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		022	1	25-nov-19	GA-FR-022	SEGUIMIENTO COMPENSACIONES ARBÓREAS	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-022	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		023	2	28-ago-20	GA-FR-023	SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	Se cambia el título y se incluyen casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-023	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		024	2	28-ago-20	GA-FR-024	FORMATO LISTADO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Se cambia el título, se incluye y ajustan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-024	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		025	2	28-ago-20	GA-FR-025	TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Ajuste de casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-025	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		026	2	28-ago-20	GA-FR-026	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	Se ajusta información de casillas.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-026	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		027	2	28-ago-20	GA-FR-027	FORMATO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A LOS REPORTES DE PREOPERACIONALES DIARIOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Se ajusta el nombre del formato y se adicionan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-027	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		028	2	28-ago-20	GA-FR-028	FORMATO SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA LISTADO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Se ajusta el título y se agregan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-028	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		029	2	28-ago-20	GA-FR-029	FORMATO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO	Modificación del formato en el título, y adición de nuevas casillas de información.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-029	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		031	1	25-nov-19	GA-FR-031	LISTADO PERSONAL EN OBRA, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-031	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		032	2	28-ago-20	GA-FR-032	FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES Y AUSENTISMO	Se cambia el título, se adiciona la sección seguimiento de Enfermedad laboral y seguimiento de Ausentismo	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-032	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		033	2	28-ago-20	GA-FR-033	FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES LABORALES	Se ajusta el título del formato y se modifica la sección de indicadores.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-033	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		034	2	28-ago-20	GA-FR-034	FORMATO DE REGISTRO DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Se ajusta el título, se adiciona la sección de indicadores	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-034	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		035	2	28-ago-20	GA-FR-035	FORMATO DE SEGUIMIENTO INDICADORES - ACCIDENTALIDAD - INCIDENTES TERCEROS	Se ajusta el nombre del formato y se ajusta la sección de indicadores	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-035	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		036	2	28-ago-20	GA-FR-036	FORMATO CONSOLIDADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y OTROS	Se ajusta el nombre, se incluyen casillas con información adicional para el manejo de sustancias químicas	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-036	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		037	2	28-ago-20	GA-FR-037	CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS	Se ingresan casillas con información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-037	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		038	2	28-ago-20	GA-FR-038	FORMATO SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO	Se ajusta el título y se agregan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-038	Gerencia Técnica	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión ambiental		040	2	28-ago-20	GA-FR-040	FORMATO SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES	Se ajusta el título y se agregan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-040	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		041	2	28-ago-20	GA-FR-041	FORMATO SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA TAREAS DE ALTO RIESGO	Se ajusta el título y se agregan casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-041	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		042	2	28-ago-20	GA-FR-042	FORMATO SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO SST DEL CONSEJONARIO/CONTRATISTA	Se ajusta el título y se incluyen casillas de información	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-042	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		043	2	28-ago-20	GA-FR-043	FORMATO REPORTE INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA GESTION AMBIENTAL Y SST	Se ajusta el título	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-043	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		044	1	23-dic-19	GA-FR-044	BITÁCORA CÁLCULO DE LA MEDIA MÓVIL RESIDUOS PELIGROSOS	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-044	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		045	1	23-dic-19	GA-FR-045	FORMATO BITÁCORA TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS RESPAL	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-045	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		046	1	28-ago-20	GA-FR-046	PLANTILLA DE INFORME SEMESTRAL PARA LA BANCA MULTILATERAL	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-046	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		047	1	28-ago-20	GA-FR-047	FORMATO DE REGISTRO DE TAREAS DE ALTO RIESGO	Elaboración de formato	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-047	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		048	1	28-ago-20	GA-FR-048	FORMATO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE AGUA FRENTE DE OBRA	Creación del documento con el fin de hacer seguimiento al consumo de agua en las obras ejecutadas en el marco de la PLMB-Tramo 1.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-048	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		049	1	28-ago-20	GA-FR-049	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA INDICADORES ACCIDENTALIDAD-AUSENTISMO-ENFERMEDAD LABORAL	Creación del documento de formato para el seguimiento de indicadores por parte de Interventoría 1.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-049	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		050	1	28-ago-20	GA-FR-050	FORMATO DE SEGUIMIENTO, USO Y MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Creación del documento para documentar el control de Elementos de Protección Personal por parte de los Contratistas	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-050	Gerencia Técnica	SI
Formato	Gestión ambiental		051	1	28-ago-20	GA-FR-051	FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROVEEDORES	Creación del documento con el fin de hacer seguimiento a los proveedores de la gestión ambiental para las obras ejecutadas en el marco de la PLMB-Tramo 1.	Firmado	SIG:\Gestión ambiental\GA-FR-051	Gerencia Técnica	SI
Caracterización proceso	Gestión contractual		001	2	12-jul-19	GA-CP-1	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GA-CP-1	Gerencia de Contratación	SI
Directriz	Gestión contractual		004	2	30-jul-20	GC-DR-004	DIRECTRIZ PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIONES Y RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Modificación del documento, para ajustar la finalidad de la solicitud de la cotización y su aplicabilidad, así como la recepción de ofertas.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-DR-004	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		001	4	30-jul-20	GC-FR-001	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Se incorporó un numeral denominado "Aviso de convocatoria" y se incluyeron instrucciones para diligenciar. Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Forma de Pago". Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Obligaciones específicas del contrato". Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Plazo". Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Modalidad de selección y su justificación". Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Análisis que soporta el valor estimado del contrato". Se complementó el numeral denominado "Información Certificado Disponibilidad Presupuestal – CDP" y se incluyeron instrucciones para diligenciar. Se incluyeron instrucciones para diligenciar el numeral correspondiente a "Criterios para seleccionar la oferta más favorable". Se complementó el numeral denominado "Criterios ambientales" y se incluyeron instrucciones para diligenciar. Se incorporó un numeral denominado "Liquidación" y se incluyeron instrucciones para diligenciar. Se incorporó un numeral denominado "Acuerdo de	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-001	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		002	2	30-jun-20	GD-FR-002	LISTA DE CHEQUEO PROCESOS LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS O SELECCIÓN ABREVIADA	Se incluyeron nuevos documentos a la lista de chequeo. Se incluye nuevo ítem de publicación en SECOP II.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GD-FR-002	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		003	1	12-oct-17	GD-FR-003	AVISO DE CONVOCATORIA (ART. 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015)		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GD-FR-003	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		004	2	18-nov-19	GD-FR-004	AVISO PARA LICITACIÓN PÚBLICA (NUM. 3 ART. 30 LEY 80 DE 1993)		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GD-FR-004	Gerencia de Contratación	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión contractual		005	3	30-jun-20	GC-FR-005	LISTA DE CHEQUEO PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA	Se incluyeron nuevos documentos a la lista de chequeo. Se incluye nuevo ítem de publicación en SECOP II.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-005	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		006	2	10-dic-18	GC-FR-006	FORMATO ACTA DE INICIO		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-006	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		007	4	11-jun-20	GC-FR-007	LISTA DE CHEQUEO PROCESOS CONTRATACIÓN DIRECTA	Se incluyeron nuevos documentos a la lista de chequeo - Cedula de Ciudadanía	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-007	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		008	1	9-mar-18	GC-FR-008	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-008	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		009	1	9-mar-18	GC-FR-009	FORMATO INFORME DE SUPERVISION		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-009	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		010	1	9-mar-18	GC-FR-010	MATRIZ DE RIESGOS BASE EMB		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-010	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		011	1	23-oct-18	GC-FR-011	FORMATO NECESIDADES UNIDADES EJECUTORAS - BANCA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-011	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		012	3	17-jun-20	GC-FR-012	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Se introduce el plazo estimado en que se ejecutará el contrato	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-012	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		013	2	15-ene-20	GC-FR-013	FORMATO OFERTA DE SERVICIOS	Actualización de campos y logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-013	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		014	2	15-ene-20	GC-FR-014	FORMATO CARTA DE VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN	Actualización de campos y logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-014	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		015	2	24-dic-20	GC-FR-015	FORMATO CRITERIOS AMBIENTALES	Actualización de la introducción, ajustes de redacción en cinco (5) criterios ambientales y adición de cinco (5) ítems con criterios ambientales.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-015	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		016	1	10-dic-18	GC-FR-016	FORMATO ANALISIS DE RIESGO		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-016	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		017	1	10-dic-18	GC-FR-017	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-017	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		018	1	10-dic-18	GC-FR-018	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERSONA NATURAL		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-018	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		019	1	10-dic-18	GC-FR-019	FORMATO CONSTANCIA DE IDONIDAD Y EXPERIENCIA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-019	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		020	1	10-dic-18	GC-FR-020	FORMATO ACTA FINAL Y ENTREGA A SATISFACCIÓN		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-020	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		021	2	30-jul-20	GC-FR-021	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INEXISTENCIA DE CARGO	Actualización se incluye nuevo ítem para solicitud de inexistencia cuando se trate de persona jurídica.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-021	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		022	1	10-dic-18	GC-FR-022	FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-022	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		023	1	19-dic-18	GC-FR-023	FORMATO PAZ Y SALVO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-023	Gerencia de Contratación	NO
Formato	Gestión contractual		024	2	14-nov-19	GC-FR-024	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-024	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		025	1	11-abr-19	GC-FR-025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-025	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		026	2	15-ene-20	GC-FR-026	FORMATO SOLICITUD PARA PRESENTAR OFERTA	Actualización de campos y logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-026	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		027	2	31-dic-19	GC-FR-027	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Se incluyeron nuevos documentos a la lista de chequeo	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-027	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		028	2	19-mar-20	GC-FR-028	CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Cambio de logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-028	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		029	2	19-mar-20	GC-FR-029	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL.	Cambio de logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-029	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		030	2	19-mar-20	GC-FR-030	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA.	Cambio de logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-030	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		031	1	23-abr-19	GC-FR-031	ACREDITACIÓN VINCULACIÓN LABORAL PERSONAL DISCAPACITADO.		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-031	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		032	1	23-abr-19	GC-FR-032	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD COMITÉ EVALUADOR PROCESOS DE CONTRATACIÓN.		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-032	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		033	1	23-abr-19	GC-FR-033	ACUERDO DE GARANTÍA.		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-033	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		034	1	19-mar-20	GC-FR-034	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN.	Cambio de logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-034	Gerencia de Contratación	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión contractual		035	1	10-jun-19	GC-FR-035	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-035	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		036	1	17-jul-19	GC-FR-036	PLANTILLA PLAN DE CONTRATACIÓN		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-036	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		037	1	17-jul-19	GC-FR-037	PLANTILLA AVANCE DE PROCESOS SEGUIMIENTO PLAN DE CONTRATACIÓN		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-037	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		038	1	17-jul-20	GC-FR-038	SOLICITUD CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-038	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		039	2	30-jul-20	GC-FR-039	FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Se incluye campo para diligenciamiento de datos de quien presenta cotización.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-039	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		040	1	29-jul-20	GC-FR-040	PLANTILLA DE COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO DE CONCURSO DE MÉRITOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-040	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		041	2	23-ago-20	GC-FR-041	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Modificación del documento en la información presupuestal.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-041	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		042	1	24-ago-20	GC-FR-042	MEMORANDO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-042	Gerencia de Contratación	SI
Formato	Gestión contractual		043	1	19-ago-20	GC-FR-043	PLANTILLA DE COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO DE SELECCIÓN ABBREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-FR-043	Gerencia de Contratación	SI
Manual	Gestión contractual		001	2	23-abr-19	GC-MN-001	MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN	Ajustes, modificación al manual de contratación, adicional se incluye las obligaciones y funciones de los supervisores de contrato. Incluye actualización normativa y adopción de nuevos	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-MN-001	Gerencia de Contratación	SI
Manual	Gestión contractual		001	3	24-dic-20	GC-MN-001	MANUAL DE CONTRATACIÓN EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Cambio general del documento, además se separa el manual de supervisión del de contratación	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-MN-001	Gerencia de Contratación	SI
Manual	Gestión contractual		002	1	9-mar-18	GC-MN-002	MANUAL PARA LA GESTION DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-MN-002	Gerencia de Contratación	NO
Manual	Gestión contractual		003	1	24-dic-20	GC-MN-003	MANUAL PARA LA GESTION DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-MN-003	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		001	2	30-may-19	GC-PR-001	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-001	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		002	2	11-abr-19	GC-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-002	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		003	1	12-oct-17	GC-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA		Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-003	Gerencia de Contratación	NO
Procedimiento	Gestión contractual		004	3	4-sep-20	GC-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	Se actualizan los nombres de la columna "Registro" según SECOP II. Se adicionan y/o suprimen definiciones, anexos y actividades en el desarrollo del procedimiento.	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-004	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		005	3	29-ago-20	GC-PR-005	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABBREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Se modifican los códigos de los formatos en el numeral 7 "Desarrollo" y 8 "Anexos"	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-005	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		006	1	9-mar-18	GC-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN ABBREVIADA DE SUBASTA INVERSA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-006	Gerencia de Contratación	NO
Procedimiento	Gestión contractual		007	1	23-oct-18	GC-PR-007	PROCEDIMIENTO PLAN DE ADQUISICIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA BANCA - BANCA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-007	Gerencia de Contratación	NO
Procedimiento	Gestión contractual		008	3	19-jun-20	GC-PR-008	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.	Se incluye la exigencia de la certificación de insuficiencia o inexistencia de personal para contratación de personas jurídicas, y se incluyen actividades para el cierre del expediente contractual	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-008	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		009	1	10-jun-19	GC-PR-009	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA EN SECOP I	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-009	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		010	1	16-jul-19	GC-PR-010	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE CONTRATACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-010	Gerencia de Contratación	SI
Procedimiento	Gestión contractual		011	1	19-ago-20	GC-PR-011	PROCEDIMIENTO PARA CONCURSO DE MÉRITOS CON PRECALIFICACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión contractual\GC-PR-011	Gerencia de Contratación	SI
Caracterización proceso	Gestión de adquisición predial		001	1	19-mar-18	AP-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN ADQUISICIÓN PREDIAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-CP-001	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Caracterización subproceso	Gestión de adquisición predial	ADS	001	1	10-abr-18	AP-ADS-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO ADQUISICIÓN DEL SUELO	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-ADS-CS-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Caracterización subproceso	Gestión de adquisición predial	PGS	001	1	10-abr-18	AP-PGS-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO PLANIFICACIÓN GESTIÓN DEL SUELO	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-PGS-CS-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		001	1	14-mar-18	AP-FR-001	REGISTRO DE CAMBIOS DEL UNIVERSO DE PREDIOS PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÓ	Creación de documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-001	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Instructivo	Gestión de adquisición predial		001	3	9-sep-20	AP-IN-001	INSTRUCTIVO PARA PAGOS DERIVADOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL	Actualización documento Se ajusta la INTRODUCCIÓN en el sentido de incluir a la expropiación judicial dentro del proceso. Se incluyen algunas definiciones, que son necesarias para dar claridad al proceso. Se actualizan algunos numerales en al trámite de pago en enajenación voluntaria. Se amplía el proceso para pago de expropiación administrativa Se incluye el proceso de pago para expropiación judicial	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-001	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión de adquisición predial		001	1	21-dic-20	AP-DR-001	PROTOCOLO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA TEMPORAL DE LOS EXPEDIENTES DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIALES DE PREDIOS	Elaboración de documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-DR-001	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión de adquisición predial		001	1	12-jun-18	AP-PR-1	PROCEDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA BASE DE DATOS CON IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIOS		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-PR-1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		002	2	12-jul-18	AP-FR-002	FICHA PREDIAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-002	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Instructivo	Gestión de adquisición predial		002	1	31-jul-20	AP-IN-002	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PAZ Y SALVO DE GESTIÓN PQRSO PARA LOS CONTRATISTAS DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL SUELO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-002	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión de adquisición predial		002	7	6-dic-19	AP-FR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL	Se incluye formato de descuentos para expropiaciones, debido a la necesidad identificada de contar con un informe técnico contable que facilite y permita reconocer los valores a descontar	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-002	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		003	1	12-jun-18	AP-FR-003	AVALÚO COMERCIAL	Creación de documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-003	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Instructivo	Gestión de adquisición predial		003	1	10-jul-20	AP-IN-003	INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-003	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión de adquisición predial		003	1	25-sep-20	AP-FR-003	PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS FACTORES DE RECONOCIMIENTO ECONOMICO APLICABLES AL PROYECTO PLMB	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-003	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		004	1	12-jun-18	AP-FR-004	ESTUDIO DE TÍTULOS	Creación de documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-004	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Instructivo	Gestión de adquisición predial		004	1	10-jul-20	AP-IN-004	INSTRUCTIVO PARA EL RECIBO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-004	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Instructivo	Gestión de adquisición predial		005	1	25-sep-20	AP-IN-005	INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA DE PREDIOS ADQUIRIDOS Y ESPACIO PÚBLICO AL CONCESIONARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-005	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Instructivo	Gestión de adquisición predial		006	1	9-oct-20	AP-IN-006	INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE AVALÚO COMERCIAL E INDEMNIZACIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-IN-006	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión de adquisición predial		004	1	12-jun-20	AP-FR-004	PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL SUELO	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-004	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		005	1	14-jun-19	AP-FR-005	FORMATO PARA AVALÚO COMERCIAL PREDIOS NO PROPIEDAD HORIZONTAL	Creación de documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-005	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		006	2	30-ago-19	AP-FR-006	FORMATO VERIFICACIÓN SOPORTES PARA PAGO ADQUISICIÓN PREDIAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-006	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		007	2	30-ago-19	AP-FR-007	FORMATO VERIFICACIÓN DE DATOS PARA PAGO		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-007	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		008	2	3-jul-19	AP-FR-008	FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGOS ADQUISICIÓN PREDIAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-008	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		009	1	22-ago-19	AP-FR-009	FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INDEMNIZACIÓN		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-009	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		010	1	22-ago-19	AP-FR-010	FORMATO LISTA DE CHEQUEO NO PROPIEDAD HORIZONTAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-010	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		011	1	22-ago-19	AP-FR-011	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PROPIEDAD HORIZONTAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-011	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		012	1	22-ago-19	AP-FR-012	FORMATO ACTA DE RECIBIDO DE PREDIOS		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-012	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		013	1	22-ago-19	AP-FR-013	FORMATO CONSTANCIA DILIGENCIA DE REPARTO NOTARIAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-013	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		014	1	22-ago-19	AP-FR-014	INFORME MENSUAL DE REPARTO NOTARIAL		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-014	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		015	2	6-sep-19	AP-FR-015	SOLICITUD DE COMPENSACIONES		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\AP-FR-015	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión de adquisición predial		016	1	22-ago-19	AP-FR-016	FORMATO SOLICITUD DE INDEMNIZACIONES		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-016	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		017	1	6-sep-19	AP-FR-017	FORMATO INSUMO PARA PROMESA		Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-017	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	NO
Formato	Gestión de adquisición predial		018	1	6-dic-19	AP-FR-018	FORMATO PARA DESCUENTOS POR EXPROPIACIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-018	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		019	1	12-jun-20	AP-FR-019	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-019	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		020	1	12-jun-20	AP-FR-020	FORMATO LISTADO DE PERSONAL OFERTADO Y OBLIGATORIO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-020	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		021	1	12-jun-20	AP-FR-021	FORMATO VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL.	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-021	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		022	1	12-jun-20	AP-FR-022	FORMATO SEGUIMIENTO NUMERACIÓN Y FECHAS ACTAS DE REUNIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-022	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		023	1	31-jul-20	AP-FR-023	FORMATO PAZ Y SALVO DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DEMANDAS - PQRS PQRS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-023	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		024	2	11-nov-20	AP-FR-024	FORMATO ACTA DE PUESTA A DISPOSICIÓN PREDIOS PARA EL CONCESIONARIO	Eliminación de identificación componente ambiental. Ajuste redacción párrafo de redes.	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-024	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión de adquisición predial		025	2	11-nov-20	AP-FR-025	FORMATO ACTA DE APUESTA A DISPOSICIÓN - ESPACIO PÚBLICO	Eliminación de identificación componente ambiental. Ajuste redacción párrafo de redes.	Firmado	SIG:\Gestión de adquisición predial\ AP-FR-025	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Caracterización proceso	Gestión de PQRS		001	1	1-jun-18	GP-CP-1	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DE PQRS'S	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-CP-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Caracterización subproceso	Gestión de PQRS	APQ	001	1	1-jun-18	GP-APQ-CS-1	SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO PQRS'S	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-APQ-CS-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Caracterización subproceso	Gestión de PQRS	GPQ	001	1	1-jun-18	GP-GPQ-CS-1	SUBPROCESO GESTIÓN DEL PROCESO DE PQRS'S	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-GPQ-CS-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Gestión de PQRS		001	2	2-oct-18	GP-DR-001	POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Actualización del documento, se incluye dirección de nueva sede y correo electrónico de contacto actualizado.	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-DR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Gestión de PQRS		002	1	28-ago-20	GP-DR-002	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFOQUE PREFERENCIAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-DR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión de PQRS		001	2	23-jul-18	GP-FR-001	REGISTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-FR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Instructivo	Gestión de PQRS		001	1	17-sep-18	GP-IN-1	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO		Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-IN-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Procedimiento	Gestión de PQRS		001	3	2-oct-18	GP-PR-001	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Actualización del documento, se incluye dirección de nueva sede.	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-PR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Formato	Gestión de PQRS		002	1	12-jun-18	GP-FR-002	FORMATO DE PETICIÓN VERBAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-FR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Procedimiento	Gestión de PQRS		002	4	18-sep-20	GP-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PQRS CIUDADANAS	Se realiza actualización de las dos últimas notas aclaratorias generales de la sección 6.2 Canales dispuestos por la EMB para el registro de requerimientos ciudadanos.	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-PR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión de PQRS		003	2	27-jul-18	GP-FR-003	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO		Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-FR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Formato	Gestión de PQRS		004	2	18-sep-20	GP-FR-004	FORMATO DE REGISTRO DE CIFRAS DE GESTIÓN DE PQRS	Se incluye matriz de informe anual y la columna de PQRS cerradas. Adicionalmente se incluye matriz de registro de preguntas frecuentes por temática.	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-FR-004	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión de PQRS		005	2	18-sep-20	GP-FR-005	FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PQRS	Se realiza ajuste al nombre de la columna A, el cual queda definida como "fecha de recibido en la entidad" y a la columna H el cual queda con el nombre de "nombre de ciudadano o empresa"	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-FR-005	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Procedimiento	Gestión de PQRS		003	2	5-may-20	GP-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PQRS DE ENTES DE CONTROL, CONCEJO, DISTRITO Y NACIÓN	Se incluyó párrafo en el numeral 6 de "Políticas de Operación".	Firmado	SIG:\Gestión de PQRS\ GP-PR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Caracterización proceso	Gestión de riesgos		001	2	31-oct-19	GR-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DE RIESGOS		Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\ GR-CP-001	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Directriz	Gestión de riesgos		001	2	26-nov-19	GR-DR-001	DIRECTRIZ POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA EMB		Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\ GR-DR-001	Gerencia de Riesgos y Seguridad	NO
Directriz	Gestión de riesgos		002	2	24-ago-20	GR-DR-002	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	Se modificó la redacción de los numerales 9.1.1 y 9.2 y del numeral 9.3 se modificaron los 15 días hábiles por 10 días hábiles.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\ GR-DR-002	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Formato	Gestión de riesgos		001	4	12-nov-20	GR-FR-001	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES EMB	Se eliminaron algunos campos de la pestaña parámetros.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\ GR-FR-001	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Formato	Gestión de riesgos		003	2	25-jun-20	GR-FR-003	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO	Se eliminó la pestaña riesgos de gestión y se incluyó esta información en la matriz general.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\ GR-FR-003	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión de riesgos		004	1	16-dic-19	GR-FR-004	FORMATO PARA SEGUIMIENTO RIESGOS INSTITUCIONALES	Se modificó la pestaña de riesgos de corrupción, donde se dejó únicamente la valoración del impacto y la información se incluyó en la matriz general.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-FR-004	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Formato	Gestión de riesgos		005	1	2-sep-20	GR-FR-005	FORMATO PARA MONITOREO MAPA DE RIESGOS DE PROYECTOS	Se eliminó la pestaña de riesgos de seguridad y se dejó inventario de activos de seguridad digital.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-FR-005	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Instructivo	Gestión de riesgos		001	1	31-may-19	GR-IN-001	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR LA MATRIZ DE RIESGOS	Se incluyó la pestaña control de cambios	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-IN-001	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Manual	Gestión de riesgos		001	4	25-jun-20	GR-MN-1	MANUAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES DE LA EMB	Se modificó frecuencia del desarrollo de los monitoreos de riesgos	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-MN-1	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Manual	Gestión de riesgos		002	1	20-sep-18	GR-MN-2	MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS CON GARANTÍA SOBERANA BANCA MULTILATERAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-MN-2	Gerencia de Riesgos y Seguridad	NO
Procedimiento	Gestión de riesgos		001	1	20-sep-18	GR-PR-001	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS CON GARANTÍA SOBERANA BANCA MULTILATERAL - BANCA		Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-PR-001	Gerencia de Riesgos y Seguridad	NO
Procedimiento	Gestión de riesgos		002	2	4-sep-20	GR-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO	En la actividad 7 del diagrama de flujo y en el numeral 6.8 se incluyó el Formato monitoreo mapa de riesgos de proyecto con código GR-FR-005.	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-PR-002	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Procedimiento	Gestión de riesgos		003	1	17-dic-20	GR-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de riesgos\GR-PR-003	Gerencia de Riesgos y Seguridad	SI
Caracterización proceso	Gestión de seguridad de la información		001	1	16-ago-17	SI-CP-001	CARACTERIZACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión de seguridad de la información		001	1	16-jul-19	SI-FR-001	FORMATO PARA AUTORIZACIÓN USO DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO REMOVIBLES.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-FR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	
Procedimiento	Gestión de seguridad de la información		001	1	9-mar-18	SI-PR-001	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-PR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión de seguridad de la información		002	3	10-ene-20	SI-DR-002	POLITICA DE SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Se actualiza el documento en el control de roles y cargos en los Sistemas de Información.	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión de seguridad de la información		003	1	10-ago-20	SI-DR-003	PLAN OPERACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-DR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión de seguridad de la información		004	1	10-ago-20	SI-DR-004	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-DR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión de seguridad de la información		005	1	24-dic-20	SI-DR-005	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-DR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Gestión de seguridad de la información		002	3	4-nov-20	SI-IN-002	INSTRUCTIVO PARA GENERACIÓN DE BACKUP DE ESTACIÓN DE TRABAJO	Se ajusta el nombre y se actualiza el desarrollo para que el Backup sea realizado en OneDrive	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-IN-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión de seguridad de la información		002	1	6-jun-18	SI-PR-002	PROCEDIMIENTO DE BORRADO SEGURO DE INFORMACION	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-PR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión de seguridad de la información		003	1	6-jun-18	SI-IN-003	USO DE HERRAMIENTA DE BORRADO SEGURO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-IN-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión de seguridad de la información		004	1	16-jul-19	SI-IN-004	INSTRUCTIVO PARA GESTIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO REMOVIBLES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-IN-004	Gerencia Administrativa y Financiera	
Instructivo	Gestión de seguridad de la información		005	1	7-oct-19	SI-IN-005	INSTRUCTIVO BACKUPS EN SERVIDORES WINDOWS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión de seguridad de la información\SI-IN-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Gestión documental		001	1	10-nov-17	GD-CP-1	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-CP-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión documental		001	2	7-nov-18	GD-DR-001	PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL - PGD	Actualización de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión documental		003	1	9-nov-17	GD-DR-003	DIRECTRIZ PARA LA GESTION DOCUMENTAL - MENSAJERIA	Elaboración del documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión documental		004	1	6-feb-19	GD-DR-004	DIRECTRIZ POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Elaboración del documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Gestión documental		002	2	23-ago-20	GD-DR-002	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR	Se actualiza todo el documento.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión documental		005	1	26-abr-19	GD-DR-005	POLÍTICA PARA GESTIÓN DOCUMENTAL	Elaboración del documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión documental		006	1	15-may-20	GD-DR-006	POLÍTICA PARA EL USO RESPONSABLE DE PAPEL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión documental		007	1	15-jul-20	GD-DR-007	POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA EMB S.A.	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión documental		008	1	24-dic-20	GD-DR-008	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - SIC	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-DR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		001	4	21-nov-19	GD-FR-001	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS	Se realiza inclusión de columnas de código y control decambios, con el fin de mejorar el control e identificación de los documentos de la Entidad	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Gestión documental		003	1	8-sep-17	GD-FR-003	LISTADO MAESTRO DE REGISTROS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		004	2	7-mar-18	GD-FR-004	ACTA DE REUNIÓN	Actualización de codigo	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión documental		006	1	4-oct-17	GD-FR-006	CONTROL RECORRIDO ENTREGA CORRESPONDENCIA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		007	1	10-nov-17	GD-FR-007	PLANTILLA CONTROL DE MENSAJERÍA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		005	2	7-mar-18	GD-FR-005	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		015	1	2-may-18	GD-FR-015	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-015	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		016	1	17-ago-18	GD-FR-016	AYUDA DE MEMORIA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		019	1	31-oct-18	GD-FR-019	FORMATO ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-019	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión documental		001	1	10-nov-17	GD-IN-1	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR ACTAS DE REUNIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión documental		002	1	29-ene-18	GD-IN-2	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-2	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión documental		003	1	29-ene-18	GD-IN-003	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS TRD	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		025	1	31-dic-18	GD-FR-025	REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-025	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		026	1	31-dic-18	GD-FR-026	ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-026	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		027	1	31-dic-18	GD-FR-027	FORMATO PARA TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-027	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		028	1	19-mar-19	GD-FR-028	FORMATO PARA SOLICITUD DE ACTUALIZACION TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-028	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		011	2	21-dic-18	GD-FR-011	FORMATO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD	Se actualiza estilo de formato	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-011	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		029	1	19-mar-19	GD-FR-029	FORMATO PARA TESTIGO DOCUMENTAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-029	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		012	2	21-dic-18	GD-FR-012	FICHA VALORACION DOCUMENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL - FVD	Se actualiza estilo de formato	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-012	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		013	2	21-dic-18	GD-FR-013	CUADRO CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL- CCD	Se actualiza estilo de formato	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		031	1	5-abr-19	GD-FR-031	PLANTILLA FORMATO EXCEL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-031	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Gestión documental		014	2	21-dic-18	GD-FR-014	CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD	Se actualiza estilo de formato	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-014	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		017	3	10-ene-20	GD-FR-017	FORMATO DE CARTA	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		037	1	20-ago-19	GD-FR-037	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-037	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		018	4	10-ene-20	GD-FR-018	FORMATO MEMORANDO	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		038	1	20-ago-19	GD-FR-038	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE COMPROBANTES INGRESO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-038	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		039	1	20-ago-19	GD-FR-039	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE COMPROBANTES EGRESO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-039	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		020	3	5-sep-19	GD-FR-020	FORMATO CARACTERIZACIÓN DE PROCESO/SUBPROCESO	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-020	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Gestión documental		040	1	20-ago-19	GD-FR-040	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE ESTADOS FINANCIEROS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-040	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		021	3	5-sep-19	GD-FR-021	PLANTILLA DIRECTRIZ	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-021	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Gestión documental		041	1	20-ago-19	GD-FR-041	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	Elaboración de documentos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-041	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		022	3	5-sep-19	GD-FR-022	PLANTILLA PARA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-022	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Gestión documental		042	1	20-ago-19	GD-FR-042	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE NÓMINA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-042	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		023	3	5-sep-19	GD-FR-023	PLANTILLA MANUAL O PROTOCOLO	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-023	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Gestión documental		024	3	5-sep-19	GD-FR-024	PORTADA CONTROL DE CAMBIOS DE FORMATOS O PLANTILLAS	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-024	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión documental		044	1	20-ago-19	GD-FR-044	SOLICITUD, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-044	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		045	1	20-ago-19	GD-FR-045	CONTROL DEL PRESTAMO Y DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-045	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		046	1	22-oct-19	GD-FR-046	FORMATO PARA EL RECIBO Y TRÁNSITO DE DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-046	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		048	1	5-nov-20	GD-FR-042	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-042	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Gestión documental		004	1	29-ene-18	GD-IN-004	INSTRUCTIVO DEL CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL CCD	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		030	2	5-sep-19	GD-FR-030	PLANTILLA INSTRUCTIVO	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-030	Oficina Asesora Planeación Institucional	No
Instructivo	Gestión documental		005	1	29-ene-18	GD-IN-5	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CUADRO CLASIFICACION DOCUMENTAL CCD	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-5	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión documental		006	1	2-may-18	GD-IN-6	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-6	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		032	2	5-sep-19	GD-FR-032	PLANTILLA FORMATO WORD	Se realiza ajuste en el pie de página eliminando el nombre del aplicativo AZ Digital.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-032	Oficina Asesora Planeación Institucional	No
Formato	Gestión documental		033	2	10-feb-20	GD-FR-033	FORMATO CIRCULAR INTERNA	Se ajusta formato en la distribución de la información y actualización de logos distritales	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-033	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		034	2	31-dic-19	GD-FR-034	FORMATO CIRCULAR EXTERNA	Se ajusta formato en la distribución de la información y actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-034	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Gestión documental		007	3	23-dic-19	GD-IN-007	INSTRUCTIVO PARA LA APERTURA, CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES.	Se organizan el contenido del documento. Se aclara el procedimiento de foliación para los expedientes clasificados bajo series documentales simples.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Gestión documental		008	2	4-nov-20	GD-IN-008	INSTRUCTIVO PARA USO DEL APLICATIVO "AZDIGITAL" FLUJO DOCUMENTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Se actualiza el documento en los siguientes campos: 1.URL de aplicativo. 2.Nombre flujo de trabajo 3.Se redacta actividad por actividad del paso 10. Publicación 4.Se incluye paso 11. Publicación TRD.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-008	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Instructivo	Gestión documental		009	1	11-sep-19	GD-IN-009	INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS LABORALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-009	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión documental		010	1	30-dic-19	GD-IN-010	INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIALES DE PREDIOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-IN-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		001	6	5-nov-20	GD-PR-001	PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O RETIRO DE DOCUMENTOS DEL SIG	Se realizan los siguientes ajustes al contenido del documento: 1.Actualización del campo responsabilidades. 2.Modificación de las siguientes políticas de operación: a. Modificación política de operación 1. b. Modificación política de operación 2. e. Modificación política de operación 17 Inclusión lista de maestro de documentos externos.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Gestión documental		003	3	1-abr-20	GD-PR-3	PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Se modifica la política de operación.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-3	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		043	2	15-jul-20	GD-FR-043	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE PROCESOS DISCIPLINARIOS	Se cambia el nombre del formato "lista de chequeo" por "hoja de control", conforme a la normatividad archivística. Se normaliza la denominación de varias tipologías documentales.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-043	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		004	1	10-nov-17	GD-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE MENSAJERIA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión documental		005	1	19-mar-19	GD-PR-5	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-5	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		006	2	10-feb-20	GD-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CIRCULARES	Se modifican los formatos de circular interna y externa. Se eliminan los formatos GD-FR-035 y GD-FR-036.	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		007	1	20-ago-19	GD-PR-7	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-7	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión documental		047	2	28-may-20	GD-FR-047	HOJA DE CONTROL PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE HISTORIAS PEDIALES	Se cambia el nombre del formato de "lista de chequeo" a "hoja de control para la conformación de expedientes de historiales de prediales".	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-FR-047	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		008	1	22-oct-19	GD-PR-8	PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-8	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		009	1	22-oct-19	GD-PR-9	PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE CORRESPONDENCIA INTERNA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-9	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión documental		010	1	19-ene-21	GD-PR-010	PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA COMUNICACIONES OFICIALES ELECTRÓNICAS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión documental\GD-PR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Gestión financiera		001	2	19-mar-18	GF-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN FINANCIERA	Actualización del proceso con subproceso	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión financiera	CMN	001	1	19-mar-18	GF-CMN-CS-001	CARACTERIZACION SUBPROCESO CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-CMN-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión financiera	GCT	001	1	19-mar-18	GF-GCT-CS-001	CARACTERIZACION SUBPROCESO GESTION CONTABLE	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GCT-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Caracterización subproceso	Gestión financiera	GTS	001	1	19-mar-18	GF-GTS-CS-001	CARACTERIZACION SUBPROCESO GESTIÓN DE TESORERIA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTS-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión financiera	GTB	001	1	19-mar-18	GF-GTB-CS-001	CARACTERIZACION SUBPROCESO GESTION TIBUTARIA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTB-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Caracterización subproceso	Gestión financiera	GPS	001	1	19-mar-18	GF-GPS-CS-001	CARACTERIZACION SUBPROCESO EJECUCION PRESUPUESTAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GPS-CS-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	GTS	001	1	31-jul-17	GF-PR-001	LISTA DE VERIFICACIÓN CONCILIACIONES BANCARIAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Gestión financiera	SGC	001	2	31-jul-18	GF-MN-001	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES .RESOLUCIÓN 414 DE 2014	Actualización de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-MN-001	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	001	3	19-dic-19	GF-SEP-PR-001	PROCEDIMIENTO DE CIERRE PRESUPUESTAL	Se retira el párrafo relacionado con "Las ofertas de compra para la adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria o los actos administrativos que respalden expropiaciones, deben estar notificados y haber cobrado ejecutoria, conforme a los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SEP-PR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		002	1	14-ago-17	GF-DR-002	POLÍTICA PARA EL MANEJO DE PORTALES BANCARIOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	002	4	26-jul-19	GF-FR-002	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Se agrega el formato cuenta de cobro y la verificación de pagos derivados de gestión predial.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Gestión financiera	SGC	002	2	28-may-20	GF-SGC-MN-002	GUIA PARA DETERMINAR LA CLASIFICACION CONTABLE DE LAS EROGACIONES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PRIMERA LINEA METRO DE BOGOTA	Se ajustan conceptos y aclaran las clasificaciones en las erogaciones	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-MN-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión financiera	GTS	002	2	21-feb-20	GF-GTS-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECAUDO DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	Actualizaciónde nombre y actividades	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTS-PR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		003	1	15-ago-17	GF-DR-003	POLÍTICA FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR CON VIGENCIA 2017	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	GTS	003	1	25-jul-17	GF-PR-003	LISTA DE VERIFICACIÓN - PAGOS A TERCEROS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Gestión financiera	SGC	003	1	29-ene-20	GF-SGC-MN-003	GUIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DEL PLMB REQUERIDOS POR LA UMUS Y LA BANCA MULTILATERAL	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-MN-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión financiera	SGC	003	4	19-nov-20	GF-SGC-PR-003	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Se incorpora el formato de actualizaciones reciprocas y la periodicidad	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-PR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		004	1	2-may-17	GF-DR-004	TABLA DE VIATICOS, REGLAMENTACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE Y TRÁMITE Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SEP	004	10	4-ene-21	GF-SEP-FR-004	FORMATO SOLICITUD DE OPERACIONES PRESUPUESTALES	Se ajusta al nuevo plan de cuentas presupuestales CCPET y metas de proyectos de inversión.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SEP-FR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión financiera	GTS	004	2	21-feb-20	GF-GTS-PR-004	PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN BANCARIA	Actualización de formato y actividades e inclusión de tiempos para el envío de extractos por el encargo fiduciario.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTS-PR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		005	4	27-mar-20	GF-DR-005	POLITICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	Se actualiza la Política, de acuerdo con el mandato establecido en el Decreto Distrital 492 de 2019	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SEP	005	1	31-jul-17	GF-FR-005	LISTA DE VERIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SGT	005	2	6-dic-19	GF-SGT-PR-005	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EMB	Actualización de formato, de las políticas de operación y de las actividadesdel Diagrama de flujo de proceso	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGT-PR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera	SGC	006	2	29-oct-20	GF-SGC-DR-006	POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA O RECIBIDA POR LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA, CON IMPACTO CONTABLE	Se actualiza el formato SIG.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-DR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SEP	006	1	31-jul-17	GF-FR-006	LISTA DE CHEQUEO PLAN DE ADQUISICIONES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SGC	006	2	27-feb-20	GF-SGC-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA LA CAUSACIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR	Actualización de políticas de operación, identificación de tiempos de operación e inclusión del encargo fiduciario	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-PR-006	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		007	1	21-may-18	GF-DR-007	POLITICA PARA DETERMINAR LA MATERIALIDAD EN LA CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	007	1	31-jul-17	GF-FR-007	LISTA DE CHEQUEO DE CIERRE	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	007	2	6-dic-19	GF-SEP-PR-007	PROCEDIMIENTO PARA MODIFICACIONES Y AJUSTES PRESUPUESTALES	Actualización de actividades del diagrama de flujo de proceso y se actualizan las políticas de operación.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SEP-PR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		008	1	21-may-18	GF-DR-008	POLITICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE DE LA EMB S.A	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión financiera	SGC	008	1	31-jul-17	GF-FR-008	CONCILIACIÓN BANCARIA	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	GTS	008	2	27-feb-20	GF-GTS-PR-008	PROCEDIMIENTO DE PAGOS A TERCEROS	Actualización de políticas de operación, identificación de tiempos de operación e inclusión del Encargo Fiduciario	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTS-PR-008	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		009	4	14-dic-20	GF-DR-009	POLITICA DE GESTION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Se incluye Nota aclarando que la publicación de las necesidades que se tenga presupuestado satisfacer con dos fuentes de financiación, se publican en una sola línea. Se deben llevar a cabo mesa de trabajo previa entre las áreas de origen y la Gerencia de Contratación con el fin de revisar preliminarmente la primera versión del Plan Anual de Adquisición previo a su consolidación y publicación. En el Procedimiento para Realizar las Modificaciones al PAA, se establece que las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones se realiza de manera trimestral, así como se establece validación por parte de la Gerencia de Contratación o quien haga sus veces en casos específicos. Así mismo, se establece el procedimiento para realizar modificaciones por fuera de los términos establecidos en la presente política.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	009	2	19-nov-20	GF-FR-009	LISTA DE VERIFICACION CIERRE	Se ajustan los campos 41,44, 45 y 50 se ajusta el nombre del formato y se ajusta el rotulo del formato.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	009	3	1-oct-19	GF-PR-009	PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Actualización de actividades	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-009	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	010	2	2-mar-18	GF-FR-010	CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS. CUENTAS POR PAGAR	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	010	3	1-oct-19	GF-PR-010	PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Actualización de actividades	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Gestión financiera		011	1	27-mar-20	GF-DR-011	PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-DR-011	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	011	2	14-nov-19	GF-FR-011	CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS. NOMINA	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-011	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	012	1	31-jul-17	GF-FR-012	CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS. INGRESOS	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-012	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	012	2	23-dic-19	GF-SEP-PR-012	PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	Ajuste de las políticas de operación, normatividad, responsables, y ajustes de todas las actividades del Diagrama de Flujo de proceso.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SEP-PR-012	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	013	1	31-jul-17	GF-FR-013	CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS. GRAVAMEN FINANCIERO	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	013	2	23-dic-19	GF-SEP-PR-013	PROCEDIMIENTO DE VIGENCIAS FUTURAS	Se actualizan todos los numerales del documento, desde el objetivo hasta el diagrama de flujo de proceso.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SEP-PR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	014	1	31-jul-17	GF-FR-014	LISTA DE VERIFICACIÓN CUENTAS POR PAGAR	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-014	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	GTS	015	1	31-jul-17	GF-FR-15	PROGRAMACIÓN DE PAGOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-15	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	CMN	015	3	3-ene-19	GF-CMN-PR-015	PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR	Se realizaron ajustes teniendo en cuenta que para la vigencia 2019, se van a manejar más de una (1) caja menor en la entidad.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-CMN-PR-015	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SEP	016	1	31-jul-17	GF-FR-016	LISTA DE CHEQUEO PRESUPUESTO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	GCT	016	4	26-jul-19	GF-PR-016	PROCEDIMIENTO PARA RADICACIÓN DE PAGOS DE FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO - BANCA	Adición de actividades e implementación de flujo de pagos derivados de adquisición predial	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SEP	017	1	31-jul-17	GF-FR-017	LISTA DE VERIFICACIÓN OPERACIONES PRESUPUESTALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	SEP	017	1	19-sep-18	GF-PR-017	PROCEDIMIENTO PRESUPUESTAL PROYECTO PLMB - BANCA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	CMN	018	1	13-sep-17	GF-FR-018	LIBRO DE CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	GTS	018	2	27-feb-20	GF-GTS-PR-018	PROCEDIMIENTO DE PAGOS A TERCEROS - BANCA	Actualización de políticas de operación, identificación de tiempos de operación e inclusión del Encargo Fiduciario.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-GTS-PR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	CMN	019	1	13-sep-17	GF-FR-019	RECIBO DE CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-019	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Gestión financiera	GTS	019	1	19-sep-18	GF-PR-019	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RECAUDO - BANCA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-PR-019	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Instructivo	Gestión financiera	SGC	001	1	1-oct-20	GF-SGC-IN-001	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO GF-SGC-FR-26	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-IN-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	CMN	020	1	13-sep-17	GF-FR-020	REEMBOLSO DE CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-020	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión financiera	CMN	021	1	13-sep-17	GF-FR-021	ANTICIPO DE RECURSOS CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-021	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	022	2	9-dic-19	GF-SGC-FR-22	CONCILIACIÓN ACTIVOS FIJOS - CONTABILIDAD	Actualización de campos de firmas de acuerdo con el cargo y se incluyen instrucciones de diligenciamiento.	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-FR-22	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	023	3	21-sep-20	GF-SGC-FR-23	FORMATO ÚNICO DE CREACIÓN DE TERCEROS	Se adiciona en el campo "tipo de documento" la opción "Otro".	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-FR-23	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	024	1	22-feb-18	GF-FR-024	FORMATO DEPURACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE - PERSONAS NATURALES	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-024	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	025	1	22-feb-18	GF-FR-025	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS	Creación del documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-025	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	026	3	27-jul-20	GF-SGC-FR-26	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	Actualización ítem 25	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-FR-26	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SEP	027	1	18-abr-18	GF-FR-27	LEGALIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-27	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SEP	028	1	18-abr-18	GF-FR-28	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-28	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	CMN	029	1	22-oct-18	GF-FR-029	FORMATO ARQUEO DE CAJA MENOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-029	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	CMN	030	1	22-oct-18	GF-FR-030	FORMATO CONTROL DE SALDOS DE EFECTIVO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-030	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	GTS	031	1	11-ene-19	GF-FR-31	PLANTILLA DE CUENTAS DE COBRO/ FACTURAS A SUPERVISORES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-31	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SEP	032	1	17-dic-18	GF-FR-32	FORMATO ENTREGA OPERACIONES PRESUPUESTALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-32	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	033	1	26-jul-19	GF-FR-33	FORMATO DE CUENTA DE COBRO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-FR-33	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Gestión financiera	SGC	034	1	24-abr-20	GF-SGC-FR-34	FORMATO PARA DAR EFECTOS AL IMPUESTO SOLIDARIO COVID 19 APORTA PENSIÓN DECRETO 558 DE 2020	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-FR-34	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión financiera	SGC	035	1	19-nov-20	GF-SGC-FR-35	CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión financiera\GF-SGC-FR-35	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Gestión legal		001	1	21-sep-17	GL-CP-001	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN LEGAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-CP-001	Oficina Asesora Jurídica	NO
Caracterización subproceso	Gestión legal	ACP	001	1	5-jun-18	GL-ACP-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE COBRO PERSUASIVO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-ACP-CS-1	Oficina Asesora Jurídica	NO
Caracterización subproceso	Gestión legal	CPN	001	1	5-jun-18	GL-CPN-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO CONCEPTUALIZACIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-CPN-CS-1	Oficina Asesora Jurídica	NO
Caracterización subproceso	Gestión legal	RPJ	001	1	5-jun-18	GL-RPJ-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-RPJ-CS-1	Oficina Asesora Jurídica	NO
Caracterización subproceso	Gestión legal	APC	001	1	5-jun-18	GL-APC-CS-1	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO APOYO CORPORATIVO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-APC-CS-1	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		001	1	13-dic-17	GL-DR-001	DIRCTRICES A TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR EMISIÓN DE CONCEPTOS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-001	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		001	1	2-nov-17	GL-FR-001	NORMOGRAMA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-001	Oficina Asesora Jurídica	NO
Instructivo	Gestión legal		001	4	28-may-19	GL-IN-001	INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE EXPERTOS – MDAN	Los conceptos del Comité de Expertos deberán ser enviados a los correos vigentes del Veedor Distrital y del Secretario de Transparencia.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-IN-001	Oficina Asesora Jurídica	SI
Manual	Gestión legal		001	1	13-mar-19	GL-MN-001	GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL DENUNCIANTE – MECANISMO DE DENUNCIA DE ALTO NIVEL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-MN-001	Oficina Asesora Jurídica	SI
Procedimiento	Gestión legal		001	2	12-jun-20	GL-PR-001	PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL - NORMOGRAMA	Actualización del flujoograma e inclusión de obligación de reportar a la OAJ los actos administrativos de impacto para la Empresa o los proyectos, tales como la PLMB.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-001	Oficina Asesora Jurídica	SI
Directriz	Gestión legal		002	1	7-feb-18	GL-DR-001	CONCEPTO - POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-001	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		002	3	12-feb-19	GL-FR-002	NOTIFICACIÓN PERSONAL		Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-002	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		002	1	2-nov-17	GL-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES DE TUTELA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-002	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		003	2	4-abr-19	GL-DR-003	POLITICA DE CONFLICTO DE INTERÉS	Actualización de la Política de Conflicto de Interés en términos generales	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-003	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		003	1	3-abr-18	GL-FR-003	NOTIFICACIÓN POR AVISO (CUANDO SE CONOCEN DATOS)	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-003	Oficina Asesora Jurídica	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Procedimiento	Gestión legal		003	1	23-nov-18	GL-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE CONCILIACIONES Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-003	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		004	1	23-ago-18	GL-DR-004	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMB	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-004	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		004	1	3-abr-18	GL-FR-004	NOTIFICACIÓN POR AVISO (CUANDO NO SE CONOCEN DATOS)	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-004	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		004	1	21-mar-18	GL-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA DEMANDAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y CIVILES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-004	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		005	1	14-dic-18	GL-DR-005	PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MDAN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-005	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		005	1	3-abr-18	GL-FR-005	ACUSE DE RECIBO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-005	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		005	1	21-mar-18	GL-PR-005	PROCEDIMIENTO PARA PROYECTO DE PROVIDENCIAS Y FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS CONTRA SERVIDORES Y EXSERVIDORES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-005	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		006	2	12-ene-21	GL-DR-006	POLITICA DE DEFENSA JUDICIAL	Lineamientos apoderados en Tribunales de Arbitramento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-006	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		006	1	22-ago-18	GL-FR-006	FORMATO DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EMB	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-006	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		006	2	18-may-18	GL-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Se incluye publicación de actos administrativos en la pagina web de la entidad.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-006	Oficina Asesora Jurídica	NO
Directriz	Gestión legal		007	1	27-dic-18	GL-DR-007	POLITICA PARA EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-DR-007	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		007	2	27-sep-18	GL-FR-007	FORMATO DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PRIVADOS DE LA EMB		Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-007	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		007	5	10-ene-20	GL-PR-007	PROCEDIMIENTO PARA EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Se incluyó la evidencia del diligenciamiento del formato GL-FR-029 Control de Entrega de resoluciones para numeración y fecha.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-007	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		008	2	17-ene-20	GL-FR-008	PLANTILLA DE COMUNICACIÓN PARA ENVÍO A IMPRENTA DISTRITAL (ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL)	Actualización de logos Distritales	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-008	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		008	1	23-nov-18	GL-PR-008	PROCEDIMIENTO PARA EL ESTUDIO SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-008	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		009	2	30-ago-18	GL-FR-009	PLANTILLA PARA COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁMITE INTERNO	Actualización de logos Distritales	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-009	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		009	1	29-ene-19	GL-PR-009	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-009	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		010	2	17-ene-20	GL-FR-010	PLANTILLA PARA COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁMITE EXTERNO	Actualización de logos Distritales	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-010	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Gestión legal		010	1	30-may-19	GL-PR-010	PROCEDIMIENTO PARA EL RECAUDO DE CARTERA MEDIANTE COBRO PERSUASIVO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-010	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		011	4	10-ene-20	GL-FR-011	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA	Actualización de logos, año y forma del título de la memoria.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-011	Oficina Asesora Jurídica	SI
Procedimiento	Gestión legal		011	1	16-oct-19	GL-PR-011	PROCEDIMIENTO PARA: EL CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIAS JUDICIALES Y DECISIONES ADOPTADA A TRAVÉS DE UN MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-PR-011	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		012	4	10-ene-20	GL-FR-012	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Se actualizan logos, encabezado, pie de pagina y se modifica que a partir de la segunda hoja no se requiera colocar fecha manualmente, únicamente el número del acto administrativo.	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-012	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		013	1	1-oct-18	GL-FR-013	FORMATO DECLARACIÓN INTERESES PRIVADOS CONTRATISTAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-013	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		014	2	17-ene-20	GL-FR-014	PLANTILLA ADHESIÓN AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y A LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-014	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		015	2	16-jul-19	GL-FR-015	PLANTILLA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EMB CONTRATISTAS	Se agregó nota que indica cuándo no se deberá diligenciar el acuerdo de confidencialidad, previa validación del área de origen	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-015	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		016	2	9-ene-18	GL-FR-016	PLANTILLA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EMB FUNCIONARIOS	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-016	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		017	2	17-ene-20	GL-FR-017	PLANTILLA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA TERCEROS	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-017	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		018	1	13-mar-19	GL-FR-018	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA - MDAN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-018	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		019	2	17-ene-20	GL-FR-019	FORMATO CERTIFICACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS A LAS QUE PERTENECE	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-019	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		020	1	20-mar-19	GL-FR-020	CUESTIONARIO INDEPENDENCIA JUNTA DIRECTIVA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-020	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		021	1	20-mar-19	GL-FR-021	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-021	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		022	1	20-mar-19	GL-FR-022	FORMATO HOJA DE VIDA - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-022	Oficina Asesora Jurídica	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión legal		023	1	20-mar-19	GL-FR-023	FORMATO DECLARACIÓN DE INTERESES PRIVADOS - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-023	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		024	2	17-ene-20	GL-FR-024	PLANTILLA CERTIFICACIÓN NO PERTENECE A JUNTAS DIRECTIVAS	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-024	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		025	2	17-ene-20	GL-FR-025	CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO Y LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-025	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		026	1	30-may-19	GL-FR-026	FORMATO COBRO PERSUASIVO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-026	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		027	2	17-ene-20	GL-FR-027	PLANILLA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Actualización de logos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-027	Oficina Asesora Jurídica	NO
Formato	Gestión legal		028	1	1-oct-19	GL-FR-028	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN PARA TERCEROS PRE CONTRACTUAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-028	Oficina Asesora Jurídica	SI
Formato	Gestión legal		029	1	10-ene-20	GL-FR-029	CONTROL ENTREGA DE RESOLUCIONES PARA NUMERACIÓN Y FECHA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Gestión legal\GL-FR-029	Oficina Asesora Jurídica	SI
Caracterización proceso	Gestión social		001	3	7-nov-20	GS-CP-001	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN SOCIAL	Inclusión de la Oficina de Control Interno como cliente en las actividades del verificar y el actuar del ciclo PHVA.	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-CP-001	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión social		001	1	11-abr-18	GS-DR-1	DIRECTRIZ POLÍTICA DE REASENTAMIENTO Y DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO PLMB	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Formato	Gestión social		001	1	2-jul-18	GS-FR-001	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Manual	Gestión social		001	2	16-sep-20	GS-MN-001	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN SOCIAL	Ajuste de redacción, inclusión de formatos y actualización de acuerdo con contrato de concesión.	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-MN-001	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Procedimiento	Gestión social		001	1	2-jul-18	GS-PR-1	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y LAS PARTES INTERESADAS.		Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-1	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Gestión social		002	4	11-may-20	GS-DR-002	DIRECTRIZ POLÍTICA DE REASENTAMIENTO Y DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL PROYECTO PLMB - ANEXO 1	Se generan los siguientes cambios en el documento Prevalecerá en los procesos de adquisición predial y reasentamiento, la atención a las unidades sociales cuyos casos particulares o de vulnerabilidad requieran de tiempo adicional al establecido en la norma nacional para concretar la enajenación voluntaria en un contrato de promesa de compraventa con el fin de mitigar los posibles impactos por el traslado involuntario. (Pág. 27)Garantizar la mitigación de impactos de unidades sociales poseedores no vinculados jurídicamente al inmueble adquirir, generando un subprograma del componente ya existente referido a la "adquisición de inmuebles afectados" el cual será oficializado a través un acto administrativo, consistente con la realidad particular de cada caso, buscando armonizar las acciones sociales, financieras y jurídicas.(Pág. 27)Tabla 7Impactos socio económicos y medidas mínimas de manejo de dichos impactos, en la Variable que determina el impacto: Afectación total del inmueble(Pág. 65), se anexa:Factor depreciacióny Factor complementario al daño emergente.	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		002	1	2-jul-18	GS-FR-002	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-002	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Procedimiento	Gestión social		002	2	10-jul-20	GS-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Se incluye al Concesionario en el documento y se ajusta redacción.	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-002	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Directriz	Gestión social		003	3	11-may-20	GS-DR-003	DIRECTRIZ DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO APLICABLES AL PROYECTO PLMB Y REGLAS PARA SU APLICACIÓN - ANEXO 2	Se generan los siguientes cambios en el documento: En el numeral 2.1 Factor por trámites, se elimina el punto 2.1.1 Trámite de inmueble que adquiere la EMB, ya que el valor es liquidado en el avalúo comercial del inmueble para propietarios y poseedores inscritos (Pág. 13). Se añade en el punto 2.10: Factor complementario al daño emergente (Pág.22) Este factor está dirigido a propietario y poseedores inscritos, y corresponde al valor adicional de los items reconocidos en el Daño Emergente del avalúo comercial del inmueble adquirir por la EMB como consecuencia de cambio de año gravable en que se liquidó, cambio de tarifas reguladas de entidades públicas y/o empresas de servicios públicos de los siguientes items. a. Desconexión y taponamiento de servicios b. Gastos de notariado c. Evantamiento de limitaciones al dominio (cancelación del usufructo, cancelación al patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar), únicamente en los casos en los que sobre el bien objeto de adquisición existan esa clase de restricciones. En el numeral 5. Requisitos y procedimiento para el pago se añade una consideración en aras de resolver casos vulnerables y con conflicto entre arrendadores y arrendatarios, y en los cuales se evidencie desventajas para los arrendatarios. (Pag 24) Quedando así:  *En los casos en los cuales se compruebe que la unidad social arrendadora no procede con justa causa frente a su arrendatario, la entidad podrá sustituir la figura de la paz y salvo con los debidos soportes de la situación, para proceder autorizar el pago de los reconocimientos económicos*	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		003	1	2-jul-18	GS-DR-003	HERRAMIENTA DE TABULACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-003	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Procedimiento	Gestión social		003	1	10-jul-20	GS-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE CASOS ESPECIALES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-003	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión social		004	2	23-nov-18	GS-DR-004	PLAN DE REASENTAMIENTO PRIMERA LINEA METRO DE BOGOTÁ		Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-004	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Formato	Gestión social		004	1	2-jul-18	GS-FR-004	HERRAMIENTA DE INFORME DE ANÁLISIS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-004	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	NO
Directriz	Gestión social		005	3	24-dic-20	GS-DR-005	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ - PLMB	Inclusión de cronograma	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-005	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		005	1	25-sep-20	GS-FR-005	FORMATO DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-005	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión social		005	1	10-jul-20	GS-PR-005	PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL EN LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-005	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión social		006	2	17-jul-20	GS-DR-006	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE GESTION PREDIAL Y REASENTAMIENTO - GPRE	Modificaciones generales del documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-006	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		006	1	25-sep-20	GS-FR-006	FORMATO PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE LOS INMUEBLES DE REPOSICIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-006	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión social		006	1	10-jul-20	GS-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIDA URBANA DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-006	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión social		007	1	23-jun-20	GS-DR-007	LINEAMIENTOS SOCIALES PARA LA FORMULACIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA POR PARTE DEL CONCESIONARIO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-007	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		007	1	25-sep-20	GS-FR-007	FORMATO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-007	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión social		007	1	10-jul-20	GS-PR-007	PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIO LABORAL POR PARTE DEL CONCESIONARIO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-007	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Directriz	Gestión social		008	1	10-jul-20	GS-DR-008	REGLAMENTO PARA LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIDA URBANA DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-DR-008	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	SI
Formato	Gestión social		008	1	25-sep-20	GS-FR-008	FORMATO INFORME RECORRIDOS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-008	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión social		008	1	29-sep-20	GS-PR-008	PROCEDIMIENTO PARA EL REASENTAMIENTO Y LA GESTION SOCIAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-008	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Procedimiento	Gestión social		010	1	28-oct-20	GS-PR-010	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y MONITOREO DEL COMERCIO INFORMAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-PR-010	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		009	1	25-sep-20	GS-FR-009	FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-009	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		010	1	25-sep-20	GS-FR-010	FORMATO CENSO DE UNIDADES SOCIALES FICHA CERO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-010	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		011	1	25-sep-20	GS-FR-011	FORMATO DE CARACTERIZACION-CENSO DE UNIDAD SOCIAL ECONÓMICA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-011	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Gestión social		012	1	25-sep-20	GS-FR-012	FORMATO DE CARACTERIZACION CENSO DE UNIDAD SOCIAL RENTISTA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-012	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		013	1	25-sep-20	GS-FR-013	FORMATO DE CARACTERIZACION CENSO DE UNIDAD SOCIAL HOGAR	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-013	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		014	1	25-sep-20	GS-FR-014	FORMATO PLAN DE TRABAJO US HOGAR	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-014	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		015	1	25-sep-20	GS-FR-015	FORMATO PLAN DE TRABAJO UNIDAD SOCIAL ECONOMICA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-015	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		016	1	25-sep-20	GS-FR-016	FORMATO RENUNCIA ACOMPAÑAMIENTO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-016	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		019	1	25-sep-20	GS-FR-019	FORMATO VIABILIDAD TECNICA ALTERNATIVA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-019	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		020	1	25-sep-20	GS-FR-020	FORMATO DE VIABILIDAD JURÍDICA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-020	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		021	1	25-sep-20	GS-FR-021	FORMATO ACTA DE COMPROMISO DE SANEAMIENTO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-021	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		022	1	25-sep-20	GS-FR-022	FORMATO DE VERIFICACION DE DESOCUPACION Y TRASLADO DE LA UNIDAD SOCIAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-022	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		026	1	16-sep-20	GS-FR-026	FORMATO CONTROL ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-026	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		027	1	16-sep-20	GS-FR-027	FORMATO ACTA DE VECINDAD	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-027	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		028	1	16-sep-20	GS-FR-028	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL INMUEBLE	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-028	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		029	1	16-sep-20	GS-FR-029	FORMATO ANALISIS COMPARATIVO DE ACTAS DE VECINDAD	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-029	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		030	1	16-sep-20	GS-FR-030	ACTA DE CIERRE O DE REPARACIÓN DE DAÑO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-030	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		031	1	16-sep-20	GS-FR-031	FORMATO INVENTARIO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-031	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		032	1	16-sep-20	GS-FR-032	FORMATO CARACTERIZACIÓN MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-032	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		033	1	16-sep-20	GS-FR-033	FORMATO INVENTARIO ACCESO A GARAJES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-033	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		034	1	16-sep-20	GS-FR-034	FORMATO SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMOS ACTIVIDAD ECONÓMICA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-034	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		035	1	16-sep-20	GS-FR-035	FORMATO REMISION Y SEGUIMIENTO POBLACION VULNERABLE	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-035	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		036	1	16-sep-20	GS-FR-036	FORMATO DE CONTROL DE PUNTOS DE ATENCIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-036	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		037	1	16-sep-20	GS-FR-037	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTOS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-037	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		038	1	16-sep-20	GS-FR-038	FORMATO INVENTARIO ACCESO A LOCAL COMERCIAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-038	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		039	1	16-sep-20	GS-FR-039	FORMATO PARA INSTALACIÓN PIEZAS DE INFORMACIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-039	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		040	1	16-sep-20	GS-FR-040	FORMATO PARA REGISTRO FOTOGRÁFICO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-040	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		041	1	16-sep-20	GS-FR-041	FORMATO PAZ Y SALVO PQRS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-041	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		042	1	16-sep-20	GS-FR-042	CARTA INVITACION REUNION	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-042	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		043	1	16-sep-20	GS-FR-043	FORMATO VERIFICACION PUNTO ATENCIÓN	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-043	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Formato	Gestión social		044	1	28-oct-20	GS-FR-044	FORMATO DE REGISTRO Y MONITOREO DEL COMERCIO INFORMAL	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Gestión social\GS-FR-044	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	SI
Caracterización proceso	Operación y mantenimiento de proyectos		001	1	27-dic-18	OM-CP-001	CARACTERIZACION PROCESO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS		Firmado	SIG:\Operación y mantenimiento de proyectos\OM-CP-001	Gerencia Técnica	NO
Caracterización proceso	Planeación de Proyectos		001	2	25-sep-20	PP-CP-001	CARACTERIZACION DE PROCESO PLANEACION DE PROYECTOS	Ajuste del proceso en su ciclo PHVA	Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\PP-CP-001	Gerencia Técnica	SI
Formato	Planeación de Proyectos		001	1	22-ago-18	MU-FR-1	FORMATO DE VERIFICACION DE CONTENIDO Y ALCANCE	Creación del documento	Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\MU-FR-1	Gerencia Técnica	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Procedimiento	Planeación de Proyectos		001	1	22-ago-18	MU-PR-001	PROCEDIMIENTO APROBACIÓN DE PRODUCTOS CONVENIO 1880 DE 2014		Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\ MU-PR-001	Gerencia Técnica	NO
Procedimiento	Planeación de Proyectos	EFP	002	2	15-ene-19	PP-PR-002	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO CON LAS ENTIDADES MULTILATERALES - BANCA	Cambio de nombre del proceso, actualización código, actualización plantilla procedimiento.	Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\ PP-PR-002	Gerencia Estructuración Financiera	NO
Procedimiento	Planeación de Proyectos	EFP	004	2	15-ene-19	PP-PR-004	PROCEDIMIENTO PROGRAMACION Y TRAMITE DEL SERVICIO DE LA DEUDA BANCA		Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\ PP-PR-004	Gerencia Estructuración Financiera	NO
Procedimiento	Planeación de Proyectos	EFP	006	2	15-ene-19	PP-PR-006	PROCEDIMIENTO CONSTRUCCIÓN DEL FLUJO DE CAJA - BANCA		Firmado	SIG:\Planeación de Proyectos\ PP-PR-006	Gerencia Estructuración Financiera	NO
Caracterización proceso	Planeación estratégica		001	3	12-jul-19	PE-CP-001	CARACTERIZACIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Actualización de las actividades claves del proceso como parte del ejercicio de autoevaluación del área	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-CP-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Directriz	Planeación estratégica		001	4	9-oct-20	PE-DR-001	GOBIERNO CORPORATIVO	Actualización Planeación Estratégica en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital – PDD – “Un Nuevo Contrato Social y Ambiente para el Siglo XXI 2020-2024”, bajo la metodología	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Directriz	Planeación estratégica		002	5	11-mar-20	PE-DR-002	MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Por solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera, se modifica el nombre del proceso denominado Gestión de Personas (TH) a Talento Humano (TH), además se incluye un	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-002	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		003	2	2-ene-18	PE-DR-3	DIRECTRIZ GENERALIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-3	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		004	1	26-jun-17	PE-DR-4	DIRECTRIZ POR LA CUAL ESTABLECE EL SIG EN LA EMB		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-4	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		005	1	13-sep-17	PE-DR-5	DIRECTRIZ QUE ESTABLECE EL COMITÉ DE GERENCIA DE LA EMB		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-5	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		007	1	5-abr-18	PE-DR-7	DIRECTRIZ POR LA CUAL SE ADOPTA EL MIPG EN LA EMB		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-7	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		008	2	8-may-18	PE-DR-8	POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-8	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Directriz	Planeación estratégica		009	1	13-sep-18	PE-DR-009	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-009	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		010	1	13-sep-18	PE-DR-10	REGLAMENTO JUNTA DIRECTIVA		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-10	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		012	1	4-abr-19	PE-DR-012	DIRECTRIZ POR LA CUAL SE MODIFICA MIPG EN LA EMB	Se realizó ajuste de fechas de los siguientes componentes: Componente 3: 3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible, actividad	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-012	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Directriz	Planeación estratégica		014	1	27-nov-20	PE-DR-014	CARACTERIZACION GRUPOS DE VALOR E INTERES EMB	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-014	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Directriz	Planeación estratégica		015	1	26-ene-21	PE-DR-015	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021	Elaboración del documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-DR-015	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		001	1	27-jun-18	PE-FR-001	FORMATO CONTROL DE CAMBIOS FICHAS EBI-D		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Planeación estratégica		002	1	27-jun-18	PE-FR-002	FORMATO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-002	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Planeación estratégica		003	3	24-dic-20	PE-FR-003	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO (PAII)	Inclusión de los siguientes campos: ID Plan de Adecuación y Sostenibilidad Seguimiento __ Trimestre	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-003	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		004	1	5-mar-18	PE-FR-4	PLANTILLA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-4	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Planeación estratégica		005	2	29-dic-20	PE-FR-005	FORMATO FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSION	Actualización general del formato	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-005	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		006	4	26-feb-20	PE-FR-006	FICHA TECNICA INDICADOR DE GESTION	Se modifica el formato, con el fin de poder medir la gestión de la entidad por actividades, además cumpliendo los criterios establecidos por la Buía para la construcción y análisis de indicadores de Gestión DAFP Versión 4	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-006	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		007	1	14-nov-19	PE-FR-007	FORMATO PARA AUTOEVALUACIÓN DE LOS MIEMBOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-007	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Formato	Planeación estratégica		008	1	5-dic-19	PE-FR-008	FORMATO GUIA INVENTARIO CONOCIMIENTO EXPLICITO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-008	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		009	1	5-dic-19	PE-FR-009	FORMATO GUIA INVENTARIO CONOCIMIENTO TACITO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-009	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		010	1	5-dic-19	PE-FR-010	FORMATO DOCUMENTACION LECCIONES APRENDIDAS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-010	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		011	1	5-dic-19	PE-FR-011	FORMATO DOCUMENTACION BUENAS PRACTICAS	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\ PE-FR-011	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Planeación estratégica		012	1	13-feb-20	PE-FR-012	MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA (ITA)	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-FR-012	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		013	1	27-nov-20	PE-FR-013	MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR E INTERES	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-FR-013	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Formato	Planeación estratégica		014	1	27-nov-20	PE-FR-014	PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG - MIPG	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-FR-014	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Instructivo	Planeación estratégica		001	2	24-dic-20	PE-IN-001	INSTRUCTIVO PARA ELABORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMB	Actualización general del documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-IN-001	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Instructivo	Planeación estratégica		002	1	26-jun-18	PE-IN-002	INSTRUCTIVO CONTROL DE CAMBIOS FICHAS EBI-D	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-IN-002	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Instructivo	Planeación estratégica		003	1	24-jul-19	PE-IN-003	INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN Y MONITOREO AL PAAC	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-IN-003	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Manual	Planeación estratégica		001	1	3-ene-18	PE-MN-1	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-MN-1	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Manual	Planeación estratégica		002	1	5-dic-19	PE-MN-2	MANUAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-MN-2	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		002	4	29-dic-20	PE-PR-002	PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN	Se realizó actualización al capítulo 3. Documentos, 5. Definición, símbolos y abreviaturas, 6. Generalidades y actividades en el flujo.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-002	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		003	2	21-nov-20	PE-PR-3	PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Actualización general del documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-3	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		004	1	18-may-18	PE-PR-4	PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-4	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Procedimiento	Planeación estratégica		006	2	27-nov-20	PE-PR-006	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Se realiza actualización general del documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-006	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		007	3	24-dic-20	PE-PR-007	PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, REGISTRO Y ANÁLISIS REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN	Actualización del campo responsables, política de operación e inclusión del instructivo para elaborar y realizar seguimiento al plan de acción institucional con código PE-IN-001.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-007	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		008	1	25-jul-19	PE-PR-8	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE INFORMES EN EL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-8	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		009	1	8-ago-19	PE-PR-009	PROCEDIMIENTO INTERNO DE REPORTE DE DENUNCIAS DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-009	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Planeación estratégica		010	1	8-ago-19	PE-PR-10	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A	Creación del documento.	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-10	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Planeación estratégica		011	1	30-ago-19	PE-PR-11	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REUNIONES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-11	Oficina Asesora Planeación Institucional	NO
Procedimiento	Planeación estratégica		012	1	16-oct-19	PE-PR-12	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MIPG- FURAG		Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-12	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Procedimiento	Planeación estratégica		014	1	14-nov-19	PE-PR-014	PROCEDIMIENTO PARA: LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-014	Oficina Asesora Jurídica	NO
Procedimiento	Planeación estratégica		015	1	13-feb-20	PE-PR-015	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO ITA	Elaboración de documento	Firmado	SIG:\Planeación estratégica\PE-PR-015	Oficina Asesora Planeación Institucional	SI
Caracterización proceso	Talento Humano		001	2	12-mar-20	TH-CP-001	CARACTERIZACIÓN TALENTO HUMANO	Revisión y ajuste general de la caracterización, la cual comprende el nombre del proceso, el objetivo, alcance, las entradas y salidas y actividades claves del proceso.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-CP-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		001	2	9-dic-19	TH-FR-001	FORMATO RELACIÓN DE NOVEDADES DE NOMINA	Actualización de campo de fecha, eliminando año determinado y rotulo del mismo.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Instructivo	Talento Humano		001	1	28-dic-17	TH-IN-1	INSTRUCTIVO PARA EVALUACIÓN DE EVENTOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-IN-1	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Talento Humano		001	4	26-abr-19	TH-MN-001	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA EMB S.A.	Modificación del documento (Resolución 030 de 21 de feb de 2019)	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-MN-001	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Talento Humano		001	3	14-nov-19	TH-PR-1	PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA	Actualización de procedimiento y formato TH-FR-003	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-1	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		002	1	31-jul-17	TH-FR-2	FORMATO LISTADO DE NOMINA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-2	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Talento Humano		002	1	20-feb-18	TH-MN-002	MANUAL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-MN-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		002	1	31-jul-17	TH-PR-2	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICACIONES LABORALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-2	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		003	1	11-ene-17	TH-DR-3	DIRECTRIZ RECONOCIMIENTO DE LA PRIMA TÉCNICA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-3	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		003	1	31-jul-17	TH-FR-3	FORMATO CONCILIACIÓN NOMINA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-3	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub-proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Manual	Talento Humano		003	1	12-sep-19	TH-MN-003	MODIFICACIÓN MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-MN-003	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Manual	Talento Humano		004	1	1-oct-20	TH-MN-004	MODIFICACIÓN MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	Modificación del documento (Resolución 030 de 21 de feb de 2019)Cambios en las competencias y requisitos para el desempeño del cargo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código006 Grado 01,establecidosmediante Decreto No. 989 del 9 de julio de 2020, expedido por el Gobierno Nacional.Ajustede funciones, conocimientos básicosesencialesy requisitos de estudiodel Asesor Código 105 Grado 01	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-MN-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Manual	Talento Humano		005	1	27-nov-20	TH-MN-005	MANUAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PSICOSOCIAL	Modificación del documento (Resolución 030 de 21 de feb de 2019)Cambios en las competencias y requisitos para el desempeño del cargo de Oficina de Control Interno, Código006 Grado 01,establecidosmediante Decreto No. 989 del 9 de julio de 2020, expedido por el Gobierno Nacional.Ajustede funciones, conocimientos básicosesencialesy requisitos de estudiodel Asesor Código 105 Grado 01	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-MN-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Talento Humano		003	3	9-dic-19	TH-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DE VACACIONES	Actualización de actividades del flujo-grama e integración de políticas de operación.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-003	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		004	3	8-ene-19	TH-DR-4	DIRECTRIZ TABLA DE HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA EMB.	Ajuste anual tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión d'ela EMB.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-4	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		004	3	10-jul-20	TH-PR-004	PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMB	Se ajustan y actualizan los códigos de los formatos anexos TH-FR-037 y TH-FR-038	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-004	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		005	2	3-may-19	TH-DR-005	DIRECTRIZ REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA EMB	Modificación del documento (Resolución 128de 07de sepde 2018)	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		005	2	9-dic-19	TH-FR-005	FORMATO SOLICITUD DE VACACIONES	Actualización de campo de Gerencia, se incluyo Oficina, y se da claridad en el campo de firmas, indicando "Servidor Publico", ademas se incluyen instrucciones de diligenciamiento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-005	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		005	2	3-jul-19	TH-PR-5	PROCEDIMIENTO PLAN DE EMERGENCIA, PLAN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	Cambio de nombre del procedimiento plan de emergencia, plan institucional de respuesta de emergencia por procedimiento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se incluyó el análisis de capacidad de evacuación y tiempo de evacuación, modificación parcial de análisis de vulnerabilidad,por cambio de instalacionesde la oficina Metro de Bogotá	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-5	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		006	1	10-may-17	TH-DR-6	DIRECTRIZ REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMB	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-6	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		006	1	31-jul-17	TH-FR-6	FORMATO MATRIZ PROGRAMACIÓN ANUAL DE VACACIONES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-6	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		006	1	16-nov-17	TH-PR-6	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-6	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		007	2	15-jun-18	TH-DR-7	DIRECTRIZ PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	Se cambia nombre del proceso de Gestión de Talento Humano por Gestión de personas, tambien el nombre de política de capacitación por plan institucional de capacitación y se anexa plan de capacitaciones vigencia 2018.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-7	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		007	5	28-ene-20	TH-FR-007	FORMATO LISTA DE CHEQUEO HISTORIA LABORAL	Se realiza actualización del nombre del proceso, de Gestión de Personas a Talento Humano.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-007	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		008	1	4-sep-17	TH-DR-8	DIRECTRIZ POLÍTICA DE INCENTIVO PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-8	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		008	1	31-jul-17	TH-FR-8	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA NO DEUDOR	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-8	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		008	1	28-dic-17	TH-PR-8	PROCEDIMIENTO DE ORDEN Y ASEO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-8	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		009	1	15-dic-17	TH-DR-9	POLÍTICA DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-9	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		009	1	31-jul-17	TH-FR-9	FORMATO DECLARACIÓN EXTRAJUICIO SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PENDIENTES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-9	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		009	1	28-dic-17	TH-PR-9	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR GIMNASIA LABORAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-9	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		010	3	13-nov-20	TH-DR-10	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actualización frente al contenido de la Resolución 0312 de 2019, que fija los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cambio en el documento que asigna y comunica los roles y responsabilidades dentro del SG-SST. (Deroga memorando GAF-ME-2018-0108 de abril de 2018)	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-10	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		010	2	3-jul-19	TH-FR-10	FORMATO INFORME DE EVACUACIÓN.	Actualización General	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-10	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Talento Humano		010	3	14-jul-20	TH-PR-010	PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Se realizó modificación en el anexo 1 Formato para identificación de riesgos, y en el anexo 2 Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se incluyeron	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-010	Gerencia Administrativa y Financiera	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Talento Humano		011	1	16-nov-17	TH-FR-11	FORMATO RESPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES LABORALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-11	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		011	2	27-nov-20	TH-PR-11	PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP.	Se realiza actualización de los procedimientos de uso de EPP para la prevención del COVID 19	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-11	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		012	1	13-abr-18	TH-DR-12	DIRECTRIZ POR LA CUAL SE ASIGNAN Y COMUNICAN LAS RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-12	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		012	1	16-nov-17	TH-FR-12	FORMATO INVESTIGACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTE LABORALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-12	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		012	1	28-may-18	TH-PR-12	PROCEDIMIENTO INSPECCIONES PLANEADAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-12	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		013	1	16-nov-17	TH-FR-13	FORMATO ALERTA DE SEGURIDAD INCIDENTE Y/O ACCIDENTE LABORAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-13	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		013	2	10-jul-20	TH-PR-013	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PUESTO DE TRABAJO	Actualización del nombre del proceso, de Gestión de Personas a Talento Humano. Actualización integral del procedimiento, inclusión de plazo para remitir el acta de entrega de puesto de trabajo por parte del servidor que se retira. Inclusión en el procedimiento de una actividad relacionada con	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-013	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		014	1	3-jul-18	TH-DR-14	DIRECTRIZ PLAN DE AYUDA MUTUA	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-14	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		014	1	16-nov-17	TH-FR-14	FORMATO DE VERSIÓN DE ACCIDENTADO Y TESTIGOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-14	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Procedimiento	Talento Humano		014	1	15-ene-19	TH-PR-014	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD Y PAGO DE VIATICOS	Creación de Documentos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-014	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Procedimiento	Talento Humano		015	1	19-nov-20	TH-PR-015	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO SST	Creación de Documentos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-PR-015	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		015	2	26-ene-21	TH-DR-15	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2021 - 2024	Se realizaron las siguientes actualizaciones al documento: -Ajuste del nombre del documento. -Armonización con plan de desarrollo 2020 - 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano 2019-2030 que se consignó en el Documento CONPES D.C	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-15	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		015	1	16-nov-17	TH-FR-15	FORMATO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-15	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		016	1	13-nov-18	TH-DR-16	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVISIÓN DE CARGOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-16	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		016	3	28-ene-20	TH-FR-016	FORMATO REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Actualización nombre del Procesos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-016	Gerencia Administrativa y Financiera	SI

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Directriz	Talento Humano		017	1	13-nov-18	TH-DR-17	PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-17	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		017	3	28-ene-20	TH-FR-017	FORMATO EVALUACIÓN DEL PERFIL	Actualización nombre del Procesos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-017	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		018	1	13-nov-18	TH-DR-002	PLAN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-002	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		018	3	28-ene-20	TH-FR-018	FORMATO DE ENTREVISTA	Actualización nombre del Proceso	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-018	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		019	1	3-jul-19	TH-FR-19	FORMATO ANÁLISIS DE PROBABILIDAD.	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-19	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		020	1	13-nov-18	TH-DR-20	PROTOCOLO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-20	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		020	3	28-ene-20	TH-FR-020	FORMATO VERIFICACION DE REFERENCIAS LABORALES	Actualización nombre del Proceso	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-020	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		021	2	4-mar-19	TH-DR-21	PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	1. Exclusión de la evaluación del rendimiento laboral de los servidores de libre nombramiento y remoción que no ocupan empleos de gerencia pública. 2. Cambio de las competencias que se adoptan en la Empresa Metro de Bogotá. 3. Inclusión del formato para Evaluación de Periodo de Prueba. 4. Inclusión del Formato para Evaluación del Rendimiento Trabajadores Oficiales.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-21	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		021	1	28-dic-17	TH-FR-21	LISTA DE CHEQUEO ORDEN Y ASEO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-21	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		022	5	28-ene-21	TH-DR-022	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC	Actualización diagnostico 2020 y cronograma del plan institucional de capacitacion para el año 2021.	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-022	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		022	1	28-dic-17	TH-FR-22	PLAN DE ACCION ORDEN Y ASEO	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-22	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		023	3	28-ene-21	TH-DR-023	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Diagnóstico y cronograma del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2021	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-023	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		023	1	28-dic-17	TH-FR-23	FORMATO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PAUSAS ACTIVAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-23	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		024	1	12-mar-20	TH-DR-024	PROTOCOLO PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID 19 Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-024	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		024	1	28-dic-17	TH-FR-24	FORMATO EVALUACIÓN DE EVENTOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-24	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Directriz	Talento Humano		025	1	5-may-20	TH-DR-025	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONTAGIO COVID -19 EN CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-025	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Directriz	Talento Humano		026	1	21-nov-20	TH-DR-026	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO EN LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-DR-026	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		025	1	28-dic-17	TH-FR-25	ENTREGA DE ELEMENTOS DE EPPS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-25	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		026	1	14-mar-18	TH-FR-26	FORMATO SOLICITUD DE PERMISOS, LICENCIAS Ó COMPENSATORIOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-26	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		028	1	28-may-18	TH-FR-28	FORMATO INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-28	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		029	1	28-may-18	TH-FR-29	FORMATO INSPECCIÓN BOTIQUÍN	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-29	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		030	1	28-may-18	TH-FR-30	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-30	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		031	2	27-nov-20	TH-FR-31	FORMATO INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Actualización general del formato	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-31	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		032	1	28-may-18	TH-FR-32	FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-32	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		033	1	1-jun-18	TH-FR-33	FORMATO PLANILLA DE HORAS EXTRAS Y RECARGOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-33	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		034	1	3-jul-18	TH-FR-34	PLAN DE AYUDA MUTUA / RECURSOS DEL PAM	Creación de documento	Firmado	SIG:\Talento Humano\TH-FR-34	Gerencia Administrativa y Financiera	NO

Tipo Documento	Proceso	Sub - proceso	Conse.	Ver.	Fecha Emision Doc.	Codigo	Nombre Documento	Control de Cambios	Estado	Ruta	Responsable	Firma digital
Formato	Talento Humano		035	1	25-sep-18	TH-FR-035	FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Creación de documento	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-035	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		037	3	28-ene-20	TH-FR-037	FORMATO MATRIZ DE ACTIVIDADES Y PERFIL DE CARGO	Actualización nombre del proceso	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-037	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		045	2	2-dic-20	TH-FR-45	PLANTILLA PARA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE VIATICOS	Se actualizan logos y campos de firmas.	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-45	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		040	2	10-jul-20	TH-FR-040	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE PUESTO DE TRABAJO	Se ajustan los campos aplicables al retiro y nombre del proceso	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-040	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		041	2	30-jun-20	TH-FR-041	FORMATO PAZ Y SALVO RETIRO	Se Ajustan los campos de verificación para las Gerencias y nombre del proceso.	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-041	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Gestión documental		042	1	20-ago-19	TH-FR-42	LISTA DE CHEQUEO EXPEDIENTE NÓMINA	Creación de documento	Firmado	SIG:\\ Gestión documental\ TH-FR-42	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		043	2	28-ene-20	TH-FR-043	FORMATO INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	Actualización nombre del proceso	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-043	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		044	1	15-ene-18	TH-FR-44	FORMATO LIQUIDACION DE VIATICOS	Creación de documento	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-44	Gerencia Administrativa y Financiera	NO
Formato	Talento Humano		061	2	2-dic-20	TH-FR-061	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA VINCULACIÓN	Se actualizan logos y campos de firmas.	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-061	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		046	1	3-jul-19	TH-FR-46	FORMATO ANÁLISIS DE GRAVEDAD	Creación de documento	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-46	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		058	1	2-mar-19	TH-FR-058	FORMATO EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-058	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		059	1	2-mar-19	TH-FR-059	FORMATO PERIODO DE PRUEBA	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-059	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		060	1	12-mar-20	TH-FR-060	FORMATO PARA FICHA DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-060	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		038	3	2-dic-20	TH-FR-038	FORMATO CARTA INVITACION A FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE LA EMB	Se actualizan logos y campos de fecha.	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-038	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		062	1	30-jun-20	TH-FR-062	FORMATO PARA REALIZAR UNA ENTREVISTA DE RETIRO	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-062	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		063	1	14-jul-20	TH-FR-063	FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-063	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		064	1	14-jul-20	TH-FR-064	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-064	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		065	1	19-nov-20	TH-FR-065	FORMATO PARA LA GESTIÓN DE CAMBIOS SST	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-065	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Formato	Talento Humano		066	1	27-nov-20	TH-FR-066	MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Talento Humano\ TH-FR-066	Gerencia Administrativa y Financiera	SI
Caracterización proceso	Financiación de Proyectos		001	1	14-oct-20	FP-CP-001	CARACTERIZACIÓN PROCESO FINANCIACIÓN DE PROYECTOS	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Financiación de Proyectos\ FP-CP-001	Gerencia de Estructuración Financiera	SI
Procedimiento	Financiación de Proyectos		001	3	27-nov-20	FP-PR-001	PROCEDIMIENTO PLAN Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO	Actualización de código del PP-EFP-PR-003 al FP-PR-001, debido a cambio del documento del Subproceso de Estructuración y planeación financiera del proyecto al Proceso de Financiación de	Firmado	SIG:\\ Financiación de Proyectos\ FP-PR-001	Gerencia de Estructuración Financiera	SI
Procedimiento	Financiación de Proyectos		003	1	21-ene-21	FP-PR-003	PROCEDIMIENTO PARA INSTRUCCIÓN DE PAGO A LOS AMIGABLES COMPONEDORES DESDE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO METRO LINEA 1 CUENTA EMB SUBCUENTA AMIGABLE COMPOSICIÓN	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Financiación de Proyectos\ FP-PR-003	Gerencia de Estructuración Financiera	SI
Formato	Financiación de Proyectos		001	1	21-ene-21	FP-FR-001	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO AMIGABLES COMPONEDORES	Elaboración de Documentos	Firmado	SIG:\\ Financiación de Proyectos\ FP-FR-001	Gerencia de Estructuración Financiera	SI